



## 22.<sup>a</sup> SESIÓN (Matinal)

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2016

PRESIDENCIA DE LAS SEÑORAS LUZ SALGADO  
RUBIANES,

ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA

Y

DEL SEÑOR RICHARD ACUÑA NÚÑEZ

### SUMARIO

*Se pasa lista.— Se abre la sesión.— El ministro de Educación, Jaime Saavedra Chanduvi, concurre al Pleno del Congreso para contestar el pliego interpelatorio contenido en la Moción 1083, admitida el 1 de diciembre de 2016, sobre la presunta compra dirigida de computadoras para el sector Educación, la demora en la organización de los XVIII Juegos Panamericanos de 2019 y la difusión de las conversaciones del señor Francisco Boza en un programa periodístico en las que se hace mención a su persona; y, a continuación, se produce el debate correspondiente.— Se da lectura a las sumillas de mociones de saludo a la Policía Nacional del Perú, al celebrarse el pasado 6 de diciembre el vigésimo octavo aniversario de su creación; al distrito de Santa Cruz de Flores, de la provincia de Cañete, departamento de Lima, al conmemorar el 27 de diciembre el nonagésimo cuarto aniversario de su creación política; a los trabajadores, dirigentes, empleados y obreros mineros, con ocasión de celebrarse el pasado 5 de diciembre el Día del Trabajador Minero Metalúrgico; al Hospital Regional de Ica, al conmemorarse el 11 de diciembre el quincuagésimo segundo aniversario de su creación; al distrito de Huaros, provincia de Canta, departamento de Lima, al conmemorar el 30 de diciembre el septuagésimo aniversario de su creación política; al distrito de Chugay, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, al conme-*

*morar el 13 de diciembre el septuagésimo tercer aniversario de creación política; al distrito de Cochorco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, al conmemorarse el 13 de diciembre el septuagésimo tercer aniversario de su creación política; al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, al conmemorarse el 5 de diciembre el centésimo quincuagésimo sexto aniversario de su creación y el Día del Bombero Voluntario Peruano; al distrito de Punta de Bombón, provincia de Islay, departamento de Arequipa, por celebrar el centésimo septuagésimo cuarto aniversario de fundación; al distrito de Curgos, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, al conmemorarse el 13 de diciembre el septuagésimo tercer aniversario de su creación política; al distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, departamento de Piura, al conmemorarse el 4 de diciembre el quincuagésimo segundo aniversario de su creación política; a los integrantes de la promoción de egresados de alférez de la Guardia Civil “Los Tigres, Segunda Compañía, 1986”, por su trigésimo aniversario; a la población y al alcalde de la Municipalidad distrital de San Miguel de Aco, provincia de Carhuaz, departamento de Áncash, al conmemorarse el 7 de diciembre el sexagésimo aniversario de creación de dicha jurisdicción; a los profesionales estadísticos, al celebrarse el 5 de diciembre el Día del Estadístico; al distrito de Huayrapata, provincia de Moho, departamento de Puno, al celebrarse el 12 de diciembre el vigésimo quinto aniversario de su creación política; al distrito de Coishco, provincia del Santa, departamento de Áncash, al conmemorarse el 13 de diciembre el vigésimo octavo aniversario de su creación política; al departamento de Ayacucho y al Comité Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, con ocasión de celebrarse el 9 de diciembre el centésimo nonagésimo segundo aniversario de la Batalla de Ayacucho; a la provincia de El Collao, departamento de Puno, con motivo de celebrarse el 12 de diciembre un aniversario más de creación política; al distrito de Andaymarca, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar el 3 de diciembre el segundo aniversario de creación política; al distrito de Ahuaycha, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, con motivo de celebrar el 14 de diciembre el sexagésimo segundo aniversario de creación política; al distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Áncash, con ocasión de conmemorarse el 6 de diciembre el centésimo décimo aniversario de su creación política; a la provincia de Moho, departamento de Puno, al conmemorarse el 12 de diciembre el vigésimo quinto aniversario de su creación política; al distrito de Lancones, provincia de Sullana, departamento de Piura, al conmemorarse el 3 de diciembre el nonagésimo noveno aniversario de su creación política; al personal*

*docente y administrativo, alumnos y exalumnos de la Institución Educativa Emblemática 9 de Diciembre, del distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha, departamento de Ica, por conmemorar el 9 de diciembre el quincuagésimo aniversario de creación institucional; al distrito de Amashca, provincia de Carhuaz, departamento de Áncash, a su población y a su alcalde, señor Victoriano Guillermo Aranibar Reyes, con motivo de conmemorarse el 14 de diciembre el septuagésimo quinto aniversario de creación política de dicha jurisdicción; al distrito de Quichuas, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar el 3 de diciembre el segundo aniversario de creación política; a la población, funcionarios, servidores públicos y al alcalde del distrito de Succha, señor Óscar Enrique San Martín Vega, con motivo de conmemorarse el 21 de diciembre el centésimo noveno aniversario de la creación política de dicha jurisdicción; al distrito de Ollaraya, provincia de Yunguyo, departamento de Puno, al celebrarse el 7 de diciembre el trigésimo segundo aniversario de su creación política; al país de Emiratos Árabes Unidos, con motivo de conmemorarse el 2 de diciembre el cuadragésimo quinto aniversario de su independencia; a la población, a los funcionarios, servidores públicos y al alcalde del distrito de Ataquero, señor Damián Alfredo Anampi Gutiérrez, con motivo de conmemorarse el 14 de diciembre el octogésimo segundo aniversario de la creación política de dicha jurisdicción; a la provincia de Condesuyos, departamento de Arequipa, con motivo de celebrar el 7 de diciembre el trigésimo octavo aniversario de instauración cívica de la ciudad de Chuquibamba; a la población, los funcionarios, servidores y al alcalde del distrito de Culebras, provincia de Huarmey, departamento de Áncash, señor Víctor Celestino del Valle Rea, con motivo de conmemorarse el 20 de diciembre el trigésimo segundo aniversario de creación política de dicha jurisdicción; a la congregación Hermanas de la Misericordia, de la ciudad de Trujillo, departamento de La Libertad, al conmemorarse el 11 de diciembre el quincuagésimo aniversario de su fundación; al distrito y a la provincia de Yauli, departamento de Junín, con ocasión de celebrarse el 10 de diciembre el centésimo décimo aniversario de creación política de ambas jurisdicciones; al distrito de Pillpinto, provincia de Paruro, departamento de Cusco, por conmemorar el 11 de diciembre el quincuagésimo tercer aniversario de creación política; al distrito de San Andrés, provincia de Pisco, departamento de Ica, por conmemorarse el 9 de diciembre el nonagésimo quinto aniversario de su creación política; a la provincia del Santa, a su población, a los funcionarios, servidores públicos y a la alcaldesa de esa jurisdicción, señora Victoria Espinoza García, con motivo de conmemorar el 6 de diciembre el centésimo décimo aniversario de creación po-*

*lítica; al distrito de San Pedro de Cachora, provincia de Abancay, departamento de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 7 de diciembre el septuagésimo tercer aniversario de su creación política; a la Institución Educativa San Miguel-Ilave, del departamento de Puno, por haber obtenido el 1 de diciembre el primer puesto en los Juegos Florales Nacionales, en la categoría danza urbana del nivel de secundaria; al distrito de Copani, provincia de Yunguyo, departamento de Puno, al celebrarse el 28 de diciembre el trigésimo segundo aniversario de su creación política; a la población, a los funcionarios, servidores públicos y al alcalde del distrito de Huacchis, señor Máximo Félix Torres García, con motivo de conmemorarse el 14 de diciembre el sexagésimo segundo aniversario de la creación política de dicha jurisdicción perteneciente a la provincia de Huari, departamento de Áncash; al distrito de Cuturapi, provincia de Yunguyo, departamento de Puno, al celebrarse el 28 de diciembre el trigésimo segundo aniversario de su creación política; al distrito de Grocio Prado, provincia de Chíncha, departamento de Ica, por conmemorarse el 7 de diciembre el septuagésimo segundo aniversario de creación política; a la población, a los funcionarios, servidores públicos y al alcalde del distrito de Shilla, señor Teófanés Cadillo Yunca, con motivo de conmemorarse el 14 de diciembre el octogésimo segundo aniversario de la creación política de dicha jurisdicción, perteneciente a la provincia de Carhuaz, departamento de Áncash; a la población, a los funcionarios, servidores y a la alcaldesa del distrito de Congas, señora Eudomila Maximila Cabanillas Ostos de Dolores, con motivo de conmemorarse el 13 de diciembre el septuagésimo tercer aniversario de creación política de dicha jurisdicción, perteneciente a la provincia de Ocros, departamento de Áncash.— La Presidenta anuncia la ampliación de la legislatura hasta el lunes 19 de diciembre de 2016.— Se acuerdan modificaciones en el Cuadro de Comisiones Ordinarias y en la Comisión especial de seguimiento de la incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).— Se levanta la sesión.*

—A las 9 horas y 11 minutos, bajo la Presidencia de la señora Luz Salgado Rubianes e integrando la Mesa Directiva la señora Rosa María Bartra Barriga, el relator pasa lista, a la que contestan **Miguel Grau Seminario**<sup>1</sup>, Aguilar Montenegro, Albrecht Rodríguez, Alcalá Mateo, Ananculi Gómez, Andrade Salguero de Álvarez, Apaza Ordóñez, Arana Zegarra, Aráoz Fernández, Avila Rojas, Becerril Rodríguez, Beteta Rubín, Bocangel

Weydert, Canzio Álvarez, Cevallos Flores, Chihuán Ramos, Costa Santolalla, Cuadros Candia, Curro López, Dammert Ego Aguirre, Dávila Vizcarra, Del Castillo Gálvez, Donayre Pasquel, Echevarría Huamán, Figueroa Minaya, Flores Vílchez, Foronda Farro, Galarreta Velarde, Galván Vento, García Jiménez, Glave Remy, Gonzales Árdiles, Guía Pianto, Herrera Arévalo, Huilca Flores, Lapa Inga, Lazo Julca, Lescano Ancieta, Lizana

<sup>1</sup> Por Res. Leg. N.º 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

Santos, Lombardi Elías, López Vilela, Mamani Colquehuanca, Mantilla Medina, Martorell Sobero, Meléndez Celis, Miyashiro Arashiro, Montenegro Figueroa, Monterola Abregu, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Ochoa Pezo, Oliva Corrales, Pacori Mamani, Palomino Ortiz, Pariona Tarqui, Petrozzi Franco, Quintanilla Chacón, Ramírez Tandazo, Reátegui Flores, Ríos Ocsa, Rodríguez Zavaleta, Román Valdivia, Rozas Beltrán, Saavedra Vela, Sarmiento Betancourt, Schaefer Cuculiza, Sheput Moore, Torres Morales, Trujillo Zegarra, Tubino Arias Schreiber, Ushñahua Huasanga, Vásquez Sánchez, Ventura Ángel, Vergara Pinto, Vilcatoma De La Cruz, Villanueva Arévalo, Villanueva Mercado, Villavicencio Cárdenas, Violeta López, Yika García, Yuyes Meza y Zeballos Patrón. (Los señores congresistas precitados, además de contestar a la lista, registran su asistencia por medio del sistema digital.)

Con licencia oficial, los congresistas Alcorta Suero, Aramayo Gaona, Arce Cáceres, Choquehuanca de Villanueva, De Belaunde de Cárdenas, Letona Pereyra, Palma Mendoza, Sánchez Alva, Takayama Jiménez y Velásquez Quesquén.

Con licencia por enfermedad, los congresistas Elías Ávalos, Robles Uribe, Rosas Huaranga y Segura Izquierdo.

Ausentes, los congresistas Acuña Núñez, León Romero, Arimburgo Guerra, Bruce Montes de Oca, Bustos Espinoza, Castro Bravo, Castro Grández, Chacón De Vettori, Del Águila Cárdenas, Del Águila Herrera, Dipas Huamán, Domínguez Herrera, Donayre Gotzch, Espinoza Cruz, Fujimori Higuchi, García Belaunde, Heresi Chicoma, Melgar Valdez, Melgarejo Paucar, Morales Ramírez, Noceda Chiang, Olaechea Álvarez Calderón, Pariona Galindo, Ponce Villarreal de Vargas, Ramírez Gamarra, Salaverry Villa, Salazar De La Torre, Salazar Miranda, Tapia Bernal, Ticlla Rafael, Tucto Castillo, Vieira Portugal y Zeballos Salinas.



**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Han registrado su asistencia 83 señores congresistas.

El quórum para la presente sesión es de 59 congresistas.

Con el quórum reglamentario, se inicia la sesión.

Se ponen en observación las actas de las sesiones 18.<sup>a</sup> y 19.<sup>a</sup>, celebradas los días 10 y 21 de noviembre de 2016, respectivamente.

Si ningún congresista formula observación, las actas se darán por aprobadas.

**—Se aprueban, sin observaciones, las actas de las sesiones 18.<sup>a</sup> y 19.<sup>a</sup>, realizadas los días 10 y 21 de noviembre de 2016, respectivamente.**

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Han sido aprobadas.

**El ministro de Educación, Jaime Saavedra Chanduví, concurre al Pleno del Congreso de la República para responder el pliego interpelatorio contenido en la Moción 1083, admitida el 1 de diciembre de 2016, sobre la presunta compra dirigida de computadoras para el sector Educación, la demora en la organización de los XVIII Juegos Panamericanos de 2019 y la difusión de las conversaciones del señor Francisco Boza en un programa periodístico en las que se hace mención a su persona; y, a continuación, se inicia el debate correspondiente**

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señores congresistas, se encuentra en los salones de la Presidencia el ministro de Educación, señor Jaime Saavedra Chanduví, quien concurre al Congreso de la República para dar respuesta al pliego interpelatorio contenido en la Moción de Orden del Día 1083, admitida en la sesión del 1 de diciembre del 2016. Con dicho fin, se le va a invitar a ingresar a la sala de sesiones.

Se suspende la sesión por breve término.

**—Se suspende la sesión a las 9 horas y 38 minutos.**

**—Ingresa a la sala de sesiones el señor ministro de Educación, Jaime Saavedra Chanduví, acompañado de la Primera Vicepresidenta del Congreso, señora Rosa Bartra Barriga.**

**—Se reanuda la sesión a las 9 horas y 40 minutos.**

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Se reanuda la sesión.

La Presidencia y la Mesa directiva expresan su cordial saludo al ministro de Educación, señor Jaime Saavedra Chanduví.

Señor relator, dé lectura al artículo 131 de la Constitución Política del Perú y al artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.

**El RELATOR da lectura:****“Constitución Política del Perú**

**Artículo 131.** Es obligatoria la concurrencia del Consejo de Ministros, o de cualquiera de los ministros, cuando el Congreso los llama para interpelarlos.

La interpelación se formula por escrito. Debe ser presentada por no menos del quince por ciento del número legal de congresistas. Para su admisión, se requiere el voto del tercio del número de representantes hábiles; la votación se efectúa indefectiblemente en la siguiente sesión.

El Congreso señala día y hora para que los ministros contesten la interpelación. Esta no puede realizarse ni votarse antes del tercer día de su admisión ni después del décimo.”

**“Reglamento del Congreso de la República****Interpelación de los miembros del Consejo de Ministros**

**Artículo 83.** El procedimiento de interpelación al Consejo de Ministros en pleno o a cualquiera de los ministros se desarrolla de acuerdo con las siguientes reglas:

a) El pedido de interpelación se formula mediante moción de orden del día, firmada por no menos del quince por ciento del número legal de Congresistas y acompañada del respectivo pliego interpelatorio. Tiene preferencia en el Orden del Día y es vista antes que cualquier otra moción pendiente en la agenda.

b) Para la admisión de la moción de interpelación se requiere el voto de por lo menos el tercio de Congresistas hábiles. La votación se efectúa indefectiblemente en la siguiente sesión a aquella en que se dio cuenta de la moción.

c) El Pleno del Congreso acuerda día y hora para que los Ministros contesten la interpelación, lo que les será comunicado con anticipación, acompañando el pliego respectivo. La interpelación no puede realizarse, en ningún caso, antes del tercer día siguiente a la votación ni después del décimo. Si fuera necesario se cita, para este efecto, a una sesión especial.”

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señores congresistas, les voy a agradecer que mantengan sus ubicaciones. Los señores asesores que están autorizados también

sírvanse mantenerse en sus ubicaciones. Los que no estén autorizados a estar en la sala, sírvanse desalojarla.

El procedimiento a seguir en la interpelación será el siguiente: el relator dará lectura a cada una de las preguntas contenidas en el pliego interpelatorio, las que inmediatamente serán respondidas por el ministro de Educación. En esta etapa no se conceden interrupciones. Repito, señores congresistas, en esta etapa no se conceden interrupciones.

Conforme al acuerdo de la Junta de Portavoces, el tiempo para el presente debate tendrá una duración de cinco horas, con la flexibilidad que caracteriza este tipo de debates. Con este fin, se solicita a los señores portavoces de los diferentes grupos parlamentarios que se sirvan alcanzar a la Mesa la relación de los oradores, en el orden y por el tiempo en que harán uso de la palabra.

Señores congresistas, para esta sesión invoco a la Representación Nacional que este debate se conduzca de forma alturada, que es como corresponde y como siempre lo hemos hecho.

Señor ministro, si usted desea, puede dar sus respuestas desde el sitio donde se sienta más cómodo.

Cada pregunta va a ser leída por el señor relator. La Presidencia le dará al ministro el momento para hacer uso de la palabra.

Señor relator, dé lectura a la primera pregunta contenida en el pliego interpelatorio.

**El RELATOR da lectura:**

Pregunta 1. A través de la Resolución Ministerial 255-2014-Minedu se designa a la señora Ruth Marina Vilca Tasayco como Responsable de la Unidad Ejecutora 120: Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos, otorgándosele una serie de facultades y atribuciones, como suscribir, modificar y resolver contratos relativos a la contratación de servicios, consultorías y adquisición de bienes, cancelar procesos de selección, aprobar los expedientes de contratación y las bases de los procesos de selección convocados por el Minedu, suscribir actas de entrega y recepción de donaciones de bienes muebles efectuados a favor del Minedu y, asimismo, disponer la contratación de personal, bienes y servicios con cargo a la Unidad Ejecutora 120. Como podemos apreciar, esta persona se encontraba investida de una serie de facultades y atribuciones que le permitía disponer del presupuesto de esa unidad ejecutora.

¿Podría informarnos, en forma detallada, a cuánto ascienden las compras de bienes, servicios y consultorías efectuadas por la Unidad Ejecutora 120, desde el momento en que la señora Ruth Marina Vilca Tasayco se desempeñó como responsable de esta?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— El señor ministro de Educación tiene el uso de la palabra.



**El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Jaime Saavedra Chanduví.**— Muchas gracias, señora Presidenta.

Muy buenos días, señores congresistas.

Por intermedio de la Presidencia, saludo a la Representación Nacional y, antes de responder directamente la pregunta, quiero empezar agradeciendo la oportunidad de absolver las dudas, preguntas o cuestionamientos que los parlamentarios —y, lo más importante aún, que los ciudadanos, a través de aquellos— puedan tener acerca de mi gestión, tanto en los aspectos planteados en el pliego interpelatorio como en cualquier otro aspecto.

Creo que este tipo de ejercicios democráticos es esencial para construir la institucionalidad que nuestro país necesita. Estos espacios de diálogo y el esclarecimiento de las inquietudes del pueblo, a través de los congresistas, nos tienen que permitir no solamente informar, sino también perfeccionar la calidad de las políticas públicas; lo cual es, finalmente, el gran objetivo común que nos une a todos, ya que todos estamos aquí con la gran responsabilidad de trabajar por la ciudadanía.

A continuación, señora Presidenta, abordaré las preguntas del pliego interpelatorio, empezando por la pregunta planteada.

En relación con la pregunta sobre la señora Ruth Marina Vilca Tasayco, el Ministerio de Educación del Perú tiene entre sus funciones dotar de material educativo a las escuelas del país. En ese sentido, se vio necesario crear una unidad ejecutora encargada de ver exclusivamente esa función, que debe ser cumplida anualmente por el Ministerio de Educación.

En octubre de 2013 se creó la Unidad Ejecutora 120: Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos, con el objetivo de realizar procesos de selección estratégicos para la adquisición, im-

presión y/o distribución de todo tipo de material educativo. Esta unidad inició sus operaciones en julio de 2014.

La exfuncionaria Vilca Tasayco fue designada responsable de esta unidad en junio de 2014, mediante Resolución Ministerial 255-2014.

Entre julio y diciembre de 2014, luego de que asumió funciones la exfuncionaria, el Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos adjudicó procesos de selección para la adquisición de bienes por el monto de 155 millones de soles y para la prestación de servicios por la suma de 78 millones de soles.

Durante ese primer período no se contrataron consultorías a través de ese programa nacional. Eso fue en la segunda mitad del año 2014.

En el año 2015, como resultado de un cambio en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, se reemplazó el Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos por la Dirección de Gestión de Recursos Educativos (Digere), como órgano desconcentrado del ministerio y responsable de la programación, adquisición, del almacenamiento, de la distribución y ejecución de proyectos de inversión pública de recursos educativos pedagógicos para el desarrollo de los aprendizajes de los alumnos en instituciones educativas públicas.

La Dirección de Gestión de Recursos Educativos reemplazó, entonces, al Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos, pero la exfuncionaria se mantuvo al mando de la Unidad Ejecutora 120.

En ese año, en el 2015, a través de la nueva dirección, se realizaron ciento dos procesos de contratación por un monto de 837 millones de soles. El 85% de este monto corresponde a procesos de selección dirigidos por comités; esto es, por un colegiado autónomo que, conforme a la normativa de contrataciones, tiene a su cargo la ejecución del proceso desde la preparación de bases hasta la absolución de consultas, la evaluación de las observaciones, así como la calificación de postores y de las propuestas.

Es de indicar que los tipos de procesos de selección que involucraron la mayor cantidad de recursos en el año 2015 fueron hechos por concurso público o por la modalidad de licitación pública. Estas modalidades representaron el 57% del total.

Las adquisiciones realizadas por convenio marco durante ese año representaron el 15% de todas

las compras de esa unidad ejecutora. Ese 15% equivale a ciento veinticinco millones de soles.

Eso fue, señora Presidenta, lo concerniente al año 2015.

En lo que va del año 2016, se han realizado noventa y nueve procedimientos de contratación por la suma de seiscientos treinta y un millones de soles, de los cuales, a la fecha, se han devengado cuatrocientos sesenta y un millones.

Los valores adjudicados representan un ahorro de sesenta y nueve millones respecto del valor estimado, que antes se llamaba “valor referencial”.

Al respecto, solamente quiero recalcar que, en lo que va del año, se han devengado cuatrocientos sesenta y un millones de soles, y hubo una diferencia favorable al Estado entre el valor adjudicado y el valor referencial.

Cabe precisar que en el 2016, el 85% del valor adjudicado corresponde a procesos como la adjudicación de menor cuantía, adjudicación simplificada, licitación pública y concurso público; los cuales, conforme a la normativa de contrataciones, son dirigidos por colegiados autónomos en sus decisiones.

Los dos tipos de procesos de selección que concentraron el mayor valor adjudicado en lo que va de este año son la licitación pública, con 52%; y la adjudicación simplificada, con 18%, siendo que las compras por acuerdo marco, que antes se denominaba “convenio marco”, representaron en lo que va del 2016 el 14%, equivalente a ochenta y seis millones de soles.

Esto describe el valor de los bienes, servicios y las consultorías que se adjudicaron a través de la Unidad Ejecutora 120, que estuvo hasta ese momento a cargo de la señora Ruth Marina Vilca Tasayco, para los periodos julio–diciembre 2014, poco después de que asumió el cargo, el 2015 y el 2016.

De esta forma, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos que está constituida en la Unidad Ejecutora 120, ha podido mejorar sus procesos de adquisiciones de materiales pedagógicos, en particular de pizarras acrílicas, equipos de laboratorio, kits deportivos, libros y equipos informáticos, entre estos últimos “écrans”, computadoras, laptops, etc. De igual manera, estos han sido los mecanismos a través de los cuales se han contratado servicios para la impresión de materiales y para su distribución.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Siguiente pregunta, señor relator.

**El RELATOR da lectura:**

Pregunta 2. ¿Cuáles fueron los motivos por los cuales la compra de estas computadoras se efectuó a través del convenio marco? ¿La señora Ruth Marina Vilca Tasayco, como responsable de la Unidad Ejecutora 120, Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos, efectuó alguna consulta o pidió alguna autorización para utilizar la modalidad de compra antes señalada?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor ministro, puede proceder a dar respuesta.



**El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Jaime Saavedra Chanduvi.**— Voy a dividir la respuesta en dos partes, dadas las dos preguntas que han sido planteadas por el señor relator.

¿Cuáles fueron los motivos por los cuales la compra de computadoras se realizó por convenio marco? Esta modalidad de convenio, con las características vigentes al momento de la compra de las computadoras en cuestión, fue regulada mediante Decreto Legislativo 1017, del año 2008.

La compra por convenio marco, que actualmente se denomina “acuerdo marco”, se realiza en una plataforma informática que hoy se encuentra a cargo de la Central de Compras Públicas, llamada Perú Compras. Antes estaba a cargo del OSCE (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado).

Esta plataforma informática se asemeja en realidad a una tienda virtual, por medio de la cual las entidades del Estado, entre ellas el Ministerio de Educación o cualquier otro ministerio o entidad pública, puede adquirir bienes y servicios que necesitan para satisfacción de sus necesidades, así como mobiliario, equipos de cómputo, etc. Por lo tanto, cuando se utiliza esta plataforma informática, no se realizan licitaciones públicas.

El artículo 97 del reglamento de dicho decreto legislativo del año 2008 —reglamento que fue aprobado por decreto supremo del Ministerio de Economía y Finanzas— establece textualmente lo siguiente: “La contratación de un bien o servicio utilizando el Catálogo Electrónico de Convenios Marco resulta obligatoria desde el día siguiente a la publicación de las fichas respectivas en el

SEACE...”. El Seace es el Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado.

En virtud de dicha normativa, cuando una entidad del Estado, un ministerio o cualquier entidad pública requieren la contratación de un bien o de servicios que están en esa plataforma electrónica, están obligadas a consultar, en primer lugar, los catálogos electrónicos del acuerdo marco. Si ese bien o ese servicio se encuentra incluido en algún catálogo eléctrico de acuerdo marco, y si ese bien y servicio cumple las condiciones requeridas o las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, entonces está obligada a contratarla a través de ese catálogo.

No es potestad de un funcionario y no es potestad de una entidad el decidir si quiero hacer una licitación pública o utilizar esa plataforma informática. Si el bien o servicio se encuentra incluido en el Catálogo Electrónico, entonces está obligado a contratarlo a través de dicho catálogo.

Uno de los cinco acuerdos marcos vigentes —lo estaba en los últimos dos años— es el de computadoras de escritorio, computadoras portátiles, proyectores, escáneres. Por lo tanto, la adquisición de este tipo de bienes, a través de los catálogos electrónicos que existen en este acuerdo marco, es obligatoria para las entidades públicas, desde abril de 2013. Por lo tanto, el ministerio está obligado a hacer uso de la modalidad de convenio marco por mandato de la normativa de contrataciones del Estado; y es, en este contexto, en el que se realiza la compra de las computadoras referidas.

Cabe señalar que esta modalidad no es de uso exclusivo del Ministerio de Educación, sino que es de uso obligatorio para todo el Estado. Esa es la razón por la cual la compra de computadoras se realizó a través de dicha modalidad.

Ahora bien, la evaluación de las empresas que ofrecen sus bienes o servicios, a través de catálogos electrónicos, estaba a cargo del OSCE. Hoy día está a cargo de Perú Compras. Es importante que quede evidenciado que las entidades del Estado, los distintos ministerios, incluyendo el de Educación, no tienen en sus atribuciones calificar o seleccionar a los proveedores.

La selección y la calificación de los proveedores la realiza actualmente Perú Compras. En su momento, lo realizaba, como dije, el OSCE. Así, una entidad ingresa al catálogo, coloca las especificaciones del bien a adquirir y el sistema automáticamente le proporciona la lista de los proveedores posibles de ese bien o servicio.

En esa medida, el Ministerio de Educación o cualquier entidad del Estado no tienen injerencia ni decisión alguna respecto de la calidad, capacidad o las calificaciones de los proveedores que ofertan sus productos y servicios en los catálogos electrónicos del acuerdo marco. Esa es una atribución de Perú Compras y, en su momento, fue del OSCE.

Si uno ingresa a la página web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, se pueden ubicar los listados de proveedores con ofertas registradas en los catálogos de acuerdos marcos respecto de computadoras de escritorio, computadoras portátiles, proyectores, escáneres. Y esa lista de proveedores incluye tanto a personas naturales como a personas jurídicas.

Nuevamente es importante recalcar que dicha página web donde está la lista de proveedores no es administrada por el Ministerio de Educación.

En relación con la segunda parte de la pregunta hecha por el relator, en el sentido de si la funcionaria efectuó alguna consulta o pidió autorización para realizar la modalidad de compra antes señalada, es importante destacar que, conforme a lo establecido en la normativa de contrataciones del Estado, ninguna entidad del Estado, proyecto, programa, fondo, órgano desconcentrado, organismo público del Poder Ejecutivo, institución o unidad ejecutora orgánica o funcional, requiere solicitar o contar con autorización para utilizar dicha modalidad. No solo no requiere contar con autorización; sino que, más bien, está obligada a comprar, vía convenio marco, si es que los bienes requeridos se encuentran incluidos en el catálogo electrónico y cumplen con las condiciones establecidas por la entidad compradora. Considerando eso, los funcionarios encargados de la logística en las entidades no piden autorización para comprar a través de dichos catálogos electrónicos.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor relator, la siguiente pregunta.

**El RELATOR da lectura:**

3. ¿Podría explicarnos cómo es que el dinero que el Ministerio de Educación pagó por la adquisición de computadoras a diferentes empresas fue depositado en las cuentas de la empresa MT & FM Inversiones, en la que uno de los accionistas es la persona de Frank Daniel Rommel Muro Tananta; en la cuenta de una empresa cuya accionista es Jesslyn Paola Alva Tananta y en la cuenta personal de Daniel Rufino Lejabo?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor ministro, puede dar la respuesta.



**El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Jaime Saavedra Chanduvi.**— Muchas gracias.

Señora Presidenta, a fin de absolver el cuestionamiento, corresponde, en primer lugar, aclarar que la transacción y consulta tiene, en realidad, dos ámbitos completamente diferenciados. Y esto es algo importante que hay que explicar, porque es un poco complejo, complejo para nosotros también.

Por un lado, tenemos el proceso de compra de computadoras que realiza el ministerio. Al respecto, pido que se me permita, solamente en este caso, utilizar el proyector solamente para exhibir una filmina.

En relación con la pregunta del relator, lo que yo quiero mostrar con este ejemplo de las computadoras es que hay dos ámbitos diferenciados. Por un lado, está el ámbito que se encuentra hacia la izquierda (*Cuadro 1*), que es el ámbito normal de las compras de cualquier bien o servicio. Y en el ejemplo que tenemos nosotros ahí, hay un proceso de compras de computadoras. Ese es el ámbito en el cual trabaja el ministerio o cualquier entidad pública. El OSCE o la Contraloría también pueden ingresar. En ese ámbito, el ministerio, por ejemplo, hace un proceso de licitación o, en este caso, un convenio de compra a través de un convenio marco. El proveedor se selecciona por menor precio, vía convenio marco.

En este caso, se trata de una compra específica, que se ha mencionado en una denuncia de la Fiscalía, a un grupo que se llama Z&Z. La selección de este proveedor se realiza utilizando esta plataforma electrónica. Se pregunta a los distintos proveedores. Por ejemplo, en una compra por 44 millones de soles que se ha mencionado en la denuncia de la Fiscalía, hubo diecinueve empresas que dieron sus ofertas y dijeron que sí podían proveer el número de computadoras que solicitaba el ministerio en un determinado plazo.

De los diecinueve proveedores, el ministerio escogió al que ofreció las computadoras a menor de precio. Se seleccionó a una empresa. El proveedor entrega las computadoras, el ministerio paga al proveedor una vez que está satisfecho y conforme con el bien que se había solicitado.

Lo que está en el lado derecho de la proyección es el otro ámbito: el de las transacciones financieras realizadas por las empresas a las que se les pagó por la venta de computadoras. Entonces, una empresa, en este caso Z&Z, recibió recursos del Estado, porque proveyó, en este caso, un bien.

El ministerio compró computadoras a empresas del Grupo Z&Z Inversiones y a Ergo Tech SAC utilizando la modalidad de convenio marco, conforme lo mandan las normas de contrataciones del Estado. Sí es —y eso es lo que está en el lado derecho de la proyección— responsabilidad de la entidad estatal todo el proceso de contratación, proceso que se inicia con el requerimiento del área usuaria y que culmina con el contrato, la conformidad y el pago al proveedor.



Cuadro 1

En ese sentido, la relación contractual entre el Ministerio de Educación y las empresas Grupo Z&Z Inversiones y Ergo Tech concluyó luego de que se realizó el pago a las cuentas de dichas empresas proveedoras, previa conformidad de que los equipos cumplieran con las especificaciones establecidas. Estos equipos ya se encuentran en las escuelas para el uso de los estudiantes.

Siempre dentro del segundo ámbito, el ministerio le paga a la empresa proveedora. Y respecto de las transferencias financieras realizadas por el Grupo Z&Z Inversiones a personas jurídicas y naturales indicadas en la pregunta, debo señalar que ello se encuentra en etapa de investigación por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera, cuya función es precisamente identificar movimientos financieros sospechosos. Ya no hay manera para el Ministerio de Educación de hacer un rastreo de las transacciones que pueda hacer esa empresa proveedora con los recursos que recibió y los pagos, transacciones o depósitos de dinero que esta pueda hacer a cualquier otra persona jurídica o persona natural.

En ese sentido, es importante señalar, señora Presidenta, que el Ministerio de Educación no tiene acceso a información sobre las transferencias bancarias realizadas entre personas jurídicas y naturales privadas, toda vez que ello se encuentra protegido por el secreto bancario. Por esa razón, el Ministerio de Educación no puede hacer un seguimiento de las operaciones financieras que las empresas realizan con los recursos recibidos, ni tampoco tiene responsabilidad sobre el destino de esos recursos. No tenemos competencia, como ministerio, para realizar el seguimiento de las transacciones financieras que se habrían realizado entre las empresas y personas antes indicadas y las mencionadas en la pregunta leída por el relator.

Ahora bien, sin prejuicio de ello, debemos aclarar que ni bien tomamos conocimiento de la denuncia periodística, solicitamos al contralor general de la República que realice una acción de control posterior en relación con los hechos materia de la denuncia. Como resultado de ello, a la fecha ya se ha acreditado una comisión auditora respecto de la adquisición de todo equipo de cómputo a través de convenio marco durante el período comprendido entre enero de 2015 y noviembre de 2016. Eso nos permite, a través de la Contraloría, que en el ámbito que es de competencia del ministerio tengamos un organismo externo que analice todos los procesos de compras relacionados con equipamiento del Ministerio de Educación.

Asimismo, le hemos solicitado al procurador público del sector que ejerza las acciones legales

pertinentes en relación con los hechos denunciados, siendo que la procuraduría pública del Ministerio de Educación ya ha formulado denuncia penal por el presunto delito de negociación incompatible contra la exfuncionaria y todos aquellos que resulten responsables. Obviamente, esa investigación está en este momento en curso; y nosotros hemos expresado a la fiscalía nuestro interés y nuestro deber de seguir avanzando en una lucha frontal contra la corrupción en el sector Educación y en el Estado en su conjunto, así como de colaborar de todas las formas que sean posibles para nosotros con la investigación que está realizando la fiscalía.

Ahora, el delito que yo mencionaba, este presunto delito de negociación incompatible, según tengo entendido se configura cuando un funcionario o servidor público, indebidamente y de forma directa o indirecta o por un acto simulado, se interesa, en provecho propio o de un tercero, por cualquier contrato u operación en que interviene en razón de su cargo.

Entonces, se encuentra en revisión por los órganos competentes los actuados de esta y las demás contrataciones o compras realizadas durante los años 2015 y 2016. Nosotros nos encontramos a disposición para colaborar con las investigaciones tanto de la Unidad de Inteligencia Financiera como de la fiscalía y de la Contraloría General de la República.

Es muy importante enfatizar que si bien es claro e importante mostrar que existen estos dos ámbitos —uno de ellos relacionado con la compra del Estado, con los pagos que hace el Estado a satisfacción, luego de que un proveedor de un bien o servicio haya provisto el servicio; y otro, relacionado con las transacciones que pudiera haber hecho esa empresa con cualquier otra empresa o persona jurídica o natural, y que es algo que no compete al ministerio—, sí estamos llanos, dispuestos e interesados en colaborar con la Contraloría, la fiscalía y la Unidad de Inteligencia Financiera en las investigaciones que sean necesarias, en los dos ámbitos que se han descrito.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Siguiente pregunta, señor relator.

**El RELATOR da lectura:**

Pregunta 4. ¿Podría informarnos cuáles son los mecanismos de control presupuestario y financiero que tiene la Unidad Ejecutora 120: Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos, teniendo en consideración que esta tiene un presupuesto propio?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor ministro, tiene el uso de la palabra para la respuesta.



**El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Jaime Saavedra Chanduvi.**— Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, la Unidad Ejecutora 120 tiene un presupuesto propio, como indica la normativa; y, en ese sentido, se encuentra sujeta a las normas y a los procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería, por lo que es responsable directa respecto de los ingresos y egresos que administra, tal como lo establece el artículo 7 de la Ley 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.

El Estado tiene mecanismos que regulan el actuar de esta y de cualquier otra unidad ejecutora, entre los que menciono a tres: en primer lugar, el control presupuestal; en segundo lugar, el control de ejecución presupuestal; y, en tercer lugar, el control financiero. Así, el Ministerio de Educación, en cumplimiento de dichos mecanismos, efectúa periódicamente verificaciones y conciliaciones de sus saldos contables contra las fuentes respectivas, realiza el registro trimestral de los avances de metas físicas consideradas en el plan operativo y, además, evalúa el avance presupuestal de manera semestral, así como efectúa la revisión de los procesos, actividades y tareas presupuestales para asegurar el cumplimiento de los reglamentos, políticas y procedimientos.

En relación con los mecanismos de control financiero, estos se encuentran regulados por la directiva para la ejecución presupuestaria y la directiva de tesorería del año 2010, cuyos procedimientos impiden que se ejecuten recursos mayores a los aprobados en los créditos presupuestarios.

Debo precisar, además, que la Contraloría General de la República efectuó, a través de la sociedad de auditoría Santivañez Guarniz y Asociados Sociedad Civil, el proceso de auditoría de los estados financieros y presupuestarios del Ministerio de Educación correspondientes al ejercicio 2015, el cual incluyó a la Unidad Ejecutora 120: Programa Nacional de Dotación de Material Educativo, que es la unidad ejecutora en cuestión.

Como consecuencia de ese proceso de auditoría manejado por la Contraloría General, hecho a través de una sociedad auditora, no se hicieron observaciones a ningún procedimiento utilizado en los procesos de adquisición de bienes y servicios

ni a los pagos efectuados por la Unidad Ejecutora 120. Eso es lo que se refiere a todo el ejercicio 2015.

Por otro lado, debo agregar que, como evidencia del seguimiento y control de los expedientes, entre en los años 2015 y 2016 se han aplicado penalidades a los proveedores por incumplimiento contractual por un total de 12 millones de soles, según el siguiente detalle: en el período 2015, 1 792 000 soles; período 2016, 2 201 000 soles. Adicionalmente, el Ministerio de Educación ha implementado una serie de acciones relacionadas con la mejora de los procesos de adquisición y distribución de materiales que nos ha permitido mejorar y simplificar los procedimientos, de manera que se pueda contar oportunamente con los materiales educativos que requieren nuestras escuelas. Doy dos ejemplos:

Se implementó la estrategia de estandarización del proceso de impresión de materiales educativos para los niveles inicial, primaria y secundaria, a fin de manejar estándares tanto en el diseño y calidad del material como en los plazos de entrega. Esa estrategia consolida los pedidos de las distintas áreas usuarias, de las distintas direcciones del Ministerio de Educación que requieren material educativo, requieren impresión de material educativo, en cuarenta y tres tipos de material definidos según cantidad, número de páginas, formato, material, tinta, encuadernación, etc.

Por otro lado, se realizó la implementación de la estrategia de estandarización del proceso de distribución de materiales educativos, para que de esta manera se cuente con un solo concurso público que asegure la dotación oportuna de los materiales a las UGEL (unidades de Gestión Educativa de Lima) a nivel nacional. Así, la estandarización de la distribución de materiales se definió en cinco zonas de distribución a nivel nacional de todos los materiales educativos, especificando las rutas desde Lima al punto de distribución. Esta medida ha contribuido a reducir el número de procedimientos de contrataciones y, consecuentemente, el número de documentos a los que era necesario hacer seguimiento, lo que a su vez ha permitido que la adquisición y distribución de materiales educativos sea más eficiente, oportuna y mejor supervisada.

Otra medida adoptada es la elaboración de herramientas de planificación y ejecución, tales como el Plan Multianual de Adquisición de Materiales Educativos, el Plan Operativo Institucional, el Plan Anual de Contrataciones, en los que se han incorporado los procesos necesarios para la contratación de servicios de producción y distribución de materiales educativos.

Luego haber descrito estos mecanismos de control presupuestario y financiero, pero antes de pasar a las preguntas que se relacionan con el tema de los Juegos Panamericanos, quiero que se me permita señalar mi compromiso por mejorar los esquemas de supervisión y fiscalización al interior del ministerio. Nosotros, como sector, y en general en el Estado, no podemos permitir que se den actos de corrupción al interior de nuestras instituciones. Por ello, requerimos trabajar de manera conjunta con las distintas entidades del Estado y con el Congreso de la República, a fin de continuar consolidando las reformas que venimos implementando de una manera transparente y asegurando que aquellos recursos que nos son tan difíciles de conseguir para poderlos invertir en la educación de nuestros niños, de nuestras niñas y de nuestros jóvenes, sean utilizados de la manera más apropiada, eficiente, eficaz y honesta; es decir, de manera transparente. Y en cualquier caso que exista algún tipo de denuncia o sospecha de actos de corrupción o de cualquier tipo de delito, nuestra disponibilidad, nuestro interés y nuestro ahínco serán por seguir avanzando en la lucha contra la corrupción dentro del sector Educación, y también dentro del Estado en su conjunto.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Continuamos entonces con las preguntas.

Señor relator, lea la siguiente pregunta.

**El RELATOR da lectura:**

Pregunta 5. Señor ministro, ¿usted autorizó al IPD (Instituto Peruano del Deporte) y/o al COP (Comité Olímpico Peruano) a inscribir a la ciudad de Lima u otra ciudad del Perú como postulante para ser sede de eventos deportivos internacionales? Especifique qué eventos fueron esos y qué partidas se les asignó.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor ministro, puede responder.

**El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Jaime Saavedra Chanduví.**— Muchas gracias, señora Presidenta.

De acuerdo con los ciclos olímpicos, que son cada cuatro años, las ciudades y los comités olímpicos nacionales se postulan como sede de diversos eventos. En el caso del Perú, quien promueve la postulación de ciudades peruanas como sedes de eventos deportivos internacionales es el Comité Olímpico Peruano, que es la entidad privada reconocida por el Comité Olímpico Internacional como su contraparte local.

Asimismo, el Comité Olímpico Peruano es también contraparte de la Odepa, que es la Organización Deportiva Panamericana; de la Odebo, que es la Organización Deportiva Bolivariana; y de la Odesur, que es la Organización Deportiva Sudamericana. Es entonces el comité olímpico nacional, en este caso el Comité Olímpico Peruano, el que postula a ciudades peruanas a distintos eventos deportivos. En algunos casos, estas postulaciones se deben acompañar de cartas de respaldo del gobierno nacional o de alguna autoridad local.

Conforme a lo expuesto, no compete al Ministerio de Educación o a su titular autorizar postulaciones para sedes de eventos deportivos internacionales.

En algunos casos particulares como en el de los Primeros Juegos Sudamericanos de la Juventud del año 2013, la organización internacional dueña de los juegos, que era la Odesur, exigió para la postulación, a mediados de 2012, que el Instituto Peruano del Deporte, el Ministerio de Educación y la Presidencia de la República remitieran cartas de respaldo.

En algunos casos las organizaciones internacionales solicitan esas cartas de respaldo, en otros casos no lo hacen, usualmente eso depende de la magnitud del evento.

Las postulaciones y las elecciones de la sede para eventos, como por ejemplo los Primeros Juegos Bolivarianos de Playa del 2012, los Juegos Bolivarianos del 2013 o los Juegos Bolivarianos de la Juventud 2015, se realizaron en el año 2011, durante el gobierno del presidente Alan García; y en todos los casos, la única entidad autorizada para realizar tales postulaciones, de acuerdo con el estatuto de la Odepa, fue el Comité Olímpico Peruano.

Paso ahora al caso específico de los Juegos Panamericanos 2019. En ese caso, el Comité Olímpico Peruano postuló a la ciudad de Lima como sede de los Juegos Panamericanos. Para ello, la Odepa señala en sus estatutos el procedimiento a seguir. A continuación, paso a mostrar cuáles fueron los requisitos que pidió la Odepa para la postulación de Lima como sede.

La Odepa pidió una carta del Comité Olímpico Peruano aprobando la candidatura de la ciudad que solicita la organización de los Juegos Panamericanos, en este caso Lima. Solicita también la Odepa una carta del alcalde de la ciudad aspirante, en la que acepta respetar el estatuto de la Odepa, el reglamento de los Juegos Panamericanos y las condiciones previstas en la guía para las ciudades candidatas.

En tercer lugar, la Odepa pide una carta firmada por la más alta autoridad del gobierno regional, del Estado o de la provincia en la que se ubica la ciudad aspirante, en la que se garantiza a la Odepa que se respetará el estatuto, el reglamento de los Juegos Panamericanos y cualquier otro acuerdo firmado entre la Odepa y el comité organizador.

Y, además, pide una carta firmada por la más alta autoridad del gobierno del país aspirante, en la que el Gobierno Central asegura a la Odepa que respetará el estatuto, los reglamentos y cualquier otro acuerdo suscrito entre la Odepa y el comité organizador, así como que garantizará el acceso al país a los atletas, dirigentes, oficiales, jueces, representantes de los medios y otros participantes, debidamente acreditados por sus comités olímpicos nacionales, durante los Juegos Panamericanos.

Es este, entonces, el procedimiento que se tiene que seguir, y que se siguió, para el proceso de postulación a los Juegos Panamericanos de 2019.

Cabe indicar que Lima postuló por primera vez para ser sede los Juegos Panamericanos en un momento anterior, durante el gobierno del presidente Alan García, para ser sede de los Juegos Panamericanos del año 2015, que finalmente se realizaron en Toronto. En esa oportunidad, en el año 2009, el presidente García acudió a Guadalajara a fin de dar el aval del Gobierno para que se otorgara la sede de los Juegos Panamericanos 2015, sede que finalmente ganó la ciudad de Toronto.

La segunda postulación que se ha hecho para Lima se dio recién en febrero de 2013, con el respaldo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Instituto Peruano del Deporte y la Presidencia de la República.

El 11 de octubre del año 2013 la ciudad de Lima, habiendo cumplido con todos los requerimientos de la Odepa, fue elegida sede los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos para el año 2019. La elección fue en una ceremonia realizada en Toronto, con la presencia de la alcaldesa de Lima, Susana Villarán; y de la ministra de Educación, Patricia Salas.

Finalmente, para cerrar la pregunta hecha por el señor relator, es preciso indicar que yo fui designado en el cargo de ministro de Educación el 31 de octubre de 2013, fecha en la cual la ciudad de Lima ya había sido elegida sede de los Juegos Panamericanos 2019. No es posible afirmar, por lo tanto, que yo haya podido autorizar la

inscripción de Lima como sede de ese evento, ni tampoco firmar ninguna carta de respaldo. Eso se dio en el período anterior, pero esta postulación a los Juegos Panamericanos del año 2019 se dio cumpliendo con todos los requerimientos que exigía la Organización Deportiva Panamericana.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor relator, siguiente pregunta.

**El RELATOR da lectura:**

Pregunta 6. Usted fue nombrado como ministro de Educación el 1 de noviembre de 2013 y nuestro país fue designado como sede de los Juegos Panamericanos el 11 de octubre de 2013, es decir un mes antes de su nombramiento. ¿Qué medidas adoptó desde su nombramiento como ministro de Educación para la organización de los Juegos Panamericanos, hasta el mes de febrero del año 2015, en que expide el Decreto Supremo 002-2015-Minedu?

¿Por qué motivos después de dieciséis meses de que nuestro país había sido designado como sede de los Juegos Panamericanos, recién se preocupó por su organización y expidió el Decreto Supremo 002-2015-Minedu, de fecha 21 de febrero del año 2015?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor ministro, puede dar su respuesta.



**El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Jaime Saavedra Chanduví.**— Muchas gracias, señora Presidenta.

Como ya hemos tenido la oportunidad de compartir información con esta representación, se han dado avances en la organización de los Juegos Panamericanos durante los últimos meses y años. Pero, en muchos casos, esos avances aún no son tangibles para la población. Voy a describir algunas de las obras que ya se han hecho, pero creo que es importante reconocer que se han perdido meses valiosos en las discusiones con la organización de los Juegos Panamericanos, con la Odepa misma, acerca de la estructura de la organización de los juegos. Asimismo, debo señalar que el proceso de transición de gobierno retrasó la conformación de algunos equipos de trabajo.

Proyectos como el de los juegos de Lima de 2019, que tiene una gran envergadura, no están libres de retrasos y de correcciones en el camino. Sin

embargo, es nuestra convicción que el trabajo perseverante, junto con el seguimiento cercano de este Congreso, nos puede llevar —y nos debe de llevar— a cumplir con este proyecto retador que, como país, nos hemos planteado.

En relación con lo que específicamente se hizo en el período mencionado en la pregunta, aclaro que una de las obras que se comprometió, como parte de la postulación a los juegos de Lima de 2019, fue la ampliación y modernización del Centro de Alto Rendimiento de la Villa Deportiva Nacional (Videna). Esa obra, efectivamente, se empezó a construir luego de que nosotros habíamos recibido el encargo de llevar a cabo los Juegos Panamericanos de 2019. Se inició en enero de 2014 y se ejecutó durante todo ese año 2014, llegándose a culminar y a entregar la obra de la ampliación del Centro de Alto Rendimiento de la Videna en diciembre de 2014, para iniciar su uso en enero de 2015.

Esta obra incluyó el velódromo para las distintas disciplinas deportivas de ciclismo de pista; y equipamiento deportivo para disciplinas instaladas en el Centro de Alto Rendimiento, como son el karate, la gimnasia, el judo, el boxeo, el levantamiento de pesas, entre otras.

Esta inversión nos servirá durante los Juegos Panamericanos del año 2019, y fue la primera —y la única— inversión tangible para la población de infraestructura realizada luego de que ganáramos la postulación a los Juegos Panamericanos.

Debo destacar también que, como parte de la construcción del Centro de Alto Rendimiento de la Videna, se construyó un edificio de residencia para 237 deportistas, que es utilizado en particular por muchos de los deportistas de las regiones del país que vienen a la ciudad de Lima; y también, en otros casos, por deportistas que vienen del extranjero.

Esta obra, como mencioné, se realizó durante todo el año 2014, posterior a la designación del Perú como sede de los Juegos Panamericanos.

Por otra parte, en el segundo trimestre del año 2014, se iniciaron los trabajos de identificación de posibles sedes y terrenos, de la mano de autoridades deportivas y autoridades locales. Esta labor de identificación de posibles sedes y terrenos estuvo a cargo del Instituto Peruano del Deporte (IPD) durante el año 2014; y desde febrero de 2015, estuvo a cargo de la Copal, que es la Comisión Organizadora de los Juegos Panamericanos, cuya constitución luego voy a explicar.

El proceso de identificación de posibles sedes y terrenos, requirió diversas coordinaciones con las distintas autoridades municipales, así como la revisión de la situación de saneamiento legal de los predios, de tal manera que pudiéramos contar y ubicar terrenos que estuvieran saneados o que pudieran ser saneados rápidamente, para que pudieran iniciarse los procesos de construcción.

Al mismo tiempo que se hacía esta labor, entre junio de 2014 y julio de 2015 se coordinó con la Odepa (Organización Deportiva Panamericana) el programa deportivo y se hizo todo el trabajo técnico de definición de las disciplinas que estarían presentes en los Juegos Panamericanos y en los Juegos Parapanamericanos.

Es necesario destacar que las disciplinas que se llevan a cabo en cada uno de los juegos van cambiando de año en año. En algunos años, determinadas disciplinas se pueden incluir; y en otros años, se pueden excluir.

Ese es un proceso de discusión técnica entre el comité organizador local, la Odepa y las federaciones de los distintos países. En muchos casos, los países presionan porque alguna disciplina sea incluida, o porque alguna disciplina sea incluida bajo una determinada modalidad. Este proceso de definición de disciplinas es parte del acuerdo de sede y es sumamente importante para informar a los países participantes de las disciplinas deportivas que finalmente se decide incluir en los juegos. Este proceso —que es un proceso técnico deportivo— se realizó en el período junio 2014-julio 2015.

Por otro lado —y este es un tema importante—, se tuvieron que definir temas de organización y responsabilidad. Y este fue un proceso largo y complejo.

El Comité Olímpico Peruano planteó, en primer lugar, que debería ser la entidad que preside el comité organizador el que ejecute las inversiones requeridas. Esto, sin embargo, no era posible, debido a que la ejecución de los juegos implicaba el uso de ingentes recursos públicos, que deberían ser, y deben ser, ejecutados por una entidad pública, no por el Comité Olímpico Peruano, que es una entidad privada.

Los montos de inversión, principalmente en infraestructura, son montos altos como para viabilizarse, por ejemplo, a través de subvenciones. El Comité Olímpico Peruano, por ejemplo, en ese momento pedía una demanda inicial de recursos al Instituto Peruano del Deporte de más de seiscien-

tos millones de soles. Era la opinión del Estado que la organización no podía estar presidida por el Comité Olímpico Peruano.

En el año 2014 la Odepa tuvo un período de incertidumbre a raíz del fallecimiento de su entonces presidente y entró en un período de transición organizacional. Las coordinaciones se realizaron, por lo tanto, con el presidente encargado, funcionario con el cual se establecieron contactos. Se conversó con él y se le manifestó nuestra preocupación por la constitución del comité organizador y sobre la necesidad que este fuera presidido por el Estado peruano. Luego de deliberaciones y consultas propias con dicho organismo, se nos comunicó que podríamos enviar el proyecto de conformación del comité organizador con la presidencia a cargo del Estado peruano.

No obstante, la Odepa solicitó que el presidente de la entidad que la representa en el Perú, el Comité Olímpico Peruano, integre el citado comité, en calidad de vicepresidente. Todo ese proceso de discusión con la Odepa, acerca de cómo se debería conformar el comité organizador, fue algo que tomó varios meses del año 2014.

Finalmente, a finales del año 2014, se llevaron a cabo reuniones con representantes de la presidencia del Consejo de Ministros y del Ministerio de Economía y Finanzas a efectos de determinar qué tipo de entidad sería la adecuada para manejar los recursos públicos que se iban a requerir para el financiamiento de los Juegos Panamericanos. Y es así que, a inicios de 2015, se definió la creación del Proyecto Especial Juegos Panamericanos Lima 2019, cuyo decreto supremo de creación fue publicado en febrero del 2015, que es la fecha en la que culmina el período de referencia mencionado en la pregunta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor relator, siguiente pregunta.

#### **El RELATOR da lectura:**

Pregunta 7. Señor ministro, ¿puede explicar a quién se entregó los aproximadamente tres millones de dólares que el Comité Olímpico Peruano debía pagar a la organización de los Juegos Panamericanos, y con qué documentos lo demuestra? Si no fuera el caso, ¿puede explicar en qué se ha invertido el dinero y cuáles son los documentos con los que se sustentan estos gastos?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor ministro, puede proceder a la respuesta.



**El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Jaime Saavedra Chanduví.**— Muchas gracias, señora Presidenta.

Entre las obligaciones asumidas por el Estado, por la sede de los Juegos Panamericanos, y conforme al acuerdo de responsabilidades firmado entre el Estado peruano y la Odepa, que fue suscrito el 11 de octubre de 2013, se encuentra un pago de veinte millones de dólares por derechos de comercialización de los juegos, pago que se tiene que realizar a la Odepa. En ese acuerdo de responsabilidades se señala que el pago se realiza en seis cuotas de tres millones trescientos mil dólares cada una.

La pregunta en cuestión se refiere al pago de la primera cuota —es decir, los tres millones trescientos mil dólares— de ese compromiso asumido por la Odepa.

La sede de los Juegos Panamericanos se otorgó el 11 de octubre de 2013. Para para dicha fecha el presupuesto 2014 ya había sido elaborado y presentado al Congreso de la República. El IPD, por lo tanto, no contaba con los recursos en su presupuesto institucional.

En ese sentido y a fin de cumplir con las transferencias de recursos al IPD correspondientes a cada una de las cuotas, se realizaron, en primer lugar, las siguientes acciones:

Mediante la Ley 30175, publicada en abril de 2014, el Congreso de la República dio la habilitación legal para que el ministerio transfiriera veintinueve millones de soles al IPD, para financiar subvenciones adicionales de apoyo al deporte y, justamente, la subvención ligada a la primera cuota mencionada. Esa ley obligaba a que el COP sustente ante el IPD el uso de cualquier subvención autorizada.

Posteriormente a esa ley, y mediante Decreto Supremo 109/2014, de mayo de ese año, se autorizó transferir al IPD hasta 13,9 millones de soles para diversas acciones, principalmente para financiar la cuota de 9,6 millones de soles, así como la cuota de 3,3 millones de dólares a la cual me referí y otros gastos. Dicha norma expresamente prohibía que los recursos transferidos al IPD fueran destinados a fines distintos de los establecidos.

Con fecha 26 de mayo de 2014, el IPD deposita en la cuenta del Comité Olímpico Peruano la suma de 13 millones de soles, de los cuales 9,6 millones son recursos para el pago de la primera cuota de

los juegos. Existen los comprobantes de pago de dicha transferencia.

Entonces, para resumir en cuanto se refiere al mecanismo de transferencia de recursos y habilitaciones para poder tener los recursos y pagar la primera cuota, se le autoriza al ministerio a transferir recursos al IPD para estos fines específicos. Y al IPD se le transfieren recursos también con el fin específico de que el COP pueda realizar el pago de la primera cuota a la Organización Deportiva Panamericana.

Estas normas demuestran la ruta que siguió la transferencia vía subvención hacia el COP de los recursos para que se pague la primera cuota de los juegos. Correspondía entonces al Comité Olímpico Peruano hacer la transferencia a la Odepa, y también correspondía que el COP rindiera cuenta debidamente sobre el uso de esos recursos transferidos.

Hasta el momento, el Comité Olímpico Peruano no ha entregado documentos que demuestren fehacientemente que se haya realizado el pago a la Odepa de la primera cuota de los juegos. Solamente es el COP el que puede explicar qué uso se le puede haber dado a esos recursos transferidos.

Ahora, si bien se cuenta con una carta fechada del 20 de noviembre de 2015 en la cual la Odepa indica que no existe deuda vencida por parte del Comité Olímpico Peruano, esto, para efectos de la rendición de cuenta de las subvenciones públicas que se le ha otorgado al COP, no es prueba legal suficiente de que el COP haya transferido esos recursos a la Odepa.

Por lo tanto, se han presentado demandas ante el Poder Judicial para que, conforme a ley, el Comité Olímpico Peruano cumpla con rendir cuentas y sustente en qué gastó el dinero transferido, que solo podía ser utilizado para el pago de esa primera cuota.

También se ha solicitado la intervención del Consejo Superior de Justicia y Honores Deportivos para que evalúe la conducta del presidente del Comité Olímpico Peruano y, de ser el caso, aplique las sanciones que establece la ley.

Debido a la falta de rendición de cuentas del Comité Olímpico Peruano para garantizar el debido uso de los recursos públicos, las siguientes cuotas de los juegos han sido pagadas directamente a la Odepa. La segunda cuota ha sido pagada directamente por el Ministerio de Educación; y la tercera cuota, directamente por el proyecto

especial, según solicitudes de transferencias a cuentas del exterior a nombre de la Organización Deportiva Panamericana, el 31 de marzo de 2015 y el 2 de mayo de 2016.

Es nuestro interés, señora Presidenta, que el Comité Olímpico Peruano tenga las capacidades de gestión administrativa y financiera que le permitan ser un socio activo en el proceso de promoción del deporte del Estado peruano. Sin embargo, dadas las falencias que hemos detectado hasta ahora, procedimos, por un lado, a paralizar cualquier tipo de subvención que vaya directamente al Comité Olímpico Peruano. Además, como ya mencioné, hemos presentado las demandas ante el Poder Judicial, con el fin de que el COP cumpla con rendir cuentas y sustente en qué gastó el dinero transferido.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Siguiente pregunta, señor relator.

**El RELATOR da lectura:**

Pregunta 8. ¿El señor Francisco Boza, el señor Akio Tamashiro, el señor José Quiñones y el señor Saúl Barrera siguen formando parte del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos de 2019, que se encuentra en el ámbito del Ministerio de Educación?

Las personas antes señaladas han sido acusadas por el Ministerio Público de la presunta comisión del delito de peculado; y hasta se les ha solicitado pena privativa de libertad, siendo esto un grave precedente. ¿Qué medidas ha adoptado usted con relación a estas personas ante esta grave situación y que, de acuerdo a las funciones que tiene asignada el Proyecto Especial, se encargarían de programar y ejecutar las proyectos de inversión pública en materia de infraestructura deportiva, celebrar convenios y contratos, promover la participación del sector privado, entre otros?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor ministro, puede dar la respuesta.

**El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Jaime Saavedra Chanduví.**— Muchas gracias, señora Presidenta.

Esta pregunta se refiere al rol que tiene el señor Boza, el señor Tamashiro, el señor Quiñones y el señor Barrera en el proyecto especial. Pero dado los distintos roles que ellos tienen en distintas entidades que están ligadas a todo este proceso, permítame, señora Presidenta, definir de mane-

ra clara los roles de las distintas instituciones involucradas.

En primer lugar, hay que distinguir entre el Comité Olímpico Peruano y el Comité Organizador de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, el Comité Organizador de los Juegos Panamericanos, que se llama Copal, y el Proyecto Especial de los Juegos Panamericanos.

El Comité Olímpico Peruano es una entidad privada, que está conformada por las federaciones deportivas nacionales, las que, como es sabido, también son organizaciones privadas. Y como indiqué anteriormente, el Comité Olímpico Peruano es la contraparte nacional del Comité Olímpico Internacional, de la Odepa, de la Odebo (Organización Deportiva Bolivariana) y de la Odesur (Organización Deportiva Suramericana).

Conforme al acuerdo de responsabilidades firmado con la Odepa, el Comité Olímpico Peruano debía participar en la organización de los juegos. Por esa razón, también el Comité Olímpico Peruano integra el Comité Organizador.

El señor Quiñones es el presidente del Comité Olímpico Peruano, y es elegido por las federaciones deportivas nacionales. El señor Quiñones no es un funcionario público, pues representa al Comité Olímpico Peruano como miembro del Copal en virtud del acuerdo firmado por la Odepa. Pero el señor Quiñones es un funcionario del COP y, por lo tanto, no es un funcionario público.

El Comité Organizador de los Juegos Panamericanos está conformado por representantes de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Gobierno Regional del Callao y varios sectores, como el de Educación, el de Economía, el de Vivienda y Construcción, entre otros. Y es el Comité Organizador el que tiene a su cargo la planificación, la organización y el desarrollo de los juegos.

El Comité Organizador, sin embargo, no ejecuta nada directamente, sino es una suerte de directorio que toma decisiones; no gasta recursos. Más bien, es el Proyecto Especial, creado en marzo del 2015, la unidad ejecutora creada para llevar a cabo todas las acciones definidas por el Copal para el desarrollo de los juegos, principalmente los proyectos de inversión.

Por lo tanto, debe quedar claro que el Comité Organizador, el Comité Olímpico Peruano y el Proyecto Especial tienen naturaleza y funciones diferentes. El COP es una entidad privada y pertenece al Copal, que es un directorio. Y el

Proyecto Especial es una suerte de brazo ejecutor que realiza las inversiones.

En cuanto a cada una de las personas mencionadas, el señor Quiñones es presidente del COP y, como se ha dicho, no tiene ningún vínculo laboral ni contractual con el Proyecto Especial. Él forma parte de ese directorio que es el Copal, en tanto es una exigencia de la Odepa.

Y para que eso quede claro, señora Presidenta, el acuerdo de sede firmado con la Odepa señala expresamente que el Comité Olímpico Peruano debe participar en la organización de los juegos, y así se establece en el acuerdo de responsabilidades firmado con la Odepa: “El Comité Olímpico nacional deberá estar representado en el nivel de autoridad más alto del comité organizador por el presidente y por, al menos, otro representante”.

Debo anotar también que al ser el COP una entidad privada, sus acciones se sujetan al ámbito privado; y, por lo tanto, ni el señor Quiñones ni su personal pueden ser sancionados administrativamente por el Estado. El señor Quiñones no puede ser removido por mí ni por nadie del sector público. Según la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, solamente caben sanciones impuestas por el Consejo Supremo de Justicia y Honores Deportivos; sin embargo, como mencioné anteriormente, debido a la falta de rendición de cuentas del COP en varios casos, ya se ha solicitado la intervención del Consejo Superior de Justicia y Honores Deportivos para que aplique las sanciones correspondientes.

Al respecto, recientemente remití una comunicación al Consejo Supremo de Justicia y Honores Deportivos, entidad autónoma, para que se aceleren estos procesos; y recibí como respuesta que este Consejo se estaba reconfigurando. Por ello no puedo indicar cuándo tendrán ellos un pronunciamiento sobre el particular. Es así que el señor Quiñones si bien no es un funcionario público, no puede ser removido por mí ni por nadie del sector público. Pero eso no impide que si el señor Quiñones no cumple con la rendición de cuenta de dineros públicos, no se puedan llevar a cabo las acciones legales correspondientes, cosa que ya hemos hecho.

En relación con el señor Saúl Barrera, este fue presidente del IPD hasta el 6 de diciembre del año 2016. El IPD es un pliego diferente del Ministerio de Educación que lidera el Sistema Deportivo Nacional por mandato de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte. El IPD también integra el Copal. El señor Barrera es presidente del IPD,

pero no pertenece, como menciona la pregunta, al proyecto especial.

El señor Boza, por su parte, fue presidente del IPD hasta noviembre del año 2014. Como se conoce públicamente, él también es miembro del COP, el que, reiteramos, es una entidad privada. El señor Boza no ha formado parte del Copal, pero de la información obtenida por parte del presidente del Copal el señor Boza asistió en calidad de invitado. El señor Boza, por otro lado, sí laboró temporalmente en el proyecto especial por algunos meses del 2015 y del 2016. En la actualidad, el señor Boza no tiene ninguna vinculación ni con el proyecto especial ni con el Copal.

Finalmente, la cuarta persona mencionada, el señor Akio Tamashiro, trabajó en el IPD hasta agosto del año 2015. Él no ha formado parte del Copal; sin embargo, de la información obtenida en el proyecto especial, se conoce que Tamashiro fue contratado como profesional a fines del año 2015 en el Área de Operaciones, para encargarse de temas relacionados con la programación de deportes, teniendo en cuenta su experiencia profesional. No tiene ningún cargo directivo.



—**Asume la Presidencia la señora Rosa María Bartra Barriga.**

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Señor relator, siguiente pregunta, por favor.

#### **El RELATOR da lectura:**

Pregunta 9. El inciso g) del artículo 2 del Decreto Supremo 002-2015-Minedu señala que el Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos de 2019 tiene que presentar un informe anual al Consejo de Ministros. ¿En qué fecha el director ejecutivo de este proyecto cumplió con la presentación del informe anual? ¿Cuáles son las conclusiones y recomendaciones a las que se arribó en este informe?

De no haberse producido la referida presentación, ¿cuáles son los motivos por los cuales no se ha cumplido con esta presentación, toda vez que ya ha transcurrido más de un año de la conformación del Proyecto Especial? ¿Qué medidas ha adoptado su despacho por no haberse efectuado esta presentación con los miembros del Proyecto Especial y cuál ha sido la actitud de la presidencia del Consejo de Ministros ante este incumplimiento?

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Tiene la palabra el ministro de Educación.



**El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Jaime Saavedra Chanduvi.**— Señora Presidenta, muchas gracias.

Señora Presidenta, el inciso g) del artículo 2 del Decreto Supremo 002-2015-Minedu, indicado en la pregunta respecto del Proyecto Especial, señala expresamente que dicha entidad, el Proyecto Especial, debe presentar un informe anual ante el Consejo de Ministros respecto de los avances de la ejecución del Plan Maestro de los Juegos. Y eso es importante destacar. Es un informe anual respecto de los avances del Plan Maestro.

El Plan Maestro fue aprobado por la Comisión Organizadora de los Juegos Panamericanos, por el Copal, en octubre de 2016. El Plan Maestro tuvo algunas aprobaciones parciales de elementos específicos, pero finalmente fue aprobado en su totalidad en octubre de 2016. En ese sentido, aún nos encontramos dentro del plazo para la presentación del referido informe.

Ahora, sin perjuicio de estar todavía dentro del plazo al asumir funciones el señor Carlos Neuhaus como director ejecutivo del Proyecto Especial, él realizó un informe de avances de gestión ante el Consejo de Ministros, presentación que fue realizada el 9 de noviembre de este año. Consideramos, además, que es pertinente e importante la presentación de informes periódicos no solo al Consejo de Ministros, sino también a esta representación. Ya se han realizado presentaciones a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, así como al grupo de deportes de esta comisión, tanto en el actual Congreso como en el anterior; y es nuestra intención, más allá de lo que dice el Decreto Supremo 002-2015, hacer presentaciones periódicas al menos cada trimestre, tanto al Consejo de Ministros —como ya se lo hemos hecho— como al Congreso de la República.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Señor relator, dé lectura a la siguiente pregunta, por favor.

#### **El RELATOR da lectura:**

Pregunta 10. El programa periodístico *A Boca-jarro* ha difundido una conversación del señor Francisco Boza con un tercero, donde el primero de los nombrados dice que recibió una llamada

de su despacho en la que menciona textualmente lo siguiente:

“... y como a las cinco y media de la tarde recibí una llamada del despacho y, bueno, y me pasan con él. Y me dijo: ‘Tenemos que tener un mismo discurso. Este tema del pago del Comité Olímpico que no lo ha hecho, ¿eh? Yo tengo un documento de no adeudo’. Entonces le dije —yo lo tuteo—: ‘Jaime, ese es un papel que tú no puedes demostrar, porque igualmente has iniciado una acción civil. No entiendo lo que pasa’. Es que le había movido el gallinero y estaba forzando la situación para que se le transfiera más plata al COP y lo salven. Había un grupo de gente en el MEF que quería hacerlo así, porque el Ministerio no transfirió en su momento. Pero lo que no sabían es que no podían transferir, porque había rendiciones de cuentas pendientes. ‘Bueno, no importa’. En ese momento, yo le dije: ‘Me estoy yendo al canal, porque me va a entrevistar tal persona’. [Fue] como si le hubiera mentado la madre... ‘Que no, que no, que no sales’. Y me hizo sentir muy mal, porque me dijo: ‘Tú trabajas en el Proyecto Especial. Ergo, tú trabajas por mí y para mí. Yo soy tu jefe y te ordeno...’ Como comprenderás... Tú viste cómo me puse. Entonces, acabé... Pensé fríamente y me fui hablar con él en persona y le dije: ‘Oye, acá están hablando... Acá no se trata de ti, sino de mí y de mi familia. Mi honra está en juego, no tu [honra]... A ti no te interesa. Yo respeto tu... Tengo que acatar lo que tú piensas, pero no la comparto y no la respeto, porque es este...’ Y me dio toda su versión y la... Lo que pasa es que se está cuidando él nomás...”

¿Cuáles son los motivos por los que usted le pide al señor Francisco Boza tener “un mismo discurso” en el tema referido al pago que le debía efectuar el Comité Olímpico Peruano (COP) a la Organización Deportiva Panamericana (Odepa), por la organización de los XVIII Juegos Panamericanos de 2019? ¿Tiene usted conocimiento de que el dinero para efectuar el pago a la Odepa ha sido destinado para otros fines?

¿Por qué el Ministerio de Economía y Finanzas le tenía que transferir más dinero al COP? ¿A qué se refiere usted cuando dice en la conversación telefónica al señor Francisco Boza, cuando hablan del pago del COP “este tema del pago del Comité Olímpico que no lo ha hecho”?

¿Por qué motivos se opuso a que el señor Francisco Boza se presentara en un medio de comunicación para ser entrevistado? ¿Usted designó directamente al señor Francisco Boza como miembro del Proyecto Especial? ¿Por ello

le dice en la conversación telefónica que sostuvo con él: “Tú trabajas en el Proyecto Especial. Ergo, tú trabajas por mí y para mí. Yo soy tu jefe y te ordeno...”? ¿Qué intereses tiene el señor ministro para haber nombrado al señor Francisco Boza como integrante del Proyecto Especial? ¿Usted ha nombrado directamente a otros miembros del Proyecto Especial?



—**Reasume la Presidencia la señora Luz Salgado Rubianes.**

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor ministro, puede dar su respuesta.



**El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Jaime Saavedra Chanduví.**— Muchas gracias, señora Presidenta.

El audio difundido en el mencionado programa se refiere a una conversación del señor Boza con una tercera persona. Es difícil pronunciarse sobre los detalles, de interpretar lo supuestamente dicho por el señor Boza. La manera como él se estaría refiriendo a como yo me expreso es algo que no comparto. Y no puedo responsabilizarme de las conversaciones del señor Boza con terceros.

Sin embargo, creo que es igualmente importante abordar los distintos puntos señalados en la pregunta con relación a este audio. Dado que hay varios temas que se mencionan en la conversación, voy a ordenar mi respuesta; discúlpeme que sea un poco extensa, porque son varios temas. Pero voy a tratar de referirme a tres puntos.

Uno de los puntos es el que se refiere al pago al Comité Olímpico Peruano, a que yo tengo conocimiento del uso del dinero y del rol que podría tener el MEF en ese proceso. Aparentemente, en dicha conversación el señor Boza estaría mencionando a un tercero.

Un segundo punto, que también es importante mencionar, es aquél en el que el señor Boza se refiere a que supuestamente le dicen que es necesario tener un mismo discurso y que él no debe presentarse en medios de comunicación.

Y el tercer punto es que el señor Boza me estaría atribuyendo a mí haberle mencionado la relación de subordinación entre él y yo.

Esos son los tres puntos relacionados con el audio que yo quisiera abordar.

En primer lugar, cuando se señala un pago al COP, que no se ha hecho, solo puedo dar los alcances de lo que se puede inferir en tanto el Comité Olímpico Peruano tiene pendiente, como ya hemos mencionado, la rendición de subvenciones al IPD por el pago de la primera cuota de la Odepa.

Al respecto, lo que el comité ha remitido es una carta de no adeudo de fecha 20 de noviembre, que a la vez ha sido enviada por la Odepa, firmada por el tesorero de la Odepa y con copia al presidente de la Odepa, al área de contabilidad y a los auditores. En esa carta se señala textualmente que a la fecha, noviembre de 2015, no existe deuda vencida por parte del Comité Olímpico Peruano a la Odepa, relacionada con los derechos de comercialización de los Juegos Panamericanos.

Eso, como ya he mencionado, para nosotros no representa un documento con el valor legal suficiente que permita dar por rendida la subvención otorgada para el pago de la primera cuota; por ello, como ya señalé, hemos iniciado las acciones civiles, penales y administrativas correspondientes.

Cuando hablo del pago —que no se ha hecho— del COP, me remito a la evidencia insuficiente que tenemos de que ese pago se habría realizado simplemente por una carta que viene de la Odepa, pero que para nosotros no es un documento de valor legal que permita dar por rendida la subvención otorgada.

Por eso, en setiembre de 2015 el procurador público del Ministerio de Educación interpuso una demanda contra el Comité Olímpico Peruano, con la finalidad de que este restituya o devuelva el dinero no rendido. Ante ello, la primera acción del COP ha sido responder la demanda, negando y contradiciéndola, y afirmando que no es cierto que adeude esa cantidad. A la fecha, dicho proceso civil se encuentra en trámite ante el Juzgado de Sentencia Supranacional, cuya materia es restitución de dar suma de dinero.

En noviembre de 2016 la Procuraduría Pública del Ministerio de Educación inicia el trámite para demandar al Comité Olímpico Peruano la restitución de las sumas de dinero por 113 millones de soles de un conjunto de todas las subvenciones que han sido analizadas por la Contraloría, incluyendo la cuota en mención.

Se ha iniciado con la etapa de conciliación, a cuya primera citación el Comité Olímpico Peruano no ha asistido.

Recientemente, la Procuraduría Pública del Ministerio de Educación ha formulado también

denuncia penal contra el señor Quiñones Gonzales por la presunta comisión de los delitos de asociación ilícita para delinquir y apropiación ilícita en agravio del Estado.

Asimismo, como mencioné, desde mayo de 2015 esta gestión tomó la decisión de no transferir más recursos al Comité Olímpico Peruano. Por lo tanto, los recursos de apoyo a los deportistas se están canalizando a través de las federaciones deportivas, debido a que el COP no ha demostrado la capacidad de gestionar de manera adecuada los recursos que le son transferidos por parte del Instituto Peruano del Deporte.

En cuanto a la mención que se hace respecto de que funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas le tenían que transferir más dinero al COP, debo señalar que no tengo ningún conocimiento de a qué se puede referir el señor Boza, ya que el Ministerio de Economía no tiene ninguna transferencia pendiente al IPD para subvenciones al Comité Olímpico Peruano, las que, como ya dije, han sido paralizadas desde comienzos del 2015.

En segundo lugar, en relación con la pregunta que se refiere a la necesidad de tener un mismo discurso y una supuesta posición cuando se trate de declarar a los medios de comunicación, debo aclarar que, como ministro, tengo que coordinar con los viceministros y funcionarios del sector para que las comunicaciones que se den sobre distintos temas del sector se realicen de forma clara y transparente. Aunque no recuerdo los detalles de la conversación con el señor Boza, sí tengo que mencionar que en cualquier institución los funcionarios deben de coordinar con las áreas de comunicación sobre sus apariciones en medios de comunicación.

Por otro lado, es importante indicar que la información que se proporcione a la ciudadanía, al Congreso de la República, a los padres de familia y a los medios de comunicación, etcétera, debe ser una información fidedigna, completa y oportuna, tal como lo señala el Código de Ética del Servidor Público. Esa es la acción que a mí sí me corresponde realizar con cualquier funcionario que hubiera estado trabajando en el sector público, en entidades bajo mi sector.

Pero, en relación con esa relación de dependencia y de subordinación entre el señor Boza y yo que se alude en la pregunta, quiero hacer una aclaración.

El señor Boza ha trabajado, como ya mencioné, durante algunos meses dentro del proyecto especial para la organización de los Juegos Panamericanos.

En ese proyecto especial, yo únicamente designo al director ejecutivo, en coordinación con el Presidente de la República. Yo no designo ni contrato, bajo ninguna modalidad, a los demás servidores, funcionarios o locadores. Esto corresponde al director ejecutivo como parte de su autonomía administrativa.

Esto no solo es así en el Ministerio de Educación, sino que, conforme a la Ley Servir, los proyectos especiales creados al amparo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo gozan de autonomía. Y, en materia de recursos humanos, el sistema administrativo se encuentra a cargo del titular del proyecto, al ser considerado este como entidad. Por lo tanto, al estar dentro del ámbito de competencia del titular del sector la contratación de personal de la referida entidad, es responsabilidad del director ejecutivo planificar las necesidades de personal de la entidad a su cargo, dentro de los límites legales y presupuestales con los que cuenta.

Reitero, yo no he tenido ninguna injerencia en la contratación del señor Boza dentro del proyecto especial; tampoco es mi estilo hablar de la manera como aparentemente se sugiere en el audio aludido.

Pero lo más importante, señora Presidenta, desde el punto de vista legal, es que no es el señor Boza quien trabaja para mí. El señor Boza trabajó, en el momento en que lo hizo para el proyecto especial, en función de las designaciones efectuadas por el director ejecutivo.

También reitero algo que mencioné hace un rato: que en este momento el señor Boza no trabaja en el Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Siguiendo pregunta, señor relator.

**El RELATOR da lectura:**

Pregunta 11. En su presentación en el Congreso de la República ante la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, usted señaló:

“... las federaciones eligen al presidente del COP. Por eso es tan importante el proceso de rendición de cuentas de estas instituciones como entidades privadas; en este caso, al IPD como entidad pública, que tiene que supervisar que esas subvenciones se estén utilizando de manera adecuada. En el caso específico —cierro con eso— del COP del Comité Olímpico Peruano, eso no ha pasado, no ha rendido cuentas de manera satisfactoria; y,

por lo tanto, sus subvenciones, por el momento, se han detenido. Ellos tienen que estar, porque es parte del acuerdo de la Odepa. No puedo decir: ‘No quiero que esté el Comité Olímpico Peruano’. Tiene que estar. Pero es correcto que no estén en ese momento; no tiene la capacidad, creo yo. Ya el juez, ya el Poder Judicial definirá si hay responsabilidades o no. Pero obviamente no hay evidencias de una capacidad gerencial del Comité Olímpico Peruano para poder manejar estos recursos...”.

Usted ha señalado: “Pero obviamente no hay evidencias de una capacidad gerencial del Comité Olímpico Peruano para poder manejar estos recursos...”; sin embargo, ha designado como integrantes del Proyecto Especial, que se encuentra en el ámbito del Ministerio de Educación y que se va a encargar de la organización de los Juegos Panamericanos, a varias personas que han formado parte del Comité Olímpico Peruano, como por ejemplo el señor Francisco Boza, el señor José Quiñones, el señor Akio Tamashiro, quienes se encuentran acusados penalmente justamente por presuntos malos manejos de las subvenciones del COP.

¿Cómo puede explicar usted, señor ministro, estas designaciones de personas tan cuestionadas en el ejercicio de sus funciones en el COP, y que ahora pasan a ser integrantes del Proyecto Especial, o fueron integrantes de este?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor ministro, para la respuesta.



**El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Jaime Saavedra Chanduví.**— Muchas gracias, señora Presidenta.

En relación con las tres personas mencionadas —el señor Quiñones, el señor Boza, el señor Tamashiro— como integrantes del Proyecto Especial, debo hacer la aclaración.

El señor Quiñones es presidente del Comité Olímpico Peruano y, como tal, en función de los acuerdos suscritos con la Odepa, él es también miembro del comité organizador de los Juegos Panamericanos. Pero siendo el Proyecto Especial, que ejecuta los recursos de los Panamericanos, una entidad pública, el señor Quiñones no ha sido designado en ningún cargo en dicha entidad y nunca ha sido miembro del Proyecto Especial, bajo ninguna modalidad contractual.

El señor Quiñones, reitero, en su condición de presidente del Comité Olímpico Peruano, sí es

parte del directorio del Copal, pero no tiene ninguna vinculación con una entidad pública como es el Proyecto Especial.

Por otro lado, en lo que se refiere al rol que se me atribuye en la designación del señor Boza, debo indicar otra vez que, en mi calidad de ministro de Educación, no puedo designarlo a él como integrante del Proyecto Especial. Solo me corresponde designar al director ejecutivo de dicha entidad, mas no a los funcionarios o trabajadores que lo integran.

Asimismo, insisto en que en estos momentos el señor Boza tampoco trabaja en el Proyecto Especial.

Respecto al señor Tamashiro, tengo que explicar que él trabajó en el IPD como director nacional de Deporte Afiliado. No conozco que haya sido miembro del Comité Olímpico Peruano. He tomado conocimiento de que tiene una denuncia penal en su contra como producto del ejercicio de sus funciones. He sido informado de que, dada su experiencia en temas deportivos y como profesional, el señor Tamashiro trabaja en el Proyecto Especial desde el año 2015 y está a cargo de la programación de deportes, pero sin asumir cargos directivos.

La denuncia, por sí misma, no impedía a la persona ser contratada. Sin embargo, es potestad del director ejecutivo del Proyecto Especial evaluar la continuidad del señor Tamashiro en el Proyecto Especial.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor relator, siguiente pregunta.

**El RELATOR da lectura:**

Pregunta 12. Señor ministro, ¿cuál fue el criterio técnico para la elaboración de un segundo Plan Maestro por parte de la empresa Deloitte, por el cual se pagó ocho millones de dólares, cuando ya se había pagado por un Plan Maestro anterior hecho por la empresa Ayesa, que costó trece millones de soles? ¿Quién le sugirió elaborar un segundo Plan Maestro y por qué?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor ministro, puede dar su respuesta.

**El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Jaime Saavedra Chanduví.**— Muchas gracias, señora Presidenta.

El Comité Organizador de los Juegos Panamericanos es responsable de elaborar y aprobar el Plan Maestro de los Juegos Panamericanos. De acuerdo a la norma de creación del Copal, el Decreto Supremo 002-2015, esto no es competencia del Ministerio de Educación. El Ministerio de Educación no ha sugerido ni ha estado involucrado en el proceso de contratación del Plan Maestro o en la elaboración o supervisión del mencionado plan. Eso está a cargo del Comité Organizador.

Pero aquí quiero aclarar que el único Plan Maestro contratado con recursos del Estado peruano a través del Proyecto Especial es el que dispuso el Comité Olímpico Peruano. El Comité Organizador de los Juegos Panamericanos sí tiene el rol de contratar un Plan Maestro, cosa que hace a través del Proyecto Especial, pues este es unidad ejecutora.

Para que sea elaborado el Proyecto Especial realizó un proceso de selección de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Fue así que se adjudicó ese Plan Maestro al Consorcio de Lima 2019, que está integrado por tres empresas: Deloitte, Dowling & Compañía y Trivandi. Esa adjudicación fue por la suma de 7,7 millones de soles, no de ocho millones de dólares, como se señala en la pregunta.

Por otro lado, si antes de la conformación del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos, hubo un plan maestro, este no fue contratado por el Estado peruano. Más bien, como ha sido expresamente declarado por el presidente del Comité Olímpico Peruano en la sesión del viernes 2 de diciembre del presente año ante el grupo de deporte de la Comisión de Educación del Congreso, el COP encargó la elaboración de dicho documento, por lo que es responsable del pago de ese documento mencionado en la pregunta.

Entonces, reitero que, para nosotros, el único plan maestro contratado es aquel contratado por el Proyecto Especial. Dadas las directivas del Comité Organizador, es un plan maestro adjudicado al Consorcio Lima 2019 por 7,7 millones de soles. No es un segundo plan, es el único plan reconocido por el Estado peruano. El plan maestro anterior, hecho por la empresa Ayesa, es un plan contratado por el Comité Olímpico Peruano con sus recursos.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor relator, siguiente pregunta.

**El RELATOR da lectura:**

Pregunta 13. Con fecha 10 de setiembre, usted viajó a Río de Janeiro, Brasil, para “tomar conocimiento

de experiencias exitosas de organización”, según señala la Resolución Suprema 212-2016-PCM. ¿Qué provecho concreto y qué experiencia sustantiva han sido tomados de la experiencia brasileña y qué se pueden aplicar en la organización de los Juegos Panamericanos Lima 2019?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor ministro.



**El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Jaime Saavedra Chanduvi.**— Muchas gracias, señora Presidenta.

Este viaje a Río de Janeiro se realizó una vez terminados los Juegos Olímpicos de Río 2016, y cuando estaban realizándose los Juegos Paralímpicos de Río 2016. Este viaje permitió ver la magnitud de la infraestructura y la logística necesarias para la preparación de los juegos olímpicos, como referencia para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

Cabe anotar que los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos son el evento deportivo de mayor magnitud, luego de los Juegos Olímpicos y de los mundiales de fútbol.

En términos de recursos o en términos de número de atletas, los Juegos Panamericanos son un poco menos de un tercio de la magnitud de los Juegos Olímpicos. Sin embargo, ver la experiencia de los Juegos Olímpicos y los retos que han tenido que enfrentar ciudades como Río y Londres para la preparación de los Juegos Olímpicos, es algo que nos permite aprender lecciones acerca de todas las actividades preparatorias y de organización de los juegos.

En esa visita, se sostuvieron reuniones con el alcalde de la ciudad de Río de Janeiro, el señor Ricardo Paes, y su equipo de trabajo, quienes explicaron los retos financieros, los retos logísticos, los retos comunicacionales, los retos políticos de todo el proceso de varios años que les tomó a ellos organizar juegos de esta envergadura, incluyendo todos los temas relacionados con el transporte en la ciudad, con el voluntariado, con la manera de involucrar a la ciudad y al país en la preparación de los juegos. Asimismo, la visita sirvió para saber en qué medida los Juegos Olímpicos fueron vistos por la ciudad de Río de Janeiro y por ese país como un mecanismo para fomentar el deporte en las escuelas y para promover el deporte y la vida sana en general. La visita nos permitió tener un entendimiento mucho más cabal y mucho más claro de todos los retos que implicaba ese

conjunto de actividades que se dieron durante los últimos tres años.

Por otro lado, también tuvimos reuniones con el presidente del Comité Paralímpico Internacional, el señor Philip Craven, con el director ejecutivo del Comité Paralímpico Internacional, el señor Xavier González, y con el presidente del Comité Paralímpico de las Américas, el señor José Luis Campo. En esos casos, también pudimos tener un conocimiento cercano de los grandes retos que implica la organización de los Juegos Panamericanos, sobre todo si después se tiene que organizar los Juegos Parapanamericanos, lo cual implica la adaptación no solamente de toda la infraestructura deportiva para deportistas con algún tipo de discapacidad, sino también de la ciudad que los va a recibir.

Por otro lado, el viaje permitió conocer la experiencia que tiene el Comité Paralímpico Internacional de utilizar juegos deportivos, ya sean juegos olímpicos o panamericanos, para visibilizar a la población que tiene algún tipo de discapacidad y mostrar al país cómo esta población puede, a pesar de las desventajas, a pesar de los retos adicionales que ella debe enfrentar por su condición de desventaja, alcanzar la excelencia deportiva y la excelencia en general. Este es un reto que fue muy interesante compartir con el equipo de Río, y además es un reto muy importante que el Perú tiene como país.

La visita a Río de Janeiro nos dio la oportunidad de conocer de manera cercana la Villa Olímpica, de conocer *in situ* el manejo operativo que ella implica. La Villa Olímpica es un reto muy importante, en el sentido de que tiene que ser un espacio cerrado en el cual, por un lado, debe haber una infraestructura fija que albergue residencias para todos los deportistas y un conjunto de habilitaciones temporales de servicios médicos, de servicios de alimentación, de servicios de gimnasia, que son servicios usualmente temporales. Esta infraestructura temporal es muy grande y tiene que adaptarse como parte de la villa olímpica. El hecho de conocer el manejo operativo de la villa va a ser muy importante para la experiencia que nosotros vamos a tener aquí, en Lima.

Asimismo, pudimos visitar diversos escenarios deportivos, en los que se pudo apreciar tanto la infraestructura fija construida para los juegos, como la infraestructura temporal que se consideró para las diversas disciplinas. Ese análisis de infraestructura temporal versus infraestructura fija es extremadamente importante para ahorrar

en las inversiones que se necesitan hacer para los Juegos Panamericanos. ¿Por qué? Porque existe un conjunto de disciplinas deportivas en las cuales, para efectos de los mismos juegos, se requieren niveles de aforo que nunca más se van a requerir, que solamente se van a requerir en ese momento. Por lo tanto, es muy necesario contar, en muchos casos, con infraestructura temporal, y no gastar en infraestructura fija, ya que esta solamente se utilizaría una vez.

Es importante notar, en el caso de los Juegos Olímpicos de Río, que todo lo que nosotros hemos visto del vóleibol de playa, y una parte de lo que nosotros hemos visto de natación, ha sido llevado a cabo en infraestructura temporal. ¿Por qué? Porque las ciudades tienen que tomar la decisión de que la infraestructura fija debe ser realizada solamente en la medida en que va a ser algo que esa ciudad necesitará permanentemente, y no únicamente durante los juegos. Ese proceso de toma de decisiones es complejo, por lo que conocer la experiencia de Río fue muy importante para nosotros.

Producto de las reuniones que hemos tenido también allá, en Río, se pudo concretar la visita de los miembros de la Asociación Paralímpica Internacional, a efectos de que ellos puedan ver los avances en Lima, con miras al desarrollo de los Juegos Parapanamericanos de Lima 2019.

Finalmente, señora Presidenta, pude ver de cerca el desarrollo de distintas disciplinas paralímpicas, ver el esfuerzo de nuestros deportistas con habilidades especiales en general, ver lo que debemos hacer nosotros como país para visibilizar y relevar la importancia del desarrollo del deporte paralímpico y los retos que representa también estar preparados para cumplir los objetivos en Lima 2019.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor relator, siguiente pregunta.

**El RELATOR da lectura:**

Pregunta 14. Con fecha 2 de agosto de 2016, con Resolución Suprema 024-2016 Minedu, usted autorizó el viaje de cinco funcionarios de su portafolio a la ciudad de Río de Janeiro para asistir a las Olimpiadas, lo que irrogó un gasto de más de 22 000 dólares al Tesoro Público, ¿Qué beneficio concreto ha traído a la organización de los Juegos Panamericanos el viaje de los referidos funcionarios?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor ministro, para la respuesta.

**El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Jaime Saavedra Chanduví.**— Muchas gracias, señora Presidenta.

Mediante Resolución Suprema 024-2016 Minedu, se autorizó el viaje de cinco profesionales para realizar actividades de promoción de la ciudad de Lima como sede de los Panamericanos y Parapanamericanos del año 2019, antes y durante los primeros días de los Juegos Olímpicos de Río 2016.

El objetivo de este viaje fue precisamente realizar actividades de promoción de Lima como sede de los juegos, aprovechando la presencia en Río de Janeiro de todos los actores deportivos de América y del mundo; y propiciar que el mayor número de federaciones internacionales programen en Lima 2019 competencias clasificatorias para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. También se coordinó con las federaciones internacionales para que no se programen competencias que coincidan con el calendario deportivo de Lima 2019.

Entre otros temas que se abordaron en la visita de dichos funcionarios, fue que el Perú tendrá la sede del campeonato mundial de karate en noviembre de 2018 y que la federación mundial de ese deporte avaló que dicho torneo se considere como evento de prueba para los Juegos Panamericanos. El karate, además, fue incluido en el programa olímpico de Tokio 2020, y los Juegos Panamericanos serán un evento clasificatorio a las Olimpiadas de Tokio.

Asimismo, como consecuencia de estas gestiones, la tabla fue incluida en el programa olímpico de Tokio 2020, lo que permitirá que los Juegos Panamericanos del 2019 sean clasificatorios a los juegos de Tokio.

Estas acciones de promoción fueron difundidas por cadenas mundiales de televisión y agencias internacionales de prensa, con lo que se estima que cuatro millones de personas fueron informadas de que Lima será sede de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

Por otro lado, el viaje de estos funcionarios permitió su participación en los cursos de entrenamiento realizados por el Comité Olímpico Internacional en lo que se refiere a juegos de nivel olímpico. Ese intercambio cubrió temas deportivos, logísticos, organizativos, de mercadeo, de telecomunicaciones, de publicidad, entre otros. A este entrenamiento asistieron miembros del equipo

organizador de los Panamericanos en Lima, así como organizadores de las Olimpiadas de Tokio y de otras ciudades que están postulando a juegos deportivos internacionales en el futuro.

Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Continúe, señor relator, con la siguiente pregunta.

**El RELATOR da lectura:**

Pregunta 15. ¿Cuál ha sido el criterio y sobre la base de qué dispositivo legal su despacho determinó, sin concurso público alguno, el pago de 169 millones de soles a la empresa consultora Deloitte para la realización de la consultoría y elaboración del Plan Maestro de los Juegos Panamericanos?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor ministro, puede responder.



**El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Jaime Saavedra Chanduví.**— Muchas gracias, señora Presidenta.

Como señalé anteriormente, el Plan Maestro fue elaborado por el Copal y contratado por el Proyecto Especial como unidad ejecutora.

El monto a que hace referencia la pregunta es inexacto, debido a que el Plan Maestro costó 7,7 millones de soles, y no 169 millones de soles, como se indica en la pregunta.

Como ya se ha señalado al responder la pregunta 12, el Ministerio de Educación no ha dispuesto la elaboración del Plan Maestro, razón por la cual mi despacho no ha tenido ninguna injerencia en este. La decisión de elaborar el Plan Maestro correspondió al Copal, mientras que el Proyecto Especial realizó el proceso de selección para dicho propósito. No fue una contratación directa tampoco. El proceso de selección fue adjudicado al Consorcio Lima 2019, integrado por las compañías Deloitte, Tomlin & Compañía y Trivandi, como consecuencia del proceso de selección y de acuerdo a las normas establecidas, por un monto de 7,7 millones de soles, y no 169 millones soles, como se consigna en la pregunta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor relator, siguiente pregunta.

**El RELATOR da lectura:**

Pregunta 16. ¿Con qué criterio y bajo qué sustento legal autorizó la contratación de la empresa Agesa para elaborar el Plan Maestro de los Juegos Panamericanos de 2019, pese a que esta empresa está vinculada al señor Martín Belaunde Lossio y actos de corrupción que fueron investigados por el Congreso de la República y el Ministerio Público?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor ministro, puede responder.

**El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Jaime Saavedra Chanduví.**— Señora Presidenta, reitero que el Ministerio de Educación nunca ha contratado a la empresa Agesa para elaborar ningún plan maestro.

Como ya se ha mencionado al responder las preguntas 12 y 15, el Ministerio de Educación no ha tenido ninguna injerencia en la elaboración del Plan Maestro; este ha sido elaborado a pedido del Copal Perú, que es el comité organizador, para lo cual el Proyecto Especial realizó el proceso de selección ya mencionado.

Cabe precisar, sin embargo, que, como ha sido expresamente declarado por el presidente del Comité Olímpico Peruano en la sesión del viernes 2 de diciembre del Grupo de Deporte de la Comisión de Educación del Congreso, el Comité Olímpico Peruano, como entidad privada, encargó la elaboración de dicho documento.

De acuerdo a la información señalada por el COP, la empresa Agesa Perú es convocada por el Comité Olímpico Peruano para realizar un plan maestro de los proyectos de infraestructura deportiva y de la villa de los Juegos Panamericanos —así se le llama— en el primer trimestre del 2014, con recursos del COP. El Ministerio de Educación no autorizó ni tuvo ninguna injerencia en la contratación de dicho estudio por parte del Comité Olímpico Peruano.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor relator, siguiente pregunta.

**El RELATOR da lectura:**

Pregunta 17. Para que diga cómo es verdad que su despacho dispuso la entrega de 10 millones de soles al Comité Olímpico Peruano para el pago por derechos de los Juegos Panamericanos, entrega que no ha sido debidamente sustentada por el Comité Olímpico Peruano hasta la fecha.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor ministro, puede dar su respuesta.

**El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Jaime Saavedra Chanduví.**— Gracias, señora Presidenta.

Aquí voy a retomar algunos de los puntos mencionados en la pregunta 7. Para cumplir con el acuerdo de responsabilidades, para ser sede de los juegos firmados con la Odepa, mediante la Ley 30175 y el Decreto Supremo 109-2014, del Ministerio de Educación, se autorizó al IPD a transferir recursos al Comité Olímpico Peruano para que este pague la cuota mencionada en la pregunta, por 9,7 millones de soles.

El referido acuerdo de responsabilidades fue firmado por el COP, por la Municipalidad Metropolitana de Lima y por el IPD con la Odepa; y, en virtud de ello, el Estado peruano está obligado a realizar los pagos comprometidos. Por lo tanto, el Congreso de la República y luego el Poder Ejecutivo autorizaron a que se cumpliera con dicho acuerdo. Sin embargo, sobre la sustentación de ese pago, el COP, como hemos mencionado, está en falta, porque no ha rendido cuentas adecuadamente sobre el uso de los recursos que le fueron transferidos para pagar la cuota. Por esa razón, ya se han iniciado las acciones judiciales para que el Comité Olímpico Peruano demuestre, con documentos, que pagó la primera cuota. Dado que el COP es una entidad privada, no hay otra forma de obligarlo a que demuestre en qué usó los recursos si no es recurriendo a la vía judicial, que es lo que estamos haciendo.

En ese sentido, reitero que en setiembre de 2015 el Procurador Público del Ministerio de Educación interpuso una demanda contra el Comité Olímpico Peruano con la finalidad de que restituya o devuelva el dinero no rendido. Ante ello, el COP respondió la demanda negando que se adeude esa cantidad. A la fecha, dicho proceso civil se encuentra en trámite ante el Juzgado de Sentencia Supranacional, cuya materia es restitución de dar suma de dinero. Asimismo, la Procuraduría Pública del Ministerio de Educación ha formulado denuncia penal contra el señor Quiñones Gonzales, por la presunta comisión de los delitos de asociación ilícita para delinquir y apropiación ilícita en agravio del Estado.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor relator, siguiente pregunta.

**El RELATOR da lectura:**

Pregunta 18. Señor ministro, ¿qué opinión le merece que la prensa muestre ante cámaras documentos y hechos que usted no puede negar

que conocía y que hoy sabemos todos que no han merecido el más mínimo control de parte suya y del IPD?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señor ministro, puede responder.

**El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Jaime Saavedra Chanduví.**— Señora Presidenta, debo decir que, respecto a los documentos y hechos sobre los cuales tomó conocimiento el Ministerio de Educación, se adoptaron diversas acciones. Como la pregunta es amplia, debo señalar que, sobre los temas materia del presente pliego, una de las acciones que se dispusieron en su momento fue solicitarle al entonces jefe del Instituto Peruano del Deporte que se pusieran a disposición de la Contraloría General de la República todos los archivos y la documentación relativa con las subvenciones otorgadas al Comité Olímpico Peruano. Tal es así, que dicho órgano superior de control realizó un examen especial en el IPD a todas las rendiciones de cuentas; proceso que duró varios meses.

Asimismo, se dispuso que en aras de la transparencia dicha documentación también pudiera estar al alcance de los congresistas que lo solicitaron en su momento, con lo cual pudieron acceder a los archivos del Instituto Peruano del Deporte para revisar toda la documentación que consideraran pertinente, tanto de las rendiciones de cuenta del Comité Olímpico Peruano que no son satisfactorias para nosotros, como de las federaciones deportivas nacionales, en la medida en que estas subvenciones que van al COP o que van a las federaciones son dineros públicos destinados a entidades privadas.

Asimismo, en mérito de los informes de control emitidos por la Contraloría General de la República a través de la procuraduría del sector se han iniciado las acciones judiciales correspondientes que ya mencioné.

En este orden de ideas, el hecho de que el apoyo al deporte peruano ha implicado una mucha mayor dotación de recursos en los últimos años ha ocasionado que también algunas federaciones deportivas tuvieran problemas al momento de ejecutar los fondos que, vía subvenciones del IPD, se les asignaba para la preparación de sus atletas, el equipamiento, la participación en eventos deportivos, entre otras actividades que programaban durante el año. Ello debido a que dichos incrementos presupuestales reportaban un manejo mucho más detallado y minucioso de los gastos efectuados. En muchos casos, algunas

federaciones han carecido del aparato administrativo capacitado para hacer ese trabajo gerencial y sus rendiciones de cuenta han sido deficientes.

En tal sentido, como ministro de Educación, me he reunido varias veces con los representantes de las federaciones deportivas a fin de transmitirles la necesidad de fortalecer sus capacidades gerenciales para el buen uso de los recursos públicos que, con tanto esfuerzo, el Estado peruano destina en apoyo del deporte.

Por otro lado, en relación con las acciones tomadas y la opinión que nos merecen los documentos que se presentan para el caso del Comité Olímpico Peruano en el mes de mayo del año 2015, se suspendió la transferencia de recursos públicos en tanto las rendiciones de cuenta no habían sido adecuadas. En algunos casos, pudo haber rendiciones, pero estas no han sido satisfactorias. Por ello, no solo se inician las acciones legales correspondientes, sino que el IPD suspendió la transferencia de recursos al Comité Olímpico Peruano.

En resumen, el Ministerio de Educación ha actuado con la diligencia debida apenas se ha tomado conocimiento de los problemas de rendición de cuentas; se ha actuado con las demandas judiciales, se ha suspendido la entrega de subvenciones al COP y se ha solicitado, como ya mencioné, la intervención del Consejo Superior de Justicia y Honores Deportivos.

Señora Presidenta, es de nuestro interés que podamos contar con un Comité Olímpico Peruano y con federaciones deportivas que tengan las capacidades gerenciales, de tal manera que puedan ser socios activos del Estado peruano para poder canalizar a través de ello subvenciones al deporte, aparte de las subvenciones que se realizan directamente a nuestros deportistas de alta competencia.

En ese sentido, quiero mencionar dos temas relacionados al deporte. En primer lugar, dado que tiene un nuevo presidente, el Instituto Peruano del Deporte va a ser declarado en los próximos días en reorganización, a fin de que eso nos permita definir de manera mejor, más clara y más acorde con las necesidades actuales la estructura organizativa de dicha institución. Y, en segundo lugar, vamos establecer requerimientos mínimos en términos de capacidades gerenciales de las distintas federaciones para que ellas puedan recibir subvenciones públicas. Obviamente, nosotros no vamos a ser pasivos en permitir que ellas simplemente desarrollen esas capacidades

gerenciales, sino que activamente el IPD va a trabajar con las federaciones, para que estas tengan las capacidades gerenciales, financieras y administrativas necesarias para poder manejar de manera apropiada recursos públicos.

En los últimos años, hemos hecho un esfuerzo sin precedentes como país para aumentar el presupuesto del sector Educación en general, incluido el deporte, obviamente para mejorar la calidad de la educación en nuestras escuelas, en nuestros institutos, en nuestras universidades. Somos absolutamente conscientes de lo que viene significando este esfuerzo para el país, y reconocemos que aun cuando los resultados de los aprendizajes de nuestros chicos empiezan a mejorar con velocidad, no podemos ser triunfalistas. El camino que nos falta recorrer es muy largo. Hubo avances en el sector Educación, pero esos avances todavía palidecen respecto del gran reto que tenemos para poder tener los estándares de aprendizaje y los estándares deportivos que queremos como país.

La reforma que estamos emprendiendo en la educación no ha empezado recién, ni tampoco tomará pocos años para alcanzar las metas a la que aspiran nuestros niños y jóvenes. Los sucesivos gobiernos han venido construyendo las bases que ahora nos permiten tener una mejor educación. Una reforma educativa que busque logros sostenidos requiere que sea tomada como una política de Estado que trascienda las administraciones y mantenga como requisito indispensable un mayor consenso como país.

Soy un convencido de que un país que no tiene a la educación como prioridad, está condenado al fracaso. Por eso nos indigna cualquier uso indebido que se pudiera haber hecho de los recursos que tanto esfuerzo nos está tomando dedicar a la educación. Pero no solo nos indigna, sino que nos ha llevado en cada caso a movilizar las acciones administrativas y judiciales que corresponden con el fin de identificar y sancionar a los responsables. Nos indigna no solamente por el mal uso potencial de recursos en transacciones específicas, sino por los efectos negativos que tiene la corrupción en general en el sector; así como en la moral de los miles de trabajadores que están en un sector como el de Educación, que son trabajadores honestos y que están poniendo todo su esfuerzo. Pero este esfuerzo es manchado por personas que pueden estar utilizando de manera incorrecta los recursos públicos, con un impacto negativo, porque buenos proveedores, buenos contratistas pueden decir: "Yo mejor no trabajo con el Estado, porque hay corrupción o porque es muy complicado trabajar con él".

Entonces, estos actos de corrupción en los cuales se están utilizando mal los recursos o están yendo estos a los bolsillos de las personas incorrectas o no están siendo destinados a la educación de nuestros chicos, no solamente tienen un impacto directo en una transacción, sino que además tienen un efecto indirecto muy grave sobre la moral de la gente, sobre el prestigio del sector. En ese sentido la lucha contra la corrupción en el sector Educación y en el Estado tiene que seguir siendo una prioridad fundamental.

Nosotros hemos venido a rendir cuenta de las acciones que hemos tomado en los temas que estaban en el pliego interpelatorio, y también lo haremos en cualquier otro caso que la Representación Nacional vea por conveniente. Ahora, estaremos atentos al debate y a la disposición de absolver todos los requerimientos que quedaran pendientes.

Le agradezco, señora Presidenta, por este espacio, que es un espacio de diálogo que no solamente nos permite explicar a la Representación Nacional y, a través de ella al pueblo peruano las cosas que se están haciendo, que se están avanzando y las que se tienen que corregir; sino también que nos da la oportunidad de perfeccionar la calidad de nuestras políticas públicas, actividad en la cual estamos comprometidos tanto Ejecutivo como Legislativo. Y los distintos procesos, por ejemplo el trabajo presupuestal que se ha hecho, nos muestran que un trabajo conjunto entre Ejecutivo y Legislativo nos puede llevar a acciones que son favorables para el bienestar de nuestro pueblo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Muchas gracias, señor ministro.

Habiendo concluido el ministro de Educación con absolver las preguntas del pliego interpelatorio, se va a dar inicio al debate.

Los voceros ya han alcanzado la relación de oradores.

Tienen el uso de la palabra, en primer lugar, los miembros de los grupos parlamentarios que han firmado la moción.

Congresista Luis Galarreta, tiene la palabra.



**El señor GALARRETA VELARDE (FP).**— Muchas gracias, Presidenta.

Saludo, a través de la Presidencia, al ministro de Educación.

Voy a hacer uso de mi tiempo, en una primera parte. Al final de la ronda de oradores, haré uso del tiempo que me ha asignado mi bancada.

No puedo empezar sino señalando mi decepción, porque al final de la exposición, y después de responder las preguntas, no ha habido una autocrítica de responsabilidad respecto de los funcionarios del Ministerio de Educación: los que compran, los que son designados vía documentos internos, vía resoluciones. No hubo un solo minuto en que el señor ministro haya dicho que existe responsabilidad, que hubo una debilidad, que a alguien se le pasó, que algo estuvo mal.

Porque, finalmente, las responsabilidades se miden por hechos, por acciones, o también por hechos que se pudieron prever y no se previeron. Y de eso hay mucha teoría, porque ya sabemos cómo se termina siempre responsabilizándose a gente que debe saber cosas. Sin embargo, respecto de estas compras millonarias, no hay un solo momento en que el ministro haya dicho que hubo negligencia o responsabilidad de algún funcionario.

Aquí está el ministro, señores de los medios de comunicación. Él no dijo ni una sola palabra cuando le preguntaron respecto de venir al Parlamento. Él dice que no tiene problema en hacerlo, pero hay muchos lacayos y sobones que salen a defender. Porque mientras el ministro dice en los medios de comunicación que no tiene problema de venir al Congreso de la República, manda a otros, no sé con qué intereses, a cuestionar una legítima acción constitucional del Congreso.

El Congreso en este momento está ejerciendo su obligación de hacer control político. Los que no quieran ejercer su obligación tienen derecho de no hacerlo, es su decisión, decisión que el pueblo evaluará. Y para Fuerza Popular es inaceptable que se cuestione que un Parlamento en un Estado de derecho plantee una interpelación.

Este es el Proyecto Educativo Nacional, que el ministro conoce; porque cuando empezó el gobierno del señor Humala, alguna vez hemos hablado de dicho proyecto. Y este Proyecto Educativo Nacional es una política de Estado, es una política pública, que se proyecta al año 2021.

¿Quién ha hablado de Proyecto Educativo Nacional? ¿Quién ha cuestionado la política educativa? ¿Por qué se pone en riesgo el Proyecto Educativo Nacional, si el señor ministro es interpelado? ¿Quién ha hablado de la Ley Universitaria? ¿Qué es lo que ha generado que toda esa gente que se ha movido con el *lobby* que

se maneja por consultorías salga a los medios a intentar desviar el debate?

Pero el ministro no solamente no ha dicho nada respecto de aceptar alguna situación de negligencia mínima en su sector, sino que además no nos ha dicho nada de los cuestionamientos últimos, no nos ha dicho nada de que se ha cambiado el CAP (Cuadro de Asignación de Personal) de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Por lo menos, por un poco ética, él podría comentarlo, para zanjar ese tema en el Parlamento, no en sus medios amigos y aliados, no con los periodistas, que ya saben qué le van a preguntar y qué no le van a preguntar al ministro. Espero que los congresistas mencionen estos puntos en el debate.

El señor Presidente Constitucional —que estuvo de *brunch* en el buque *Unión* enseñándoles a los de la CADE (Conferencia Anual de Ejecutivos), después de tres días de haber estado incendiándose el país— dijo a un medio aliado del Gobierno, el diario *La República*: “Sunedu sería cerrada en un virtual gobierno de Kuczynski”. Aquí está esa publicación.

¿Sabe el ministro de Educación —y también los medios— que el candidato a congresista con el número siete por la agrupación política del señor Kuczynski, Marco Antonio Urteaga Cabrera, es el yerno del dueño de la Universidad Alas Peruanas? ¿Lo saben? ¿Los medios dicen algo acerca de que llevaban al Parlamento al yerno del dueño de una universidad privada? Y nos vienen a decir que nosotros tenemos intereses. ¿El ministro es capaz de venir aquí a aclarar que esta es “una interpelación como corresponde”? No, manda a su gente a los medios de comunicación.

El Proyecto Educativo Nacional, que durará hasta el 2021, tiene metas. El ministro tampoco nos ha dicho cuándo este se ha presentado, por ejemplo. Y hablando de psicosociales, de la prueba PISA (Programme for International Student Assessment, por sus siglas en inglés), ¿por qué justo salen ahora a tratar de defender al ministro? ¿Por qué tanto miedo? ¿Por qué tenían tanto miedo algunos medios de comunicación? ¿Porque si no nos convence el ministro, presentarán una moción de censura en su contra? Si es así, es lo que corresponde constitucionalmente. Incluso, se han atrevido a señalar que será un debate constitucional de una moción de confianza, cuando no corresponde en el caso de una interpelación, de una censura. Lo asesoran mal al Presidente Constitucional.

Entonces, al ver —y lo vamos a decir en su momento— las proyecciones que algunos medios

han presentado de la prueba PISA, ¿saben cuándo estaremos más o menos en el promedio? En el año 2038. Por lo tanto, el Proyecto Educativo Nacional, cuya meta es para el año 2021, va a quedar a la mitad del camino.

Por eso, hoy día se inicia el debate de la interpelación, debate que va a señalar si el ministro tiene responsabilidad política y qué es lo que él no nos ha querido decir. En ese debate, vamos a ver hechos éticos mínimos, cómo llegó esa funcionaria al cargo. Y, claro, igual que Moreno, el funcionario del sector Salud, la señora funcionaria debe renunciar. Dice el ministro que le indigna lo sucedido. Si le indigna, ¿por qué no la bota?, ¿por qué no le dice a la funcionaria que no renuncie, sino que se debe quedar hasta que se aclaren los casos y que, luego, la botarán? ¿Cómo le va a indignar? ¿No le indignan tantas consultoras y tan pocos colegios con buena infraestructura?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Galarreta.



**El señor GALARRETA VELARDE (FP).**— Culmino, Presidenta, refiriéndome a la actitud democrática. Yo sé que hay voces que afirman que no gusta que el Parlamento tenga setenta y dos parlamentarios de Fuerza Popular. Detestan eso, no lo soportan. Y lo dicen al ministro y al Presidente que hagan cuestión de confianza, aunque sea inconstitucional. Es un debate distinto. Pero me referiré a eso en su momento.

Defienden lo indefendible, porque el ministro hoy día viene por hechos de presunta corrupción, por incapacidad en la gestión de los Juegos Panamericanos. Él sostiene, respecto a esto, que asumió el cargo después. ¿Cómo? ¿Y no asume lo que encontró? ¿Qué ha hecho tres años después? En el debate, que será un debate democrático, nosotros vamos a demostrar las falencias que ha tenido la presentación del ministro hoy en el Congreso y lo lamentable que es el hecho de que no haya tenido una sola palabra que zanje las diferencias generadas por los lacayos que él manda a cuestionar al Parlamento, cuando este es un acto democrático.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Mauricio Mulder, por 10 minutos de su bancada.



**El señor MULDER BEDOYA (PAP).**— Presidenta, quiero hacer, en primer lugar, referencia específica al hecho de que una interpelación no supone un ejercicio que vaya a romper el sistema democrático, ni establece ninguna posibilidad de

que el señor Presidente de la República pretenda insinuar que va a cerrar el Congreso. Sabe Dios qué pueda ocurrir en el pensamiento del señor PPK para hacer una amenaza de ese tipo, cuando en todos los casos de interpelación que hubo en los últimos quince o veinte años, los ministros han venido de lo más tranquilos al Congreso y han respondido, porque supuestamente no tienen miedo de responder. Se han dado muy pocos casos de censuras que se han concretado. El ejercicio democrático de preguntarle a un ministro es sustancial con la separación de poderes. El señor Kuczynski no lo entiende, porque seguramente no ha leído la Constitución y pretende adecuar un marco de presión contra el Congreso, amenazándolo con su disolución, con un supuesto voto de confianza que hubiese sido imposible presentar.

Esto llama a sospecha, porque es evidente que cuando se trata de muchos millones, cuando se trata de una “lluvia” de millones, los parlamentarios no nos podemos quedar callados. Si se tratase de minucias, probablemente este tema sería resuelto a nivel de la Contraloría. Pero se trata de muchos millones. Y hay cerca de veinticinco informes de la Contraloría General de la República sobre los distintos temas que tienen que ver no solamente con los Juegos Panamericanos, no solamente con los Juegos Bolivarianos, que son un fracaso absoluto para el Perú; sino también con temas absolutos y directos de gestión y de compras que se hacen en el Ministerio de Educación, y que tienen que ver con las resoluciones de nombramiento de confianza que hace el ministro. Porque aquí estamos hablando de la famosa señora Vilca Tasayco, que no es cualquier persona en el ministerio.

La señora Vilca fue nombrada el 30 de mayo del año 2014 por el señor Jaime Saavedra como asesora del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación. Después fue nombrada por Resolución Ministerial 437 y retuvo su cargo de asesora de funciones del viceministerio. Fue nombrada como jefa de la Oficina General de Administración del Ministerio de Educación, que francamente es un cargo menor, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación. Posteriormente, fue nombrada directora de Gestión de Recursos Educativos y responsable de la Unidad Ejecutora 120-Programa Nacional de

Dotación de Materiales Educativos. Y este último nombramiento fue solo tres días después de haber sido nombrada directora de Gestión de Recursos Educativos del ministerio. Esto quiere decir que ella no es cualquier persona. Y resulta que el ministro viene aquí y nos dice textualmente, al término de la pregunta número 4: “Presento mi compromiso de luchar por mejorar los mecanismos de supervisión en las compras del Ministerio de Educación”.

Es decir, después de que esta persona y sus testaferros —que son su esposo, el padrastro de su subalterno, su subalterno y la hermana del subalterno— se han enriquecido desde los años 2014 y 2015, con cerca de 20 millones de soles en conjunto, el señor ministro nos promete que va a mejorar su mecanismo de supervisión. La Contraloría General de la República ha emitido sobre este tema específico nueve informes, que son de conocimiento del despacho ministerial. Sin embargo, el señor ministro nos dice que va a mejorar los mecanismos de supervisión.

Entonces, aquí lo que nosotros estamos viendo es que no hay una respuesta clara y definitiva. Estas personas siguen caminando por las calles, estas personas no están presas. Ni siquiera se sabe que hay proceso contra ellas. Y el señor ministro dice: “Nos sumamos a las denuncias”. Obvio, si ya las denuncias estás hecha por todas partes. ¿Qué van a hacer? Se tienen que sumar a las denuncias. Pero ¿sumarse a las denuncias implica que se estén asumiendo responsabilidades? Ninguna responsabilidad se ha asumido.

Aquí simplemente nos han venido a decir que se trata de un mecanismo que ya está establecido, y que este tiene su funcionamiento y que están confiando en la empresa que se determina. Y las empresas involucradas, Z&Z y Ergo Tech, ya tenían múltiples denuncias.

Y si bien es cierto el OSCE tiene que considerar que cuando hay ese tipo de denuncias, las debe colgar en su página web. Esas son cosas que cualquier funcionario que puede comprar debe averiguarlas; como que, de hecho, la señora Vilca Tasayco debió haberlo hecho, porque tiene registrada una visita justamente al OSCE, en momentos en que se estaban haciendo las compras el 18 de enero del año 2015, y eso sería bueno que esa señora lo explique.

Ahora, creo que este ejercicio democrático, en el que estamos haciendo objeciones sobre los gastos, debe merecer por parte del ministro también un control de las personas que trabajan en el ministe-

rio y que se dedican solamente a hostigar, insultar y agredir a los congresistas de la oposición. Porque son de su ministerio de donde salen los famosos “troles” que insultan permanentemente.

Yo acuso al señor Carlos Helfer, que es funcionario del Ministerio de Educación, de ser uno de los promotores de ese tema, porque lo ha hecho con su nombre y apellido. Él es funcionario del Ministerio de Educación y ha insultado a los parlamentarios de la oposición.

Aunque no es objeto de esta interpelación, voy a dar a conocer públicamente que hay denuncias —que también están en el Ministerio Público y respecto de las cuales se ha empezado a investigar— sobre funcionarios contratados en las gerencias de digitación y de supervisión informática de la ONPE (Oficina Nacional de Procesos Electorales), quienes han pasado a trabajar al Ministerio de Educación. ¿Cómo es que los expertos en digitar y en establecer los *software* digitales en la ONPE, que fueron contratados en los meses de marzo y febrero de este año, antes de las elecciones, han terminado trabajando en el Ministerio de Educación, nombrados por el señor Saavedra, a través de resoluciones firmadas por el señor Saavedra?

Esos son temas que, sin duda, van a tener que esclarecerse, aunque el ministro no sea objeto de la interpelación. Pero hay que mencionarlo, porque aquí la política educativa es la que es parte del conjunto de cosas que denuncia la revista del señor César Hildebrandt, en el sentido de que el Ministerio de Educación realizó trampas en la prueba PISA a escolares en el año 2015 y de cómo dos funcionarios fueron a una escuela y les dijeron a los alumnos que se pasen entre ellos las respuestas.

De manera que este psicosocial del que habla el congresista Galarreta se desinfla rápidamente cuando se dan a conocer los temas.

En cuanto al tema de los Juegos Panamericanos, el ministro Saavedra ha repetido como nueve veces que el COP es una entidad privada. Bueno, sí, tiene una estructura privada, pero vive del dinero público. Es una institución privada que ha recibido ciento veinticinco millones de soles del Tesoro Público. Por lo tanto, muy privada no es, pues si puede recibir esa cantidad de dinero del Estado, y de la cual tiene que dar cuenta, entonces no es privada, sobre todo si sus integrantes además son funcionarios públicos.

El señor Dibós, por ejemplo, que durante muchos años fue integrante del Comité Olímpico Peruano

y que fue parte de la recepción de estos dineros, ha sido nombrado por el señor Saavedra como presidente del Consejo Consultivo del Deporte, del Ministerio de Educación, de su despacho. Es el mismo caso del señor Woodman y del señor Barrera, quienes han estado, en distintas oportunidades y en distintos momentos, circulando por el Instituto Peruano del Deporte. Y cuando se le preguntó al ministro Saavedra en la Comisión de Educación cómo es que el Instituto Peruano del Deporte entrega al Comité Olímpico Peruano una cantidad de dinero para que este pague una cuota ante la Organización Panamericana del Deporte y, en vez de pagarla, ese dinero lo destina a pagar a las federaciones, la respuesta del ministro es: “Estamos buscando la plata”. Son diez millones de soles los que han desaparecido.

¿Y por qué el Comité Olímpico Peruano entrega ese dinero público a las federaciones? Porque las federaciones votan para elegir a los miembros del Comité Olímpico Peruano. Es decir, con dinero público hicieron su campaña electoral a nivel de las federaciones, para ser elegidos en los cargos que estaban ocupando.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Mulder.



**El señor MULDER BEDOYA (PAP).**— Y esas personas, señora Presidenta, han ocupado cargos y responsabilidades en lo que se refiere a la organización de los Juegos Panamericanos, hasta hace poquísimos días. Recién después de todas las denuncias que se han hecho, las han sacado. Han tenido el respaldo del Ministerio de Educación, a pesar de esas denuncias y a pesar de que la Contraloría General de la República y el Ministerio Público han formulado la denuncia correspondiente. Es el caso del señor Boza, que incluso fue detenido en algún momento y tiene, junto con todos los funcionarios que han integrado el Instituto Peruano del Deporte, una acusación por malversación de fondos en este y otros temas. ¿Y la reacción del Ministerio de Educación fue de inmediato separar a todas estas personas? No, recién hace semana y media es que el ministerio ha reaccionado y procedido a eso.

Claro, han nombrado a un nuevo presidente del Instituto Peruano del Deporte, que viene de la Federación Deportiva Peruana de Atletismo, que tiene también acusaciones, sobre todo en el aspecto deportivo, por los casos de *doping* que, lamentablemente, hubo en los Juegos Panamericanos anteriores.

Entonces, estamos hablando de 1200 millones de dólares, y no de los 154 millones de soles relacionados con el tema de las computadoras.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Mulder.

**El señor MULDER BEDOYA (PAP).**— Estamos hablando de diez veces más y en dólares, es decir, de 4500 millones de soles.

Ahora, esto no sería motivo de interrogación, porque hay quienes consideran que es muy importante realizar juegos deportivos, porque eso alienta el deporte. No sé cuál será el resultado en cuanto al mejoramiento de nuestro deporte por el hecho de haber organizado los Juegos Bolivarianos. Si el ministro hubiese sido nombrado este 28 de julio, sería absolutamente injusto estar haciéndole las preguntas que le hacemos ahora. Pero, como él mismo ha señalado, el señor Saavedra tiene tres años en el cargo, y ni siquiera con un mismo presidente de la República. Porque en sus tres años en el cargo de ministro él ha trabajado para dos presidentes. Ni siquiera es común durar tres años en el cargo con un mismo presidente. Pero el señor Saavedra, que cuenta con el beneplácito entusiasta del señor Pedro Pablo Kuczynski —que, a diferencia de lo que decía en la campaña electoral, ahora dice todo lo contrario— mantiene una gestión en la que en esos tres años no se ha puesto un solo ladrillo —ni uno— en el marco de la organización de los Juegos Panamericanos. Y ha sido por presión de los medios de comunicación que recién se le nombra al señor Neuhaus, porque los anteriores gestores seguían en funciones como si nada.

Claro, si el ministro dice: “Me ratifican en mi cargo, entonces yo también ratifico a toda mi gente”. Y de hecho es así como funciona, porque todos los componentes que hay en el Ministerio de Educación también están repitiendo el plato, como lo ha repetido el ministro. No es que en el ministerio se haya producido un cambio. Pero cuando empiezan los señalamientos y las acusaciones, se retrocede y se dice que se van a cambiar a algunos funcionarios; solo por las denuncias que se hacen en torno de este tema, y no por la acción que el ministro haya tomado después de los informes de la Contraloría y del Ministerio Público, que están en su despacho.

Me pide una interrupción el congresista Costa. Si usted lo permite, Presidenta, se la concedo.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Disculpe, congresista Mulder, pero usted está haciendo uso de tiempo adicional.

El congresista Costa puede pedir la interrupción al siguiente orador.

Continúe, congresista Mulder.

**El señor MULDER BEDOYA (PAP).**— Presidenta, en la medida en que todavía no se ha inscrito ningún orador más de mi bancada, voy a tomar tiempo de mi grupo parlamentario. Por lo tanto, no creo que haya problemas.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Le doy cinco minutos más de su bancada, congresista Mulder.

**El señor MULDER BEDOYA (PAP).**— De acuerdo, Presidenta.

En ese caso, la interrupción puede proceder, Presidenta, si usted lo dispone.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Sí, en ese caso, procede la interrupción, congresista Gino Costa.



**El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).**— Gracias, Presidenta; gracias, congresista Mulder.

Ya que el congresista se está refiriendo a los tres años que se desempeñó en el cargo el ministro Saavedra, yo quisiera hacer un paralelo entre los tres años de nuestro ministro y los cinco del ministro Chang; el desempeño de cada uno en sus respectivos períodos de gestión al frente del Ministerio de Educación.

Solo hago recordar que durante la gestión del ministro Jaime Saavedra, la comprensión lectora en los alumnos de segundo de primaria pasó en el 2013, en que se estableció la línea de base, porque él entró a fines de ese año, del 33% al 49,8%; mientras que en comprensión matemática pasamos de 16,6% a 26,6%. Está clarísimo, como ha dicho el ministro, que hay muchísimo por hacer. Pero quiero aprovechar la interrupción para pedirle al congresista Mulder que nos...

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Gino Costa.

Congresista Mulder, puede hacer uso de los cinco minutos adicionales correspondientes a su bancada.

**El señor MULDER BEDOYA (PAP).**— Gracias, Presidenta.

Por lo menos en la gestión del ministro Chang no han hecho pruebas PISA bambas, como se están haciendo ahora. Pero sí les puedo mostrar todas las curvas. Este es un informe de indicadores demográficos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con todas las proyecciones que se han hecho. Se lo voy a alcanzar al congresista Gino Costa, para su ilustración. En materia educativa, dicho informe registra claramente un aceleramiento marcado en la reducción, por ejemplo, de la deserción escolar, es decir, un aumento de la asistencia neta a partir del año 2006. Nosotros encontramos la asistencia en cerca del 70% y la dejamos en 93%.

Bueno, si lo desea el congresista Gino Costa, me voy a poner a leer todo el informe.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Evitemos el diálogo, congresista Gino Costa.



**El señor MULDER BEDOYA (PAP).**— El congresista Gino Costa me está interpelando para que yo le dé alguna respuesta. Y se la estoy dando, a través de la Mesa.

Mientras que en el gobierno del señor Humala, que al que se refiere implícitamente el congresista Costa en la defensa que hace del ministro Saavedra —porque el señor Saavedra es más ministro del señor Humala que del señor Kuczynski, pues ha estado tres años con el primero y dos meses con segundo; y, por lo tanto, este gobierno debe asumir la responsabilidad por el activo y el pasivo del anterior gobierno—, la asistencia era del 93%, ahora está en 91%. Ha tenido un descenso de 2%.

Claro, esa es la herencia del señor Humala. Pero si el actual gobierno está dispuesto a cargar con el activo y con el pasivo de la herencia del señor Humala, no vaya a ser que por ahí aparezca el nombre de alguno de los que conforma este gobierno en alguna agenda. Pero no pretendo considerar que ese sea un tema sustantivo.

Presidenta, el tema de fondo en esto es justamente la evaluación de la política educativa. Pero los parlamentarios que hemos suscrito la moción de interpelación lo hemos hecho solamente para poder esclarecer los temas de corrupción en un ministerio al que le sobra la plata. Porque a pesar de que hay diecisiete colegios emblemáticos que en el año 2015 debieron ser entregados y que hasta el día de hoy no se entregan, el ministro está muy tranquilo, evidentemente porque no

tiene ninguna necesidad de apurar las cosas. Y si a pesar de no haberse entregado aún los colegios el ministro anda muy tranquilo, mientras se transfieren a otros ministerios ingentes cantidades de dinero, debe ser porque la plata le sobra. Pero eso no tiene que llevar a una suerte de aplicación compulsiva del mecanismo de diálogo que debe haber en el Parlamento.

Por lo tanto, la posibilidad de una moción de censura queda perfectamente latente. Y si el ministro es censurado, ¿cuál es el problema? Pueden nombrar a uno peor o pueden nombrar a uno mejor. Probablemente nombren a uno peor, si es que demuestra este gobierno seguir careciendo de cuadros.

Ninguno de los parlamentarios que hemos suscrito la moción de interpelación hemos estudiado, evaluado ni propuesto plantear una moción de censura. Lo que estamos haciendo aquí es fiscalizar las respuestas de un ministro. Y al fiscalizar esas respuestas, estamos notando una simple lavada de manos. Y esa lavada de manos, tarde o temprano, llevará a asumir responsabilidades que ya no van a ser solamente las responsabilidades del ministro, sino las del Gobierno en conjunto; porque nadie va a poder garantizar que con la dación del último decreto legislativo por el cual se facilita la inversión de 1200 millones de dólares en materia de infraestructura para los Juegos Panamericanos, no aparezca otra Vilca Tasayco y otros testafierros. Al contrario, si en un tema de 164 millones por la compra de laptops, muchas de ellas bambas —hemos visto la denuncia de un colegio de San Cosme, que recibió cascarones de plástico, y no laptops—, el ministerio no ha dicho absolutamente nada, ¿qué puede pasar entonces con esos 1200 millones de dólares en manos de una persona que ahora tiene como posibilidad un decreto legislativo que le permita hacer compras directas?

La Contraloría no se va a dar abasto para poder hacer las compras directas, porque el apuro va a ser, en ese sentido, exprofesamente motivado, justamente para llegar a ese tipo de conclusiones. Por eso, nosotros estamos haciendo esta interpelación y creemos que el ministro debe tener el talante democrático que ha tenido hasta ahora, obligado por las circunstancias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Para que pueda culminar, congresista Mulder.

**El señor MULDER BEDOYA (PAP).**— Pero es menester que este gobierno, el señor Kuczynski y

su gabinete sepan que los ministros pueden ser interpelados cuantas veces el Parlamento quiera, porque ellos están en sus cargos para rendir cuentas de sus actos y para que, a partir de esa rendición de cuentas que hagan ante el Parlamento, los órganos encargados de hacer asumir responsabilidades de los funcionarios públicos, la Contraloría General de la República, el Ministerio Público y el Poder Judicial, actúen como corresponde y pongan presas a las personas que roban los dineros del Estado; y no estén, como hasta el día de hoy, libres y caminando por las calles con el respaldo político del Ministerio de Educación.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Mulder.

Tiene el uso de la palabra el congresista Yonhy Lescano, de Acción Popular, por diez minutos.



**El señor LESCANO ANCIETA (AP).**— Gracias, Presidenta.

Acción Popular siempre tiene vocación de control político, de hacer actos de fiscalización. Nuestro fundador, el entonces ministro del Interior, Javier Alva Orlandini, respondió aquí una interpelación por más de decisiés horas a la representación parlamentaria.

Entre formular preguntas y dar respuestas, no hay ofensa. Se trata de la función que el pueblo ha encargado al Congreso, la de controlar que las autoridades cumplan adecuadamente sus funciones. Nosotros pensamos que esa función no solamente beneficia a la labor fiscalizadora del Parlamento, sino que también aclara aquellos asuntos de interés nacional que el pueblo debe conocer.

Pero esta mañana podríamos calificar a esta interpelación como “durmiendo con el enemigo”, porque tenemos a una bancada mayoritaria en el Congreso, Fuerza Popular, que mientras interpela y cuestiona a un ministro de Estado, paralelamente colabora con el Gobierno, tiene cuotas de poder en el Gobierno. Eso hay que decirlo. El jefe de la Sunat (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria), el señor Víctor Shiguíyama, fujimorista; los funcionarios del Banco Central de Reserva, los señores Climper y Rey, fujimoristas; el señor Jalilie...

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Le están pidiendo una interrupción, congresista Lescano.

**El señor LESCANO ANCIETA (AP).**— Señora Presidenta, después voy a dar la interrupción.

El señor Jalilie, por otro lado, ha sido encargado por este gobierno para reorganizar, remodelar supuestamente el SIS (Sistema Integrado de Salud). Y tenemos un gerente general de Petroperú casi miembro del fujimorismo. Es decir, es una fuerza política que a la vez que cuestiona, colabora. Yo veo una absoluta inconsistencia en ello.

Y veamos qué decía del señor Saavedra el distinguido congresista de Fuerza Popular con la mayor votación en las últimas elecciones. El congresista de Fuerza Popular, Kenji Fujimori, expresó su simpatía con la idea de que el actual ministro de Educación, Jaime Saavedra, sea nombrado como nuevo presidente del Consejo de Ministros, tras la censura de Ana Jara. ¿Cuándo fue eso? En el 2015. Y no solamente él se expresó así, sino también otros parlamentarios. El congresista Lucho Galarreta dijo que el informe del ministro de Educación confirmó lo que se quiere en materia educativa y que el enfoque que se tiene es el correcto; y así por el estilo.

Entonces, vemos una contradicción política. Mientras por una lado se cuestiona, se dice que hay presuntos actos de corrupción; por otro los fujimoristas colaboran con el Gobierno, como lo hacen también otras fuerzas políticas. En este contexto, es bueno que el pueblo sepa qué se está haciendo en el Congreso. ¿Se está haciendo un control político o se quiere tomar más cuotas de poder? Los representantes de Fuerza Popular tienen que explicarlo, porque a mí me parece que la de ellos es una actitud inconsistente frente al pueblo peruano en lo que concierne al control político. Los actos de las fuerzas políticas tienen que ser absolutamente coherentes frente al Gobierno. Se colabora o se cuestiona. Si se colabora, bueno, asuman también las consecuencias de esa colaboración. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, yendo al fondo del asunto, el señor ministro de Educación dice que el ministerio no ha tenido ninguna responsabilidad en la compra de bienes, en la compra de computadoras bambas destinadas a estudiantes peruanos. Sin embargo, de un tiempo a esta parte se viene utilizando un mecanismo para quitarle cuerpo a las responsabilidades. ¿Y quiénes hacen eso? Los ministros. Los ministros no quieren tener ninguna responsabilidad respecto al manejo económico de sus carteras; por lo tanto, sacan resoluciones de esta naturaleza: encargan a funcionarios de segundo nivel la compra, la adquisición, las licitaciones de miles de millones de soles, de

cientos de millones de soles. Precisamente, el señor ministro firmó una resolución, que aquí tengo, la Resolución 255-2014, mediante el cual encarga a la señora Ruth Marina Vilca Tasayco la suscripción de contratos, la designación de comités especiales, la suscripción y resolución de una serie de actos contractuales, la aprobación de la ejecución de prestaciones adicionales, la aprobación del proceso de estandarización de bienes y servicios, etcétera. Esta es una vieja práctica. Estos son vicios que se presentan en el mismo centro del poder del Estado para quitarle el cuerpo a las responsabilidades y atribuírselas luego a los funcionarios, acusándolos de haber utilizado mal los fondos. Y esta práctica la vemos no solamente en este Gobierno, sino también en los gobiernos anteriores, en los que se designaban a los secretarios generales para que hagan contratos millonarios. Y después los ministros dicen no saber nada de irregularidades, cuando sabemos que son ellos los que deciden este tipo de actos, porque implican alta disposición del presupuesto.

Este tipo de resoluciones tienen que acabar. Que el ministro asuma la responsabilidad de los manejos económicos, y no eche la culpa de ellos a otras personas, situación que desmerece una explicación en el Parlamento Nacional.

Respecto a los Juegos Panamericanos, debo manifestar que estos tienen un retraso incalificable, inadmisibles. Se ganó la sede en octubre del 2013, y recién en febrero de 2015 se crea lo que el ministro ha explicado, el Proyecto Especial, el Comité Organizador, y se dispone que se haga un Plan Maestro. Después de un año y cuatro meses se toma la decisión, sabiendo que se debía realizar un evento tan importante en materia deportiva en el Perú. Creo que con esta demora, a la vista de cualquier persona, se puede establecer que, por lo menos, hubo negligencia.

Luego, en octubre de 2016, el presidente del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos afirma que el Plan Maestro, conforme al cual se iba a construir la infraestructura deportiva y definir los escenarios de las competencias, recién se estaba acabando de elaborar. ¿Esto se puede aceptar por parte de un ministerio que va a asumir una responsabilidad internacional? De ninguna manera, porque ya no solamente han transcurrido un año y cuatro meses, sino más de año y medio. Y por eso precisamente se han pedido las facultades legislativas, para abreviar los plazos, para abreviar los procedimientos y disponer miles de millones de soles, sin suficiente control.

¿Quién tiene responsabilidad de esto? Obviamente, el ministerio, porque este ha debido, desde el

año 2013, seguir la pauta para poder actuar diligentemente y llevar adelante estos juegos, sin la preocupación que tenemos ahora. Y, por lo tanto, el ministro nos tiene que contestar ahora si estamos a tiempo de realizar este evento internacional y controlar bien el dinero que se va a gastar, o si simplemente no se va a hacer. Porque creo que este es un asunto absolutamente importante que hoy tenemos que resolver, al margen de la responsabilidad política que le toque al ministro.

El congresista Mulder me pide una interrupción. Presidenta, con su venia, se la concedo.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Puede interrumpir el congresista Mulder.



**El señor MULDER BEDOYA (PAP).**— Presidenta, para apuntalar además un esquema que ha expuesto el congresista Lescano desde el punto de vista legal, en el sentido de que los distintos ministros que vienen al Congreso le atribuyen determinados actos a los funcionarios de sus respectivos sectores, para deslindar responsabilidades: “Bueno, eso lo hizo el funcionario que está ahí”.

La Ley de Contrataciones del Estado es muy clara en este aspecto. Dice:

“Artículo 8. Funcionario, dependencias y órganos encargados de las contrataciones

Se encuentran encargados de los procesos de contratación de la entidad:

a) El titular de la entidad, que es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, y que ejerce funciones previstas en la ley y su reglamento para la aprobación, autorización, supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras.”

Es decir, un ministro no puede eludir ni respaldarse en el trabajo de subalternos para decir que no sabía nada. Así lo establece la Ley de Contrataciones del Estado.

Gracias, congresista Lescano.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Continúe, congresista Lescano.

**El señor LESCANO ANCIETA (AP).**— Me pide una interrupción la congresista Vilcatoma. Con el mayor de los gustos, y si lo autoriza la Presidencia, le doy la interrupción.

**El señor LESCANO ANCIETA (AP).**— Acción Popular tiene vocación democrática, señora Presidenta, no hay problema.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Puede interrumpir la congresista Vilcatoma.



**La señora VILCATOMA DE LA CRUZ.**— Muy buenos días, señora Presidenta; gracias por la interrupción, congresista Lescano.

Ya que se están absolviendo puntos técnicos, solicito que el señor ministro ponga a la vista y nos distribuya documentación, como por ejemplo las cartas que se obtuvieron del COP respecto a la primera cuota, para poder verificar cuál es el contenido, por cuanto hubo acciones legales posteriores que darían cuenta de que ese dinero no se pagó. Sin embargo, nos hacen saber que fue cursada una carta. Que nos ponga a la vista esa carta el señor ministro, para saber el contenido exacto de ella.

Asimismo, en su condición de ministro, le pido que ponga a la vista documentos que puedan darnos a conocer qué acciones tomó respecto al personal, cuestionado en este momento, que era del Ministerio de Educación, como la señora Ruth Vilca y los trabajadores que habrían fungido de testaferros; además de la denuncia por negociación incompatible que ha hecho el procurador, para saber exactamente cuáles son los argumentos que ha formulado el Ministerio de Educación ante el Ministerio Público.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Continúe, congresista Lescano.



**El señor LESCANO ANCIETA (AP).**— Presidenta, hay que agregar en esta interpelación el pago de consultorías. Se han pagado casi ocho millones de soles para una consultoría a fin de hacer un plan maestro, cuando tenemos técnicos

calificados en el Estado que pueden encargarse de esa labor. Y lo más grave es que los 3 300 000 dólares, como lo ha reconocido hoy día el ministro, se han hecho humo; no se sabe dónde están y dos cartas remitidas por el Comité Olímpico Peruano no pueden acreditar su destino legal.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Lescano.

**El señor LESCANO ANCIETA (AP).**— ¿Cómo es posible que una entidad privada que debía invertir bien ese dinero —exactamente 3 300 000 dólares— para el deporte, para los Juegos Panamericanos, diga ahora que no sabe dónde está? ¿En esas condiciones vamos a hacer una inversión de casi 4000 millones de soles en los Juegos Panamericanos, cuando no se ha rendido cuentas de más de tres millones? Es una pregunta importante que el ministro debe contestar el día de hoy. Y, consecuentemente, sería bueno que el ministro nos diga —porque él afirmó que ha tomado cartas en el asunto— dónde están los papeles, dónde están las cartas, dónde están las denuncias, pero sobre todo las denuncias contra los funcionarios del IPD.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Para que pueda culminar, congresista Lescano.

**El señor LESCANO ANCIETA (AP).**— Esos funcionarios han sido procesados después de mucho tiempo, y no se tomó ninguna determinación. Ellos seguían trabajando en el Instituto Peruano del Deporte, sin que se tomara ninguna acción contra ellos. Y nosotros hemos insistido en este Congreso y en la Comisión de Educación para que se les separe de sus cargos por estar procesados penalmente.

De tal manera que necesitamos los documentos, porque el ministro ha venido a contestar. Lo hemos entendido y lo hemos escuchado, pero no tenemos los documentos. Sobre la base de esos documentos tenemos que evaluar la situación política del ministro. Para eso está el Congreso. El Congreso es el que decide si el ministro pasó la interpelación, y no hay censura. Pero puede decidir que él no ha pasado la interpelación y que, por tanto, procede la censura. Reitero, necesitamos los documentos a los que hemos aludido, para hacer una evaluación responsable, a efectos de demostrar a la población que estamos cumpliendo nuestra función de cuidar el dinero del Estado; para que los ministros puedan trabajar bien, cumplir con sus funciones, y la población no nos esté cuestionando después y diga que el Congreso no hace nada.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Concluya, congresista Lescano.

**El señor LESCANO ANCIETA (AP).**— El Congreso ha dejado pasar las cosas, el Congreso no ha reaccionado. Porque si pasan las cosas, vienen los Juegos Panamericanos y estos no se llevan a cabo bien, nos van a echar la culpa a nosotros, los congresistas, por no haber reaccionado en su oportunidad. Estamos en el año 2016, y los Juegos

se van a realizar en el año 2019. Necesitamos respuestas concretas del ministro el día de hoy respecto a este tema tan importante.

Acción Popular, señora Presidenta, ha escuchado, va a evaluar la situación del ministro y, como siempre, se va a pronunciar objetivamente frente al pueblo peruano.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Lescano.

Le toca el uso de la palabra, por cinco minutos, al congresista Marco Arana, del grupo parlamentario Frente Amplio.

Antes, por alusión, se le concede la palabra al congresista Galarreta.



**El señor GALARRETA VELARDE (FP).**— Gracias, Presidenta.

No es tanto una alusión a mi persona. Porque lo he señalado, lo he dicho: he conversado una vez con el ministro, pero después de tanto tiempo se ve la ineficiencia de su gestión.

Lo que quiero decir es que al congresista Lescano —no sé con qué autoridad— siempre le gusta hablar de Fuerza Popular. Y creo que la ignorancia es atrevida, porque quienes apoyaron a Humala y quienes llevaron al actual Presidente al gobierno — que es un gobierno sin rumbo— fueron Acción Popular, los socios que están detrás del ministro también. Ellos fueron quienes apoyaron por segunda vez otro fracaso para la democracia, otro fracaso para el Perú. Cinco años perdidos con Humala. Acción Popular confunde las cosas, al decir que en el Banco Central de Reserva están los fujimoristas. ¿Alguien le puede regalar una Constitución para que vea que los directores de esa institución son elegidos por el Congreso?

El señor Huaroc —a quien al igual que al señor Baertl les guardo respeto— tuvieron la decencia de tirarle el cargo por la cara a aquellos que quisieron imponer las cosas e hicieron cuestión de Estado. ¿Por qué lo sacan a Huaroc? Por ser fujimorista. ¿A Juan José por qué lo sacan? Es decir, ¿nos viene a calificar a nosotros de “aliados” precisamente quien representa a sectores que llevaron al gobierno al actual presidente?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Galarreta.

**El señor GALARRETA VELARDE (FP).**— El señor Lescano ya no sabe qué hacer. A mí me extrañaba que él haya firmado la moción. Claro, lo mismo con Humala. Hoy día es un “infiltrado” en la moción. El señor congresista firma la moción, firma al lado de todos los fujimoristas, y tiene todavía la “raza” de decir: “Ustedes tienen gente”.

Presidenta, rechazo las afirmaciones del congresista Lescano. No tenemos ni una sola persona —y jamás tendremos— en este gobierno.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Becerril, tiene la palabra, por alusión.



**El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).**— Gracias, Presidenta.

El colega dijo: “Durmiendo con el enemigo”. No sé si se refiere en todo caso a su hermana, quien lo denunció por apropiarse de la parte que le correspondía de una herencia, mientras la señora estaba purgando condena por terrorismo.

El colega no debe dárselas de muy pulcro. Que resuelva primero sus problemas con su hermana, quien lo acusó de haberse quedado con la parte que le correspondía de una herencia; y deje de “robar” cámaras hablando de Fuerza Popular. El congresista tiene rabo de paja; así que tranquilo mejor.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Vamos a continuar con el debate, señores congresistas. Los exhorto a que continuemos con el tema de fondo.

Tiene la palabra el congresista Lescano, por alusión.



**El señor LESCANO ANCIETA (AP).**— Señora Presidenta, ya estamos actuando con una bajeza incalificable, haciendo alusión a los familiares. Hemos llegado a una situación en la que un partido no sabe cómo defenderse políticamente.

Le pido al señor Becerril que retire las imputaciones que ha hecho, porque creo que lo que ha dicho no se debe permitir en un debate político. No voy a lanzar adjetivos contra nadie, pero él debe retirar las palabras.

El congresista dice que Acción Popular ha colaborado con el humalismo, con el nacionalismo.

Los señores tienen una amnesia total, prematura, porque no saben que Acción Popular hace algunos días atrás presentó la moción para que la FAO (Food and Agriculture Organization) anule la designación de la señora Nadine Heredia.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Lescano, le pido que termine su exposición, y no siga haciendo alusiones, porque nos vamos a pasar de alusión en alusión.

Le voy a dar el tiempo para que termine, congresista Lescano.

**El señor LESCANO ANCIETA (AP).**— Señora Presidenta, Acción Popular fue el que presentó la moción, y los colegas lo saben muy bien. No sé si los colegas de Fuerza Popular votaban a favor de los presupuestos que presentaba el humalismo. Habría que ver los archivos de votación, para saber quiénes votaban en contra de esos presupuestos, además de Acción Popular.

De manera tal que le pido a los miembros de la bancada de Fuerza Popular que se tranquilicen, que no se exciten, que no se desesperen y que retiren la palabra, porque meterse con la hermana, con el papá o con la mamá de uno, ya es una situación incalificable.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Lescano, ahora a usted le están pidiendo que retire la palabra. Estamos en un plan de empezar a pedir el retiro de palabras consideradas ofensivas, de empezar a hacer alusiones y a pedir la palabra por ellas, y no vamos a poder continuar con el tema materia del debate.

Usted, congresista Lescano, ha aludido directamente a Fuerza Popular desde el inicio. Pensé que los representantes de Fuerza Popular le iban a pedir el retiro de la palabra, pero solo pidieron intervenir por alusión. A fin de continuar con el debate de fondo, los exhorto a no estar haciendo alusiones personales. Centrémonos en el debate de fondo, por favor, para continuar con los temas.

Hay una larga lista de oradores y, por lo que veo, van a pasar las cinco horas que habíamos acordado con los voceros. Por lo tanto, no vamos a perder el tiempo en alusiones de uno y otro lado.

Continuamos con el tema. Tiene la palabra el señor Marco Arana, por el tiempo que le corresponde a Frente Amplio.



**El señor ARANA ZEGARRA (FA).**— Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, invocamos que no se permita que un debate político importantísimo para el país descienda a nivel de cloaca. No lo permitamos ninguno de los congresistas.

En realidad, el tema de fondo de esta interpelación, como lo señaló el congresista Mulder, es la política educativa. Sin embargo, lo están interpellando al ministro por otros temas, seguramente porque hay admisión de que existen otras motivaciones que no se quieren señalar explícitamente para pretender censurar al ministro.

En esta interpelación, señora Presidenta, la bancada de Fuerza Popular y del Partido Aprista deben ser absolutamente transparentes en el intento de usar al ministro Saavedra como *punching ball*. Si necesitan presionar al Gobierno para que les dé —como lo están logrando hasta ahora— más puestos en altos cargos de la administración, no debiera desnaturalizarse la finalidad de este mecanismo de interpelación. Que el ministro rinda cuentas de presuntos delitos de corrupción y que señale, además, cuáles son las responsabilidades; y no se blinde a la secretaria del Ministerio de Educación, que tiene responsabilidad directa en el tema de las compras, es fundamental. Y el ministro también debe responder sobre las ineficiencias en el gasto de su sector, porque es un aspecto importante que debe ser aclarado.

El señor ministro Saavedra sabe que miles de maestros del Perú esperaban que este Congreso le pidiera cuentas por mantenerlos con salarios de hambre y por haber miles de escuelas sin carpetas ni pizarras, pero que, paradójicamente, sí tienen cámaras de video para vigilarlos en la obediencia de un currículo que promueve el egoísmo individualista y el emprendedurismo salvaje, por el cual lo aplauden en la CADE.

El ministro debiera responder también por los indicadores que muestran que hay miles de escuelas que tienen significativos problemas y que requieren reparación total. Son escuelas con insuficientes carpetas e insuficientes pizarras. El ministro debiera responder por qué no defendió Beca 18, defraudando a miles de jóvenes en el Perú que esperaban que él defendiera el presupuesto del ministerio para ese programa. Y al no ejecutar sus gastos de capital en el 2016, perdió, por la Ley 30507, la cantidad de doscientos nueve millones de soles. Su ineficiencia en el gasto golpea duramente a las escuelas públicas, a los maestros y a

los jóvenes del Perú. El señor ministro debiera responderle a los maestros, que esperaban que este Congreso le pidiera cuentas por mantener decenas de miles en modalidad de contratados y otros tantos miles que siguen esperando el cumplimiento de la ley y que el titular del sector reconozca la deuda social que el Estado tiene con ellos.

El señor ministro debía ser interpelado por miles de maestros jubilados, que esperaban que hiciera algo para que el presupuesto no los mantenga con pensiones indignas y de hambre; que no se les pague con la indiferencia y el olvido. Pero no, el Gobierno, a cuyo servicio está el ministro, prefiere a las grandes exoneraciones tributarias o agroexportadoras, prefiere a las grandes mineras, a las empresas privilegiadas, que se niegan a pagar sus deudas tributarias o multas por infringir normas ambientales. Para el Frente Amplio, estas y otras razones son las que existen para poder interpelar al ministro. Pero aquí la bancada del fujimorismo y del APRA lo traen porque han decidido que el Gobierno debe poner los funcionarios que ellos quieren. Y ahora quieren la destitución del ministro porque él proviene del mediocre gobierno de Ollanta Humala. Probablemente, las dos bancadas ya tienen el reemplazo del ministro, una persona que defienda los negocios de las universidades privadas y que les dé trabajo, ya que financiaron sus campañas.

Todo el Perú sabe que esta interpelación tiene opinión adelantada para censurarlo. Esta interpelación es porque hay poderosos intereses económicos y conservadores que quieren la continuidad de una enseñanza discriminadora y traerse abajo una reforma universitaria, que puede ser mejorada. Ellos no quieren ninguna reforma universitaria, sino que siga el reino de las mafias universitarias que lucran con la educación.

Los peruanos y las peruanas deben saber que desde el Frente Amplio denunciarnos que una mayoría parlamentaria sea utilizada no para defender la educación pública, de calidad gratuita y universal, sino para propósitos políticos mezquinos y la defensa de intereses económicos de los comerciantes de la educación que han financiado sus campañas políticas.

Que esta interpelación no sea una farsa, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Arana.



**El señor ARANA ZEGARRA (FA).**— Gracias, señora Presidenta.

Que esta interpelación no sea el despliegue del uso abusivo del poder de una mayoría. Llamo a los congresistas de todas las bancadas a la reflexión, a la responsabilidad política con el país, con los maestros, con la educación pública.

No estamos sujetos al mandato imperativo de los oscuros intereses de los comerciantes de mediocres universidades privadas o de mafias de universidades públicas que se resisten al cambio. Hagamos que la interpelación sea justa, y no la desnaturalicemos para turbios propósitos políticos. Démosle credibilidad y no utilicemos mal el mandato de control político que hemos recibido de la ciudadanía.

La ciudadanía espera un Congreso que haga control político, que lo represente, que vaya a los problemas de fondo del país, que lo que tenga que ser reconocido como buenos alcances sea afianzado, y que aquello que tenga que cambiarse —y si es necesario, un ministro también—, se cambie.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene el uso de la palabra, por cuatro minutos, el congresista Pedro Olaechea, por la bancada de Peruanos por el Cambio.

**El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (PPK).**— Gracias, Presidenta.

Me pide una interrupción el congresista Zeballos. Si la Presidencia lo autoriza, se la concedo.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Puede hacer uso de la interrupción el congresista Zeballos.



**El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).**— Presidenta, gracias.

Saludo el hecho de que reconocamos todos que un mecanismo de control político es la interpelación, pero en el mejor escenario democrático.

Lamento no compartir lo expresado por mi colega Luis Galarreta respecto de llamar “lacayos” a quienes tienen un punto de vista diferente al de él. Acabo de revisar en el Diccionario de la Real Academia Española el significado de “lacayo”, y dice: “Servil, rastrero”. Espero que no se refiera

a ese concepto. La democracia tiene que ser tolerante. Y esperamos que así sea esta mañana.

He pedido el uso de la palabra para hacer algunas precisiones: una, que el congresista Mulder, con todo derecho, ha dicho que hay desconfianza. “Si no saben administrar 200 millones, ¿cómo van a administrar 1200 millones de dólares?”, afirmó. Entonces, con ese criterio, no entreguemos ningún presupuesto al Poder Ejecutivo, porque hay desconfianza. No saben gerenciar, no saben administrar, no saben transparentar. ¿Para qué aprobamos y le entregamos al Ejecutivo el Presupuesto?

La segunda precisión es respecto a la dación de un decreto legislativo. Pero ¿quién lo dio? El Parlamento le dio facultades al Poder Ejecutivo, lo habilitó a este para que, en nombre del Legislativo, pueda normar, acelerar, flexibilizar los procedimientos administrativos y, finalmente, se lleven a cabo los Juegos Panamericanos en el año 2019. Fue el Parlamento quien autorizó. En todo caso, asumamos también responsabilidades. Y, a sabiendas, textualmente dijimos: “Habilitación de los Juegos Panamericanos 2019”.

Otro aspecto —que ya tocaremos— tiene que ver con la prueba PISA y sus resultados. Ayer, escuchaba a un parlamentario decir que no obstante subir de tres a seis puntos, igual no aprobamos, porque ni siquiera llegamos a once puntos. Bueno, hoy nos dicen algo más grave todavía: “Fraude”, “truchos”. ¿En qué quedamos? ¿Saben qué mensaje le estamos dando a aquellos muchachos que participaron de las evaluaciones? ¿Saben qué mensaje le estamos dando a los docentes que tienen expectativa de un buen resultado? ¿Saben qué mensaje le estamos dando a los padres de familia que endosan sus mejores expectativas de crecimiento, de desarrollo, de madurez en sus hijos? ¿Saben qué mensaje le estamos dando desde el Parlamento? Incluso, esto lo han reconocido algunos parlamentarios.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Terminaron sus dos minutos de interrupción, congresista Zeballos.

Por excepción, le voy a dar tiempo adicional, para que pueda terminar.

**El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).**— Presidenta, se ha dicho, y con mucha claridad, que detrás del tema de la interpelación está la discusión de una política pública educativa. Pues, hagamos esa discusión.

El mecanismo de interpelación es un mecanismo constitucional constructivo, no obstruccionista. Que sea una oportunidad para contrastar, para opinar, para liberar una política pública nacional, que no sería exclusiva ni excluyente del Ejecutivo, sino particularmente del Parlamento. Y ahí tenemos que sumar esfuerzos.

Es todo, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias.

Congresista Olaechea, continúe.



**El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (PPK).**— Gracias, Presidenta.

Quisiera regresar al tema de la visita hoy día al Parlamento del ministro de Educación.

Lo que se refiere a la interpelación, como bien lo ha explicado el que me precedió en el uso de la palabra, está fuera de discusión. Pero no nos olvidemos de que ha sido el ministro el que ha pedido venir por voluntad propia al Parlamento. Por eso hoy está con nosotros, él solo. Y ello demuestra una actitud.

Pero vamos a los temas que tenemos al frente. El caso de la compra de las computadoras es uno de ellos. Hoy tengo la sensación de que todos somos generales después de la batalla. Hoy día, la corrupción está ahí, y muchas veces la encontramos de casualidad. Pero hoy tenemos un caso que es muy importante, gracias a que la UIF comienza a actuar bien. La UIF es la que ha podido detectar este problema.

¿Puede un ministro dedicarse a la compra de papel higiénico, a los bidones de agua, a todo lo que hay que comprar si uno gerencia un ministerio? ¿Es que la gestión debe ocuparse de estos temas? ¿O es que se delega en la gestión? En la gestión se tiene que delegar. Se contrata gente capaz, que tenga la capacidad precisamente de hacer compras eficientemente para bien de la empresa, de la institución, o de cualquier propósito que se tenga.

¿Qué nos dice la Ley 292202, Ley del Organismo de Contrataciones del Estado, del 10 de setiembre de 2012, en su artículo 842? Señala la obligación de contratar a través de catálogos electrónicos. No es la voluntad del ministro, sino una obligación legal a la que todos estamos sujetos. Incluso este Parlamento está obligado a pasar por dicho

trámite. Que posteriormente atrás del velo de la compra, a la cual nos expone a todos los que representamos al sector público, haya delincuentes, y estos finalmente hayan sido encontrados por la UIF, debería ser motivo de que nos felicitemos. Estamos finalmente metiéndole “diente” al gran problema de las compras estatales.

El otro día yo exponía cómo habían crecido las cifras, cómo había crecido el gasto corriente de manera permanente, no solamente sueldos. Ojalá que fuera por sueldos que suba el gasto corriente. El gasto corriente sube por compras de bienes y servicios. Ahí hay gente que realmente hace su agosto.

Y es una buena noticia que la UIF comience a actuar, es una buena noticia que la UIF comience a encontrar estos errores.

¿Podemos nosotros revisar todo lo que sucede en una institución? No. ¿Puede el gerente ocuparse de todas las compras, de todas las situaciones? No, tiene que delegar. Ya las auditorías externas serán las que encuentren a la gente que estaba actuando mal. En buena hora que así sea. Creo que ahí estamos avanzando.

Otro tema que a veces confunde y a veces llama la atención son las cifras que maneja el Ministerio de Educación. No estamos acostumbrados a ellas. ¿De qué cifras hablo? No hablo del dinero, sino de siete millones de estudiantes, quinientos mil profesores, cincuenta mil colegios. Toda cifra que dediquemos parece grande. Y paso al canto.

Cuando vemos las consultorías y el desagregado de las transferencias, resulta que doscientos ochenta millones de soles son para las evaluaciones a nivel nacional. Esto significa quinientos sesenta soles al año por alumno.

Si nosotros vamos a lo que está...

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Olaechea.



**El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (PPK).**— Para terminar, vamos viendo que los montos al final del día por estudiante, por profesor o por colegio son mínimos.

En el caso de la publicidad de los once millones setecientos mil, que equivalen a un sol con sesenta céntimos por alumno, ¿qué se le explicaba al niño? Que no se deje tocar.

Muchas veces los padres, por cariño, tocamos a nuestros hijos, los abrazamos; y lo que tiene que entender el niño es que el abrazo de un padre es diferente del abrazo de un perverso. Esa fue la campaña. Y ese tipo de campañas son las que dirige el Ministerio de Educación. Y un sol con sesenta céntimos me parece poco, pero es lo que se gastó.

Y si nos referimos a los profesores, estamos hablando de veintitrés soles con cuarenta céntimos por profesor.

Entonces, realmente el esfuerzo que se ha hecho para lograr los resultados del examen PISA es loable. Creo que hoy que el presupuesto que va a tener el ministerio ante una estructura que comienza a funcionar sí va a merecer la confianza de que todo ese dinero sea utilizado.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Olaechea.

Tiene el uso de la palabra, por tres minutos, la congresista Gloria Montenegro, por Alianza para el Progreso.



**La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).**— Gracias, señora Presidenta; gracias, colegas.

Empezamos nuestra gestión con 44% de aprobación ante el público, que nos veía con mucha expectativa; hemos bajado 12 puntos, luego 14 puntos. Vamos a terminar con menos aprobación que el Congreso anterior si continuamos con esta actitud.

Durante el año 2015 hubo 189 mil procesos de compra de bienes, de servicios, de ejecución de obras, por un total de cuarenta y un mil trescientos setenta y tres millones de soles. De este monto, bajo convenio marco, se compraron mil trescientos cincuenta y ocho, vale decir, la opinión que nos da la UIF es sobre ciento cuarenta y seis millones, estamos hablando del 1%. ¿Qué está pasando en el país con estos cuarenta y un mil millones en compras, que vienen a ser casi la tercera parte del Presupuesto Nacional? Y reitero lo que he dicho en mis intervenciones: el problema no es de un ministerio ni de dos ministerios; el problema es del sistema, que lo permite.

El sistema electrónico de contrataciones, que se llama Seace, tiene que cambiar, como también tiene que cambiar el OSCE, porque no pueden depender presupuestalmente de aquellos a quienes tienen que auditar; tienen que depender funcional y presupuestalmente de la Contraloría General de la República.

Ni qué decir del Organismo de Supervisión de Contrataciones del Estado y del Registro Nacional de Proveedores, quienes deben hacer seguimiento a cada una de las empresas, accionistas, a los montos de compra, a los procesos.

¿Qué pasa con la central de compras públicas Perú Compras? ¿Cuál es la reforma, cuáles son los cambios que se le han hecho? ¿Cómo se selecciona a la gente que investiga estos procesos y que los tienen en sistema para que todo el público los pueda ver?

Señores colegas, deberíamos aprovechar estos espacios para debatir, por ejemplo, cómo incrementar las remuneraciones de los docentes de secundaria. Han pasado a trabajar de 24 a 30 horas, luego a 32 horas con el mismo sueldo. ¿Qué hacemos para incluir a un 70% de niños que tiene algún tipo de discapacidad y que no está en el sistema educativo? ¿Qué hacemos por los cesantes, por los jubilados? ¿Qué hacemos para que en estos espacios realmente podamos seguir avanzando en propuestas sobre calidad educativa? Necesitamos una interpelación justa, objetiva, donde gane el Perú.

Aquí tengo dos resoluciones: una, en la que la señora Ruth María Vilca Tasayco es nombrada jefa de Administración en ProInversión. Es decir, ella es la que hizo todas las compras en ProInversión en el gobierno aprista. Pero también fue nombrada —también por el gobierno aprista— jefa de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros, que es donde se ven todos estos sistemas que estamos criticando ahora en ProInversión.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Montenegro.

Tiene el uso de la palabra la congresista Leyla Chihuá, por ocho minutos.

**La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).**— Presidenta, por favor, el congresista Elard Melgar me ha pedido los dos minutos de interrupción.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Puede interrumpir el congresista Elard Melgar.



**El señor MELGAR VALDEZ (FP).**— Gracias, Presidenta; gracias, congresista Chihuán.

Hace poco escuchamos a un congresista que se preguntaba qué les

decimos a esos niños que han participado en la prueba PISA. A mí me preocupa también qué les decimos a los niños del Perú.

Tenemos que recordar que el Perú no es solo Lima. El Perú también es Apurímac, es Puno, es Cusco. ¿Qué les decimos a esos niños que no tienen un baño, que no tienen desagüe, que no tienen un inodoro miserable donde hacer sus necesidades? Sin embargo, vemos que los amigos del ministro, personas de confianza del ministro y sus allegados están cometiendo estos delitos. Sobre eso tenemos que reflexionar y sobre el hecho de que el ministro no asumió ninguna actitud. Ha tenido que ser la UIF la que actúe, para que recién nos enteremos todos los peruanos del grado de corrupción que había en el Ministerio de Educación.

Lo mismo viene ocurriendo en la Federación Peruana de Ajedrez. ¡Qué vergüenza pasan nuestros grandes maestros cuando van al extranjero! La gente les reclama que el presidente de la Federación Peruana de Ajedrez tiene un gran prontuario por delitos penales. Ha sido condenado en nuestro país; sin embargo, sigue enquistado en el poder, con el aval del señor ministro.

Yo quisiera que esto nos haga reflexionar. Hay niños que tenemos abandonados en todo el territorio peruano y que hoy día están viendo cómo se han gastado 800 millones de soles en consultorías, un despilfarro tremendo en el Ministerio de Educación.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Inicie su intervención, congresista Leyla Chihuán.



**La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).**— Gracias, Presidenta.

¿Por qué hoy estamos aquí? Por la desidia del gobierno anterior; y de este también, por no considerar al deporte como una política de Estado.

Prueba de ello es que ahora estamos corriendo para sacar adelante la tercera competencia más importante a nivel mundial, después de un mundial de fútbol y después de los Juegos Olímpicos. Estamos aquí porque por más de un año el Ministerio de Educación esperó para atender lo concerniente a la organización de los Juegos Panamericanos.

A la semana que se nos otorgó la sede de los juegos, presenté un proyecto de ley en este mismo

Congreso para que los juegos sean declarados de interés nacional. Raro saber qué sucedió. Por alguna extraña razón, tanto la Comisión de Educación como la Mesa Directiva, presidida por la bancada del gobierno al que pertenecía en ese entonces el ministro, bloquearon mi propuesta y prefirieron dejar en el olvido este tema a propósito. ¿Qué extrañas razones hubo detrás de esa decisión para no mover un dedo a fin de iniciar los preparativos?

Las malas lenguas dicen —aunque a mí no me consta, lo aclaro— que se ha dejado el tema en el olvido a propósito, para que luego, contra el tiempo, se realicen ciertas contrataciones y se pueda ver la manera de obtener ganancias, no del todo sanas. Repito, no me consta; solo digo lo que algunos dicen. La dejadez notoria en este tema hace que la gente comente.

A través de la Presidencia, le pregunto nuevamente al ministro: ¿por qué estamos aquí el día de hoy? Porque su cartera no quiso atender al deporte, relegándolo a un segundo plano. Se lo considera gasto, y no inversión. Claro, ahora con todo lo que sabemos, les damos la razón: es un gasto. Yo invito al ministro a que me enseñe alguna entrevista en la que habla de los Juegos Panamericanos, luego de que obtuvimos la sede; o de las acciones que tomaría el Gobierno, de las acciones que ejecutaría su cartera. No hay una sola nota, porque el deporte sigue siendo la última rueda del coche. Y prueba de ello —porque los números no mienten— es que durante semanas se ha repetido que nuestro deporte está avanzando.

Sin embargo, al comparar los resultados, en el 2012 nuestro país obtuvo el primer lugar en los Juegos Bolivarianos de Playa, con un total de 46 medallas. En el 2014 logramos 54 medallas, ubicándonos en segunda posición. Pero en el 2016 obtuvimos solo 20 medallas, retrocediendo a la quinta posición. Se ve que estamos “avanzando”.

Esta situación se generó porque, como señalaron algunos deportistas en redes sociales, solo asistirían a los juegos quienes pudieran costear sus gastos. Es decir, los deportistas debían pagar viajes, estadías, y algunas federaciones que contaban con dinero colaboraban con “alguiito”. Esto por los líos entre el COP, el IPD y el Ministerio de Educación. Y todos sabemos que quienes han pagado los platos rotos en los Juegos Bolivarianos de Playa de Iquique han sido los deportistas.

Un total de 78 deportistas tuvieron que pedir permiso, tanto en su centro de labores como en las universidades en las que estudiaban. Y lo peor

de todo: se habían preparado durante más de seis meses para asistir a estos juegos. Como si se tratara de un drama, día a día se iba conformando esa delegación. Se viajó sin misión, se viajó sin abanderado. No se hizo la entrega de la bandera de manera oficial, como se hace siempre, etcétera. No solo no avanzamos, sino que retrocedemos, porque no se conoce el tema.

Por otro lado, Pimentel, Chiclayo, tiene la sede de los Juegos Sudamericanos de Playa del 2017. Según la página web de esos juegos, el Ministerio de Educación es organizador del torneo al igual que otras entidades. Pero el Oficio 867-2016-IPD, con membrete del Ministerio de Educación, señala que no será posible financiar con recursos públicos dicha competencia.

¿Cuál será el futuro entonces de la competencia de la cual el Ministerio de Educación es organizador? ¿Si no podemos organizar unos juegos de playa con diecisiete deportes, pues qué confianza vamos a tener en que vamos a organizar de buena manera los Juegos Panamericanos 2019?

Lo único que hacemos es dar una mala impresión a la comunidad internacional, porque nos dirán que el ente que tiene bajo su administración el deporte peruano, que es el Ministerio de Educación, no tiene la capacidad ni el interés, primero, para honrar sus compromisos; y, segundo, para gestionar los eventos deportivos nacionales.

Tengo que decir también que ya hemos hecho la lista para los Juegos Bolivarianos de 2017, en la que hemos comprometido la participación de más de ochocientos deportistas. Si las cosas siguen como hasta ahora, ipobres deportistas, qué situación les espera! ¿Le esperará la misma incertidumbre que tuvieron respecto de los Juegos Olímpicos de 2016? ¿Pasarán la misma vergüenza que en los Juegos Bolivarianos de Playa de Iquique 2016? En fin, no sé.

Vamos a hablar de los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

Hay que precisar que si bien es cierto que el Ministerio de Educación no presenta las candidaturas a ninguna competencia, estas no se solicitan sin el respaldo de los gobiernos locales o nacionales. El ministro ha mencionado aquí hace un momento que se han perdido tiempos valiosos por conversaciones con la Odepa, y que por el cambio de gobierno también hubo demoras. Pero les recuerdo que el ministro sigue siendo el mismo.

A través de la Presidencia, le pregunto al ministro: ¿acaso no tenía usted conocimiento del acuerdo

de responsabilidades y obligaciones para la organización de los Juegos Panamericanos Lima 2019? Dicho documento señala, en su artículo 4-A1, que el comité organizador —aquí está el documento— debe constituirse como máximo a los noventa días posteriores, contados a partir de la fecha en la que se adjudica la sede de los juegos, y de firmado el referido acuerdo.

Querer desconocer que el Comité Olímpico Peruano, en coordinación con las diversas instituciones del país, empezó a organizar los Juegos Panamericanos es uno de los más grandes errores de la administración del ministro Saavedra. Decir que recién existe el Copal a partir del año 2015 es falso. Diversas instituciones designaron a sus representantes para...

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Chihuán.



**La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).**— Como consta en la Resolución Ministerial 03-2014, por ejemplo, que dice:

“Considerando:

Que para la organización de tan importante certamen se requiere la participación de sus principales autoridades para que representen a todos los peruanos.

Artículo único. Designar al Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto como representante de la Presidencia del Consejo de Ministros ante el Comité Organizador de los XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019.”

La resolución lleva la firma del presidente del Consejo de Ministros de ese entonces, César Villanueva.

Entonces sí había Copal antes del año 2015, ¿no? Pero aquí el ministro ha dicho que no.

Al gobierno al cual el ministro representaba hasta hace solo unos meses era parte de ese comité organizador. Él tenía conocimiento de este tema. Reitero, decir que el Copal recién se creó en el 2015 es faltar a la verdad.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Chihuánh.

**La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).**— Gracias, Presidenta.

¿Cuál fue la verdadera razón por la que se creó un nuevo Copal? ¿Por qué demoraron tanto, un año y medio, para la creación del segundo Copal? ¿Por qué ninguno de los plazos señalados en la resolución del 22 de febrero de 2015, por la que se crea el Copal, se cumplieron? No se cumplieron los plazos ni para la nueva conformación del Copal ni para la instalación, que era en los siete días posteriores a la publicación de la norma pertinente; y luego, para ninguna de las entregas del Máster Plan, que se ha aprobado, incompleto, hace solo unas semanas. Nuevamente estamos reflejando incapacidad y también desinterés.

Entre noviembre de 2013 y febrero de 2015 el Ministerio de Educación y el Comité Olímpico Peruano coordinaron las actividades referidas a los Juegos Panamericanos, por lo que el Ministerio de Educación tenía conocimiento de todas las actividades y avances.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Para que termine, congresista Leyla Chihuán.

**La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).**— ¿Por qué se realizó borrón y cuenta nueva con temas como el Máster Plan, que pasó a costar de 500 000 dólares a más de dos millones de dólares? Es decir, se cuadruplicó el valor, a casi ocho millones de soles.

El señor ministro se presentó el 10 de octubre en la Comisión de Educación y señaló que la Ley de Mecenazgo Deportivo se reglamentaría a finales de ese mismo mes, para que entre en vigencia en enero de 2017 y pueda ser utilizada a favor de los Juegos Panamericanos. En diciembre de 2016, aún no había reglamento de la ley. Una vez más, los plazos señalados por el Estado no se cumplieron.

Hagámonos un favor, declaremos en emergencia el deporte nacional. Que el IPD se adscriba a la PCM de manera transitoria. Aquí, en este Parlamento, debemos generar una nueva Ley del Deporte.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Concluya, congresista Chihuán.

**La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).**— Debemos reformar y judicializar el COP.

Finalmente, deseo saber cuándo la actual gestión del Ministerio de Educación priorizará el deporte. Lo hecho hasta ahora deja mucho que desear. Los deportistas y el deporte se sienten defraudados por el ministro. No queda la sensación de que se quiere liberar de responsabilidad al ministro

señalando que los errores cometidos en la organización de los Panamericanos corresponden al Copal o al Proyecto Especial, a todos, pero menos al titular del sector Educación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Leyla Chihuán.

Tiene el uso de la palabra la congresista Rosa Bartra, por diez minutos.



**La señora BARTRA BARRIGA (FP).**— Señora Presidenta, por su intermedio, mi saludo al señor ministro.

La Constitución de nuestro país consagra la interpelación como una herramienta de control y fiscalización política frente al Poder Ejecutivo, herramienta que hoy ejercemos desde este recinto parlamentario, con respeto absoluto del poder que nos delegó el pueblo en las elecciones. No somos funcionarios de confianza, somos congresistas de la República.

Hemos traído hasta aquí al señor ministro de Educación para que responda el pliego interpelatorio que se le ha alcanzado oportunamente, por dos temas en particular que nos causan profunda preocupación.

El Perú ha venido incrementando con gran esfuerzo —porque somos un país que tiene que optimizar sus recursos— el presupuesto destinado al sector Educación. Así, en el año 2011 invertíamos 14 000 millones de soles, en el 2012 elevamos la cifra a 17 189 millones de soles, en el 2013 tuvimos un incremento a 19 456 millones de soles, en el 2014 se incrementó a 20 047 millones de soles, en el 2015 subió a 23 994 millones de soles, en el 2016 tenemos 24 813 millones y en el 2017 la cifra alcanzó los 26 181 millones de soles. Hemos duplicado la inversión en educación respecto de lo que invertíamos en el 2011.

Saludamos, como debe ser, la educación, y su inversión debe ser privilegiada en un país que debe salir de la pobreza con el crecimiento sobre la base de la educación. Además, es como manda la Constitución.

Si dividimos todo el dinero destinado al presupuesto del sector Educación entre el número de alumnos matriculados en el sistema público,

podemos advertir que invertimos cerca de 1200 dólares al año por cada uno de ellos de manera plana, *flat*. Esta cifra que es muy pobre en relación con la inversión que realizan nuestros pares en la región y muy inferior a la que invierten los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), al que aspiramos a ingresar.

Sin embargo, vemos que esta gran cantidad de recursos no son muchas veces utilizados de manera correcta. Y esto nos preocupa, nos alarma, nos indigna. La corrupción no se detiene y afecta a nuestro Estado y todas las cuentas públicas por igual.

En el mes de enero del año 2015, luego de más de un año de gestión, el ministro Jaime Saavedra modificó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y, entre otras cosas, fortaleció sus órganos de asesoramiento, principalmente la Secretaría de Planificación Estratégica, creando una Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto y, dentro de esta, cuatro unidades de control: la de Financiamiento por Desempeño, la de Planificación y Presupuesto, la de Programación e Inversiones y la de Organización y Métodos.

En febrero de 2015, el ministro Saavedra expide la Resolución Ministerial 51-2015-MINEDU, a través de la cual modifica el clasificador de cargos del ministerio y dispone que el secretario de Planificación Estratégica tenga dentro de sus actividades profesionales al interior del Minedu la responsabilidad de supervisar la integración de los Sistemas de Planificación, Presupuesto e Inversión Pública en el sector. ¿Para qué? ¿Acaso el señor ministro está asumiendo su responsabilidad política sobre planificación, presupuesto y programas de inversión? ¿Para qué tantos programas?

En el año 2012, la señora Carolina Trivelli Ávila, entonces ministra de Desarrollo e Inclusión Social, designa a la señora varias veces mencionada a lo largo de este debate, Ruth Marina Vilca Tasayco, como jefa de la Oficina General de Administración del ministerio, asignándole como responsable titular del manejo de las cuentas bancarias del Pliego 040 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Unidad Ejecutora 001-Sede Central. Esta funcionaria pública fue designada para manejar núcleos ejecutores a fin de comprar carpetas a favor de instituciones educativas bajo el Decreto de Urgencia 058-2011. Es decir, esta funcionaria ha tenido el manejo directo de diversas compras en el sector público del país. En ese mismo ministerio, ingresa a trabajar algunos meses

después otro personaje mencionado a lo largo de esta sesión de interpelación, el señor Frank Muro Tananta, quien por cierto figura como especialista en planeamiento de presupuesto público. Pero no sabemos por qué razón no registra ningún grado ni título en el Sunedu.

Como referencia informativa únicamente, resalto que en el mismo ministerio ejercían desde octubre de 2011 como viceministros los señores Juan Pablo Silva Macheri y Jorge Ernesto Arruñátegui Gadea, ambos coincidentemente actuales viceministros del Ministerio de Educación.

El 3 de febrero de 2014 la señora Mónica Rubio García, ministra de Desarrollo e Inclusión Social, acepta la renuncia de la señora Ruth Marina Vilca Tasayco. El 28 de febrero de 2014 la señora se re-colocó en el MEF, siendo designada como Asesora II, categoría funcional 5, de la Secretaría General.

El 30 de mayo de 2014, a través de la Resolución Ministerial 220-2014-MINEDU, suscrita por el ministro Jaime Saavedra, la señora Ruth Marina Vilca Tasayco logra ingresar al Ministerio de Educación en calidad de asesora del viceministro de Gestión Pedagógica. Con este nombramiento, el 19 de julio de 2014 logra que el mismo ministro la nombra como responsable de la Unidad Ejecutora 120, unidad ejecutora largamente debatida aquí, Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos, delegándole diversas facultades y atribuciones, entre ellas la de designar comités especiales de selección, suscribir contratos de contratación de servicios, consultorías, adquisición de bienes y muchas otras que denotan el nivel de confianza que el ministro depositaba en esta funcionaria pública que había salido del Midis y de otros ministerios. Hacemos notar que unos meses después también entra a trabajar al Minedu el señor Frank Muro Tananta, aparentemente socio comercial de la señora Vilca Tasayco.

Una vez que en enero de 2015 el propio ministro aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones, señalada al inicio de esta alocución, designa también a aquella afortunada funcionaria en el nuevo cargo de directora de Gestión de Recursos Educativos del ministerio, encargándole además las funciones de jefa de la Oficina General de Administración. Es decir, es notoria nuevamente la confianza del ministro hacia la funcionaria en cuestión.

Pero, ahondando en la demostración de esta confianza ministerial, esta funcionaria tiene también la fortuna de ser designada como miembro del directorio del Centro Vacacional Huampaní, a

través de la Resolución Suprema 7-2015-Minedu. Este centro vacacional, a pesar de pertenecer al Ministerio de Educación, ha venido facturando abultadas sumas de dinero, mayores a un millón de soles al mes, por concepto de realización de eventos, situación que ya ha sido materia de señalamiento por mi parte en la Comisión de Educación. Al respecto, formulamos preguntas que hasta la fecha esperan respuesta.

Entonces, mientras transcurría la afortunada vida de esta funcionaria pública, sucede lo inesperado: un programa televisivo que se propala los días domingos nos abre los ojos y nos enrostra la corrupción en su máxima expresión dentro del Ministerio de Educación, y nos alerta sobre el carrusel y ruleteo de fondos públicos destinados a la compra de computadoras. Resulta que la referida señora, con todos los poderes delegados por el ministro de Educación, realiza compras que, según la UIF, están cercanas a los 146 397 709 millones de soles —pero que a decir del Contralor de la República bordean los trescientos millones de soles— a empresas como Z & Z Inversiones, con domicilio en Chiclayo, y cuya apoderada también resulta ser administradora de otra empresa beneficiaria de las compras estatales, figurando con la misma dirección y, además, principal mayorista del grupo Deltron, también proveedor seleccionado por la señora Vilca Tasayco en otras compras de su sector. Es decir, se trata de una fiesta de compras, que si bien fueron realizadas dentro del Convenio Marco y del Catálogo de Compras, supervisado por el OSCE, demuestran que en nuestro país todavía campea la corrupción, la coima, la trafa en este tipo de procedimientos de compra.

El señor ministro de Educación modificó estratégicamente el Reglamento de Organización y Funciones ministerial y estableció unidades de control para tema presupuestal de inversión y de compras en su portafolio. ¿Él estuvo al tanto de esta voluminosa compra de computadoras? ¿Se activó alguna señal de alarma por el monto de dinero que se estaba comprando? ¿Él sabe por lo menos para qué se compraron y a dónde fueron a parar las computadoras? Una compra de esa magnitud no puede pasar por alto su investidura ministerial. ¿Estuvo prevista la compra en su planeamiento estratégico? Porque si hacemos un simple ejercicio matemático, suponiendo, claro está, que las compras no están sobrevaluadas por el volumen negociado, el precio baja más allá del...

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Bartra.



**La señora BARTRA BARRIGA (FP).**— Estaríamos hablando de 150 000 computadoras, que bien podrían haber beneficiado a más de 8900 colegios secundarios a nivel nacional. ¿Sabía o no sabía el señor ministro de esta gran

farra de compras en su sector? La señora Vilca gozaba de su confianza, evidentemente, porque al enterarse de los sospechosos movimientos de dinero desnudados en el programa dominical, el ministro no la despidió, sino que en cambio, con el estilo que se está imponiendo en este gobierno, aceptó su renuncia después del escándalo. El señor ministro de Educación es el responsable político de su sector y de los actos de corrupción que presuntamente en él se producen por acción o por omisión de sus subordinados y de su personal de confianza.

El presupuesto de que se está disponiendo, y que nosotros hemos venido señalando, debería optimizarse, para garantizar que en especial los pobres del Perú reciban educación de calidad en esta estructura paralela que se ha montado en el Ministerio de Educación bajo el nombre de “responsables de atención”, “gestores locales de intervención”, “gestores locales polidocentes”, “responsables locales de calidad de la información”, “acompañamiento pedagógico multigrado”, “coordinación de innovación”, “coordinador administrativo” y una parafernalia de cargos administrativos. Estos cargos, solo en mi región, la región La Libertad, le han costado, solo en el año 2016, 25 014 544 millones de soles, que perfectamente podrían servir para estímulo docente directo o, en todo caso, para cerrar la enorme brecha de infraestructura; brecha que a pesar de haber reclamado que se reduzca, el ministro ha ignorado clamorosamente. Estos reclamos eran para que se atiendan los lugares más pobres del Perú, por lo que debieran haber sido priorizados en su atención.

Y podríamos seguir enumerando. Podríamos también lamentar lo que pasó con los Juegos Bolivarianos en Trujillo, en donde cientos de millones de soles fueron derrochados.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Para que pueda terminar, congresista Bartra.

**La señora BARTRA BARRIGA (FP).**— Y que se encuentran ahora en la forma de infraestructura deportiva abandonada, en procesos ahora sometidos de arbitraje, lugares en los cuales se servían las familias trujillanas para poder hacer

buen uso del tiempo libre, ahora son elefantes de cemento abandonados y de fierro corroído. ¿Eso es lo que debemos esperar para los Juegos Panamericanos por falta de previsión?

Ya tenemos el Decreto Legislativo 1248, que nos permite visualizar cómo se van a manejar los Panamericanos. Pero, ministro, por su intermedio, señora Presidenta, de la promesa que nos hizo de tenerlos en quince días pasaron casi dos meses. ¿Esa es la velocidad en la cual usted mismo se compromete y que usted mismo incumple, por su intermedio, señora Presidenta, a la cual no tenemos derecho a interpelar para garantizar que el uso de los recursos de los peruanos van a ser bien administrados?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Termine, congresista Bartra.

**La señora BARTRA BARRIGA (FP).**— Por eso, agradezco la posibilidad de dirigir nuestra manifestación al ministro de Educación. Y esperamos, por lo tanto, que la decisión que se tome producto del análisis de las respuestas del ministro sea aquel que la población peruana espera, para que esté seguro de que la Representación Nacional realmente está trabajando por el mandato constitucional que nos transfirió al delegarnos su poder representativo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Rosa Bartra.

Tiene el uso de la palabra el congresista Curro, del Frente Amplio.



**El señor CURRO LÓPEZ (FA).**— Muchas gracias, señora Presidenta.

El congresista Quintanilla me pide una interrupción, por dos minutos. Con la venia de la Presidencia, se la concedo.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Quintanilla, puede hacer uso de los dos minutos de interrupción.



**El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).**— Gracias, señora Presidenta; gracias, congresista Curro.

Si uno escucha con detenimiento las intervenciones de los congresistas y las congresistas, como por ejemplo

la de la congresista Leyla Chihuán, preocupada por el abandono del deporte en el país; por la congresista Bartra, preocupada por la corrupción que hay en el país, etcétera, se pregunta ¿qué coherencia tenemos en este Congreso y en la política del país? Y lo digo porque el Presupuesto General de la República, que ha sido aprobado hace pocos días por la mayoría de este Congreso, con la votación favorable de Fuerza Popular, Peruanos por el Cambio y otras fuerzas políticas, es un presupuesto que desatiende a la educación.

Nosotros tenemos, como país, el compromiso asumido en el Acuerdo Nacional en 1990 de incrementar progresivamente el presupuesto destinado a educación, hasta un 6% del Producto Bruto Interno nacional, para no hablar de una aspiración de que pase por encima del 10%, como lo tienen los países adelantados. ¿Cómo votamos entonces un presupuesto que margina a la educación y solo le destina este año el 3,7% del PBI, cifra inferior al 3,79% del 2016? La educación está en crisis. Estamos en los últimos lugares en las prueba PISA. La universidad está en crisis con la creación de universidades que no tienen presupuesto, que dan títulos que no reflejan la calidad de la formación de los estudiantes.

Tenemos que ser coherentes. Ese discurso de los provincianos, ese discurso de Leyla Chihuán, ese discurso de la congresista Bartra podemos suscribirlo todos, pero le exigimos coherencia a Fuerza Popular y coherencia a Peruanos por el Cambio. Preocupémonos realmente por mejorar la educación en el país, empezando por aumentar su presupuesto.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista.

Continúe, congresista Curro.

**El señor CURRO LÓPEZ (FA).**— Mi saludo al señor ministro de Educación y a los colegas congresistas.

Desde la publicación de la Ley General de Educación, la 28044, se muestra que la educación pública está en crisis. Esto señala que la implementación de diferentes acciones políticas por el Ministerio de Educación desde hace trece años está en crisis. Los resultados no son positivos. Tampoco los resultados son positivos para el sector Educación desde que ha asumido el cargo el señor ministro Saavedra. El ministro de Educación está siendo interpelado solamente por dos causas: por la corrupción en la compra de las computadoras y en el retraso de la construcción de los escenarios deportivos para los Juegos Panamericanos.

Sin embargo, existen otras causas también graves, como por ejemplo la dación del Decreto Legislativo 882, que ha abierto las puertas para que se enriquezca la corrupción en el medio universitario y que ha permitido el negocio lucrativo en las escuelas y universidades privadas.

La Ley de Reforma Magisterial ha degradado el nivel de los maestros. La Constitución Política del Perú señala claramente que ninguna relación laboral puede rebajar la dignidad del trabajador. Por eso le decimos también al señor ministro que casi el 80% de maestros está en primera y segunda escala, y gana sueldos inferiores a mil doscientos y mil cuatrocientos nuevos soles.

Hubo despido de maestros, desde los que tenían título pedagógico hasta estudios de posgrado, a través simplemente de una evaluación escrita. Los señores directores injustamente han sido retirados de sus cargos. Pero la justicia peruana les ha dado razón a los maestros y ellos van a tener que retornar. Los directores, igualmente, van a retornar. La parte más débil de la pita que se rompe son los maestros contratados. Toda la vida ellos han sido maltratados y mal pagados.

La reforma magisterial también viene siendo rechazada por todos los maestros del Perú.

Actualmente, se vienen movilizandando los maestros a nivel de las diferentes regiones para que salga el señor ministro de Educación.

Por ejemplo, ¿cómo están las condiciones de las instituciones educativas, las condiciones de los estudiantes, la implementación de laboratorios, los escenarios deportivos, la infraestructura? Están en un total retraso. Por eso, le decimos que los que vienen interpelando o los que han presentado la moción de interpelación, me refiero a Fuerza Popular y al APRA, deberían estar aplaudiendo la gestión del señor Saavedra porque continúa desde el año 1995 la misma política del sistema neoliberal y este modelo económico. Se ha demostrado eso al aprobarse el presupuesto, que no es nada favorable para el sector Educación.

De igual manera, las instituciones educativas iniciales hoy por hoy están funcionando en casas alquiladas, en salones comunales. ¡En qué país vivimos!

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Se le concede tiempo adicional, congresista Curro.

**El señor CURRO LÓPEZ (FA).**— Sin embargo, se habla de la calidad educativa.

Nosotros, los de Frente Amplio, no queremos caer en el juego político de Fuerza Popular y del APRA. ¿No será que se vienen trastocando los intereses personales o tal vez los intereses económicos y políticos de grupo? Porque en las universidades han tenido la oportunidad de colocarse en grandes cargos, y ahora quieren que retorne la mafia que se había enquistado en las universidades. Y eso no se puede permitir.

Por ello, le pedimos al ministro velar por la educación pública, y que no haya más maltrato a los maestros.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Curro.

Vamos a suspender la sesión hasta las dos y media de la tarde.

Se suspende la sesión.

—Se suspende la sesión a las 13 horas y 28 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 14 horas y 38 minutos.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señoras y señores congresistas, continúa la sesión.

Se da lectura a las sumillas de mociones de saludo a la Policía Nacional del Perú, al celebrarse el pasado 6 de diciembre el vigésimo octavo aniversario de su creación; al distrito de Santa Cruz de Flores, de la provincia de Cañete, departamento de Lima, al conmemorar el 27 de diciembre el nonagésimo cuarto aniversario de su creación política; a los trabajadores, dirigentes, empleados y obreros mineros, con ocasión de celebrarse el pasado 5 de diciembre el Día del Trabajador Minero Metalúrgico; al Hospital Regional de Ica, al conmemorarse el 11 de diciembre el quincuagésimo segundo aniversario de su creación; al distrito de Huaros, provincia de Canta, departamento de Lima, al conmemorar el 30 de diciembre el septuagésimo aniversario de su creación política; al distrito de Chugay, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, al conmemorar el 13 de diciembre el septuagésimo tercer aniversario de creación política; al distrito de Cochorco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, al conmemorarse el 13 de diciembre el septuagésimo

tercer aniversario de su creación política; al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, al conmemorarse el 5 de diciembre el centésimo quincuagésimo sexto aniversario de su creación y el Día del Bombero Voluntario Peruano; al distrito de Punta de Bombón, provincia de Islay, departamento de Arequipa, por celebrar el centésimo septuagésimo cuarto aniversario de fundación; al distrito de Curgos, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, al conmemorarse el 13 de diciembre su septuagésimo tercer aniversario de creación política; al distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, departamento de Piura, al conmemorarse el 4 de diciembre su quincuagésimo segundo aniversario de creación política; a los integrantes de la promoción de egresados de alférez de la Guardia Civil “Los Tigres, Segunda Compañía, 1986”, por su trigésimo aniversario; a la población y al alcalde de la Municipalidad distrital de San Miguel de Aco, provincia de Carhuaz, departamento de Áncash, al conmemorarse el 7 de diciembre el sexagésimo aniversario de creación de dicha jurisdicción; a los profesionales estadísticos, al celebrarse el 5 de diciembre el Día del Estadístico; al distrito de Huayrapata, provincia de Moho, departamento de Puno, al celebrarse el 12 de diciembre el vigésimo quinto aniversario de su creación política; al distrito de Coishco, provincia del Santa, departamento de Áncash, al conmemorarse el 13 de diciembre el vigésimo octavo aniversario de su creación política; al departamento de Ayacucho y al Comité Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, con ocasión de celebrarse el 9 de diciembre el centésimo nonagésimo segundo aniversario de la Batalla de Ayacucho; a la provincia de El Collao, departamento de Puno, con motivo de celebrarse el 12 de diciembre una aniversario más de creación política; al distrito de Andaymarca, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar el 3 de diciembre el segundo aniversario de creación política; al distrito de Ahuaycha, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, con motivo de celebrar el 14 de diciembre el sexagésimo segundo aniversario de creación política; al distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Áncash, con ocasión de conmemorarse el 6 de diciembre el centésimo décimo aniversario de su creación política; a la provincia de Moho, departa-

mento de Puno, al conmemorarse el 12 de diciembre el vigésimo quinto aniversario de su creación política; al distrito de Lanchones, provincia de Sullana, departamento de Piura, al conmemorarse el 3 de diciembre el nonagésimo noveno aniversario de creación política; al personal docente y administrativo, alumnos y exalumnos de la Institución Educativa Emblemática 9 de Diciembre, del distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha, departamento de Ica, por conmemorar el 9 de diciembre el quincuagésimo aniversario de su creación institucional; al distrito de Amashca, provincia de Carhuaz, departamento de Ancash, a su población y a su alcalde, señor Victoriano Guillermo Aránibar Reyes, con motivo de conmemorarse el 14 de diciembre el septuagésimo quinto aniversario de creación política de dicha jurisdicción; al distrito de Quichuas, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar el 3 de diciembre el segundo aniversario de creación política; a la población, funcionarios, servidores públicos y al alcalde del distrito de Succha, señor Óscar Enrique San Martín Vega, con motivo de conmemorarse el 21 de diciembre el centésimo noveno aniversario de la creación política de dicha jurisdicción; al distrito de Ollaraya, provincia de Yunguyo, departamento de Puno, al celebrarse el 7 de diciembre el trigésimo segundo aniversario de su creación política; al país de Emiratos Árabes Unidos, con motivo de conmemorarse el 2 de diciembre el cuadragésimo quinto aniversario de su independencia; a la población, a los funcionarios, servidores públicos y al alcalde del distrito de Ataquero, señor Damián Alfredo Anampí Gutiérrez, con motivo de conmemorarse el 14 de diciembre el octogésimo segundo aniversario de la creación política de dicha jurisdicción; a la provincia de Condesuyos, departamento de Arequipa, con motivo de celebrar el 7 de diciembre el trigésimo octavo aniversario de instauración cívica de la ciudad de Chuquibamba; a la población, los funcionarios, servidores y al alcalde del distrito de Culebras, provincia de Huarmey, departamento de Ancash, señor Víctor Celestino del Valle Rea, con motivo de conmemorarse el 20 de diciembre el trigésimo segundo aniversario de creación política de dicha jurisdicción; a la congregación Hermanas de la Misericordia, de la ciudad de Trujillo, departamento de La Libertad, al conmemorarse el 11 de diciem-

bre el quincuagésimo aniversario de su fundación; al distrito y a la provincia de Yauli, departamento de Junín, con ocasión de celebrarse el 10 de diciembre el centésimo décimo aniversario de creación política de ambas jurisdicciones; al distrito de Pillpinto, provincia de Paruro, departamento de Cusco, por conmemorar el 11 de diciembre el quincuagésimo tercer aniversario de creación política; al distrito de San Andrés, provincia de Pisco, departamento de Ica, por conmemorarse el 9 de diciembre el nonagésimo quinto aniversario de su creación política; a la provincia del Santa, a su población, a los funcionarios, servidores públicos y a la alcaldesa de esa jurisdicción, señora Victoria Espinoza García, con motivo de conmemorar el 6 de diciembre el centésimo décimo aniversario de creación política; al distrito de San Pedro de Cachora, provincia de Abancay, departamento de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 7 de diciembre el septuagésimo tercer aniversario de su creación política; a la Institución Educativa San Miguel-Ilave, del departamento de Puno, por haber obtenido el 1 de diciembre el primer puesto en los Juegos Florales Nacionales, en la categoría danza urbana del nivel de secundaria; al distrito de Copani, provincia de Yunguyo, departamento de Puno, al celebrarse el 28 de diciembre el trigésimo segundo aniversario de su creación política; a la población, a los funcionarios, servidores públicos y al alcalde del distrito de Huacchis, señor Máximo Félix Torres García, con motivo de conmemorarse el 14 de diciembre el sexagésimo segundo aniversario de la creación política de dicha jurisdicción, perteneciente a la provincia de Huarí, departamento de Ancash; al distrito de Cuturapi, provincia de Yunguyo, departamento de Puno, al celebrarse el 28 de diciembre el trigésimo segundo aniversario de su creación política; al distrito de Grocio Prado, provincia de Chincha, departamento de Ica, por conmemorarse el 7 de diciembre el septuagésimo segundo aniversario de creación política; a la población, a los funcionarios, servidores públicos y al alcalde del distrito de Shilla, señor Teófanés Cadillo Yunca, con motivo de conmemorarse el 14 de diciembre el octogésimo segundo aniversario de la creación política de dicha jurisdicción, perteneciente a la provincia de Carhuaz, departamento de Ancash; a la población, a los funcionarios, servidores y a la alcaldesa del distrito de Congas, señora Eudomila

**Maximila Cabanillas Ostos de Dolores, con motivo de conmemorarse el 13 de diciembre el septuagésimo tercer aniversario de creación política de dicha jurisdicción, perteneciente a la provincia de Ocros, departamento de Áncash**

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Se va a dar lectura a la sumilla de diversas mociones de saludo.

**El RELATOR da lectura:**

#### **Mociones de Saludo**

De la congresista Ponce Villarreal de Vargas, a la Policía Nacional del Perú, al celebrarse el pasado 6 de diciembre el vigésimo octavo aniversario de su creación.

De la congresista Andrade Salguero, al distrito de Santa Cruz de Flores, de la provincia de Cañete, departamento de Lima, al conmemorar el 27 de diciembre el nonagésimo cuarto aniversario de su creación política.

De la congresista Ponce Villarreal de Vargas, a los trabajadores, dirigentes, empleados y obreros mineros, con ocasión de celebrarse el pasado 5 de diciembre el Día del Trabajador Minero Metalúrgico.

De la congresista Ananculi Gómez, al Hospital Regional de Ica, al conmemorarse el 11 de diciembre el quincuagésimo segundo aniversario de su creación.

De la congresista Andrade Salguero de Álvarez, al distrito de Huaros, provincia de Canta, departamento de Lima, al conmemorar el 30 de diciembre el septuagésimo aniversario de su creación política.

De la congresista Montenegro Figueroa, al distrito de Chugay, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, al conmemorar el 13 de diciembre el septuagésimo tercer aniversario de creación política.

De la congresista Ananculi Gómez, a los trabajadores de la minería, hombres y mujeres, con motivo de celebrarse el Día del Trabajador Minero.

Del congresista Salazar Miranda, a la Policía Nacional del Perú, al celebrar el 6 de diciembre el vigésimo octavo aniversario de creación institucional.

De la congresista Bartra Barriga, a la Policía Nacional del Perú, al celebrar el 6 de diciembre el vigésimo octavo aniversario de vida institucional.

De la congresista Montenegro Figueroa, al distrito de Cochorco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, al conmemorarse el 13 de diciembre el septuagésimo tercer aniversario de su creación política.

De la congresista Ananculi Gómez, al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, al conmemorarse el 5 de diciembre el centésimo quincuagésimo sexto aniversario de su creación y el Día del Bombero Voluntario Peruano.

Del congresista Apaza Ordóñez, al distrito de Punta de Bombón, provincia de Islay, departamento de Arequipa, por celebrar el centésimo septuagésimo cuarto aniversario de fundación.

De la congresista Montenegro Figueroa, al distrito de Curgos, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, al conmemorarse el 13 de diciembre su septuagésimo tercer aniversario de creación política.

Del congresista Sarmiento Betancourt, al distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, departamento de Piura, al conmemorarse el 4 de diciembre su quincuagésimo segundo aniversario de creación política.

De la congresista León Romero, a los integrantes de la promoción de egresados de alférez de la Guardia Civil “Los Tigres, Segunda Compañía, 1986”, por su trigésimo aniversario.

De la congresista Arimborgo Guerra, al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, al celebrar el centésimo quincuagésimo sexto aniversario de vida institucional y el Día del Bombero Voluntario Peruano.

Del congresista Bocangel Weydert, al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, al conmemorar el centésimo quincuagésimo sexto aniversario de vida institucional y el Día del Bombero Voluntario Peruano.

De la congresista Bartra Barriga, a la población y al alcalde de la Municipalidad distrital de San Miguel de Aco, provincia de Carhuaz, departamento de Áncash, al conmemorarse el 7 de diciembre el sexagésimo aniversario de creación política de dicha jurisdicción.

De la congresista León Romero, a los profesionales estadísticos, al celebrarse el 5 de diciembre el Día del Estadístico.

Del congresista Pacori Mamani, al distrito de Huayrapata, provincia de Moho, departamento de Puno, al celebrarse el 12 de diciembre el vigésimo quinto aniversario de su creación política.

Del congresista Elías Avalos, al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, al conmemorarse el 5 de diciembre el centésimo quincuagésimo sexto aniversario de su vida institucional.

De la congresista Bartra Barriga, al distrito de Coishco, provincia del Santa, departamento de Áncash, al conmemorarse el 13 de diciembre el vigésimo octavo aniversario de su creación política.

Del congresista Dipas Huamán, al departamento de Ayacucho y al Comité Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, con ocasión de celebrarse el 9 de diciembre el centésimo nonagésimo segundo aniversario de la Batalla de Ayacucho.

Del congresista Quintanilla Chacón, a la provincia de El Collao, departamento de Puno, con motivo de celebrarse el 12 de diciembre una aniversario más de creación política.

Del congresista Monterola Abregu, al distrito de Andaymarca, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar el 3 de diciembre el segundo aniversario de creación política.

Del congresista Lapa Inga, al distrito de Andaymarca, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar el 3 de diciembre el segundo aniversario de creación política.

De la congresista Montenegro Figueroa, a la Policía Nacional del Perú, al conmemorarse el 6 de diciembre el vigésimo octavo aniversario de su creación institucional.

Del congresista Monterola Abregu, al distrito de Ahuaycha, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, con motivo de celebrar el 14 de diciembre el sexagésimo segundo aniversario de creación política.

De la congresista Ponce Villarreal de Vargas, al distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Áncash, con ocasión de conmemorarse el 6 de diciembre el centésimo décimo aniversario de su creación política.

De la congresista Bartra Barriga, al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, al

conmemorarse el 5 de diciembre el centésimo quincuagésimo sexto aniversario de su vida institucional.

Del congresista Narváez Soto, al distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Áncash, con ocasión de conmemorarse el 6 de diciembre el centésimo décimo aniversario de su creación política.

Del congresista Quintanilla Chacón, a la provincia de Moho, departamento de Puno, al conmemorarse el 12 de diciembre el vigésimo quinto aniversario de su creación política.

Del congresista Sarmiento Betancourt, al distrito de Lancones, provincia de Sullana, departamento de Piura, al conmemorarse el 3 de diciembre el noagésimo noveno aniversario de creación política.

Del congresista Segura Izquierdo, al personal docente y administrativo, alumnos y exalumnos de la Institución Educativa Emblemática 9 de Diciembre, del distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha, departamento de Ica, por conmemorar el 9 de diciembre el quincuagésimo aniversario de su creación institucional.

De la congresista Bartra Barriga, al distrito de Amashca, provincia de Carhuaz, departamento de Áncash, a su población y a su alcalde, señor Victoriano Guillermo Aranibar Reyes, con motivo de conmemorarse el 14 de diciembre el septuagésimo quinto aniversario de creación política de dicha jurisdicción.

Del congresista Monterola Abregu, al distrito de Quichuas, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar el 3 de diciembre el segundo aniversario de creación política.

Del congresista Truillo Zegarra, al distrito de Curgos, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, al conmemorarse el 13 de diciembre su septuagésimo tercer aniversario de creación política.

De la congresista Bartra Barriga, a la población, funcionarios, servidores públicos y al alcalde del distrito de Succha, señor Óscar Enrique San Martín Vega, con motivo de conmemorarse el 21 de diciembre el centésimo noveno aniversario de la creación política de dicha jurisdicción.

Del congresista Quintanilla Chacón, al distrito de Ollaraya, provincia de Yunguyo, departamento de Puno, al celebrarse el 7 de diciembre el trigésimo segundo aniversario de su creación política.

De la congresista Ponce Villarreal de Vargas, al país de Emiratos Árabes Unidos, con motivo de conmemorarse el 2 de diciembre el cuadragésimo quinto aniversario de su independencia.

De la congresista Bartra Barriga, a la población, a los funcionarios, servidores públicos y al alcalde del distrito de Ataquero, señor Damián Alfredo Anampi Gutiérrez, con motivo de conmemorarse el 14 de diciembre el octogésimo segundo aniversario de la creación política de dicha jurisdicción.

De la congresista Choquehuanca de Villanueva, a la provincia de Condesuyos, departamento de Arequipa, con motivo de celebrar el 7 de diciembre el trigésimo octavo aniversario de instauración cívica de la ciudad de Chuquibamba.

De la congresista Ananculi Gómez, a la Policía Nacional del Perú, al conmemorarse el 6 de diciembre el vigésimo octavo aniversario de su creación institucional.

De la congresista Bartra Barriga, a la población, los funcionarios, servidores y al alcalde del distrito de Culebras, provincia de Huarmey, departamento de Áncash, señor Víctor Celestino del Valle Rea, con motivo de conmemorarse el 20 de diciembre el trigésimo segundo aniversario de creación política de dicha jurisdicción.

Del congresista Rodríguez Zavaleta, a la congregación Hermanas de la Misericordia, de la ciudad de Trujillo, departamento de La Libertad, al conmemorarse el 11 de diciembre el quincuagésimo aniversario de su fundación.

Del congresista Guía Pianto, al distrito y a la provincia de Yauli, departamento de Junín, con ocasión de celebrarse el 10 de diciembre el centésimo décimo aniversario de creación política de ambas jurisdicciones.

Del congresista Ochoa Pezo, al distrito de Pillpinto, provincia de Paruro, departamento de Cusco, por conmemorar el 11 de diciembre el quincuagésimo tercer aniversario de creación política

Del congresista Segura Izquierdo, al distrito de San Andrés, provincia de Pisco, departamento de Ica, por conmemorarse el 9 de diciembre el nonagésimo quinto aniversario de su creación política.

De la congresista Bartra Barriga, a la provincia del Santa, a su población, a los funcionarios, servidores públicos y a la alcaldesa de esa jurisdicción, señora Victoria Espinoza García, con motivo de conmemorar el 6 de diciembre el centésimo décimo aniversario de creación política.

Del congresista Palomino Ortiz, al distrito de San Pedro de Cachora, provincia de Abancay, departamento de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 7 de diciembre el septuagésimo tercer aniversario de su creación política.

Del congresista Pacori Mamani, a la Institución Educativa San Miguel-Ilave, del departamento de Puno, por haber obtenido el 1 de diciembre el primer puesto en los Juegos Florales Nacionales, en la categoría danza urbana del nivel de secundaria.

Del congresista Pacori Mamani, al distrito de Copani, provincia de Yunguyo, departamento de Puno, al celebrarse el 28 de diciembre el trigésimo segundo aniversario de su creación política.

De la congresista Bartra Barriga, a la población, a los funcionarios, servidores públicos y al alcalde del distrito de Huacchis, señor Máximo Félix Torres García, con motivo de conmemorarse el 14 de diciembre el sexagésimo segundo aniversario de la creación política de dicha jurisdicción, perteneciente a la provincia de Huari, departamento de Áncash.

Del congresista Pacori Mamani, al distrito de Cuturapi, provincia de Yunguyo, departamento de Puno, al celebrarse el 28 de diciembre el trigésimo segundo aniversario de su creación política.

Del congresista Segura Izquierdo, al distrito de Grocio Prado, provincia de Chíncha, departamento de Ica, por conmemorarse el 7 de diciembre el septuagésimo segundo aniversario de creación política.

De la congresista Bartra Barriga, a la población, a los funcionarios, servidores públicos y al alcalde del distrito de Shilla, señor Teófanés Cadillo Yunca, con motivo de conmemorarse el 14 de diciembre el octogésimo segundo aniversario de la creación política de dicha jurisdicción, perteneciente a la provincia de Carhuaz, departamento de Áncash.

De la congresista Bartra Barriga, a la población, a los funcionarios, servidores y a la alcaldesa del distrito de Congas, señora Eudomila Maximila Cabanillas Ostos de Dolores, con motivo de conmemorarse el 13 de diciembre el septuagésimo tercer aniversario de creación política de dicha jurisdicción, perteneciente a la provincia de Ocros, departamento de Áncash.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Se dará el trámite correspondiente a las mociones cuyas sumillas han sido leídas.

**Continúa el debate de la interpelación al ministro de Educación, Jaime Saavedra Chanduví, quien hace su intervención final**



—**Reasume la Presidencia la señora Rosa María Bartra Barriga.**

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Continuamos con el debate de la interpelación al ministro de Educación.

Tiene el uso de la palabra, por cuatro minutos, el congresista Gino Costa.



**El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).**— Muchas gracias, Presidenta.

Yo quiero comenzar agradeciendo al ministro de Educación y felicitándolo por su presentación, y la manera clara, ordenada y respetuosa con que ha respondido a las inquietudes de este Congreso.

Quisiera, además, señalar que mis comentarios en relación con los logros de su gestión, tienen sobre todo como propósito recordar que estamos ante un ministro que puede ser acusado de cualquier cosa, menos de incapaz, porque los logros de desempeño están para demostrar precisamente lo contrario; logros que han sido corroborados, además, por los resultados de la última prueba PISA. Obviamente, lo que tenemos por delante es muchísimo, pero son resultados nada desdeñables.

Y por esa razón es que estoy seguro de que el ministro tendrá la capacidad de responder al mensaje del Congreso en el sentido de tomar las precauciones debidas para que hechos lamentables, como el de la compra de computadoras, no vuelvan a ocurrir; y que, a través de su procuraduría, además se haga lo necesario para garantizar que las personas involucradas en este hecho de corrupción sean debidamente condenadas; y no solo condenadas sino que devuelvan el dinero mal habido, si fuera el caso. Y también que recoja el mensaje del Congreso de redoblar esfuerzos y hacer lo necesario para garantizar el éxito de los Panamericanos.

Yo estoy seguro de que la mayoría de miembros de este hemiciclo comparten la idea de que los Panamericanos pueden ser una gran oportunidad si sabemos aprovecharla bien, para contribuir a una mejor marca país, para impulsar el deporte

nacional y lograr que alcance en la agenda pública el lugar que la congresista Leyla Chihuán quisiera que tenga, y que creo que todos queremos que tenga. Los Panamericanos son una gran oportunidad para lograrlo.

También es un evento que va a traer turismo y que puede ayudarnos a promover el Perú como destino turístico, en la medida en que setecientos millones de personas, es decir una décima parte de la población mundial, va a seguir estos juegos deportivos.

Pero creo que hay tres preocupaciones que de alguna manera compartimos, no solo en esta bancada, sino en el hemiciclo, en relación con los juegos. La primera es la que se refiere al cronograma; la segunda, al costo económico; y, la tercera, a las amenazas de la corrupción en relación con los recursos que se van a utilizar.

En relación con el cronograma, yo quiero decir que se ha reconocido que pudimos haber avanzado más rápido, aunque estamos a tiempo de cumplir satisfactoriamente con los compromisos del Perú. Así lo ha señalado una alta autoridad del Odepa, que acaba de venir al Perú para ver cómo va el avance de los trabajos.

Yo creo, además, que los cambios que hubo en la dirección ejecutiva del Proyecto Especial con el nombramiento de Carlos Neuhaus, garantizan que el Proyecto Especial está en las mejores manos ejecutivas para hacerlo realidad en los plazos establecidos. Pero, obviamente, será necesario que el Congreso acompañe este proceso para garantizar que cumplimos esos plazos.

En segundo lugar, sobre los costos económicos, yo debo decir que se ha hecho un esfuerzo por reducirlos. Hemos bajado de más o menos 4125 millones de soles, que era lo que estaba presupuestado, a 3074 millones. Se ha hecho un ahorro de 1051 millones de soles en términos de las obras que se van a hacer. Ya no se van a gastar los 527 millones en las obras para el remo. Se va a hacer un ahorro importante en la Villa Deportiva, etcétera.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Tiene tiempo adicional, congresista Costa.

**El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).**— Muchas gracias, Presidenta.

Se está haciendo un esfuerzo por reducir los costos.

Lo que terminaría costando esto no son 1200 millones de dólares, sino alrededor de 900 millones de dólares, que es un montón de dinero, pero al mismo tiempo tampoco es una cifra exorbitante. Estamos hablando del 0,5 del PBI o el 2,2 del presupuesto del año que viene, distribuido por supuesto en cuatro años. Si utilizamos bien esos recursos, entonces los juegos pueden ser, en efecto, la palanca que necesitamos. Creo que eso es lo que tenemos que hacer.

Además, quiero decir sobre los recursos económicos que, casi el 60% de lo que se va a invertir no se va a perder, sino va a quedar plasmado en infraestructura y en equipamiento deportivo, que va a ayudar precisamente para hacer un esfuerzo de promoción del deporte en el país.

En relación con la preocupación del uso de los recursos, propongo que le tomemos la palabra al señor ministro. Él ha venido a varias veces, pero ha propuesto ahora venir cada tres meses y cuando sea necesario. Es decir, establezcamos un cronograma de acá a los Panamericanos para que venga acompañado...

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Tiene tiempo adicional, congresista Costa.



**El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).**— Si me permite, Presidenta, con cargo al tiempo de la bancada, quisiera que me conceda uno o dos minutos, para terminar.

Decía que le tomemos la palabra al ministro. Armemos un cronograma, si es necesario cada tres meses, si el Congreso quisiera que venga más seguido, acompañando al señor Carlos Neuhaus, para que el Congreso ayude fiscalizando, que es la labor que le corresponde. Asegurarnos que se le ponga el ritmo a las obras que necesitamos, para llegar a tiempo.

También quisiera que, como Congreso, podamos ofrecer al ministro el apoyo necesario, para hacer los ajustes que se requieran en la arquitectura institucional del deporte, de manera de encarar estos juegos y aprovecharlos de la mejor forma para promover la actividad del país, en la línea precisamente de algunas de las propuestas que ha hecho la congresista Leyla Chihuán.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Puede intervenir el congresista Narváez, por tres minutos.



**El señor NARVÁEZ SOTO (APP).**— Gracias, Presidenta.

Un saludo al señor ministro.

El Congreso tiene el derecho de interpelar. Estamos haciendo uso de un instrumento democrático.

Se han presentado las preguntas. El señor ministro ha venido, ha dado las respuestas correspondientes y ha aclarado temas interesantes.

En una pregunta se hizo referencia a sesenta y nueve soles. Y el ministro nos aclaró que en realidad eran siete millones y pico. De eso se trata. Aquí no hay un tema personal contra el ministro. Todos somos peruanos y queremos lo mejor para nuestro país.

No hubiera estado el ministro sentado hoy día aquí si no hubiera reventado en los medios de comunicación un acto de corrupción que corroe las entrañas del país. Es una corrupción que se vive en todos los sectores públicos.

Si se trata de corrupción, aquí deberían estar varios ministros hoy, porque en todos los ministerios hay corrupción. En el sector Vivienda, hay mucha corrupción; en Transportes, hay corrupción; en Salud, también hay corrupción. Hasta asesores corruptos se han encontrado en el camino. Ante esa situación, pensamos que a la corrupción tenemos que combatirla todos. Y estamos aquí para trabajar juntos.

En mi primera intervención en el Congreso, dije bien claro que no es suficiente que el ministro sea honesto. Es importante que los viceministros sean honestos, que los directores generales sean honestos, que los administradores y los que manejan fondos del Estado sean gente honesta.

El responsable del pliego es el titular. Y el titular es el ministro. Hay obviamente una responsabilidad; no directa, pero sí hay una responsabilidad política funcional con el máximo responsable de la institución, en este caso del Ministerio de Educación.

Eso significa que el ministro debe demostrarnos hoy —sería bueno— qué documentos ha emitido su despacho, para que él pueda asegurarse de que los funcionarios del ministerio tenían que actuar en forma transparente y eficiente. Si hay esa documentación, entonces el titular del pliego cumple su función. Yo he sido titular de un pliego, como muchos congresistas que acá tienen expe-

riencia. Y esa responsabilidad se demuestra con directivas, con documentos que uno tiene que generar desde el despacho a los funcionarios de los niveles inferiores y que son responsables de los manejos del dinero al Estado.

Entonces, tenemos que ser responsables. Hemos hecho un pliego de preguntas, se ha contestado estas preguntas y tenemos que actuar en consecuencia, pero no debemos hacer persecuciones políticas que mucho daño podría hacer al país.

Creo que hay avances en educación; hay que reconocerlo. En Áncash, hay avances, pero también hay hechos terribles de corrupción.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Tiene tiempo adicional, congresista Narváez.

**El señor NARVÁEZ SOTO (APP).**— Gracias, Presidenta.

¿Cómo no vamos a saber que muchos profesores tienen que ser sometidos a una serie de vejámenes para acceder a un puesto público del Ministerio de Educación en nuestros departamentos?

¿Cómo no vamos a saber que en las UGEL hay mucha corrupción y que los profesores, para entrar al Estado, tienen que pagar para acceder a ese puesto público? ¿Cómo no vamos a saber que en las compras que hacen las UGEL no hay corrupción? La corrupción es como un cáncer en el Perú. Hay mucha gente metida en corrupción. Aquí necesitamos hacer una revolución moral, y quienes deben dar el ejemplo somos los congresistas.

Ojalá que no estemos manchados en actos de corrupción. Tenemos que hacer un cambio en el Perú e invitar a los funcionarios del Estado para que de una vez entren a un proceso de cambio moral a fin de que este país se encamine en lo decente y correcto respecto de cómo debemos actuar.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Gracias, congresista Narváez.

Tiene el uso de la palabra la congresista Yeni Vilcatoma, por cinco minutos.



**La señora VILCATOMA DE LA CRUZ.**— Muchas gracias, señora Presidenta.

Lamentablemente, no se nos ha alcanzado la documentación que

hemos pedido en una primera intervención, porque es necesario saber el contenido de los documentos con el que el señor ministro pretende hoy justificar que no existe corrupción en el Ministerio de Educación. Sin embargo, no tenemos esa información objetiva.

Lo que existiría en el Ministerio de Educación es una organización criminal, que se está encargando de diezmar los fondos de la corrupción. Es necesario que el señor ministro lo acepte, pues vemos cómo esta compra de computadoras se ha dado en diferentes fechas. Tenemos contrataciones del 2 de diciembre por 45 millones; del 22 de setiembre del año 2015; de enero de 2016 por ocho millones. Es decir, que un grupo de personas, de manera reiterada, en el tiempo vienen cometiendo actos de corrupción para apropiarse de los fondos.

Otro elemento que podemos ver es que hay empresas de papel. La empresa Z & Z Inversiones, la empresa MT & FM estaría integrada, finalmente, por trabajadores que han laborado directamente con la señora Ruth Vilca. Lo más grave es que estamos hablando de compras realizadas mediante convenio marco, que es aquella modalidad que garantiza que no exista corrupción. Entonces, ¿cómo es posible que se hayan dado actos de corrupción si este sistema de contratación garantiza precisamente que no existan? Ese es un indicio para considerar que estos actos de corrupción han venido direccionados desde la misma señora Ruth Vilca, que habría tenido injerencia en el proceso de adquisición a través del convenio marco. Se habrían creado “empresas de papel”, en las cuales los accionistas y, finalmente, las cuentas han sido de trabajadores que incluso han ejercido el cargo de vigilantes. Esas son “empresas de papel”.

Necesitamos saber en este acto cuál es la vinculación que tiene el señor ministro Saavedra, pues la señora Ruth Vilca ha tenido este manejo por la confianza y la delegación que el señor ministro le ha dado para poder llevar a cabo todos los procesos de selección. El dar la delegación a otro funcionario no quiere decir que se está desligando de la responsabilidad, pues la otra persona solamente lo está representando.

Quisiéramos saber cuál es la relación entre el ministro y la señora Vilca. ¿Cuándo conoció el señor ministro a la señora Ruth Vilca? ¿Cuáles son las acciones que se han realizado para que el señor ministro tenga conocimiento sobre la forma de contratación de estos trabajadores que finalmente habrían sido a quienes habrían ido a parar los fondos de las compras de las laptops? Necesitamos saber, que el ministro nos conteste.

Un procurador sabe perfectamente que estos hechos son hechos que deben ser calificados como el accionar delictivo de una presunta organización delictiva. ¿Por qué denunciar solo por negociación incompatible? El titular del pliego, como lo ha dicho el congresista Mulder, no deja de tener responsabilidad solamente por haberle dado la delegación a otra persona. Sí, tiene responsabilidad su despacho, porque el ministro le dio la delegación a otro funcionario.

Entonces, necesitamos saber en qué condiciones el ministro conoció a la señora Ruth Vilca. ¿Desde cuándo la conoce? ¿Por qué dicha señora pudo realizar este tipo de acciones de manera reiterada? ¿Por qué el procurador del ministerio no denunció por asociación ilícita para delinquir? Porque aquí hay actos reiterados en el tiempo, que hacen ver la existencia de orientación en la adquisición bajo convenio marco, lo cual no debería tener lugar; y la existencia de “empresas de papel” integradas por testaferros que, finalmente, son trabajadores que han dependido directamente de la señora Ruth Vilca.

Por otro lado, en el tema de los Juegos Panamericanos, yo quisiera preguntarle algo al ministro, a través de la Presidencia. El señor Luis Salazar Steiger tiene el grado de bachiller en Industrias Alimentarias, si no me equivoco. ¿Cómo es posible que el ministro haya podido contratar o nombrar a una persona que no tiene especialidad, estudios, experiencia en el manejo de gestión para los Juegos Panamericanos? ¿Por qué contratar a una persona que solo tiene experiencia en la administración privada y que tiene el grado de bachiller? ¿Cuál es la razón por las que el ministro contrate a una persona con esas características y con esa formación profesional para un cargo tan importante? Esa es una responsabilidad directa del ministro. ¿Y por qué dejó pasar tanto tiempo para todos los procesos? Ello ha permitido que hasta el día de hoy no se haya puesto una sola piedra en la ejecución del Plan Maestro.

Lo que aquí se está tratando de explicar es una serie de omisiones, de retardos...

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Tiene tiempo adicional, congresista Vilcatoma.



**La señora VILCATOMA DE LA CRUZ.**— Gracias, Presidenta.

Llega un momento en que las omisiones se convierten en omisiones encubridoras, pues como titular

del pliego y con personas tan cercanas al ministro —como la señora Desilú León, que cumplió la función de secretaria general del Ministerio de Educación y que luego pasó a ser la presidenta encargada del Proyecto Especial—, él nunca se enteró de nada. ¿Nunca se dio cuenta? ¿Por qué no cambiar oportunamente al señor Salazar?, si de manera reiterada se iban dejando pasar los plazos. En materia de lucha contra la corrupción, eso tiene una lectura; porque todo aquello que se pierde en plazos, finalmente va a generar que se dé una construcción en un menor plazo. Ya no van a haber los mismos procesos de selección que habría en un proceso normal y, por lo tanto, se va a irrogar más gasto. Todas aquellas omisiones son directamente responsabilidad del ministro.

Pido que todos los documentos que ha invocado en esta sesión el señor ministro sean presentados, para poder tener elementos objetivos que nos hagan determinar la responsabilidad del señor Saavedra respecto a los actos materia de cuestionamiento.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Para que pueda culminar, congresista Vilcatoma.

**La señora VILCATOMA DE LA CRUZ.**— Reitero, por favor, que nos pongan a la vista esos documentos. En esta interpelación de hoy nos convocan actos de corrupción.

En su exposición, el señor ministro no ha sabido absolver las preguntas que se le han hecho acerca de los actos de corrupción que se le están cuestionando. Y necesitamos esa documentación para finalmente, sobre la base de ella, poder llegar a la conclusión de si tiene o no lugar la interpelación.

Muchas gracias.



**—Resume la Presidencia la señora Luz Salgado Rubianes.**

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Segundo Tapia Bernal, por siete minutos.



**El señor TAPIA BERNAL (FP).**— Gracias, Presidenta.

Saludo a mis colegas congresistas y al ministro de Educación.

El Presidente de la República incluso se ha enfrentado al Congreso, ha pechado al Congreso. Para salvar a su ministro, quiere plantear el tema de confianza. En Chile se fue a hablar mal de este Congreso de la República y a decir que de alguna manera en este asunto había intereses no declarados.

Aquí queremos, de manera categórica, decir que no está en juego la Ley Universitaria, no está en juego el tema de la Sunedu, sino la aclaración respecto de presuntos actos de corrupción.

¿Dónde está ese gabinete de lujo del que hablaba don Pedro Pablo Kuczynski? A la luz de la verdad, ahora vemos que realmente todo lo que nos han dicho, incluso en cuanto al tema de la prueba PISA, es efectivamente puro “humo”.

Aquí hay información que ha traído la Unidad de Inteligencia Financiera y también un fiscal sobre lavado de activos: los 146 millones de soles por la compra de las computadoras. Es algo muy serio. ¿Cómo es posible que incluso ahora la Contraloría General de la República diga claramente que no son solo 146 millones de soles, sino más de 300 millones de soles? Aquí hay responsabilidad política del ministro, porque en su momento él dio la resolución para que la señora Luz Marina Vilca Tasayco fuera asesora viceministerial, jefe de la OGA y luego de un programa nacional educativo que terminó en una ejecutora —encima le crearon una ejecutora—, la Unidad Ejecutora 120, para que a través de ella venga todo el tema del dinero que se ha gastado y que ha terminado en presuntos testaferros, entre los que está el esposo de dicha señora, un extrabajador del Ministerio de Educación, el padrastró de este, el señor Daniel Rufino Lejabo, un guachimán. Ahí terminaron 2,5 millones.

¿Cómo no va a haber responsabilidad política del actual ministro de Educación? Claro que hay una responsabilidad política. La responsabilidad política tiene sus consecuencias. Cuando se anunció la interpelación, el ministro ha debido dar un paso al costado; sin embargo, se resiste todavía a darlo.

Además, para obviar el proceso de las licitaciones por convenio marco, ha realizado contratos “a dedo”, para que se beneficien con un total de veinte millones en los años 2015 y 2016.

Una de las funciones del ministro también es supervisar. Y ahora dice no saber nada, que otro son responsables. No es así. Miren esas computadoras. En un documento que me envió el Ministerio de

Educación, me dijo que había veintinueve laptops para el centro educativo José Arrascue Chupillón, del centro poblado Libertad, en el distrito de Cutervo, provincia del mismo nombre. Hasta el día de hoy no llegan las computadoras a dicha institución educativa.

Esa es la forma en que se paga a nuestros niños más pobres del Perú, sobre todo de las zonas alejadas del Perú. Esas computadoras hasta el día de hoy no llegan a las zonas más alejadas, como en el caso del centro poblado de la provincia de Cutervo, en mi región, Cajamarca.

¿Cómo es posible que se inviertan cerca de 4500 millones de soles en los Juegos Panamericanos? Pero qué dejadez, qué desidia, qué desinterés del ministro de Educación, que recién ahora se preocupe y diga que va a tomar cartas en el asunto, después de tres años y, además, de pagarse doble consultoría. Ya se dijo, la primera consultoría fue hecha por Ayesa y la segunda con Deloitte, por trece millones y ocho millones, respectivamente.

Y aquí quiero referirme a un tema muy importante. ¿Acaso el ministro no sabía que la empresa Ayesa, que hizo el Plan Maestro, estaba involucrada en el tema de Martín Belaunde Lossio, en el tema del estadio Elías Aguirre, de Chiclayo, y en el tema de los Juegos Panamericanos? ¿Acaso no sabían que nosotros estábamos investigando y que el señor Martín Belaunde Lossio tenía presuntos nexos con el señor Boza, del Instituto Peruano del Deporte? ¿Y después lo ponen incluso como funcionario del Comité Olímpico Peruano? ¿Qué es eso?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Tapia, le están pidiendo la interrupción. ¿Desea usted concederla?

**El señor TAPIA BERNAL (FP).**— Al final, por favor, Presidenta, si fuera tan amable.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Casualmente le decía, porque ya está en el final de su intervención y en los minutos adicionales no le puedo dar interrupción a nadie. Por eso le estoy advirtiendo.

**El señor TAPIA BERNAL (FP).**— Concedo la interrupción a la congresista Aráoz, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Puede interrumpir la congresista Aráoz.



**La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).**— Gracias, señora Presidenta; gracias, congresista Tapia.

Simplemente, quiero solicitar al Pleno que tengamos cuidado cuando decimos algo sobre la base de fuentes mal fundamentadas.

Decir que el estudio PISA es un estudio bamba, es totalmente falso, porque están refiriéndose a una fuente que no contrasta información, como es el semanario *Hildebrandt en sus Trece*. PISA es una prueba que se realiza auditada por la OECD.

El Pleno ha ido representado por miembros de las diferentes bancadas, incluyendo a la señora Presidenta, a la OCDE, entidad a la cual todos queremos participar. Afirmar que es una actividad bamba, es desacreditar a una institución que tiene el mayor de los prestigios y a la que pretendemos nosotros acceder.

Esa fuente es una fuente errónea, no contrastada con la información. Puedo proporcionar toda la información, con el detalle necesario.

Tengo que pedirle a los congresistas que tengan cuidado cómo se expresan.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista.

Puede continuar, congresista Tapia.

**El señor TAPIA BERNAL (FP).**— Me pide una interrupción el congresista Gino Costa.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Puede interrumpir el congresista Gino Costa.



**El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).**— Gracias, congresista Tapia.

No sé si mi colega, el congresista Tapia, ha estado presente durante la larga exposición y respuesta que ha dado el ministro Saavedra a las dieciocho interrogantes que le ha hecho el Congreso, porque todas las cosas que mi colega ha afirmado en su intervención han sido respondidas por el titular de Educación.

El congresista dice que hubo dos consultorías. Ya se explicó que una de ellas ha sido una consultoría mandada a hacer por el Comité Olímpico Peruano,

que no tiene que ver nada con el Gobierno peruano. Hay solo una consultoría, no dos.

No sé si Segundo Tapia estaba presente cuando habló el ministro, pero creo que hay que escuchar lo que el señor Saavedra ha dicho y no decir falsedades, después de las aclaraciones que él ha hecho.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Tapia, continúe.



**El señor TAPIA BERNAL (FP).**— Gracias, Presidenta.

Bueno, ya que tocaron el tema de la prueba PISA, decimos que en el año 2012 estábamos en el último lugar, en el puesto sesenta y cinco, de sesenta y cinco países; en el 2015 estábamos en el puesto sesenta y cuatro, de setenta países. Pero lo que no han dicho es que se han agregado cinco países africanos, y que solo le ganamos a Brasil, porque Brasil ha caído catorce puntos. Entonces, aquí estamos vendiendo humo.

Y otro tema importante es que son cerca de ochenta millones los que se gastan en propaganda del Ministerio de Educación en los diferentes medios de comunicación del país.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Tapia.

**El señor TAPIA BERNAL (FP).**— Gracias, Presidenta.

Ahora, quiero tratar un tema que tiene que ver con nuestras regiones, con Cajamarca, con el sur, con el norte y con el centro del Perú. La educación está abandonada. Los niños se quedan dormidos porque ni siquiera tienen un almuerzo. El 80% de los colegios no tiene servicios básicos, el 65% de la infraestructura no sirve, el 92% de los alumnos no tienen Internet. Esa es nuestra realidad.

La inversión per cápita por alumno es en otros países de 10 200 dólares, mientras que en el Perú es de 1100 dólares. Se han gastado ochocientos ochenta millones en consultorías. Esa es la forma de invertir el dinero, en consultorías. En cuanto al presupuesto, de los veintiséis mil millones de soles, en gastos de inversión solamente se ha utilizado el 60%.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Tapia, tiene un minuto adicional.

**El señor TAPIA BERNAL (FP).—** Gracias.

Ni siquiera sabemos gastar lo que tenemos. Se ha convertido el Ministerio de Educación en la caja chica de los otros ministerios. Porque ahora incluso como algunos ministerios no saben gastar, tienen que recurrir a otros sectores. Qué lástima, es una desgracia lo que está pasando con la educación en el Perú.

Ni siquiera nuestros profesores, con sueldos de ochocientos soles, mil soles o mil quinientos soles, son bien pagados.

Para terminar, debo decir que aquí estamos viendo un tema de presunta corrupción. Y cuando existe un problema de presunta corrupción, el ministro debe dar un paso al costado; caso contrario, revaloremos su réplica y veamos la decisión que tomaremos. Pero si las expresiones del ministro no están a la altura de lo que se espera, él debe irse a su casa.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).—** Gracias congresista Tapia.

Tiene el uso de la palabra, por ocho minutos, la congresista Paloma Noceda.



**La señora NOCEDA CHIANG (FP).—** Gracias Presidenta.

Por su intermedio quiero saludar al señor ministro Jaime Saavedra y proceder a realizar las preguntas pertinentes, considerando que la situación actual del deporte en nuestro país es irregular y preocupante.

Es importante recordar que el deporte es una actividad noble, que enseña a nuestros niños y jóvenes valores y principios. Les enseña a trabajar en equipo, disciplina, a saber ganar y a saber perder, y a desarrollar el espíritu de lucha para salir adelante.

Por esta razón, exhorto al señor ministro a que nos dé respuestas claras que puedan ser plasmadas en acciones que sirvan para limpiar la situación lamentable en la que se encuentra el deporte en nuestro país.

Si existió algún tipo de acto de corrupción, el señor ministro debió tener conocimiento como titular del sector, ya que la responsabilidad política no solo se da por acciones, sino también por

omisiones. Y una de las grandes omisiones de su sector ha sido la que concierne a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019, así como la falta de fiscalización al IPD, y las diversas federaciones y entidades que integran el sistema deportivo nacional.

Señora Presidenta, voy a ser muy detallista en las preguntas al señor ministro, ya que aún con el pliego de preguntas y respuestas no ha quedado claro el panorama.

¿En qué fecha se enteró el ministro de que existían irregularidades en relación con los fondos que el Estado peruano entregó al Comité Olímpico Peruano; y cuánto tiempo transcurrió desde que tuvo conocimiento de este hecho hasta que su cartera tomó la decisión de no transferir más fondos e iniciar los procesos legales correspondientes? En pocas palabras, si se sabía que existían irregularidades, ¿por qué siguieron autorizando transferencias al Comité Olímpico Peruano?

Asimismo, quisiera saber por qué, si ya se había realizado la transferencia al Comité Olímpico Peruano de los tres millones trescientos mil dólares que representaban el primer pago por el derecho de transmisión de los Juegos Panamericanos, el señor ministro supuestamente se comprometió con la Odepa a efectuar nuevamente dicho pago, según lo demuestra un acta de la reunión del Comité Ejecutivo elaborada con fecha 9 de marzo de 2015.

Sobre el mismo tema, quisiera saber cuál es la verdad respecto del pago de la primera cuota. Porque, por un lado, tenemos al señor Carlos Neuhaus, que en las declaraciones que brindó al diario *Perú 21*, el 16 de octubre del año en curso, mencionó que la primera cuota que se le tenía que pagar a la Odepa se entregó al Comité Olímpico Peruano, y este usó el dinero para resolver el problema de los Juegos Bolivarianos.

Por otro lado, tenemos la versión del señor Quiñones y de la Odepa, que envía una carta indicando que no existe deuda alguna, según lo cual entendemos que el pago se realizó o que ha ocurrido una situación más grave aún: la Odepa estaría encubriendo al Comité Olímpico Peruano.

Por último, tenemos la transcripción de una conversación del señor Boza, en la que señala que recibió una llamada del despacho del señor ministro en la que se le indica que debe mantener un mismo discurso sobre el tema del pago —que no se ha hecho— del Comité Olímpico Peruano. Entonces, ¿cuál de las tres situaciones ocurrió realmente?

Además, se ha venido mencionando que el Comité Olímpico Peruano es un ente privado y que están a la espera del pronunciamiento del Consejo de Justicia Deportiva y Honores del Deporte. Sin embargo, sabemos que quienes han integrado este consejo son personas vinculadas al Comité Olímpico Peruano. Entonces, ¿qué justicia podemos esperar? ¿Por qué el IPD, o el despacho ministerial, no ha tenido la iniciativa de presentar una queja formal escrita ante el Comité Olímpico Internacional, con sede en Suiza?

Señora Presidenta, el señor Quiñones, en la sesión del grupo de trabajo de deporte realizada el pasado 2 de diciembre, señaló que el Plan Maestro elaborado por Ayesa fue un aporte del Comité Olímpico Peruano. Además, indicó que el plan fue enviado a la PCM en junio del 2014, para su revisión. Señora Presidenta, por intermedio de usted, deseo preguntar al señor ministro lo siguiente: si es correcto que el Plan Maestro elaborado por Ayesa fue un aporte del Comité Olímpico Peruano, ¿por qué no lo usaron?, ¿por qué ahora se desconoce este Plan Maestro y se ha tenido la necesidad de contratar otro Plan Maestro?

En declaraciones dadas por el señor ministro el 11 de octubre de 2014 y publicadas en el diario *El Comercio*, se menciona que el 12 de agosto de ese año la PCM recibió el Plan Maestro. El señor ministro señaló que el pronunciamiento estatal sobre este tema se daría en marzo de 2015, indicando que estábamos a tiempo, pero que tampoco sobran los días.

La PCM aprueba y luego comenzarían las licitaciones. Las obras deberían iniciarse, como máximo, a finales del próximo año. Es decir, de acuerdo con las declaraciones del señor ministro, sí se reconocía la existencia de un primer Plan Maestro, que hoy se desconoce, el que ya contaba en su momento con la aprobación, en términos generales, de la Odepa.

Entonces, ¿por qué retrocedimos en lo que ya se había avanzado en el 2014, en relación con los Juegos Panamericanos?

Me solicita una interrupción de dos minutos la congresista Chihuán. Con la venia de la Presidencia, se la concedo.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Chihuán, tiene la interrupción, por dos minutos.



**La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).**— Gracias, Presidenta; gracias, congresista Noceda.

Retomando lo que acaba de manifestar la congresista Noceda, no solo

no se toma en cuenta, sino tampoco se reconoce el Plan Maestro. Sin embargo, la señora Ana Jara, como presidenta del Consejo de Ministros, lo recibe de manos de Ayesa, gracias a la intervención del Comité Olímpico Peruano. También lo recibe y firma la alcaldesa de Lima, Susana Villarán, así como las diferentes federaciones: la de Esgrima, de Salto Ecuestre, de Ciclismo, de Canotaje, de Béisbol, de Hándbol, de Tiro, de Tenis de Mesa, de Tenis, de Taekwondo, de Pentatlón Moderno, etcétera. Casi la mayoría de federaciones deportivas reconocen el Plan Maestro y dicen estar de acuerdo con lo que se les presenta en él. Después de eso, se contrata a la empresa Deloitte para hacer otro Plan Maestro, que va a costar cuatro veces más del que ya se había hecho y que fue aprobado por las federaciones y las autoridades nacionales. La pregunta es: ¿se conocía o no se conocía la existencia de este plan?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Chihuán.

Puede continuar, congresista Paloma.



**La señora NOCEDA CHIANG (FP).**— Gracias, Presidenta.

Sobre otros eventos deportivos, en relación con los Juegos Bolivarianos, quiero preguntar si el señor ministro tenía conocimiento de que a la empresa Ayesa, vinculada a Belaunde Lossio, se le canceló por el total del servicio de supervisión de obras en el año 2012, antes de que se realicen estas obras. Porque este pago lógicamente se debía efectuar en el año 2014. ¿Qué acciones tomó el despacho del señor ministro al asumir la cartera?

En relación con los Oficios 745/2014-PIPD, del 25 de julio de 2014; y el 778/2014-PIPD, del 8 de agosto de 2014, que envió el señor Francisco Boza cuando era presidente del IPD al despacho del señor ministro, solicitando que se postule a la ciudad de Lima como sede para los Juegos Mundiales de Lima en el 2021, deseo saber si alguna vez se respondió dicho pedido. Porque si ya existían irregularidades en la administración del deporte mientras el señor Saavedra era ministro, ¿por qué seguimos postulando a organizar más eventos internacionales de costo oneroso, para los cuales evidentemente no estábamos preparados?

Al existir tantos presuntos actos de corrupción o presuntos malos manejos dentro del Comité Olímpico Peruano y las federaciones a nivel nacional, ¿qué solución se va a dar al país para que nuestros

deportistas puedan participar dignamente a nivel nacional e internacional? Lo viví en carne propia como deportista: el apoyo no llega o, en el mejor de los casos, es muy limitado. ¿Qué acciones se van a tomar para que los recursos lleguen a los deportistas y no se pierdan en el camino?

La corrupción se está convirtiendo en el peor flagelo que agobia a nuestro país, y todos los peruanos nos vemos afectados por ella. En este caso, se están perjudicando nuestros valiosos deportistas y nuestra imagen como país.

Lo que debía ser una oportunidad de desarrollo para el Perú, ha desencadenado en una secuencia de hechos que hasta el momento no se llegan a esclarecer y que nos han llevado a esta interpelación.

Quedo atenta a las respuestas del señor ministro.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubeles).**— Gracias, congresista Noceda.

Tiene el uso de la palabra el congresista Bienvenido Ramírez, por cinco minutos.



**El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).**— Gracias, señora Presidenta.

Buenas tardes, señor Saavedra colegas.

En primer lugar, quiero referirme a la gran cortina de humo que se viene tendiendo respecto de la prueba PISA.

Espero que los colegas que han refutado al congresista Tapia estén informados.

La publicidad sobre la prueba PISA ha sido pagada por el Ministerio de Educación en todos los medios de comunicación a nivel nacional para tratar de justificar los actos de corrupción de las compras de computadoras realizadas por ese portafolio, por más de trescientos millones de soles, según informa la Contraloría General de la República. Dicha compra es materia presente de la interpelación.

Quiero decirles que esta interpelación es por los actos de corrupción que vienen ocurriendo en el Ministerio de Educación. No quieran engañar al pueblo y a los estudiantes universitarios diciendo que es por las universidades.

La prueba PISA es un negocio más que una evaluación. Es absolutamente impactante y ver-

gonzoso ver que algunas personas, por lo demás bien relacionadas y bien educadas, creen que las puntuaciones de las pruebas de PISA muestran la calidad de sus sistemas educativos, la eficacia de su profesorado, la capacidad de sus estudiantes y la futura prosperidad de la sociedad.

Hugo Carabaña, uno de los sociólogos internacionales más reputados de la educación, ha publicado recientemente la investigación de la inutilidad de la prueba PISA para las escuelas, en la que demuestra sólidamente que este programa de evaluación internacional carece de valor para ayudar y mejorar la enseñanza en las aulas y el funcionamiento de las escuelas. Tal opinión es compartida por el especialista León Trahtemberg.

Quiero decirles que la prueba PISA la aplicaron en Lima, pero no en los lugares recónditos de las regiones del Perú —de donde provengo—, donde verdaderamente se nota la educación muy precaria de nuestros pueblos y de nuestros educandos.

Pregunto por qué el ministro de Educación, con recursos del Estado, ha utilizado el contrato de publicidad con un resultado que no beneficia a la educación, engañando así a la población con un supuesto éxito mediático y político para distraer a la población de los actos de corrupción que demuestran incapacidad en la gestión en el sector Educación.

Un total de ochenta y tres grandes expertos internacionales en educación enviaron una carta al director del programa PISA, en la que expresan su preocupación por la cada vez mayor influencia que esta empieza a tener en las prácticas educativas en muchos países. Los países están reformando sus sistemas educativos, buscando soluciones a corto plazo, con la esperanza de mejorar el ranking, pese a que la investigación muestra que los cambios duraderos en las prácticas educativas necesitan de décadas.

Además, la investigación explica que al centrarse en un reducido conjunto de aspectos susceptibles de ser medidos, PISA distrae la atención de los objetivos educativos menos susceptibles o imposibles de ser medidos, tales como el desarrollo físico-moral, cívico-artístico, reduciendo de este modo progresivamente, y peligrosamente, nuestra imaginación colectiva en torno a lo que debería ser la educación.

De ahí la inadmisibilidad de utilizar PISA para llevar las políticas educativas en una dirección determinada, no solo porque las capacidades que mide PISA dependen poco o nada de las escuelas,

sino porque ni siquiera dependen de los cambios pedagógicos y políticos que PISA propone. Este fallo fatal inutiliza completamente a PISA para su objetivo principal: ayudar a la mejora de las escuelas y los sistemas educativos.

Carabaña afirma que no se trata de un fallo secundario o accidental, sino de un fallo de esencia fatal que convierte PISA, primero, en un fracaso y, en el tiempo, en un fraude.

El Ministerio de Educación debería informar cuánto ha costado al país la prueba PISA y cuál es el negocio que tiene, ya que la OCDE es un organismo económico privado, a diferencia de la Unesco o Unicef, que están naturalmente sesgados a favor de papeles económicos de las escuelas y aliadas a compañías multinacionales con fines de lucro, listas para obtener beneficios financieros.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene un minuto adicional, congresista Ramírez.



**El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).**— Señora Presidenta, la editorial británica Pearson, multinacional educativa más grande del mundo, dueña y financista además de *Times Economics*, logró el contrato para los exámenes PISA del

2015, que pagan los ministros de Educación y la exclusiva para la creación de la plataforma digital que lo sustenta. Pearson no solo redacta los exámenes, también los corrige y aporta las herramientas informativas para analizarlos.

Según el académico canadiense Donald Gibstein, Pearson utiliza PISA como cabeza de puente para manejar los hilos de la educación mundial, es un plan ambicioso para comercializar sus productos y servicios.

Aquí nos preguntamos por qué una empresa privada y con ánimo y fines de lucro tiene tanta influencia en el sistema educativo público del país. El contrato para aplicar la prueba PISA tiene que ser auditado por la Contraloría General de la República.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Para que pueda terminar, congresista Ramírez.

**El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).**— Y desde este escaño...

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— ¡Por favor! ¡Un momentito! Déjenme

conducir el debate. Se los voy a agradecer. Les estoy dando la oportunidad a todos respecto a los tiempos para hacer uso de la palabra. Si hacen comentarios, vamos a demorar más todavía. Dejen hablar al orador.

Por favor, congresista Ramírez, continúe.

**El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).**— Desde este escaño solicitamos al señor contralor general de la República que investigue el contrato para utilizar la prueba PISA.

Mediante el Oficio 084-2016, solicité al ministro de Educación la ejecución del proyecto de Mejoramiento de la gestión educativa para el logro del aprendizaje en los alumnos de niveles inicial, primario y secundario de la educación básica regular en la región Tumbes. El fundamento de la petición lo tenemos en la Ley General de la Educación, Ley 28044, y sus modificatorias, que establecen los lineamientos generales de la educación del sistema educativo peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado, y los derechos y responsabilidades de las personas y de las sociedades.

La región Tumbes es una región abandonada de fronteras con proyectos que pretendían atender con logros de aprendizaje a un promedio de cincuenta y seis mil alumnos de los niveles inicial, primario y secundario, acorde a los estándares nacionales. Pero eso no le importó al señor ministro.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Para que culmine de una vez, congresista Ramírez.

**El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).**— ¿Saben cuál fue la respuesta del señor ministro? Que la unidad ejecutora correspondiente del Ministerio de Educación no dispone de los recursos financieros que le permitan atender los requerimientos.

Es irónico no tener recursos para la educación, pero sí para transferir fondos del Ministerio de Educación al Ministerio de Salud.

Quiero decirle al señor Saavedra que la interpección a la que está siendo sometido en el Congreso es por la corrupción en su sector. No estén engañando al pueblo utilizando como excusa a las universidades. La educación no va a mejorar así. No pongan en riesgo la educación del pueblo peruano. Este se los va a agradecer.

¿Será que este gobierno le estará pagando al ministro favores políticos de la campaña política?

No podemos poner en riesgo la educación de nuestro pueblo. Les pido a mis colegas que dejen de “franelear”. Si desea hacerlo, tengo aquí una franela para entregarles.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Ramírez.

Tiene la palabra el congresista Edgar Ochoa, del Frente Amplio.

**El señor OCHOA PEZO (FA).**— El congresista Canzio me pide los dos minutos de la interrupción, con la venia de la Presidencia.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Canzio, puede hacer uso de los dos minutos de interrupción.



**El señor CANZIO ÁLVAREZ (FA).**— Gracias, señora Presidenta.

Las bancadas que ahora han presentado esta interpelación son bancadas que conocían todos los problemas que había y que se venían arrastrando desde hace tiempo respecto de la organización y realización de los Juegos Panamericanos. Lo sabían desde hace mucho tiempo. Sabían claramente que en el mes de octubre del año 2013 fue elegida la ciudad de Lima como sede. Sabían muy bien que hasta febrero de 2015, en que se crea el Proyecto Especial y la Copal, no se había hecho absolutamente nada. Sabían de la serie de hechos de carácter irregular que se han estado presentado entre los gremios del COP, de la Copal, del Proyecto Especial y del Ministerio de Educación. Es decir, conocían todo.

Y lo sabían muy bien cuando hace unas semanas se aprobó el Presupuesto Nacional. En ese presupuesto, estas mismas bancadas autorizaron al ministro, al que ahora reclaman todo lo que ya sabían desde hace mucho tiempo, que gaste todo lo necesario para hacer los Juegos Panamericanos y que todos sabemos que alcanza la friolera suma de 1200 millones de dólares. Esto demuestra que esta interpelación no es más que una justificación para acorralar al Gobierno y, bajo la amenaza de la moción de censura, conseguir tal vez más puestos para sus militantes.

Esta intención no la podemos dejar pasar y pinta de cuerpo entero a quienes así pretenden consumarla. A ellos no les interesa la educación. Pues al Frente Amplio sí le interesa la educación. Y si ellos fueran honestos, esta interpelación debería ser sobre la gestión educativa del ministro. El

ministro debería estar respondiendo aquí cómo es que hay más de catorce expedientes de infraestructura por atender y a quiénes se les ha dicho que no hay presupuesto para obras, cómo es que al 80% de las instituciones...

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista. Terminó su tiempo.

Inicie su intervención, congresista Ochoa.



**El señor OCHOA PEZO (FA).**— Presidenta, tal vez hoy estemos viendo un hecho fundamentalmente importante que habíamos advertido en el mes de agosto, cuando nos incorporamos a este Congreso.

Hoy podemos ir demostrando que no es suficiente el crecimiento económico y la política económica de acumulación de unos cuantos. Hemos advertido en la Comisión de Educación, en el mes de agosto, en conversación con el señor ministro de Educación, que llegaríamos a este punto, a este nivel, si no se empezaba a abordar el tema educativo con responsabilidad.

Hoy estamos ante una interpelación con dos contextos diferentes. Uno de ellos, en el que al parecer estamos preocupados por un tema deportivo, al no existir plan de desarrollo de deportistas competentes. Podríamos interpretarlo socialmente como estar detrás de una presión de ejercicio de poder.

Por otro lado, hay una situación que podría tener como trasfondo la intención de retornar a un sistema de gestión universitaria caduca.

Hoy estamos ante un hecho respecto del cual el Congreso empiece a ejercer mayor responsabilidad sobre lo fundamental en el país, como es la educación.

El despacho del ministro se desvive por pedir facultades para poder liberar más de seis mil millones de soles para poder entregarlos a un empresario, para que pueda tener facultad de usarlos y direccionar las diferentes obras. Es fácil entender que, en este contexto, 146 millones de soles para compras direccionadas es una gran probabilidad. Esperemos que pueda sancionarse drásticamente sobre este hecho.

Yo quisiera señalar solamente algunos puntos, que creo que son consustanciales al tema educativo. Por un lado, los aprendizajes. Se habla

aquí de que si este creció o no creció, se habla de la prueba PISA u otras, incluso con conceptos completamente distorsionados sobre ella. Pues tenemos que ir señalando que, a nivel de aprendizaje, durante la gestión de Saavedra hubo una política selectiva. La educación rural ha sido abandonada. Diez puntos ha crecido la brecha entre la educación urbana y la educación rural, y no escuchamos en el plan del ministro ninguna propuesta que permita mejorar las condiciones de la educación rural; al contrario, pretendemos gastar 1200 millones de dólares en unos juegos que se realizarán en la capital del Perú, en Lima. Con ese presupuesto se construirían 1050 instituciones educativas rurales o eventualmente, por lo menos, un centro de alto rendimiento deportivo en cada una de nuestras regiones.

Pueden decir que los aprendizajes están creciendo. No es tan cierto. Hay que empezar a ver cómo es que los promedios nos pueden estar complicando esta situación. Lo más grave de todo esto es el tema de la ruralidad.

Por otro lado, quisiera señalar también que esta política de selectividad nos ha dicho, en el caso del presupuesto, que un estudiante de secundaria tiene en promedio de 8000 dólares o soles de inversión por año. El COAR gasta por estudiante 37 000 soles en la secundaria; y en la secundaria común, 3000 soles.

Vamos a suponer que los aprendizajes están muy bien. Vamos a reconocer que hay crecimiento en los aprendizajes. ¿Quiénes son responsables de ello? El magisterio. Y si esto es cierto, entonces, ¿por qué el ministerio ejerce una gestión de espaldas al magisterio, con indiferencia hacia el magisterio, negándole un incremento que está comprometido por el propio Presidente de la República?

No se va a garantizar a partir del próximo año el pago de los 2000 soles si hay incertidumbre. Además, el incremento que se está pidiendo es solo para 90 000 maestros en primera escala, sin que nosotros podamos conocer si esto significará que se ha acumulado en la segunda, tercera o hasta la quinta escala. Y, dicho sea de paso, el 87% de los maestros se encuentran entre la primera y tercera escala.

La situación de los contratados. El 37% de los docentes en el país son contratados, y no gozan ni de un solo beneficio. Ellos no tienen oportunidades reales para poder ser nombrados. Esto no sucede en ninguna parte del mundo. Claro, el

país requiere mano de obra barata. Pero esto no puede continuar así. Por ello, somos responsables para garantizar que el presupuesto se pueda incrementar.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Ochoa.



**El señor OCHOA PEZO (FA).**— Y se debería incrementar, señora Presidenta.

Hay una indiferencia absoluta sobre la deuda social con el magisterio. Se niegan a reconocer que los saldos presupuestales pueden contribuir a cumplir una responsabilidad histórica con los maestros. Y lo que hemos logrado, de 100 a 180 millones, no es solo para el magisterio. Se niegan todavía a pagarles a los más ancianos, porque dicen que no se puede pagar por encima de los 50 000 soles. Y a los más ancianos les debemos por encima de esa cantidad.

Por otro lado, hay absoluta indiferencia con los cesantes jubilados, y el Ministerio de Educación dice que es responsabilidad del Ministerio de Economía.

Los docentes del Vraem. Tres millones y medio corresponden reincorporar al ámbito de Vilcabamba y Echarate, para que no tengan problema. Pero este año han parado casi un mes. ¿Por qué? Porque Codevraem dispuso una nueva caracterización geográfica, y el ministro dijo que al día siguiente les quitaría el bono.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional para que concluya, congresista Ochoa.

**El señor OCHOA PEZO (FA).**— Lo mismo ha sucedido con el INEI, cuando cambió de la tipología rural uno a la tipología rural dos. El maestro ya no recibe 500 soles por trabajar en zona rural, sino 100 soles.

¿Qué dijo el Ministerio de Educación al respecto? “Muy bien, a partir de mañana les retiro el bono”. Docentes y directores que no tuvieron la oportunidad de ser evaluados y determinar sus desempeños, fueron retirados. Hoy día, el juez que dio la medida cautelar ha sido también retirado. Esperemos que no sea por este hecho.

Por otro lado, han despedido a más de quince mil maestros.

Se ha pedido facultades para administrar los recursos de los Juegos Panamericanos, pero los colegios de alto rendimiento tenían que haberse entregado en este año. Y no los vamos a tener hasta el año 2021, porque el Ministerio de Educación se ha demorado año y medio en determinar la caracterización de lo que es un colegio de alto rendimiento, sobre lo cual se pueden hacer expedientes técnicos.

El tema educativo es absolutamente delicado y exige de este Parlamento mayor responsabilidad, mejor compromiso, para garantizar que nuestros hijos y nuestras hijas no sean vulnerados por un currículo que se pretende implementar en su aprendizaje en lengua materna. Dicho currículo también vulnera la autonomía del maestro para preparar sesiones de aprendizaje. Estoy convencido de que se va a pedir que no se implemente.

Hagamos eco de lo que se está pidiendo a nivel nacional. Que la educación sea realmente un eje fundamental del desarrollo del país. Eso exige el compromiso de todos nosotros.

Esperemos que el señor ministro finalmente deje sin efecto el decreto sobre el Codevraem, para que se incorpore a Vilcabamba y a Echarate.

Finalmente, que deje sin efecto la libre sindicalización de los docentes, y que no sea un sindicato nacional el que autorice quién es el representante del maestro.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene el uso de la palabra el congresista Wilbert Rozas, por cuatro minutos.

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— Me solicita una interrupción el congresista Sheput. Con la venia de la Presidencia, se la concedo.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Sheput, puede hacer uso de la interrupción.



**El señor SHEPUT MOORE (PPK).**— El Perú se siente orgulloso de haber subido 14 puntos en la última prueba PISA, en lectura.

Este Congreso debería preocuparse de no perder por lo menos catorce puntos de popularidad, luego de escuchar algunas intervenciones en las cuales se falsean permanentemente ciertas cosas que no tienen ningún asidero en la realidad.

Decir permanentemente que la prueba PISA es un fraude, que la prueba PISA ha sido comprada, que es producto de marketing, es insultar a una organización como la OCDE, en la cual este Congreso tiene comprometida una comisión que incluso en la última sesión ha sido votada para que haga seguimiento a los lineamientos que nos deben llevar a pertenecer a esa organización.

Acepto la interpelación como un ejercicio constitucional de control político. Y creo que todo el Perú está pendiente de eso. Se acepta también de buena fe la participación de un ministro de Estado, respondiendo cada uno de los pliegos interpelatorios. Pero un congresista tiene que tener la responsabilidad de sus palabras y de sus actos. Y eso pasa por decir, por el rebote que tiene mediáticamente cualquier tipo de intervención, cosas con asidero en la realidad.

Un país como el Perú, que pretende ser desarrollado; un país que pretende pertenecer a la OCDE, un país que tiene una comisión parlamentaria que va a hacer los seguimientos respectivos para poder pertenecer a ese gremio, es un país que tiene que actuar con responsabilidad. Y un parlamentario de la nación no puede decir, en este hemiciclo, que lo se está diciendo es falso o que se ha comprado a la OCDE, como si fuera un organismo mafioso, todo un esquema de marketing para publicitar a un ministro de Estado.

Lamento mucho que este Parlamento, que llegó a tener 49 puntos de popularidad por la calidad de su debate, haya llegado a unos niveles verdaderamente lamentables. La interpelación tiene que ser un ejercicio democrático, en el cual se hable con la verdad, se cuestione con la verdad. Para eso los ministros de Estado tienen que responder también con la verdad y, según eso, se les va a juzgar. Lo que no se puede hacer es falsear y, sobre todo, calumniar a personas e instituciones. Eso no se condice con lo político, de ninguna manera.

Muchas gracias, congresista Rozas.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Inicie su intervención, congresista Rozas.



**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— Señora Presidenta, por su intermedio, saludo al señor ministro de Educación.

Este espacio es muy importante. Hoy día estamos haciendo una interpelación, que es un procedimiento democrático. Pero este procedimiento democrático, cuando

se convierte en un procedimiento de carácter político y no precisamente de fiscalización, de investigación y de representación, se desvirtúa. Por lo tanto, lo que tenemos que ver es de qué manera en esta oportunidad tenemos que discutir fundamentalmente la calidad educativa. Y no hemos visto nada de eso.

Hemos hablado de algo que a todo el mundo indigna: la corrupción; pero no solamente es la corrupción. Si fuera por eso, tendríamos que llamar a todos los ministros, a todos los espacios, y hacer interpelaciones. Pero el ministro de Educación tenía que venir aquí para decirnos cómo y cuál es el avance efectuado en materia de política educativa, cómo ha avanzado el sistema educativo. Nada de eso se ha visto.

Por su intermedio, señora Presidenta, le digo al ministro de Educación que él recibió muchos aplausos en la CADE, donde los empresarios lo aplaudieron y lo ovacionaron de pie. Esos mismos aplausos, esa misma ovación sería importante que se la hagan los maestros, que se la hagan los estudiantes, que se la hagan los cesantes jubilados del magisterio, que se la haga la población, como reconociendo a una educación popular, a una educación al servicio de todos, a una educación democrática, en la cual todos puedan beneficiarse.

El problema es de fondo. Lo que se está discutiendo aquí no es la calidad educativa. Simplemente, este debate es un motivo más bien para aprobar el proyecto de ley del congresista Velásquez Quesquén, por el cual se pretende disolver la reformas, se pretende poner en ausencia la investigación y se permite que continúe la corrupción, ahí donde los rectores ganan dos millones y medio, ahí donde las universidades funcionan en garajes y en locales ubicados en el segundo piso de las pizzerías. Ese es el problema de fondo.

Me gustaría que esté aquí el congresista Mulder. Él tenía otro concepto hace poco del señor ministro. Él declaró lo siguiente: “Estaríamos en contra de que el Gobierno ponga al frente del gabinete a una persona del perfil del ministro de Educación, Jaime Saavedra, quien ha demostrado tener condiciones y capacidades”. Así lo ha afirmado el señor Mulder hace poco. Y todavía decía: “Y a perfiles como el de él —es decir, de esa índole—, ¿por qué no lo vamos a apoyar?”. Así decía él. Sin embargo, ahora el congresista ha cambiado. ¿A qué responde el cambio? Responde precisamente al mercantilismo de las universidades, no a la calidad educativa que estas tienen. Y en este momento nos dicen que no se va a tocar la Ley Universitaria. Yo les apuesto que sí. Y seguirán probando con el ministro, para ver qué viene des-

pués. Además, ¿qué pretenden conseguir los que quieren traer al ministro a esta interpelación...?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene un minuto adicional, congresista Rozas.



**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— ¿Qué se pretende lograr? Yo creo que el Congreso no sirve para eso.

Estamos aquí en este momento discutiendo sobre la calidad educativa. Hay escuelas que no tienen techo,

hay en las comunidades campesinas escuelas que no tienen carpetas, hay escuelas en las cuales no hay agua ni desagüe. Eso es lo que tenemos que ver, señor ministro.

Y precisamente nosotros, los del Frente Amplio, consideramos que al ministro lo estamos interpelando para pedirle que mejore la calidad educativa, que mejore las condiciones de educación, el sueldo de los profesores, esa deuda social que se tiene con los profesores. Eso lo que estamos planteando.

Es poco moral que el Ministerio de Educación tenga como gastos 147 millones. Y eso lo dice nada menos que un documento sacado del propio ministerio.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Para que pueda terminar, congresista Rozas.

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— Es decir, 147 millones gastados en imagen institucional. Eso es una aberración, es inmoral, en un país en el cual necesitamos mejores condiciones para los estudiantes.

Otra cosa que es muy importante: ¿dónde está la educación intercultural bilingüe? ¿Dónde están nuestros hermanos quechuas, aymaras, amazónicos? ¿Por qué no se da un tratamiento especial en este ámbito? ¿Dónde están la educación básica alternativa y la educación básica especial?

Esos son los aspectos que teníamos que discutir ahora, y no precisamente confundiendo las cosas sobre la prueba PISA, como si esta se elaborara en Pizza Hut o se enviara por *delivery*.

Tenemos que aclarar esta situación, porque no podemos discutir en el Congreso en esas condiciones, que son realmente aberrantes para nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, señor Rozas.

Tiene el uso de la palabra el congresista Moisés Guía, por la bancada PPK.



**El señor GUÍA PIANTO (PPK).**— Muchas gracias, Presidenta.

Soy respetuoso de todos aquellos que son mis colegas, y espero reciprocidad de ellos en este Parlamento en el cual venimos trabajando.

Felicito al ministro, que ha venido a responder el pliego interpelatorio. Espero que los dieciséis ministros restantes sean tan valientes como el ministro de Educación.

En primer lugar, siento pena, y a veces vergüenza ajena, de que en el Parlamento se digan tantas mentiras. Hemos tenido una comisión, hemos viajado para reunirnos con funcionarios de la OCDE, en la que hemos sido respetuosos con lo que esta nos ha pedido; por ello, en la comisión parlamentaria hemos mantenido el silencio, a pedido de dicha organización internacional, ya que no podíamos decir qué día era la prueba. Nos tenemos que felicitar de habernos mantenido en silencio para que la prueba se realice de forma justa, transparente, y así el mundo entero sepa que el Perú está avanzando en educación. Pero aquí, ahora, con sorpresa veo que dicen que es falsa, que es bamba, que es trucha. Yo reto a quien lo ha dicho a que me traiga los documentos oficiales que demuestren lo que él dice. Lo emplazo públicamente, porque no se puede permitir a un Parlamento mentir a la población, para tener primeras planas.

Aquí la verdad se tiene que imponer. Espero que ese señor pueda asumir su responsabilidad y saque de una vez por todas a sus asesores, que le han hecho leer una falsa documentación, algo que yo no permitiría.

Me pide una interrupción el congresista Gino Costa. Si la señora Presidenta lo autoriza, se la concedo.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Puede interrumpir el congresista Gino Costa.

**El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).**— Gracias, Presidenta; gracias, congresista Guía.

Solo para sumarme a lo ya dicho por los congresistas Sheput y Guía, en el sentido de que la OCDE

no es una trasnacional, sino una asociación de países desarrollados, a la que hemos aplicado para incorporarnos y a la que hace tan solo unas semanas una delegación del Congreso de la República, presidida por su presidenta, ha ido a reunirse con los altos funcionarios de esa institución que tiene sede en París. El viaje tuvo el propósito de conocer el proceso de adhesión en el cual estamos involucrados. Esperamos poder acceder a la OCDE para el bicentenario de nuestra independencia.

Entonces, le reitero al congresista Bienvenido Ramírez que la OCDE no es una trasnacional, es una asociación de países desarrollados de la que queremos ser parte.

En segundo lugar, le aclaro al señor Ramírez que Kosovo es un país que está en los Balcanes, no es un país africano; y la República Dominicana está en el Caribe, no está en África; el Líbano está en el Medio Oriente.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene otro minuto de interrupción, congresista Costa.



**El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).**— Termino con la aclaración.

Por último, una cosa más grave: se ha cuestionado la prueba PISA con el argumento de que esta se ha realizado solo en Lima. La prueba se ha realizado a nivel nacional, en 280 colegios. En la evaluación han sido tomados en consideración siete mil niños, varones y mujeres.

De manera que le recomiendo, por favor, al congresista Bienvenido Ramírez que se consiga otro escritor, porque el que está ayudándolo lo está haciendo decir...

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista, por favor, evitemos las alusiones personales.

**El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).**— Presidenta, la recomendación es que se consiga otro escritor, porque el que tiene lo está haciendo decir barbaridades.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Continúe, congresista Guía Pianto.



**El señor GUÍA PIANTO (PPK).—** Gracias, Presidenta.

El país y las regiones estamos preocupados por la educación, por una educación de verdad, en la que los acreedores de esta tengan plena confianza y dedicación exclusiva.

Desde aquí, le pido al ministro que deslinde responsabilidades con todos los corruptos que hay en el ministerio, porque tampoco podemos escapar de ello. Los corruptos sí existen; si no preguntemos a muchos ciudadanos que vienen aquí y siempre los problemas los tiene que asumir a veces las cabezas.

Le pido al ministro, a nombre de la bancada de Peruanos por el Cambio, que no tenga ningún inconveniente en sancionar y sacar de su cargo a todos esos señores que nos hacen quedar mal. Creo que nadie tiene corona en este gobierno. El ejemplo lo tenemos que dar nosotros, como responsables de un gobierno diferente, en la cual el Perú ha apostado por nosotros.

En ese sentido, mi preocupación —porque también soy deportista— es que los Juegos Panamericanos que vienen no comiencen en el 2019, sino en el 2018, con algunas pruebas de calificación que nos piden, como karate y gimnasia. Esa es mi preocupación: saber si estamos prestos, listos para asumir la responsabilidad antes del 2019.

Termino diciendo que nosotros, los de Peruanos por el Cambio, le vamos a dar nuestro apoyo al ministro, como corresponde a una forma de política diferente, de puertas abiertas para todos los ciudadanos de la frontera de nuestro país que quieran asumir su responsabilidad. Porque hay colegios con más de cien años que están cayéndose. Y esos centros educativos merecen nuestra atención y responsabilidad, porque los que somos provincianos, somos los ojos y oídos de nuestro país y sabemos las condiciones en que viven nuestros jóvenes estudiantes que provienen del interior del país.

Agradezco la oportunidad que nos da el ministro, pero, al mismo tiempo, le pido, en nombre de los provincianos, que mantenga las puertas abiertas de su despacho, porque somos congresistas de la República y merecemos respeto.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).—** Gracias, congresista.

(Aplausos).

Tiene el uso de la palabra el congresista Benicio Ríos, por tres minutos.



**El señor RÍOS OCSA (APP).—** Muchas gracias, Presidenta.

Por intermedio de la Presidencia, quiero expresar mi saludo al señor ministro.

Estamos debatiendo ahora sobre uno de los pilares más importantes para el desarrollo de un pueblo: la educación. Todas las bancadas políticas siempre hemos buscado, en nuestros comentarios, una mejor calidad educativa.

Ya no voy a repetir lo que han dicho mis antecesores. Le quiero preguntar al señor ministro sobre los colegios emblemáticos. En el Cusco, tenemos muchos colegios emblemáticos inconclusos. ¿Hasta cuándo estarán así? Estos colegios emblemáticos albergan 500, 1000, 2000 alumnos. Por ello, es fundamental ahora tratar esos asuntos, porque queremos que haya calidad educativa en el Perú. Cuando hablamos de los resultados de la prueba PISA, somos conscientes de que hemos mejorado internamente en el país gracias al maestro, a ese maestro que aún no le damos la dignidad que se merece al pagarle un sueldo de 1000, 1200 soles. ¿Hasta cuándo seguirá esta situación? Esos temas debemos hablarlos ahora.

El congresista Ochoa me pide una interrupción. Con la venia de la Presidencia, se la concedo.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).—** Puede interrumpir el congresista Ochoa.



**El señor OCHOA PEZO (FA).—** Muchas gracias, congresista Ríos.

Solamente para cumplir con un pedido que el día de hoy nos han hecho los docentes que están en situación de contratados, para que también los colegas congresistas sepan: un docente contratado gana aproximadamente 1100 soles, y se le incrementa la jornada laboral y no se le permite tener beneficios.

Exigimos que los docentes contratados ganen lo mismo que gana un docente nombrado en primera escala, porque una situación de inequidad a este nivel no se puede tolerar en nuestro país.

Finalmente, exigimos también que todos aquellos docentes que están en el sistema de los colegios considerados de alto rendimiento ingresen al sistema de la carrera pública magisterial y no tengan

un régimen diferenciado, que genera disgusto y vulneración de los derechos de todos los maestros, y desigualdad de oportunidades.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Continúe, congresista Ríos.

**El señor RÍOS OCSA (APP).**— Me pide una interrupción la congresista Vilcatoma. Se la concedo, si la señora Presidenta lo autoriza.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Puede interrumpir la congresista Vilcatoma.



**La señora VILCATOMA DE LA CRUZ.**— Muchas gracias, congresista.

Es cierto, si tenemos que hablar de los profesores, también debemos hacerlo de los profesores de las universidades que se encuentran en huelga. Ellos necesitan que se les preste atención y que homologuen sus sueldos, en vez de que se esté lapidando el dinero del Estado de la forma en la que se está haciendo respecto de la organización de los Juegos Panamericanos.

El señor ministro nos informó, en mérito del pago de la primera cuota de 700 000 soles para la organización de los Juegos Panamericanos, que se le habría interpuesto una demanda. Sin embargo, lo que se desprende de los documentos que se nos ha alcanzado es que se habría hecho el pago doble de ese monto, y que la demanda que han interpuesto no es para que les rindan cuentas, o porque no le rindieron cuentas o para que les devuelvan ese monto, sino es para que le devuelvan un monto que se ha pagado dos veces.

Entonces, es necesario que esta situación se aclare en este momento. ¿Cuál es la razón de haber pagado dos veces 710 000 soles por la organización de los Juegos Panamericanos?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Continúe, congresista Ríos.

**El señor RÍOS OCSA (APP).**— Decía que hay que felicitar a nuestros maestros, especialmente a aquellos que están en el Perú profundo, en las comunidades campesinas. También tenemos que dignificar a los cesantes, esos hombres y mujeres maestros que han entregado su vida, los mejores momentos de su vida a la educación de nuestros hijos. Gracias a ellos estamos aquí sentados.

¿Cuánto ganan los cesantes, los jubilados? Alrededor de 400 soles, 500 soles. Es momento, ahora que estamos tocando este importante eje que es la educación, de tratar y resolver de una vez por todas los problemas que hay en el sector; entre ellos devolverles a los maestros la dignidad que se merecen.

Y cuando nos referimos a los consultores, no solamente lo hacemos respecto de la cartera de Educación, sino en todas las carteras. En algún momento, decíamos aquí que un consultor ganaba 25 000, 20 000 y lo comparábamos con lo que gana un maestro. Es momento de terminar con eso de que desde el sector Educación salga el dinero para las otras carteras.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene un minuto adicional, congresista Ríos.

**El señor RÍOS OCSA (APP).**— Quiero terminar, Presidenta.

*Amaya, cunan punchay sumaqta parlashianchis yachayhuasicunamanta, waynacuna cunan khahuamashianchis entero Perú suyupi, kay educación allinllachu llipinchispac, anchayta ñoqa mañacuni, presidenta, kay educación yachay comunidadacunapy imaynan cashian, llactayujupiqa allinlla cashian, anchayta mañacuni, Presidenta.* [Ojalá que lo que hoy estamos hablando sobre la educación no se olvide porque los jóvenes de todo el Perú nos están viendo. Pido educación de calidad para todos, señora Presidenta, porque la educación en el campo no es igual a la educación en la ciudad]<sup>2</sup>.

Que se haga justicia a nuestras instituciones educativas del sector rural, porque están abandonadas y carecen de maestros. Muchas municipalidades asumen esa responsabilidad. Los alcaldes son muchas veces procesados por asumir la responsabilidad y contratar a maestros, porque su comunidad campesina los obliga. Esa es nuestra realidad educativa.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Ríos.

Tiene el uso de la palabra la congresista Karla Schaefer, por ocho minutos.



**La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).**— Gracias, Presidenta.

Me pide las dos interrupciones el congresista Becerril, saludando antes al ministro.

<sup>2</sup> Transcripción del quechua y traducción al español proporcionadas por el señor congresista Benicio Ríos Ocsa.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Becerril, haga uso de los dos minutos de interrupción.



**El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).**— Gracias, colega Karla Schaefer; gracias, Presidenta.

Hay un colega de Peruanos por el Kambio que está muy preocupado por cuánto va a bajar la aceptación del Congreso después de esta interpelación. Yo diría más bien que se preocupe cuánto más va a bajar la aceptación del presidente Pedro Pablo Kuczynsky con tanta corrupción en el Gobierno que él dirige.

Entendemos perfectamente que algunos colegas del Frente Amplio buscan desenfocar la atención de la interpelación al ministro, queriendo crear polémica con nosotros. No tienen nada más que decir ya porque hace días, sin entender lo que significa una interpelación, dijeron: no vamos a censurar.

La interpelación tiene dos posibilidades: si el ministro satisface las preguntas, seguirá en el cargo; y si no, será censurado. Ustedes han manifestado que no van a censurar, o sea, antes de escucharlo ya lo absolvieron. ¿Qué pasó? ¿Se asustaron cuando PPK amenazó con cerrar el Congreso? Bueno pues, es lógico de aceptar eso toda vez que están acá por un hecho fortuito, ya que muchos candidatos en elección se retiraron, por eso obedece la presencia de muchos de ustedes acá en el Parlamento.

Nosotros, vamos a continuar con la interpelación en los temas para los cuales ha venido el ministro.

El colega no sabe por qué está acá, no sabe qué es una interpelación, ni siquiera sabe cuáles son los temas de la interpelación. ¡Por favor, Presidenta! Les diría que en realidad se les nota el fustán, así que dejen que la interpelación siga como en este momento.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista.

Continúe, congresista Karla Schaefer.



**La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).**— Gracias, Presidenta.

Hoy estamos aquí por un interés nacional.

El ministro Saavedra, que viene de la gestión pasada, y quien habla, que estuvo en este Congreso en el período anterior, siempre hemos apostado por la educación.

Todas los presupuestos que el ministro ha podido manejar siempre ha sido apoyado por Fuerza Popular, porque apostamos por la educación, sabemos que de ella depende el gran cambio del país. Apostamos por esa proyección que ha hecho el Consejo Nacional por la Educación, pero es responsabilidad del ministro cuidar cada sol que maneja en su presupuesto.

Tenemos a una persona que ha lucrado desde el 2002, como ya lo dijeron algunos compañeros congresistas: la señora Ruth Vilca, una buitre de la corrupción. Parece que en el 2007 ingresa a ProInversión; después, en el 2009, se va a la PCM y, desgraciadamente, más tarde cae en el Midis. Imagínense, son ministerios que se encargan de atender sectores en los que está la pobreza, en el gobierno del señor Ollanta Humala. En el camino de dicha señora se cruza otro demonio, el señor Frank Muro, que pertenece, como bien lo han dicho hoy en esta sesión, a una organización del crimen organizado.

Vemos que ellos se basan en el hecho de que todas las compras encargadas al Programa Nacional de Dotación de Material Educativo se han efectuado sujetas a un convenio marco. Pero creo que en ese proceso de compras está el hilo de la madeja de esa organización de corrupción que tenemos dentro del Estado.

Porque supuestamente las empresas que han sido beneficiadas con la compra de computadoras, por un valor de 148 millones, están inscritas en Perú Compras o en el OSCE. Entonces, ahí también están los tentáculos de la mafia.

Me gustaría saber —creo que otro congresista también lo ha preguntado— quién le recomendó al ministro la contratación de Ruth María Vilca Tasayco, que es la persona que maneja los recursos del ministerio para poder darle material adecuado a los alumnos, a nuestros hijos. Porque cuando uno asume el compromiso al frente de un ministerio, debe sentir que cada céntimo tiene que ser optimizado al máximo, y no estar en otras manos. ¿Cuántas veces el ministro se ha reunido con la señora Ruth Tasayco? Porque está bien que existe todo un sistema, una normatividad, pero eso no lo exime al ministro de reunirse con la señora Vilca, que fue en un momento asesora del viceministro, o con el viceministro.

Y cuando pasa el señor Saavedra al Ministerio de Educación, lo “jala” al delincuente Frank Muro, lo jala y este va al mes. ¿Qué raro? Lo lleva al ministerio y todavía le da la tarea de manejar las compras. Me gustaría saber quién le recomendó al ministro que contratara a esa persona. ¿Al-

guna vez el ministro entrevistó al señor Muro? ¿Cuántas veces se reunió esta persona con el ministro Saavedra para ver cómo era el plan de adquisiciones? ¿O nunca se reunieron?

En el período 2014, dicha persona maneja cerca de 228 millones y en el 2015 ya maneja más de 800 millones destinados a materiales de compra. Estamos averiguando si se han hecho otras compras más bajo esta modalidad. Porque lo raro, lo que me da cierto reparo es que el ministro nos puede mentir. Porque según el informe periodístico emitido por *Panorama*, el 21 de noviembre —el 20 fue domingo— sale publicada la resolución en *El Peruano*, por la cual la señora corrupta, Ruth Marina Vilca Tasayco, renuncia. ¿Qué raro? Aparte, la periodista que conduce ese programa de televisión llamó al ministerio para que se haga el descargo correspondiente, o a la señora misma Ruth Vilca.

Entonces, quizá sí haya indiferencia de parte del ministro al no supervisar a quién le compraba el ministerio. Por ahí vieron algunas cifras sobre cuántos colegios más se podrían beneficiar con más computadoras. Creo que mencionaron ocho mil colegios.

A uno, que viaja por todo el Perú, especialmente a mi región, siempre le piden computadoras. En muy pocos colegios he visto computadoras. Y como bien se sabe, ahorita en los cinco mil colegios de Piura no tienen ni agua ni luz. Imagínense cómo me siento yo al ver que, mientras hay estas carencias, el ministerio tiene una ejecución presupuestal de 64%.

Voy a referirme a los Juegos Panamericanos. Muchos de mis colegas congresistas han dicho cosas con las que concuerdo. Cómo es posible que hasta el día de hoy le sigamos transfiriendo a la Odepa más dinero, si esta se ha coludido con la corrupción que hay en el COP. Es una corrupción que viene arrastrándose de antes.

Yo, en lugar del señor ministro, me hubiera salido de la organización de los Juegos Panamericanos, si no me muestran la constancia de transferencia de la primera cuota por 3 300 000 dólares que el COP le tenía que dar. Porque no creo que el señor Quiñones haya podido salir con un maletín con esa cantidad de dinero a entregárselo a la Odepa, y que esta le dé una carta en la que dice que todo está bien. Estamos podridos. Como deportista, me siento mal. Yo lo hubiera apoyado al ministro si hubiera salido al aire a decir que nos retiramos de la organización de los Juegos Panamericanos porque no aceptaría actos de corrupción. Eso es lo que ha debido hacer el ministro.

¿Dónde quedan los deportistas? Tres años perdidos. ¿Dónde van a estar los peruanos cuando se realicen los juegos? En la tribuna, aplaudiendo, cuando deberían estar en el podio. Al deportista se le debe trabajar. Hablo como deportista, como participante de Juegos Panamericanos y Bolivarianos. Y he visto que la infraestructura de los últimos Juegos Bolivarianos que tuvimos en nuestro país está en un estado deplorable. ¿Creen que no me duele eso como deportista?

¿Se ha preocupado el ministro en estos tres años—aunque sea una sola vez— de convocar a las federaciones de las disciplinas deportivas que van a participar en los Juegos Panamericanos, para que le den la lista de los deportistas destacados que podrían tener una medalla en los Juegos Panamericanos?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Schaefer.

**La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).**— Así es como se proyecta un país cuando asume un evento deportivo tan importante como este. Este evento deportivo importantísimo nos da la posibilidad —quizá el ministro lo ignore— de introducir en los juegos el deporte nacional que tiene el Perú, el único, que es el frontón. Hubiéramos podido participar en esta disciplina y, Dios mediante, ser medallistas. Nunca ha convocado el ministro a las federaciones. Ni una sola reunión para ver cuáles son los deportistas a los que tenemos que apoyar. Nunca ha hecho una convocatoria para ver la lista de deportistas, llamarlos y sentarse con ellos a discutir su plan de trabajo. Porque un deportista, así como el ministro tiene su plan de trabajo para la educación inicial, de primaria y de secundaria, el deportista lo tiene para participar en los eventos que lo puedan llevar a ser competitivo el día de mañana y estar en un podio, obtener medallas.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Para que pueda terminar, congresista Schaefer.

**La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).**— Realmente es triste ver el esfuerzo que hacen muchos deportistas. Lo vivo en carne propia con mi sobrina, quien desde los seis años vive en Estados Unidos. Le rogué que jugara por el Perú. ¿Saben cuántas veces he llamado al señor Quiñones? Es la única peruana que ha ganado el Ediger, el Orange Bowl. Ha estado en Roland Garrós y es campeona sudamericana, a los dieciséis años. A ella no le pagan ni un pasaje, y encima en

la Federación Peruana de Tenis le dicen que los recibos que presenta son inventados. Mi sobrina nunca se prestaría a algo así. Le hacen eso, en vez de que los dirigentes del tenis la busquen. Ella lleva la camiseta puesta del Perú, porque yo se lo he pedido. Y en Estados Unidos la persiguen para que juegue por ese país. Aquí no hay interés por el deporte, aquí el deporte fastidia.

Gracias.

(Aplausos).

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Karla Schaefer.

Tiene el uso de la palabra el congresista Carlos Domínguez, por cinco minutos.



**El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).**— Gracias, señora Presidenta.

Saludo la presencia del ministro de Educación en el hemiciclo.

El país debe saber que el día de hoy el ministro de Educación, Jaime Saavedra, asiste a este Pleno en calidad de interpelado por supuestos actos de corrupción que ha denunciado la prensa independiente.

Además la denuncia surge a raíz de una información proporcionada por la Unidad de Inteligencia Financiera, en la que se señala que el ministro y sus funcionarios adquieren bienes por más de 146 millones de soles y terminan en cuentas bancarias de testaferros asociados a funcionarios del sector educativo.

Sin embargo, hoy se sabe, por información del contralor general de la República, que el monto de las adquisiciones sería por más de 300 millones de soles.

El país debe saber que el señor ministro asiste interpelado por más de cuarenta millones de soles gastados en consultorías para los Juegos Panamericanos, por la contratación de una centena de profesionales que harían el trabajo que previamente encargó a las empresas consultoras y que a la fecha no se sabe qué labores cumple. Es decir, se ha duplicado el gasto. He solicitado, a través de mi despacho, en más de dos oportunidades al señor ministro que nos informe sobre el particular, pero hasta la fecha no hemos obtenido ninguna respuesta.

El ministro Saavedra debe responder por la ineficiente labor que viene cumpliendo al frente del Ministerio de Educación.

Los resultados PISA, tan celebrados por la prensa oficialista, son un engaño. La verdad es que seguimos últimos. Pretender decirle a la población que hemos mejorado porque se ha incluido en la medición a países como Argelia, Kosovo, República Dominicana y el Líbano, es una gran burla. ¿Cómo no vamos a estar en los últimos lugares si el ministro ha demostrado ineficiencia? Y esta ineficiencia queda demostrada a través de la ejecución del gasto 2016, que no alcanza ni siquiera al 64%. En estos dos últimos años ha concedido más de 4,5 mil millones de presupuesto a otras carteras, ante la probable incompetencia de su ministerio para invertir los recursos en el propio sector.

El señor ministro tiene un triste récord en la región Áncash, a la que pertenezco. Al respecto, voy a hablar de los colegios emblemáticos. Estas obras fueron licitadas por empresas que nos traen sorpresas. Así, a través del OSCE, hemos podido descubrir, a través de la ejecución del colegio emblemático de La Libertad, de Huaraz, que se ha otorgado en diciembre de 2012 la buena pro por cerca de 30 millones de soles a la empresa Construcciones y Consultores Ejecutivos SAC, la cual nunca terminó la obra.

Del mismo modo, esta empresa ha sido beneficiada en noviembre de 2016, otorgándosele la ejecución de la obra del colegio Marcelino Valverde, en Sihuas, por cerca de 18 millones de soles.

Una sorpresa más es la que tenemos en el distrito de Nuevo Chimbote, con un colegio emblemático, como es el Colegio Argentino. En el año 2012 se otorgó la buena pro para realizar las obras de remodelación, por cerca de aproximadamente 24 millones de soles, de los cuales se pagó por un avance del 90%. Actualmente, las obras no llegan ni al 50% y han sido casi abandonadas. Recientemente, en el mes de septiembre, para este mismo colegio ha sido otorgada la buena pro para ampliar las obras por un nuevo monto de cerca de 22 millones de soles, generándose un gasto excesivo que supera los 47 millones de soles. Grandes sorpresas vemos con los colegios emblemáticos.

El contralor general de la República dice que las compras de computadoras que realizó el Ministerio de Educación ascienden a más de 350 millones de soles. Mi pregunta es la siguiente: ¿a cuánto asciende las compras que se realizó el ministerio durante toda la gestión del señor Saavedra y qué porcentaje de estas se hizo en la gestión de la señora Ruth Marina Vilca Tasayco?

Quisiera saber también cuál es el gasto que hasta la fecha viene realizando el Copal en consultorías, y por qué motivo no priorizó el uso de las infraes-

estructuras deportivas existentes para incluirlas como sede de los Juegos Panamericanos 2019.

Le pido al señor ministro que nos informe acerca de la política educativa que implementa su cartera en lo referente a la identidad de género, política que atenta contra la niñez, los adolescentes y la familia en su conjunto. El ministro y sus funcionarios deben entender que la educación sexual que reciben nuestros niños y adolescentes debe considerar el derecho natural de las cosas, y no tratar de manipular e inclinar la orientación sexual a una agenda no aceptada por la mayoría de peruanos.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene un minuto adicional, congresista Domínguez.

**El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).**— Señor ministro, por medio de la Presidencia, le digo que nuestra bancada no va a permitir que nos imponga currículas que afecten a los niños y adolescentes respecto de la identidad de género. Nuestro grupo parlamentario va a defender siempre los importantes valores que desde la infancia no pueden ser confundidos.

Exigimos respeto a este Congreso, porque somos una bancada elegida por el pueblo peruano y estamos ejerciendo un control político de manera alturada, consciente y responsable, en la búsqueda de lo mejor para todo el país.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Domínguez.

Tiene el uso de la palabra el congresista Víctor Albrecht, por cinco minutos.



**El señor ALBRECHT RODRÍGUEZ (FP).**— Gracias, Presidenta.

Voy a concederle dos minutos al congresista Yuyes, por favor.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Se concede al congresista Yuyes dos minutos de interrupción.

**El señor YUYES MEZA (FP).**— Muchas gracias, congresista Albrecht.

Presidenta, deseo que se proyecten unas imágenes mientras voy hablando.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Muy rápidamente, congresista Yuyes, mientras usted va haciendo uso de la palabra.



**El señor YUYES MEZA (FP).**—

Las imágenes que se proyectarán son de la institución educativa emblemática El Triunfo, de Tumbes. En su segunda etapa, este colegio fue construido y, sin embargo, hasta el 2014, cuando fue entregado, no se

han logrado sanear las noventa y dos observaciones que se le han hecho a las obras.

Como ustedes pueden ver en las imágenes (*Cuadros 2 al 9*), es un colegio que no tiene más de dos años de construido y ya está destruido.



*Cuadro 2*



*Cuadro 3*



*Cuadro 4*



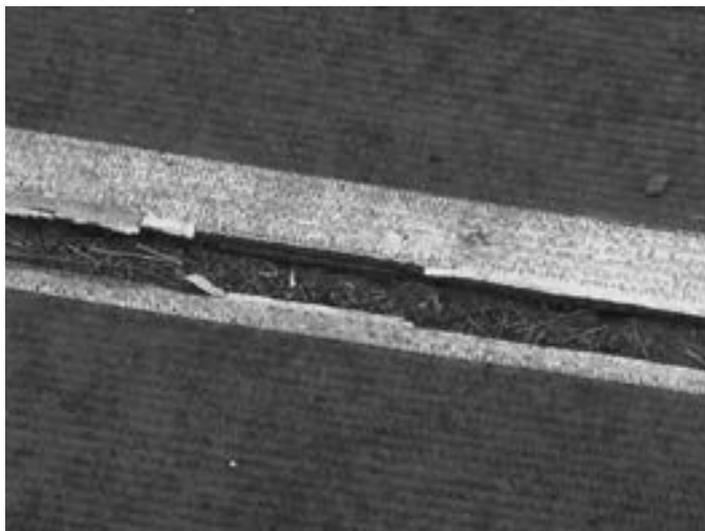
*Cuadro 5*



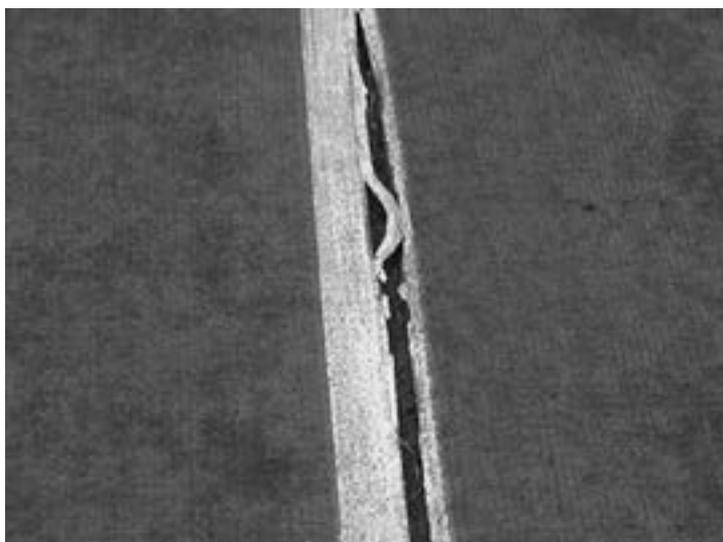
*Cuadro 6*



*Cuadro 7*



*Cuadro 8*



*Cuadro 9*

Por otro lado, en cuanto a lo que es deporte, la principal infraestructura que se construyó ese año fue el complejo deportivo. Pues desde hace cuatro años consecutivos, hasta hoy, simplemente se les ha negado a los estudiantes de esa institución educativa hacer deporte.

¿Acaso el consorcio que hizo la obra, en este caso Tercer Milenium SAC, tiene algún compromiso con el señor ministro o tal vez con el Minedu, que le ha costado durante cuatro años levantar las observaciones que se le hicieron? Nosotros no entendemos cómo es posible que un colegio que ha sido construido con una finalidad, termine siendo abandonado.

Miren la destrucción que tienen las instalaciones de la piscina (*Cuadros 10 al 16*). Esa piscina nunca

ha funcionado y, sin embargo, yo no sé de dónde salen personas que hacen una defensa acérrima del ministro, diciendo que en infraestructura hemos crecido, que académicamente hemos crecido; cuando ahí hay un gran ejemplo —y otro congresista también lo ha dicho— del abandono que tienen muchos colegios emblemáticos. En este caso, es el colegio emblemático El Triunfo, de Tumbes.

Por eso, quisiera decirle al ministro, por intermedio de la Presidencia, que a pesar de haberle oficiado a él, tanto el director del colegio como quien habla, los documentos correspondientes, hasta el momento no hemos tenido ninguna contestación oficial.

Muchas gracias.



*Cuadro 10*



*Cuadro 11*



*Cuadro 12*



*Cuadro 13*



*Cuadro 14*



*Cuadro 15*



*Cuadro 16*

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista.

Puede continuar, congresista Albrecht.



**El señor ALBRECHT RODRÍGUEZ (FP).**— Gracias, Presidenta.

Quiero decir estas palabras: la excelencia educativa y el compromiso social no pueden ser caminos distintos.

Por intermedio de usted, señora Presidenta, quiero decirle al ministro que no es posible que 800 millones de soles sean utilizados para publicidad y consultorías, olvidándonos del 37% de maestros contratados en nuestro país, que reciben un salario pobre, paupérrimo, y que no pueden competir para lograr mejores estándares en la calidad educativa, en una plataforma de interacción con los alumnos.

¿Qué pasó con el Decreto Supremo 239-2016-EF, que decía que se podía transferir en los pliegos presupuestales el gasto y la responsabilidad social con los maestros de nuestra patria? ¿Por qué invertir 800 millones en publicidad, en asesorías, mientras los maestros de la escuela pública del país requieren la atención inmediata de un despacho, un ministerio ágil que solucione los problemas del magisterio, para que a manera de efecto cascada redunde en beneficio de los educandos?

Mientras se habla de la infraestructura educativa, en este momento el colegio emblemático Dos de Mayo, del Callao, el más importante de la provincia constitucional, que recuerda el famoso combate del Callao y a nuestro héroe nacional José Gálvez Egúzquiza, se cae en pedazos.

La indiferencia de los funcionarios del ministerio demuestra, una vez más, que vivimos a espaldas de la realidad educativa de nuestra patria. Esa indiferencia es igual que la corrupción de aquellos funcionarios cuyos nombres el ministro no ha sabido dar.

Después de haber trabajado veintiún años en el sector público, ¿cómo podemos decir que el ministro no tiene responsabilidad penal frente a los hechos ocurridos en su ministerio? ¿Qué pasa, señores congresistas? ¿Se nos escapan las tortugas, se nos escapan los caracoles? El ministro tiene responsabilidad, porque es el titular del pliego. Si bien es cierto no tiene que estar enterado de las compras, sí de la supervisión de lo que hacen sus funcionarios. Estamos atentando

contra lo más sensible, que es la educación. Ya basta de retóricas, de palabras y de discursos. No manchen la educación.

La educación no tiene color político, la educación es un compromiso de todos los ciudadanos de nuestra patria, para hacer de ella el manantial inagotable de conocimiento, de sabiduría, que va a darles la fortaleza y la competitividad a los hombres y mujeres que van a asumir con responsabilidad, no el futuro, el presente del Perú.

Es así que hoy, señora Presidenta, a través de usted, también le pregunto al ministro: ¿qué se hizo con los 146 millones de soles destinados a la compra de computadoras? ¿Quiero saber si ya hay beneficiarios, si ya los educandos están empoderados con este instrumento tecnológico de punta, para garantizar su competitividad no solamente en el Perú, sino a nivel mundial.

Asimismo, pregunto qué es lo que se va a hacer con los 1250 millones de soles que se van a gastar en los Juegos Panamericanos? ¿Qué buscamos? ¿Que las obras se entreguen a dedo? ¿Que las obras no tengan fiscalización ni control en el gasto? Eso es un pecado mortal para nuestra patria. No le bajemos la llanta a nuestro país. Lo digo porque hemos ofrecido al Callao la sede de los deportes acuáticos. En el distrito de La Punta hemos ofrecido construir un espigón de 2,5 kilómetros para aquietar la bravura del mar y poder practicar los deportes acuáticos.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Albrecht.

**El señor ALBRECHT RODRÍGUEZ (FP).**— ¿El señor ministro cree que vamos a poder terminar esta obra en La Punta, Chucuito, Cercado del Callao y La Perla, para poder ser sede de los Panamericanos y llenar de orgullo al primer puerto del país? Que el señor ministro diga la verdad.

El ministro debería decir: “Soy amigo de mis amigos, pero más amigo de la verdad”. Y la verdad tenemos que escucharla aquí, en el Parlamento Nacional. Es momento de que se diga la verdad. ¿Qué es lo que se va a hacer? Y si no, utilicemos los recursos económicos para aplicarlos en la educación, porque es la única manera de ser grandes.

Cito el día de hoy aquí, en el hemiciclo, a César Vallejo, al universal, que nos decía: “Hay, hermanos, muchísimo que hacer”. Y hay que hacer muchísimo por la educación de nuestra patria.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Muchas gracias, congresista Albrecht.

Tiene el uso de la palabra la congresista María Elena Foronda, por tres minutos.



**La señora FORONDA FARRO (FA).**— Gracias, señora Presidenta.

A través de la Presidencia, saludo al ministro de Educación, en una fecha en que, desde nuestro punto de vista, va a marcar un hito, si es que, como Congreso de la República, tomamos decisiones adecuadas en el marco normativo que contempla el procedimiento de la interpelación; pero sustentadas en acciones y actos probatorios reales, y no en afirmaciones que muchas veces no cuentan con sustento.

En el Frente Amplio pensamos en la necesidad de hacer un control político, porque esa es una de las funciones de los parlamentarios, quienes hemos sido elegidos por nuestros pueblos.

Pero, desde mi punto de vista, la pregunta que hizo hace un momento el congresista de Acción Popular sigue vigente. ¿Se quiere hacer un control político real o, más bien, se quiere tener una cuota de poder? Porque los temas de fondo en nuestra perspectiva tienen que ver en los cambios de la política educativa peruana. Y desde aquí se lo planteamos al ministro. Tiene que ver con la construcción de una educación propia, con un modelo educativo que refleje nuestra propia diversidad e identidad cultural.

Somos más de 15 000 pueblos indígenas originarios y también pueblos andinos que no responden a un enfoque educativo homogeneizador, como que se ha venido implementando en el Perú. Es multiétnico y es cultural, que requiere, por lo tanto, un cambio profundo en el proceso educativo no solamente desde la currícula y los planteamientos educativos sobre capacitación y supervisión, sino un debate con recursos tecnológicos que puedan llegar a todos con equidad, obviamente acompañados de buenas infraestructuras. Pero eso no define el sistema de gestión educativa, sino una calidad de educación, como decía el señor Trahtemberg, o una revolución del pensamiento; porque son seres humanos los que van a tomar decisiones a partir de una buena formación educativa, que responda a las circunstancias.

Voy a poner solamente un ejemplo, que fue dado en el año 2015. A través de la Resolución Ministerial 177-2015-MINEDU, a pesar de que la política

del Estado peruano reconoce que somos un país cuya vocación es el desarrollo sostenible, se desapareció de un plumazo la Dirección Nacional de Educación Comunitaria y Ambiental, para crear la Unidad de Educación Ambiental dentro de otra Dirección General de Educación Básica Regular, dejando de lado el Plan Nacional de Educación Ambiental 2015-2021, dejando de lado la Política Nacional de Educación Ambiental, aprobada por el Decreto Supremo 017-2012-ED, dejando de lado la transversalización...

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Foronda.

**La señora FORONDA FARRO (FA).**— Además de todo eso, tenemos graves denuncias que llegan a nuestro despacho sobre corrupción de algunas entidades públicas vinculadas al Ministerio de Educación. Es el caso de Áncash y de otras zonas del país. Esas denuncias están vinculadas sobre todo a los concursos que, por meritocracia, deberían hacerse y que ahora se hacen por “dedocracia” o por influencias político partidarias. Eso no puede pasar, como tampoco puede ser que a los profesores se les considere como ciudadanos de cuarta categoría, al no reconocerles integralmente sus derechos.

Esos son los temas de fondo que nos interesa discutir y debatir en el Frente Amplio. Porque eso requiere una respuesta de un cambio real y profundo del sistema educativo en el país: inclusivo, democrático, plural, que además llegue a todas y a todos con las mismas...

No estamos en contra de que se hagan las investigaciones, pero hay temas que son sumamente relevantes...

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Para que pueda terminar, congresista Foronda.

**La señora FORONDA FARRO (FA).**— ... que no respondan solamente a dos acciones de investigación.

Creo que requerimos una política nacional educativa que tenga un cambio estructural y que se incorporen las distintas dimensiones: la dimensión intercultural, la dimensión de género, que algunos quieren negar de una manera machista y absurda en este país.

La dimensión ambiental y de desarrollo sostenible, para poder estar acorde al cumplimiento de los

objetivos del desarrollo sostenible, que anteriormente eran los objetivos de desarrollo del milenio.

Si queremos estar en ese proceso, desde el Frente Amplio estamos en la mejor disposición de poder seguir fiscalizando y exigiendo el cumplimiento de los derechos, y saludando la valiente actitud que los universitarios el día de ayer han tenido en defender la real educación peruana, y no intereses corporativos privados.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene la palabra el congresista Güido Lombardi.



**El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).**— Muchas gracias, señora Presidenta.

Saludo la presencia del ministro de Educación.

Se han dicho demasiadas cosas erróneas, para no llamarlas de otra manera. En relación con la prueba PISA, se dice que es una prueba trucha, bambeada. La prueba se realizó entre el 17 y el 18 de setiembre del año 2015, en veintiséis regiones del país. Participaron en ella casi siete mil alumnos de más de 281 colegios. De ellos, 79% eran públicos y 21% privados.

Los resultados de esa prueba son una buena noticia para el país. Y es una lástima que aquí, por un ánimo de persecución y de acusación contra un ministro del gabinete, se le pretenda convertir en una mala noticia, ignorando el mensaje que hay para miles de maestros y de jóvenes, que, con su esfuerzo, lograron esta enorme mejoría.

No se trata de si estamos en el último puesto o en el penúltimo. Se trata de que hemos duplicado la capacidad de entendimiento de lo que leemos, pasando de 26% a 50%; y de que también hemos duplicado la capacidad en razonamiento matemático.

En las tres competencias que mide la prueba el Perú ha mejorado. El nuestro es el país de América Latina que más ha mejorado, y es el cuarto país del mundo que ha mejorado. Es una competencia contra nosotros mismos. No es una competencia para ver si le ganamos a Brasil o a la República Dominicana o a Kosovo, ese Kosovo "africano". En fin...

Yo creo que, sin embargo, hay que agradecer la presencia del ministro y la oportunidad que

nos estamos dando para ocuparnos de un tema crucial, como es el tema de la educación; porque aun cuando se le ha invitado al ministro para responder sobre dos temas puntuales, la adquisición de material educativo y la organización de Juegos Panamericanos, lo que está detrás de todas las intervenciones es una preocupación legítima y válida por la educación en el país, por sus desafíos, por sus protagonistas y por sus logros. Así que esta tendría que ser una jornada de regocijo, porque los ciento treinta congresistas, el gabinete ministerial, el Gobierno en su conjunto y el país en su integridad nos estamos permitiendo reflexionar sobre la educación. Eso, claro, si no le damos la bienvenida de insulto al discurso vacío y a aquellos que quieren convertir el hemiciclo en un *reality*.

Yo hubiera querido comenzar mencionando al gran maestro puneño José Antonio Encinas, que hace más de un siglo decía: "El puesto más importante que un hombre puede tener en democracia es el de maestro de escuela". Porque los grandes desafíos de nuestro país y de la prosperidad y desarrollo de su pueblo tienen que ver con la educación. Y si en algo se pecó y se abandonó la educación, no corresponde ahora buscar a los responsables, sino preocuparnos por solucionar el problema del abandono del docente, del docente específico y de la generalidad de los docentes. En eso hemos hecho un enorme esfuerzo y hemos tenido avances innegables.

Me pide una interrupción el congresista Olaechea. Se la concedo, si la Presidenta lo autoriza.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Puede interrumpir el congresista Olaechea.



**El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (PPK).**— Quiero complementar la presentación de mi colega, el congresista Lombardi.

Se viene diciendo que el Ministerio de Educación es donde está la delincuencia, que el ministerio es el culpable, es el responsable. No es así. Quien ha determinado el delito es la UIF, y lo ha centralizado en "Cómprale al Perú". Esa es una buena noticia. Si en la compra que hace un ministerio por obligación legal hay delito, los responsables están hoy siendo denunciados a título personal. No es el Ministerio de Educación el denunciado, son algunos funcionarios, a título personal, por estar coludidos con el sistema "Cómprale al Perú". Eso es lo que ha determinado la UIF. Por favor, el Perú comienza a

funcionar. Tengamos cuidado cuando repartimos las culpas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Continúe, congresista Guido Lombardi.



**El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).**— Gracias, señora Presidenta.

Y es por eso que yo saludo verdaderamente, dicho sin ninguna acrimonia, y pese a la dureza que por momentos ha tenido el debate, la presencia de don Jaime Saavedra hoy en el hemiciclo, porque creo que nos ha permitido reflexionar sobre la educación. Los grandes enemigos del desarrollo y de la prosperidad son la pobreza y la ignorancia. Y parafraseando al filósofo español Fernando Savater, una sociedad de ignorantes no beneficia a nadie, pero se convierte en un peligro para todos.

Ya Yonhy Lescano recordaba la maratónica interpelación al ministro Javier Alva Orlandini. Valdría la pena también, si de recuerdo se trata, recordar la interpelación a un ilustre antecesor de don Jaime Saavedra, el ministro de Educación Carlos Cueto Fernandini, que fue censurado por la mayoría apro-odriísta, por una palabra que pronunció y que obviamente ellos desconocían. Se refirió a semántica y hubo quien pidió que retirara la palabra, creo que eran odriístas. Así que no había alusiones personales a nadie, y fue censurado Carlos Cueto Fernandini, lo cual se convirtió por supuesto en una condecoración al mérito, en lugar de una denigración.

Pero anécdotas aparte, yendo al fondo del asunto, veamos cuáles son los logros que hemos tenido en estos últimos años en la calidad de la educación, en la mejora de los docentes y en los ejes fundamentales del tema.

La calidad de un sistema educativo tiene como techo la calidad de sus docentes, y eso fue descuidado. En esta etapa se ha hecho un enorme esfuerzo, tanto que se ha pasado por una prueba a 371 mil docentes, entre el 2014 y la fecha. Eso ha permitido que 71 000 maestros sean ascendidos por méritos propios, después de pasar una prueba y que 8000 de ellos hayan sido nombrados.

Por supuesto, también están los que no lograron pasar la valla y han sido separados de la carrera; o los directores que han sido reubicados como

docentes porque no tenían capacidades directivas. Y aunque la remuneración ha mejorado 56%, coincido con la congresista Gloria Montenegro en que todavía hay un largo trecho que recorrer en materia remunerativa, sobre todo si queremos retener y convocar para la carrera docente a los más preparados, a los más capaces, a los más motivados.

Se trata de reclutar a los talentosos para la carrera docente, si queremos brindar una educación de calidad, una educación inclusiva entre los distintos sectores de la sociedad y poner, gracias a esa educación de calidad, a los niños y a los jóvenes peruanos en una misma escala de oportunidades.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Lombardi.

**El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).**— Gracias.

Podría seguir hablando sobre logros en otras materias.

Decía el congresista Rozas que él ha visto colegios en situación calamitosa. Yo también los he visto, y estaba presente, me parece, el ministro Saavedra cuando llegamos a las alturas de Palca, en la sierra de Tacna, donde había una escuela en estado calamitoso. Pero se han invertido trece mil millones de soles en cerrar la brecha educativa.

Seguirán habiendo colegios que requieran reparación total, sin duda. Es que las carencias son enormes y el abandono se ha producido por décadas.

Así que en esta jornada de reflexión, independientemente de cuál sea el resultado final, que las mayorías decidan.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Para que pueda terminar, congresista Lombardi.

**El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).**— Para terminar, una idea central sobre la educación: la calidad que esta debe tener y el peso que en ella debe ejercer la plana docente del país, con respeto, con buena remuneración y con facilidades de capacitación, me parecen más importantes que discutir sobre una maniobra eventualmente dolosa, pero que ciertamente no toca a un hombre de la integridad personal y profesional de Jaime Saavedra.

Gracias.

(Aplausos).

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Lombardi.

Tiene el uso de la palabra el congresista Villanueva Arévalo.



**El señor VILLANUEVA ARÉVALO (APP).**— Gracias, Presidenta.

Este proceso de interpelación que estamos siguiendo lo vemos de dos partes: una, administrativa, con la presencia aquí del ministro Jaime

Saavedra para responder a un pliego interpelatorio de dos temas centrales, uno de los cuales es el referido a rasgos o sospechas de corrupción en la compra de computadoras; y otra, relacionada con el tema de los Juegos Panamericanos. En ambos temas, para resumir, el ministro nos ha dado una respuesta y nos ha alcanzado también una información por escrito que amplía tal respuesta. Ello, sin duda, será valorado en su momento por este Pleno para tomar las decisiones que correspondan.

Pero son temas de los que, en rigor y con mayor profesionalidad, libres de las pasiones políticas, deberán encargarse el Ministerio Público, la Contraloría o los órganos pertinentes. Nuestro juicio es un juicio sin duda político. Y también la responsabilidad del ministro, que evaluamos en este foro, tiene que ser política.

Pero mucho más que estos temas, que no dudo van a ser investigados con el rigor que corresponde, me interesa lo político, porque un mal manejo político puede traernos riesgos, como aquellos elementos centrales que no han estado en este pliego interpelatorio. Uno es el que se haya tocado aquí, fuera del pliego interpelatorio, el tema de la evaluación PISA y puesto en duda el valor de esta evaluación. La OCDE, que hace esta evaluación, sostiene que es una evaluación muy rigurosa, muy técnica, que no obedece a circunstancias, ni a presiones de ningún país ni de ningún sector. Y ciertamente los resultados que hoy tenemos son pequeños, pero empiezan a ser visibles al nivel del subsuelo donde nos hemos encontrado en materia de educación.

Pero este logro que se ha venido dando no se puede, como equivocadamente lo hace, o lo puede hacer, el Ejecutivo, personalizar en una reforma de la educación. Cuando se personaliza una reforma, esta se minimiza. Lo que sucede hoy.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Villanueva.

El señor **VILLANUEVA ARÉVALO (APP).**— Por lo tanto, creo que la majestad de este Congreso lo obliga a evaluar la necesidad de buscar consensos antes que confrontaciones, en función del país, no de un ministro, no en función de lo que pudo haber dicho el Ejecutivo, sobre el tema del pedido de confianza. Hay que buscar consensos.

Creo firmemente en que la madurez política demostrada en estos cuatro meses y medio, en la que se han encontrado consensos respecto del presupuesto, respecto de la propia confianza, servirán para encontrar también consensos que impidan no que se debiliten las reformas —porque eso nunca ha estado en tela de juicio—, sino que se debilite específicamente la reforma de la educación. Debemos tener la madurez suficiente para encontrar el resultado que esta interpelación tiene como facultad; pensar, evaluar y buscar la gobernabilidad que el país necesita.

*(Aplausos).*

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista, muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el congresista Mario Mantilla, por ocho minutos.



**El señor MANTILLA MEDINA (FP).**— Voy a cederle interrupción, por dos minutos, al congresista Héctor Becerril, si la Presidencia lo permite.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Becerril, puede interrumpir.



**El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).**— Gracias, colega Mantilla; gracias, Presidenta.

Ya es hora de ir centrando esta interpelación. Tengo en mis manos copia de la Resolución Ministerial 567, de fecha 21 de noviembre de 2016, firmada por el señor ministro de Educación, Jaime Saavedra Chanduví, en la que se resuelve, en el artículo único, aceptar la renuncia formulada por la señora Ruth Marina Vilca Tasayco al cargo de directora de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.

Es decir, la resolución sale cuando la Unidad de Inteligencia Financiera ya había reportado estos hechos. Le aceptan la renuncia, no la separan,

no la destituyen. El ministro no va a decir aquí que la señora, porque se le ocurrió, simplemente renunció. Obviamente que renunció porque sabía lo que venía, y no fueron capaces, ni el Gobierno ni el ministro, de separarla del cargo. ¿Por qué? ¿Qué se esconde? ¿Qué hay detrás de todo esto? ¿Es acaso lo que dijo la colega? ¿Qué hay una organización delictiva desde el más alto nivel? Esa es la gran duda que tenemos el día de hoy. Porque hechos como este no hacen más que despertar más dudas, dudas que, por lo demás, también se crearon al más alto nivel del Gobierno. Parece que esto es una tradición, como ocurrió también cuando el presidente Pedro Pablo Kuczynski no solo acepta la renuncia de Moreno, sino que le da las gracias por sus servicios. Son actos que no vamos a permitir.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista.

Continúe, congresista Mantilla.



**El señor MANTILLA MEDINA (FP).**— Presidenta, creo que muchos colegas, si bien se apasionan con el tema del ministro, hacen una defensa cerrada, hasta irracional, porque se pretende confundir la responsabilidad penal, civil, administrativa con la responsabilidad política. Y cuando hablamos de responsabilidad política, quiero citar al señor Luis Díaz Picasso, quien dice al respecto que es la imposición de sanciones o al acto cuya naturaleza es puramente política o a los gobernantes por el modo que ejercer el poder político.

No nos olvidemos de que en el mes de agosto los ministros vinieron a pedir la confianza del Congreso. Y así como pidieron la confianza, también se la podemos quitar a través de la censura, por cualquier acto que hayan cometido.

Y digo esto porque si nos remitimos a la Ley del Código de Ética de la Función Pública, vamos a ver, en el inciso 4) del artículo 6, el tema de la idoneidad, que está referido a la capacidad que deben tener los funcionarios públicos para el debido cumplimiento de sus funciones.

Yo le voy a demostrar al ministro y a aquellos congresistas que hablan de que se actúa con irresponsabilidad, sin asidero, con mentiras, con calumnias; que dicen que son aberraciones del Congreso, entre otras cosas, que estos hechos que fueron denunciados en *Panorama*, no son ajenos al señor ministro.

De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo 001-2015, por el mismo ministro Saavedra, en el artículo 6, inciso a), dice que son funciones y atribuciones del ministro de Educación dirigir, planificar, formular, coordinar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales a su cargo. Entonces, el ministro tenía como función, como atribución, supervisar y coordinar con todos sus sectores, con todos sus funcionarios de confianza. Y remitiéndonos al campo penal, les digo a los congresistas que lo defienden, que el Acuerdo Plenario 4-2005 de la Corte Suprema, a través de una sentencia vinculante para todos los procesos penales, dice que habrá culpa en el sujeto activo del delito cuando este no toma las precauciones necesarias para evitar sustracciones, vale decir, cuando viola deberes del debido cuidado sobre los caudales afectos a lo que está obligado por la vinculación funcional que mantiene con el patrimonio público.

Yo me pregunto si el ministro está solo pintado en su sector o si tiene el deber de cuidar los fondos y caudales del Estado. Obviamente, tiene el deber y la función de cuidar los caudales del Estado.

Y ahora vamos a corroborar lo que señalaba el congresista Mulder: la relación de la funcionaria Ruth Marina Vilca Tasayco. Primero, vamos a empezar por el viceministro de Gestión Pedagógica, quien hasta hoy permanece en el cargo. Fue designado en ese sector mediante la Resolución Suprema 017-2014, ¿Quién lo designa? Lo designa Ollanta Humala Tasso. Aquí está la resolución, con la firma del señor Saavedra Chanduví. El 17 de setiembre del año 2014, igualmente, se le encarga a la señora Ruth Marina Vilca Tasayco ser la asesora del viceministro que hemos mencionado. ¿Quién firma la resolución? Jaime Saavedra Chanduví. El día 2 de junio del año 2014, a esta misma funcionaria, se le designa como asesora de gestión. Firma otra vez Jaime Saavedra Chanduví. El 27 de febrero de 2015, ya cuando van a ocurrir los hechos que se han denunciado, se le designa a la señora Ruth Marina Vilca Tasayco como directora de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación. ¿Quién firma la resolución? Jaime Saavedra Chanduví. Finalmente, ¿quién ratifica en el cargo de viceministro de Gestión Educativa al señor Flavio Figallo Rivadeneyra, nombrado en el año 2014? El señor Jaime Saavedra Chanduví.

Entonces, quiero hacer recordar lo que dice la congresista Yeni Vilcatoma, en el sentido de que tal vez estamos ante una organización muy alta que ha planificado y ejecutado toda una estrategia

para utilizar testafierros para afectar los caudales del Estado.

Le voy a ceder interrupción a la congresista Vilcatoma, por el plazo de un minuto, con la venia de la Presidencia.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Perdón, ya dio usted las dos interrupciones, congresista Mantilla.

**El señor MANTILLA MEDINA (FP).**— Entonces, Presidenta, voy a continuar.

No estamos, por lo tanto, ante un acto tan sencillo, sino estamos ventilando un tema de responsabilidad política, con indicios de responsabilidad penal, lo que debe implicar que el señor ministro dé un paso al costado.

Yo creo que aquí no hay ninguna duda respecto de lo que reveló *Panorama*. Si el Congreso no cumple con su función de fiscalización, sería cómplice y atraería la mirada de la población por no estar cumpliendo sus obligaciones.

Se habla tanto de la eficiencia del ministro, pero quiero sumarme a otras alusiones que han hecho diversos colegas acerca de la deficiencia del manejo público.

En la ciudad de Ilo, tenemos el instituto Luis E. Valcárcel, donde desde hace más de cinco años se encuentran obras en abandono. Los estudiantes estudian a la intemperie. También tenemos un colegio inicial y de primaria en Alto Ilo, donde los alumnos estudian en aulas prefabricadas, porque no tienen presupuesto para construir aulas. Igual en Miramar; se han dejado aulas a medio construir. Eso no es eficiencia.

Creo que antes de seguir pensando en el dicho: “Roba, pero hace obras”, debemos desterrarlo de la mente de aquellos que defienden al ministro.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Mario Mantilla.

Tiene la palabra el congresista Edwin Vergara Pinto.

**El señor VERGARA PINTO (FP).**— Gracias, Presidenta.

Le voy a ceder los dos minutos de interrupción a la congresista Karla Schaefer, con la venia de la Presidencia.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Karla Schaefer, puede interrumpir.



**La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).**— Gracias, Presidenta; gracias, congresista Vergara.

Lo dicho por el congresista Mantilla me preocupa tremendamente, porque esta mafia parece que quiere seguir enquistándose. Y no quisiera que lo sorprenda también al señor Kuczynski, como lo hizo el señor Moreno. El señor Frank Muro Tananta sale como invitado de honor el día de la juramentación del señor Pedro Pablo Kuczynski.

Entonces, eso es importante. Ha salido la tarjeta inscrita con sello de Palacio de Gobierno, invitándole. Estamos invitando a estas mafias organizadas a festejar la asunción de mando. Eso es algo terrible.

Yo le quería decir al ministro, a través de usted, Presidenta, que quizá va a decir él que esas son decisiones individuales del IPD, pero es un órgano adscrito a él. Hay una resolución presidencial, la 394-2015, en la que señala que procede la solicitud presentada por Francisco Juan Boza Dibós, para contratarle su defensa jurídica a cargo del IPD.

Ahora, también el Ministerio de Educación va a aceptar defender a la señora Vilca Tasayco, porque en este acuerdo citan un reglamento. Esto es el colmo. El señor Boza tiene en su contra seis denuncias. A él lo respeto como deportista, pero como funcionario, sus actos dejan mucho que desear. Es plata del IPD, que puede ayudar a deportistas, la que será destinada a defender esos seis actos de corrupción que están alegados al señor Boza. ¿Qué es esto? ¿En qué país estamos? ¿Dónde queda el deportista?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Ya se agotó el tiempo de dos interrupciones, congresista Schaefer. En todo caso, el siguiente orador podría darle la interrupción.

Congresista Edwin Vergara, inicie su intervención.



**El señor VERGARA PINTO (FP).**— Gracias, Presidenta.

La educación es el único vehículo para que nuestros niños y jóvenes puedan cambiar y salir de la pobreza. La educación es el único camino para

que podamos cambiar y ser un país del Primer Mundo. Por supuesto que estamos de acuerdo con eso.

El día de ayer vino el alcalde del distrito de Justo Apu Sahuaraura, Aymaraes, el señor Víctor Arone, quien trajo fotos de su colegio “Señor de Ánimas”, de Pichihua; y del instituto educativo primario San Miguel de Pichihua. Los colegios literalmente se caen a pedazos.

Con respecto a la prueba PISA, nosotros estamos de acuerdo con que nuestros niños tengan comprensión de lectura, puedan resolver problemas de matemática; pero estos son los resultados: en el año 2000 participaron 41 países y quedamos en el puesto 41; en el año 2009 participaron 65 países y quedamos en el puesto 63; en el año 2012 participaron 66 países y terminamos en el puesto 66; en el 2015 participaron 70 países y terminamos en el puesto 64.

Del 2000 al 2009, crecimos 16%. Entiendo que el ministro no estaba ahí, ¿verdad? ¿Y cuánto hemos crecido desde el 2009?, porque veo que el oficialismo se adueña de eso. Hemos crecido 5% en promedio. Entonces, no es que hayamos crecido; estamos al final, al último. No es que haya un avance. Como dijo el congresista Villanueva, estamos en el sub-suelo en educación. Y eso está mal, hay que decirlo.

Presidenta, he buscado información sobre la empresa Ergo Tech SAC. ¿Sabe cuánto nos cuesta una impresora? Treinta mil ochocientos noventa y nueve soles. Eso es lo que nos cuesta una impresora a los peruanos. Y decimos que somos un país del Primer Mundo, decimos que tenemos un ministro de lujo. Y esta es una empresa investigada por la UIF, institución a la que queremos fortalecer. Así estamos.

Gracias a ese convenio marco, durante los tres años que ha estado el ministro Saavedra en el cargo, se han financiado cerca de trescientos millones. Quiero saber en qué se ha gastado esas sumas millonarias. Porque el ministro nos ha hecho una explicación de cómo es el procedimiento de compras. Bueno, el sistema dice que hay que abrir la pantalla y hay que escoger un proveedor. Pero no se ha hecho un *mea culpa*. ¿Dónde están los candados? ¿Cuál es el *mea culpa*? Nadie dijo: “Nos equivocamos”, “vamos a fortalecer”, “se me pasó”.

La señora Ruth Marina Vilca Tasayco es gente de confianza del ministro. ¿Saben cuántas veces ha firmado el ministro en diversos cargos desempeñados por la señora Vilca? Siete veces. ¿Y en qué cargos? Directora de Gestión de Recursos Educativos en el 2015, jefa del Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos; miembro del directorio del Centro Vacacional Huampaní.

Esto cuando el ministro trabajaba para el gobierno del presidente Humala.

Aquí estamos viendo un tema político. Si uno de mis asesores del despacho hace algo indebido, ese asesor tiene que irse preso y yo soy responsable político. Así funciona. Nadie dice que el ministro esté tras de eso, esperemos. Pero aquí hay un acto de corrupción real: 146 millones de soles en compras de computadoras y, no obstante haber buscado información al respecto en el Seace, no he encontrado nada. Tengo dos días con los asesores buscando información.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Vergara.



**El señor VERGARA PINTO (FP).**— En el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, que es un servidor del OSCE, no sale cuánto costaron las computadoras.

Algo estamos escondiendo, ¿verdad? Si queremos transparencia, hay que decir la verdad. ¿Dónde está la transparencia? No la hay.

Este es un acto doloso. ¿Qué estamos esperando? Creo que la bancada de PPK, al abrazar al ministro, va a seguir cayendo, porque esto es corrupción.

Con respecto a los Juegos Panamericanos, se están invirtiendo 1200 millones, y en tres años no hemos puesto un solo ladrillo. Entonces, estamos esperando que esto avance y que en el último año, o los dos últimos años, como ya no hay tiempo, las cosas se hagan “a dedo”.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Para que pueda terminar, congresista Vergara.

**El señor VERGARA PINTO (FP).**— ¿Qué estamos esperando para actuar en un tema tan sensible como la educación? Este Congreso apoya a la educación.

Hace unos meses hemos aprobado la Ley de Institutos Tecnológicos, a la que el ministro Saavedra se opuso. Esa ley va a permitir que los chicos tengan otra opción aparte de la universidad.

Así trabaja este Parlamento, donde vamos a seguir apoyando a la educación y al sector. Pero cuando veamos actos de corrupción, los vamos a denunciar. Ese es nuestro compromiso.

Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Vergara.

(Aplausos).

Tiene el uso de la palabra el congresista Roberto Vieira, por cinco minutos.



**El señor VIEIRA PORTUGAL.**— Gracias, señora Presidenta.

Señor ministro, buenas tardes.

Nadie duda de la capacidad académica del señor Saavedra, pero aquí él está por cuestionamientos ante casos de corrupción, tanto en la compra de las computadoras como en el tema de los Juegos Panamericanos. Sin embargo, estuve revisando la historia de los Juegos Panamericanos de Río, que costaron veintidós mil dólares y se fueron al agua. Lo mismo se repitió en el 2015.

En el 2015, increíblemente, por resolución suprema se autorizó un viaje del 6 al 12 de julio, un equipo encabezado por Luis Jorge Salazar Stenguer le costó al país cuarenta mil soles. Y la resolución decía que el viaje era “por excepción”, es decir, por única vez. Pero a la semana sale otra resolución autorizando un viaje, y va la misma persona. Y en esa resolución también dice “por excepción”. A los diez días, la misma persona vuelve a viajar, “por excepción”. Al final, se gastaron más de ciento diez mil soles. ¿Por qué? Por nada. Se fueron a visitar Río. Y son resoluciones supremas firmadas por el señor Ollanta Humala y por el señor ministro de Educación que está aquí presente.

Escuché a un colega manifestar que el enemigo del país es la pobreza y la ignorancia. El enemigo del país es la corrupción, señores. Entonces, si nosotros queremos que este país avance, tenemos que tener cero tolerancia con la corrupción. No podemos seguir con ese chip de que “roba, pero hace obras”. El ministro no roba, pero está dejando que roben

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— A través de la Presidencia, congresista Vieira.

**El señor VIEIRA PORTUGAL.**— Gracias, Presidenta.

Entonces, lo que estamos pidiendo aquí es que se aclaren esos temas, porque como lo vuelvo a decir: nadie está dudando de la capacidad académica del ministro, pero ante los temas de corrupción

no podemos cerrar los ojos, porque ese es nuestro principal flagelo y nuestra principal desgracia.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Vieira.

Tiene el uso de la palabra la congresista Tania Pariona, por cinco minutos.



**La señora PARIONA TARQUI (FA).**— *Llaqtamasiykuna allin punchaw kachun, allincha kanma kay Congreso wasinchiskimanta, kay educación allinta aparinanpaq, rimaptinchi, allinchi kanma imaynapitac yachay wasiquna, allintachu cashkancu, manachu, Amautanchiskuna yaqachu qay sueldo digno chaskikuchkanku, hermanos.* [Buenos días, hermanos y hermanas, sería bueno que desde esta casa del Congreso hablemos de la calidad educativa, las condiciones buenas en las que están o no las escuelas; así como los maestros, si realmente reciben un sueldo digno]<sup>3</sup>.

Hermanos, he querido empezar hablando en mi idioma originario, para referirme a la política intercultural que tiene nuestro país. Política educativa sectorial que está reconocida bajo el Decreto Supremo 066-2016-MINEDU, y a la que sin embargo no se le ha asignado una partida presupuestal en la Ley de Presupuesto. Y hay una preocupación constante por ello. Necesitamos también colocar el tema dentro del debate público. Yo estoy de acuerdo con que nuestro rol es fiscalizar.

Soy amante del deporte, pero también me debo a la defensa de nuestros docentes, niños, padres de familia y nuestra población, quienes quieren saber cómo el ministro y los congresistas estamos abogando por ellos.

Por supuesto, coincido con quienes dicen que la política educativa es un tema de fondo. Y coincido en que a ella le tendríamos que dedicar tantas horas de interpelación. Pero no me parece acertado que estemos horas y horas abordando temas que se van por la tangente, cuando hoy, en nuestra región, la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga está en huelga, está cerrada, y los perjudicados son los estudiantes; cuando en este momento los niños que asisten a las jornadas escolares completas, tienen problemas de alimentación, porque no hay los comedores escolares. Yo quiero trasladar esa preocupación también.

Hemos avanzado en la política de educación intercultural bilingüe. Sí, tenemos esta política, pero

<sup>3</sup> Transcripción del quechua y traducción al español proporcionadas por la señora congresista Tania Pariona Tarqui.

necesitamos ponerle presupuesto, necesitamos tener instrumentos para medir en qué sentido viene avanzándose, y en qué sentido la cobertura respecto a la pertinencia intercultural, los contenidos y la metodología están llegando a los sectores rurales y a los sectores urbanos. Necesitamos superar un estado de cosas que requiere, entre otros aspectos, la implementación de un modelo pedagógico específico, con instrumentos que ayuden a los niños indígenas a aprender su idioma. También necesitamos reforzar la formación inicial de los docentes de educación intercultural bilingüe.

Sobre la reforma universitaria, que me parece que es un tema de fondo que amerita discutirse, necesitamos mejorarla y hacerle los cambios que amerita y que han significado un avance para nuestro país. Por ejemplo, los estudiantes de todas las universidades deben tener derecho a la participación, a la opinión y organización política, prohibiendo que haya normas estatutarias internas que recorten sus derechos constitucionales al respecto.

Necesitamos garantizar que la votación universal directa para elegir a sus autoridades universitarias sea igual: voto estudiante, voto docente.

Estas son las demandas que recogemos cuando tenemos los diálogos con los estudiantes, los docentes, los padres de familia y la comunidad.

La educación básica alternativa, la educación básica especial, la educación comunitaria constituyen también una prioridad dentro de la política educativa. Sin embargo, vemos cómo los estudiantes de la educación básica alternativa pertenecen a sectores pobres, de extrema pobreza y son vistos como problema; los que a falta de diferentes situaciones de la vida, no pueden pasar de año y tuvieron consecutivamente fracasos escolares. Sin embargo, los CEBA (Centros de Educación Básica Alternativa) funcionan en horarios de noche, en locales prestados, y sin acceso a herramientas y materiales didácticos. Tampoco tienen acceso, por ejemplo, a hacer parte de las pruebas de evaluación censal.

Me pide una interrupción la congresista Glave. Con la venia de la Presidencia, se la concedo.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Puede interrumpir la congresista Glave.

**La señora GLAVE REMY (FA).**— Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias, congresista Pariona.

Se ha dicho en esta sala que hay que averiguar cómo es que llega la señora Vilca al Estado pe-

ruano. Y de hecho se lo han preguntado al señor ministro. Yo me sumo también a la pregunta. ¿Quién le presentó a la señora? He pedido que, por favor, me consigan el currículum vitae de la señora. Y entonces, por ejemplo, uno encuentra que la señora Vilca ingresa en los años noventa al Estado. Me acaban de pasar la Resolución Suprema 0065-98-AG, con la rúbrica del señor ingeniero Alberto Fujimori, donde se nombra a la señora como parte del equipo del Ministerio de Agricultura.

Asimismo, la señora Vilca tiene otras resoluciones de nombramiento: en el año 1997, en el mismo ministerio; luego, pasa a ser nombrada, en 1998, como directora de la Oficina de Contabilidad y Tesorería.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene la segunda interrupción, congresista Glave.



**La señora GLAVE REMY (FA).**— Muchas gracias, señora Presidenta.

En ese cargo se queda hasta el año 2002 y luego pasa a distintas instancias en los años 2003, 2004 y 2005, durante el gobierno del señor Toledo. Posteriormente, la señora pasa, durante el gobierno del señor Alan García Pérez, a un conjunto de instancias gubernamentales gracias a un conjunto de resoluciones.

Yo me quedo sorprendida con lo que señaló la congresista Gloria Montenegro. Le pedía que me diera las resoluciones, y comencé a mirar y resulta que desde el año 2006 hasta el año 2011, Vilca formó parte de distintas instancias del gobierno del Partido Aprista, durante la gestión del señor Alan García Pérez y también durante la gestión del señor Ollanta Humala.

Entonces, o es una señora que ha formado parte históricamente de un proceso de corrupción, y recién se le encuentra; o tal vez es una persona de la que habría que averiguar cómo es que finalmente ha seguido a lo largo de tanto tiempo en el Ejecutivo. Es importante que esto sea parte de la investigación estructural que debiéramos hacer en el país.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Pariona, puede continuar.

**La señora PARIONA TARQUI (FA).**— Así es, nuestro país en todo caso tiene que resolver un problema de corrupción sistemática y enraizada, no solo en este gobierno, sino en el anterior también.

Yo pienso que hay que ver cómo a lo largo de los gobiernos se ha estado enraizando la corrupción en todos los niveles, con sus consiguientes efectos. Y seguramente no será solo en el Ministerio de Educación que esto ocurre; hay que revisar en qué otros ministerios hay corrupción. Ello coincide con nuestra labor de fiscalización. Hagámoslo. Pero también debemos hablar de política educativa y, teniendo la presencia del ministro, me parece que es importante poner en evidencia cuáles son esos temas de fondo que sí nos gustaría mejorar, en aras de que nuestro país sea el número uno en elevar su presupuesto en toda América Latina.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Continúe, congresista Pariona, tiene tiempo adicional.



**La señora PARIONA TARQUI (FA).**— Que seamos el número uno en no tener analfabetismo. Cero analfabetismo. Que no tengamos más niños que sufran violencia escolar ni violencia sexual. Niños que tengan la oportunidad de ser el presente y el futuro del país.

Tenemos algunas cifras reveladoras: el 94% de los docentes que laboran en educación básica regular y enseñan a estudiantes indígenas no cuentan con formación académica en educación intercultural bilingüe; el 40% no tiene dominio del idioma originario; y de las 11 279 instituciones educativas de EIB, de nivel primario, el 81% son multigrado. Actualmente, solo el 21% de las instituciones educativas de EIB reciben acompañamiento pedagógico.

Si queremos cerrar las brechas de acceso a la educación y a la calidad educativa, empecemos resolviendo estos vacíos dentro de la política y estas necesidades, de la que muchos años hemos ido colocando ciudadanos, instituciones educativas...



—**Asume la Presidencia el señor Richard Acuña Núñez.**

**El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).**— Tiene tiempo adicional para que concluya, congresista Pariona.

**La señora PARIONA TARQUI (FA).**— ... sociedad civil y toda la ciudadanía que ha construido esta política educativa de manera participativa.

Respecto a las universidades interculturales, el Gobierno invierte casi veinte millones de soles y

no funcionan. La única universidad que funciona parcialmente es la de Ucayali, pero tiene serios problemas de corrupción.

Hay que revisar las normas y hace que la Sunedu tenga la labor de estandarizar la acreditación a sus docentes con participación de los pueblos indígenas, los servicios de calidad y que los estudiantes estén también contemplados en ese proceso de planificación.

Termino comentando esta visión que compartimos seguramente todos los congresistas respecto de que la excelencia educativa también parte por garantizar una calidad de enseñanza con docentes capacitados, preparados, que manejen todos los enfoques necesarios, como el de la interculturalidad, el de género, el generacional, el de derechos humanos y todos aquellos que son necesarios para nuestro país.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).**— Gracias, congresista.

Se le otorga la palabra al congresista Manuel Dammert.



**El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (FA).**— Señor Presidente, señores congresistas: Creo que la interpelación es un mecanismo válido en la vida democrática, porque ayuda a centrar los puntos, el diálogo político y a tratar de ver cuáles son las causas, los orígenes y las consecuencias de los problemas mediante el intercambio de puntos de vista.

Pero ahora resulta que el país debe estar sorprendido. El país estaba preparándose para que en este debate, apenas empezara, hubiera una especie de hecatombe; se iba a caer el Gobierno, porque no tendría otra alternativa que caer. Están pasando las horas y lo que está apareciendo es una especie de mata-hari que está encubierta en el sector público, que ha ido armando una red de corrupción y que ahora maneja a un ministro. ¡Impresionante!

Esa es la única argumentación que está dando de manera sistemática la bancada del fujimorismo; porque lo otro ellos mismos lo van dejando de lado, para reducirlo a sospechas o a cosas en torno a una persona, que resulta que ya viene desde hace años en la administración pública, que tendrá que investigarse. Y eso se plantea como si fuera el tema

central, desde el punto de vista de los temas políticos que estamos discutiendo. Y el tema central es ciertamente la educación. Y esta tiene que ver también con las responsabilidades del ministro. Y las responsabilidades del ministro tienen que ver con un hecho central en la educación.

El ministro tiene la concepción —no solamente él, sino que es la política educativa de los últimos años en el Perú— de que la manera de desarrollar la educación es hacer una separación, una división, tener un sector de altas capacidades de formación, de desarrollo y al resto dejarlo ahí que sobreviva. Se plantea la desigualdad como el mecanismo de desarrollo educativo. Entonces ahí están los colegios públicos de alto rendimiento. Son algo muy parecido al perro del hortelano. Resulta que hay unos cuantos colegios que tienen una inversión por alumno que llega a 37 135 soles, mientras que otros colegios públicos, con la mayoría de estudiantes, la inversión por alumno asciende a solo 3673 soles.

El sistema educativo actual es desigual y está estructuralmente consolidando un país desigual. La mayoría del país no va a tener nivel educativo suficiente para enfrentar los desafíos de la vida moderna. Eso es lo que se está construyendo. Para ese sector que está supuestamente con los más altos ingresos, es que se están preparando las condiciones. Porque se pasará a la educación secundaria con un profesorado empobrecido, con un profesorado que no tiene recursos, un profesorado que está condenado a la miseria y al que se le condena cada vez más; incluso con un profesorado segmentado, para el que se plantea algunas mejoras indispensables.

Y el candidato presidencial dice: “Vamos a elevar el sueldo de los profesores a dos mil soles”. El candidato gana la Presidencia y se discute en este Congreso un presupuesto de la República, el primer presupuesto de ese candidato presidencial que ganó las elecciones. Nada menos que ese candidato se pone de acuerdo con la fuerza política que ahora lo está denunciando para que no se les suba el sueldo a los maestros, para que el tema no sea parte de una política de reactivación productiva, para que se opongá a la reactivación social mejorando precisamente la calidad de vida de los maestros del Perú; sino que eso lo haga el mercado, la casualidad, el destino. Y se condena así a los maestros a la pobreza.

Esa posición se vuelve a consolidar en el Presupuesto de la República, la principal ley aprobada en conjunto por PPK, por el partido de Pedro

Pablo Kuczynski, y por el partido Fuerza Popular, que dirige Keiko Fujimori.

En ese cogobierno, en esa convivencia...

**El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).**— Tiene tiempo adicional, congresista Dammert.



**El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (FA).**— En la concepción del manejo educativo es que está el problema central. Y eso no se está discutiendo como base de la interpe-lación, como base del debate político.

Planteamos como desafío, como exigencia, que se discuta una inmediata modificación en el Presupuesto de la República. Para reactivar la producción, para reactivar la dinámica económica del país, se requiere que haya en el Presupuesto de la República un cambio básico. Este presupuesto es recesivo y va a llevarnos a una situación cada vez más aguda. Se requiere un mecanismo con el que se cumpla lo que el propio Presidente ofertó: elevar el sueldo de los maestros a lo fundamental.

Me pide una interrupción el congresista Costa. Presidente, con su venia, se la concedo.

**El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).**— Se concede la interrupción al congresista Gino Costa.



**El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).**— Gracias, Presidente.

Solo para hacer la siguiente aclaración.

El Presidente de la República ofreció en campaña subir el sueldo mínimo en el ámbito magisterial de mil doscientos a dos mil soles. La situación fiscal que encontramos no permitió hacerlo el primer año. Pero el presupuesto del próximo año contempla un incremento de los ingresos mínimos de mil doscientos soles a mil setecientos cincuenta soles. Y lo que tenemos proyectado es que para el año 2017 podamos llevar al nivel de dos mil soles el sueldo mínimo en el sector magisterial.

Quiero hacer esta aclaración, porque no es verdad que no hemos hecho ningún esfuerzo. No hemos logrado hacer el incremento a dos mil soles en el primer año, como nos habíamos propuesto, por la condición fiscal que encontramos; pero el aumento se va a hacer en dos años. El primer año, el sueldo

se incrementará a mil setecientos cincuenta soles y el segundo año a dos mil soles.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).**— Puede culminar, congresista Dammert.

**El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (FA).**— Como dice el congresista Costa, eso será el próximo año; es otra vida.

En este presupuesto, que es recesivo, el Estado tiene una caja fiscal que pudo haber servido para reactivar. No lo ha hecho. Y es una decisión política del Gobierno.

Quiero terminar diciendo que algo están negociando entonces. Las universidades públicas, las universidades privadas... Bueno, soy docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con todo orgullo, y debo decir que están condenando a la universidad pública nacional a la quiebra.



**—Reassume la Presidencia la señora Rosa María Bartra Barriga.**

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Culmine, congresista Dammert.

**El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (FA).**— Incluso, las personas favorecidas con Beca 18 van a estudiar a universidades privadas, ninguno va a las públicas. Es una segregación explícita para liquidar y debilitar más a la universidad pública. ¿Y el Estado tiene recursos? Tiene recursos. ¿Los invierte? No los invierte. Pero ¿qué parece que se está avanzando en este tipo de acuerdos?

Hay un proyecto de ley del Servicio de Inteligencia que este Congreso está a punto de aprobar, y que lo acaba de aprobar una comisión, por la cual el Congreso inconstitucionalmente va a pasar a dirigir la información de los servicios de inteligencia. Esto está a punto de ser aprobado por el Congreso de la República. Igual ocurre en el caso de la procuraduría, cuyo presidente va a ser designado por el Congreso. Es una repartija que está habiendo a nivel de una neoconvivencia. Y en vez de enfrentar los problemas educativos de fondo, están viendo cómo se reparten el poder político para mantener un esquema que está llevando al país a una situación muy difícil.

La crisis está ahí. No solamente hay problemas por la sequía.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Termine, congresista Dammert.

**El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (FA).**— La crisis está cada vez más aguda y sería bueno que los temas que se han tocado ahora en relación con el problema educativo se les enfrente de verdad; y vayamos a modificar el presupuesto, a mejorar las condiciones de vida de los maestros, a dar condiciones institucionales para la vida universitaria, a mejorar todas las condiciones generales que se han señalado. Pero esto hay que hacerlo de verdad, con políticas públicas, para evitar que haya un reparto de cuotas de poder que terminen haciendo regresar a los comerciantes al manejo de las universidades y al control del poder político, dejando un gobierno inerte con este tipo de acuerdos que no van a llevar al país a las soluciones que se necesiten.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Gracias, congresista Dammert.

Tiene el uso de la palabra el congresista Sergio Dávila, por cuatro minutos.



**El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).**— Gracias, Presidenta.

Está claro que este tipo de ejercicios democráticos son esenciales para construir la institucionalidad que nuestro país necesita, porque a través de estos espacios de diálogo podemos esclarecer las inquietudes del pueblo. Y el mecanismo de interpelación es un mecanismo constructivo, no destructivo. Muy por el contrario, nuestro ministro viene aquí a esclarecer todos los problemas que se han suscitado, tanto en el tema de la compra de computadoras como en el de los Juegos Panamericanos.

En esta oportunidad, me voy a referir a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. ¿Qué significa para el país el hecho de que se lleve a cabo este evento tan importante? Primero, que vamos a tener participantes de 41 países, vamos a tener 9500 deportistas de diferentes disciplinas, vamos a tener 38 deportes Panamericanos, 17 deportes prepanamericanos y 22 disciplinas deportivas clasificadas para Tokio 2020; vamos a generar muchísimos puestos de trabajo, más de 50 000 puestos de trabajo directos y el doble o tripe de indirectos. Más de 75 000 turistas van a poder venir a disfrutar del país gracias a los que

son familiares de los deportistas de las diferentes disciplinas. Esos turistas van a generar más de 128 millones de soles de ingresos para el Perú, según fuentes del Mincetur.

Tenemos que ver que al momento se han puesto en marcha algunas instituciones, como el Comité Olímpico Peruano, la Organización Deportiva Panamericana; el Copal, encargada de organizar el evento, y el Proyecto Especial, que es precisamente el encargado de la preparación y ejecución de los juegos. Y gracias a este Proyecto, nosotros tenemos avanzada, a través de los proyectos declarados viables, por ejemplo para la zona de la Videna de San Luis, región Lima, una inversión de 526 808 000 soles. Para el distrito de San Isidro, en Lima, tenemos una inversión de 196 847 000 soles; para Bellavista, región Callao, 232 millones de soles.

¿Qué se va a desarrollar? Por ejemplo, en la región Callao, el coliseo Miguel Grau, el estadio Miguel Grau, el polideportivo, el campo de béisbol. Y en el caso de la Videna, en San Luis, vamos a poder contar con el estadio atlético, el centro acuático, el velódromo, el estadio de *bowling*, polideportivo uno, polideportivo dos. Son diferentes disciplinas las que se van a llevar a cabo y, gracias a eso, esta inversión va a generar muchos puestos de trabajo.

Aparte de ello, también se va a desarrollar la Villa Panamericana, en Villa El Salvador, donde se construirán 1200 departamentos, en los que inicialmente se iban a invertir 750 millones y que hoy, gracias a los ajustes o a las reducciones...

Me solicita una interrupción el congresista Sheput. Con la venia de la Presidencia, se la concedo.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Tiene la interrupción, congresista Sheput.



**El señor SHEPUT MOORE (PPK).**— Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias, congresistas Dávila.

Solamente para apuntalar lo que dice el congresista Dávila. Con justificación, dos queridas colegas, las congresistas Leyla Chihuán y Paloma Noceda, han manifestado su preocupación por el deporte.

En la educación, como en el deporte, los resultados se ven en el mediano y largo plazo; y yo, en relación con lo que viene señalando el congresista Dávila, quisiera indicar que es con el ministro

Saavedra que se retoma el tema deportivo a partir de la educación física. Lo que se dejó de enseñar durante década y media ha vuelto al currículo académico, a los contenidos académicos.

Y por eso, podemos asegurar que en el mediano y largo plazo todo ese problema que tenemos en materia educativa, en términos de lo que significa la formación deportiva de las personas, también se va a retomar y lograremos tener una mejor formación. Sobre todo, ello va a servir como un mecanismo para ahuyentar a los jóvenes de la pobreza crítica y también del camino hacia la delincuencia.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Gracias, congresista Sheput.

Continúa en el uso de la palabra el congresista Dávila.

**El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).**— Me pide una interrupción el congresista Zeballos. Señora Presidenta, si usted lo autoriza, se la concedo.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Puede interrumpir el congresista Zeballos.



**El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).**— Presidenta, gracias.

Para hacer algunas precisiones.

Se ha dicho que el ministro Saavedra no ha hecho absolutamente nada por la Ley de Educación Técnica Superior. Totalmente falso. Quien habla ha sido en los últimos cinco años miembro titular de la Comisión de Educación. En consecuencia, soy testigo de excepción de que se trabajó la Ley Universitaria y especialmente la Ley de Educación Técnica.

Muy diferente es que el 23 de julio, ya de salida el anterior gobierno, el presidente Humala, junto con su presidente del Consejo de Ministros, haya observado la ley. Es más, durante el actual ejercicio parlamentario, el Ministerio de Educación ha sido uno de los principales impulsores de que esta norma finalmente se convierta en ley.

Un segundo aspecto es el llamado “convenio marco”. El Ministerio de Educación está obligado a que toda adquisición de bienes o servicios sea a través del convenio marco. Si no la hace a través de este, incumple su responsabilidad. ¿Y por qué insisto en ello? Porque se está diciendo que hay responsabilidad política y, a efectos de ella, responsabilidad penal.

Aquí hay un caso bastante delicado, porque si el ministerio se sale del convenio marco, hay responsabilidad penal; pero si se contrata, se paga, se recepcionan los bienes, en ese caso se agota la responsabilidad administrativa del Ministerio de Educación.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Continúe, congresista Dávila.

**El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).**— Gracias, Presidenta.

Como decía, en los Panamericanos se van a invertir casi cuatrocientos cincuenta millones de soles, de los setecientos cincuenta millones que inicialmente se iban a invertir. Esto significa preparar una villa para recibir a nueve mil deportistas con mil doscientos departamentos.

Y ustedes se preguntarán qué se va a hacer con esos departamentos posteriormente. Se van a sacar a la venta, se van a financiar a veinte años, dándose facilidades. Entonces, el Gobierno de alguna manera va a recuperar lo invertido.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Tiene tiempo adicional, congresista Dávila.



**El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).**— Para terminar, Presidenta.

Vemos montos estimados que se tienen a la fecha. Bueno, el Proyecto Especial ha visto por conveniente reajustar los presupuestos, y ya no irse a los mil doscientos millones. Estamos tratando de adecuar espacios, de acomodar, para no invertir demasiado.

Por lo tanto, en la última valorización que se ha hecho, de los tres mil ciento sesenta y cinco millones que se tenía estimado gastar, fuera de los gastos corporativos o de representación y todo, se está ajustando a dos mil ciento tres millones.

Creo que estamos viendo la voluntad, el deseo de poder ahorrar, de poder adecuar los lugares deportivos. Pero eso también significa que estamos mejorando algunas villas y que estamos generando trabajo.

De antemano, digo que la imagen del Perú ante el mundo va a cambiar. Y si nosotros no llevamos a cabo los Juegos Panamericanos, seremos mul-

tados con cincuenta millones de dólares, que es la sanción que nos va a corresponder.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Gracias, congresista Dávila.

Tiene el uso de la palabra el congresista César Vásquez, hasta por tres minutos.



**El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).**— Voy a tomar un minuto adicional de la bancada, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Se le otorga la palabra por cuatro minutos, congresista Vásquez.

**El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).**— Me pide una interrupción el colega Zeballos. Se la concedo, si la Presidenta lo permite.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Tiene la interrupción, congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).**— Para terminar la idea anterior, Presidenta.

Decía que la responsabilidad del Ministerio de Educación se agota al recepcionar los bienes. Eso sería respecto del pago. De ahí para adelante, ¿quién es responsable? Primero, registro de proveedores, el OSCE. En cuanto a la distribución de las utilidades o los recursos que pueda recaudarse de la ejecución del contrato, ¿quién es responsable? Ya no es el Ministerio de Educación. Por eso, ahí interviene la Unidad de Inteligencia Financiera.

Pero aquí hay un tema mayor. ¿Por qué? Se habla del retraso, de una actitud de concertación, de que aquí hay un ánimo de organización criminal. Un momentito, vamos por partes. Se instituye el Copal en febrero de 2015. Pero ¿por qué tan tarde? Porque de acuerdo con el criterio de la Odepa, esta trata solo con los comités olímpicos estatales. Y lamentablemente, el Comité Olímpico Peruano estaba sujeto a graves observaciones. Aquí hay un documento bastante importante, una carta notarial cursada el 22 de febrero de 2016, en la que le reclama al señor Jaime Saavedra Chanduví, ministro de Educación, la entrega de 46 millones de soles. Es más, en la última línea, se le dice al ministro...

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Continúe en el uso de la palabra, congresista Vásquez.

**El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).**— Me pide una interrupción la congresista Vilcatoma. Se la concedo, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Puede interrumpir la congresista Vilcatoma.



**La señora VILCATOMA DE LA CRUZ.**— Muchas gracias, congresista Vásquez.

Señora Presidenta, ni el Presidente de la República ni el Congreso deben nombrar un procurador, porque eso limita en sustancia el ejercicio de las funciones de este. Miren cómo ha denunciado el procurador. Ha reproducido en tres líneas los cuestionamientos formulados en el programa *Panorama* respecto de las computadoras y, siendo el procurador, no ha identificado el hecho, no ha identificado a las personas que en aparecen en el reportaje. Hasta en la Fiscalía, mejor que en la Procuraduría, han identificado a los señores Frank Daniel Muro Tananta, a la señora Lesly Paola Alva Tananta y al señor Daniel Rufino Lejabo en el reportaje. De todos ellos, únicamente se ha denunciado a la señora Ruth Vilca, por el delito de negociación incompatible.

Si el procurador defiende al Ministerio de Educación, tiene acceso a toda la información; debió haber dado un informe o haber por lo menos esbozado si esas personas trabajan o no trabajan, o trabajaron, en el Ministerio de Educación.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Gracias, congresista Vilcatoma.

Continúe en el uso de la palabra, congresista Vásquez.



**El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).**— Gracias.

Hoy quiero pedirles a los colegas congresistas que actúen con la mayor serenidad, con la madurez que los problemas del país hoy exigen, con la máxima responsabilidad que el tema que nos convoca hoy nos demanda.

Nuestro país está viviendo un momento muy difícil: la sangre de nuestros compatriotas se

derrama todos los días en las calles producto de la delincuencia, que aún no podemos controlar. La sequía que nos azota ha colapsado el sector agrario en varias regiones del país. Y para todos es bastante conocida, hasta el cansancio, la grave crisis del sector salud. Los niños, los hombres y las mujeres del campo y de la ciudad sufren las consecuencias de esta crisis y ven sin consuelo y con frustración morir a sus seres queridos. Podría seguir enumerando una larga lista de problemas que aquejan a nuestro país y que requieren urgente solución. Sin embargo, con mucha pena, vemos cómo entre hermanos, entre hijos de una misma nación, entre congresistas prácticamente nos sacamos los intestinos. ¿Y saben por qué lo hacemos? Porque nos estamos equivocando de enemigos. El enemigo es la pobreza, es la miseria, la falta de salud, la falta de educación. Nuestra gente necesita techo y abrigo, nuestros niños necesitan escuelas y profesores bien pagados y bien comidos, que no se desmayen mientras dictan clases. Esta grave problemática es nuestro verdadero enemigo. Pero parece que aquí priman el resentimiento, el afán de demostrar quién tiene más poder, quién puede más. Eso nos está llevando a una pelea absurda y los esfuerzos se concentran más en vencer esa pelea absurda, que en ocuparnos de resolver los problemas del país. Nos olvidamos de él y nos olvidamos de quienes no dieron su confianza para estar aquí.

Por un lado, unos junto a sus aliados, haciendo gala de su mayoría aplastante en este Congreso, se olvidan de que lo democrático es precisamente respetar a las minorías. Hay algunos colegas que han tomado como práctica preparar discursos ofensivos y que incluso comprometen la moral de la familia para denigrar a un político. Por favor, colegas congresistas, un poco más de cordura, un poco más de tolerancia y respeto entre nosotros mismos.

Por otro lado, el Ejecutivo, a quien ustedes dirán que estoy defendiendo... ¡No, señores!, desde aquí quiero decirles a los amigos del Ejecutivo, que seguramente están siguiendo también esta transmisión, que el país demanda grandes reformas y que ellos están haciendo oídos sordos a estas reformas; que el país demanda mayor inversión en educación, en salud y una lucha más clara contra la corrupción; que los maestros del Perú esperan que se les pague la deuda social y que nuestros niños aspiran a tener una educación en colegios públicos dignos. Y quiero decirles también a los amigos del Ejecutivo que estar aquí no es un capricho, que no minimicen con cuestionamientos los reclamos que hoy se están haciendo aquí, que tomen con mayor seriedad esa inmensa responsabilidad que el soberano les ha dado.

Yo voté en contra de la interpelación, junto a mi bancada, pero hoy, al escuchar las preocupaciones y los reclamos, muchas veces justos, de los colegas, creo que fue positiva, porque va a permitir que el ministro escuche estas quejas, estas disconformidades de quienes somos auténticos representantes del pueblo; va a permitir que él corrija los errores y que mejore las cosas buenas que puede estar haciendo. El ministro debería tener la oportunidad de seguir avanzando, porque en esta lucha debemos estar unidos.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Tiene tiempo adicional, congresista Vásquez.

**El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).**— Por eso, quiero pedirles al Legislativo y al Ejecutivo que unamos esfuerzos para salir adelante. En cada una de las fuerzas políticas —sean esta grandes o pequeñas— hay gente valiosa, que tiene atributos y capacidades. Si juntamos estas fuerzas, podríamos convertirlas en una sola fuerza arrolladora en favor de la construcción de nuestro desarrollo. Solo es cuestión de ponerlas en la misma dirección y en el camino correcto. El país nos lo agradecerá y nos premiará.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Gracias, congresista Vásquez.

Tiene el uso de la palabra el congresista Héctor Becerril, por dos minutos.

**El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).**— Me pide una interrupción el colega Mantilla. Con el permiso de la Presidenta, se la concedo.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Tiene la interrupción, congresista Mantilla.



**El señor MANTILLA MEDINA (FP).**— Presidenta, escucho con mucho asombro decir, a medias tintas, a los colegas del oficialismo y a algunos del Frente Amplio que ellos están o bien a favor o bien en contra de esta interpelación.

Se pretende justificar la prueba PISA o la Ley Universitaria. En otras palabras, según algunos congresistas, si no estuviera el señor Saavedra como ministro, no se podría llevar a cabo los Juegos Panamericanos y la educación se va a caer. ¿Qué significa esto? ¿Que PPK no tiene

un buen programa de gobierno? ¿Que no existe otra persona que pueda reemplazar al ministro Saavedra? Aquí estamos discutiendo actos de corrupción, no otra cosa.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Gracias, congresista Mantilla.

Continúa en el uso de la palabra el congresista Becerril.



**El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).**— Colegas congresistas, aun en contra de lo que ha esgrimido el presidente Pedro Pablo Kuczynski, en contra de lo que dijeron muchos ministros, en contra de casi todos los congresistas oficialistas y en contra de casi todos los medios de comunicación, hoy se produce la interpelación al ministro más blindado en la historia republicana del país. Me refiero al ministro Jaime Saavedra.

Ya hemos dicho hasta la saciedad que la interpelación es un mecanismo de control político consagrado en nuestra Constitución Política. Aquí se hace un juicio político, no un juicio jurisdiccional. Y hay que recordar a estas alturas que si hay responsabilidad en un juicio político, el Congreso de la República hace efectiva esa responsabilidad de los ministros mediante el voto de censura. Ese es el mecanismo constitucional.

El ministro Jaime Saavedra tiene el alto honor de que el Presidente de la República lo defienda con todo su corazón, como si la interpelación fuera una cuestión de afectos o sentimientos personales. El país no necesita un presidente que anteponga sus sentimientos y querencias personales a los intereses de la educación de los niños y jóvenes de nuestra patria.

El país está necesitando un estadista, cualidad de la cual está muy lejos el presidente Pedro Pablo Kuczynski. Y digo “muy lejos” literalmente porque parece que tanto viajecito, tanta bromita, tanta CADE lo han desconectado de la realidad del país, si es que en algún momento tuvo esa conexión.

No puedo dejar de referirme a que muchos medios de comunicación, columnistas, “opinólogos” y los mismos áulicos que hace días no más pregonaban que no íbamos a dar el voto de confianza, que no íbamos a otorgar las facultades delegadas, o que íbamos a ser un obstáculo para la aprobación del Presupuesto, ahora se han unido en el intento de que no se interpele al ministro de Educación. ¿Será acaso por los ochocientos cincuenta y ocho

millones que se han gastado en consultorías y publicidad, mientras las escuelas se caen a pedazos, mientras en la sierra y en la selva los niños estudian sentados en troncos, en adobes y en el suelo? Mientras la lluvia atraviesa las calaminas rotas, se regala plata a manos llenas a medios de comunicación y a los amigos.

Les pido, aprovechando este espacio, a los señores periodistas que cumplan con el sagrado deber de informar con la verdad y con objetividad; y que no pretendan hacer lo que no les corresponde, no pretendan manejar la agenda del Parlamento Nacional, porque eso no les corresponde y no lo vamos aceptar. Tampoco pretendan llevarnos de las narices a donde a ellos les conviene. Basta ya de tanto ensañamiento con este Congreso de la República, que representa a millones de peruanos.

Colegas, pasando al tema de fondo, el día de hoy voy a denunciar y sustentar otros gravísimos hechos de corrupción en el Ministerio de Educación. Voy a demostrar plenamente, con nombres, con fotografías, con *vouchers* de depósitos, que el Ministerio de Educación ha sido el lugar preferido de los corruptos, quienes vienen robando el presupuesto del Estado. Tengo pruebas, y hoy las voy a mostrar.

En mi denuncia están involucrados funcionarios del Pronied, que es Programa Nacional de Infraestructura Educativa, quienes cobran entre el 3% y el 5% del valor de las obras. Y para ello, contaban con toda una organización criminal, a la que pertenecían terceras personas que hacían pasar por representantes del Minedu y firmaban convenios, previo pago de los porcentajes señalados, con alcaldes, gobernadores y empresarios.

No sé si ahora quienes dicen que la compra de las computadoras es un hecho fortuito, va a querer seguir defendiendo lo indefendible, después de saber esto que estoy denunciando.

Solicito a la Presidencia que se proyecten las imágenes. Hay funcionarios del Minedu y del Pronied implicados en graves actos de corrupción. Y repito, tengo nombres y fotografías.

En la imagen que se está proyectando (*Cuadros 17 al 19*), tenemos al señor Gustavo Adolfo Canales Kriljenko, director ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa, designado con fecha 27 de febrero de 2015 por nuestro señor ministro.

Pero antes este señor también fue jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa, desde el 31 de marzo de 2014. ¿Quién lo llevó, quién lo nombró, quién lo puso? El señor ministro Saavedra.

¿Cuál es el cargo que tiene el señor Gustavo Adolfo Canales en el Pronied? Es la máxima autoridad. Además, hasta hoy el señor Canales sigue en ese puesto.

Tenemos también al señor Hítalo Rubén Salazar Castillo, jefe de la Unidad de Coordinación Regional de la Oficina de Coordinación Regional (*Cuadro 20*). Él fue nombrado por el señor ministro de Educación con fecha 28 de agosto de 2014. Renunció con fecha 2 de marzo de 2015.

Ahora viene lo que pedía el congresista Acosta: terceros implicados (*Cuadros 21 al 24*).

Entre los terceros implicados está César Casanotán Ayay, quien es persona de confianza de Gustavo Adolfo Canales, director ejecutivo del Pronied y, a su vez, hombre de confianza del ministro. Al señor Casanotán vamos a ver que en adelante el señor Canales lo llama “mi estimado hijo”. Es el hombre de total confianza de Adolfo Canales y posiblemente cabecilla de la organización delictiva.

Tenemos al señor Luis Enrique Pérez Huertas y a Lidia Consuelo Jáuregui. Ambos serían esposos. Son los que han recibido el dinero. La señora Lidia Consuelo Jáuregui habría recibido en coimas la suma de dos millones de soles.

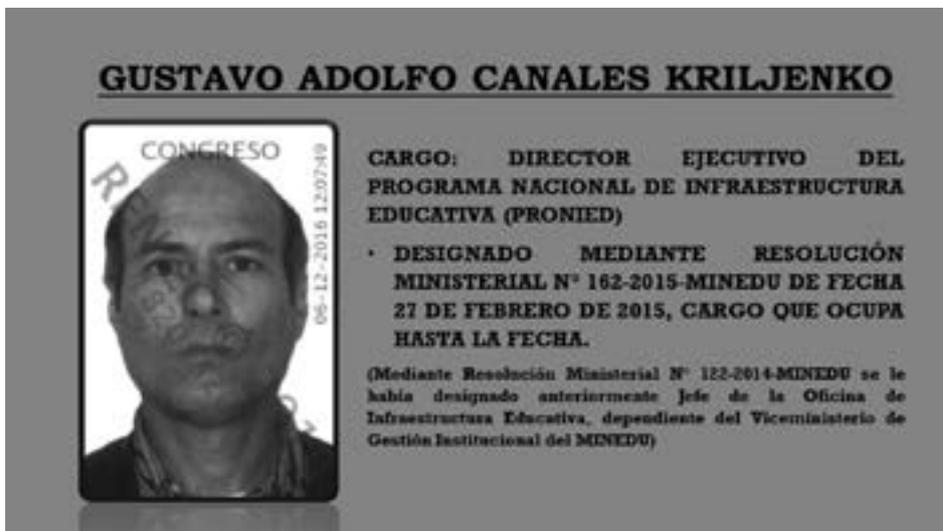
Tenemos a Óscar Román Paz Llanos, Jorge Ángel Quiroga Moreno y Juvenal Sabino Silva Díaz. A muchos seguramente les debe sonar conocidos. Todos ellos son intermediarios, parte de esta organización delictiva y delinquieron en asociación con funcionarios del Minedu utilizando —repito— las instalaciones del propio ministerio. Estos intermediarios y otros más captaban a los alcaldes. Una vez que el alcalde se comprometía, también buscaban a la empresa que se iba a encargar de la obra y le decían: “¿Quieres ahorita ese colegio? ¿Lo quieres para ti? Bueno, tienes que darle al alcalde o al gobernador el 10% ‘de ley’, el ‘diezmo’; y a los funcionarios, el 3% y 5%”.

Ustedes se preguntarán cómo se comprueba esto. Es fácil. Aquí (*Cuadro 25*) tenemos la comunicación entre el funcionario Gustavo Adolfo Canales, director ejecutivo del Pronied, y el señor César Casanotán Ayay, a quien le decía: “Mi estimado hijo”. Esa es la comunicación. Canales le dice: “Mi estimado hijo, acabo de llegar a Arequipa y quiero que hagas la situación que me dijiste”.

Quiero que tomen en cuenta toda la conversación, los diálogos, que son en clave y que utilizan en la organización criminal.



Cuadro 17

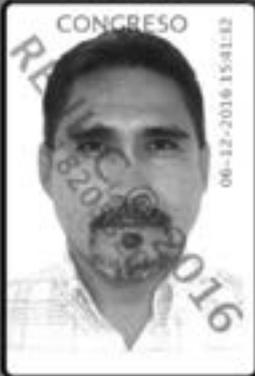


Cuadro 18



Cuadro 19

**HITALO RUBEN SALAZAR CASTILLO**



CONGRESO  
RA  
06-12-2016 15:41:12  
2016

**CARGO: JEFE DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL**

- DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 392-2014-MINEDU DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2014
- MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 150-2015-MINEDU DE FECHA 02 DE MARZO DE 2015 SE ACEPTA RENUNCIA DE DICHO FUNCIONARIO.

Cuadro 20

**TERCEROS  
IMPLICADOS**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
PRONIED  
INSTITUTO NACIONAL DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Cuadro 21

**CESAR CASANOTAN AYAY**

**PERSONA DE CONFIANZA DE GUSTAVO ADOLFO CANALES KRILJENKO (DIRECTOR EJECUTIVO DEL PRONIED)**



CONGRESO  
RA  
06-12-2016 12:16:10

Cuadro 22



Cuadro 23



Cuadro 24



Cuadro 25

Luego, en otro momento del diálogo, Canales le dice a Casanotán: “Yo le enviaré un correo indicándole que coordine urgente ese tema contigo”. ¿Qué tema? ¿Por qué no dice cuál?

Más adelante le dice: “Quedo de tu palabra, hijo mío, cumplas el día de hoy con lo prometido ayer en la noche”. ¿Qué le contesta Casanotán al funcionario? Le dice (*Cuadro 26*): “... hoy se cumplirá con el encargo...”. ¿Qué encargo? ¿Ya van sospechando o no? “Hoy, antes de las 4 p. m. estará el temita”. ¿Cuál es el “temita”? ¿Qué piensan ustedes?

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Tiene tiempo adicional, congresista Becerril.



**El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).**— Voy a tomar tiempo de la bancada, por favor.

“... ya que entenderé que el financista está muy nervioso, el financista está muy nervioso y hasta ha tenido algunos problemas con los alcaldes”.

Tenemos comunicación entre el funcionario favorito del ministro, el señor Adolfo Canales, y el señor César Casanotán (*Cuadro 27*): “Hijo, buenas noches... Necesito un efectivo urgente”. ¿Será que necesita un policía? “Estamos reuniendo unas cosas para la casa grande”. Y quienes han denunciado estos hechos manifiestan que “la casa grande” sería el señor ministro de Educación. Esto es gravísimo. El señor ministro tendrá que responder.

Luego, la comunicación se vuelve más explícita, y Canales dice: “Necesito un dinero urgente para hoy. Sé que no es hora, pero de pronto ¿puedes pedirle a tus socios o a las personas que llenan esos proyectos?”. Ya estamos hablando de dinero, ya estamos hablando de proyectos. La comunicación continúa. Hay mucha comunicación entre ambos. Finalmente, el funcionario le dice a Casanotán (*Cuadro 28*): “Por favor, te voy a pedir me apoyes hoy. Ya tienes las cuentas y, bueno, reúne ese efectivo, por favor, para hoy, a la hora que sea. La casa grande pidió, y como ya estamos a puertas”. ¿Este lenguaje no les suena conocido, no les hace recordar a Moreno cuando hablaba de sus acciones delictivas?

Sigamos, por favor, con la siguiente filmina.

Y acá vienen las copias de los depósitos.

Tranquilos, tranquilos, no se preocupen, aquí hay más, viene más.

Aquí están los depósitos a César Casanotán Ayay, persona de confianza de Gustavo Adolfo Canales Kriljenko, el mismo que lo llama “hijo”, le pide la plata y le dice que deposite el dinero en las cuentas (*Cuadros 29*).

Todos los *vouchers* son del 2015. El primer *voucher* es por trece mil soles. El siguiente, por quince mil soles. Ahí se ve el depósito de una cuenta a otra, a nombre de César Casanotán Ayay. Con estos depósitos, queda claro por qué Gustavo Adolfo Canales le pide a César Casanotán, su “hijo”, el efectivo para “hoy”.

La siguiente filmina, por favor (*Cuadro 30*).

Otro depósito de siete mil soles. El siguiente es un cheque de la empresa Supera Consultores y Constructores, claro, los que construyen la obra. ¿Por cuánto es el cheque? Por la suma de treinta mil soles.

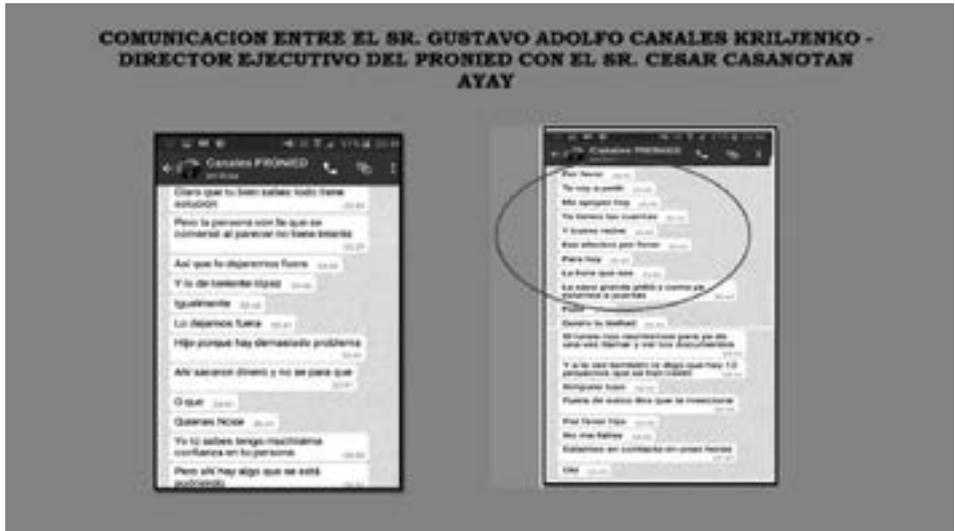
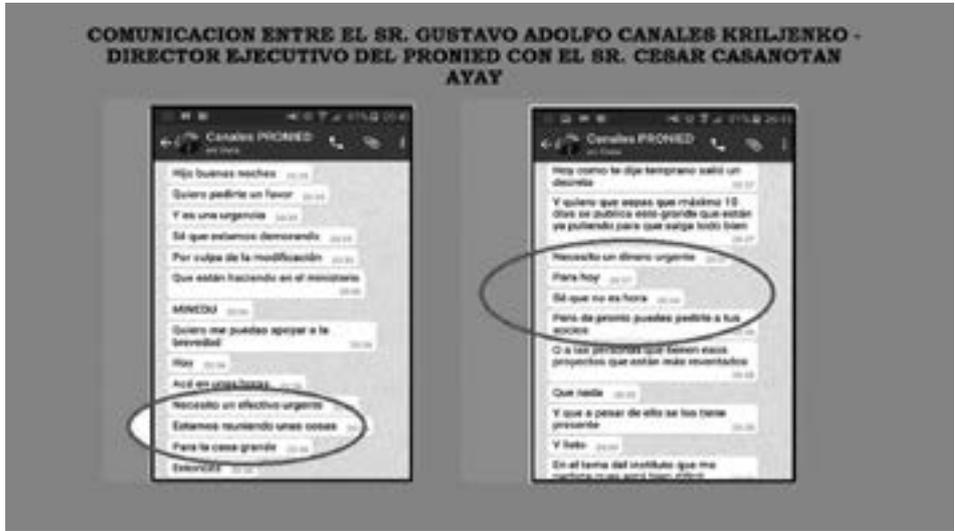
Sigamos.

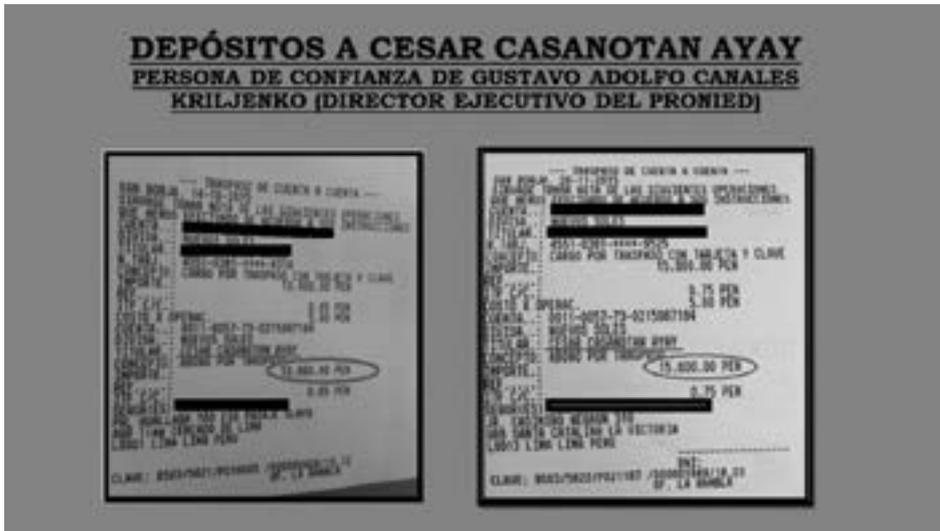
Ahora vienen los depósitos a Lilia Consuelo Jáuregui Trujillo, la que dije que recibió coimas por más de dos millones (*Cuadro 31*). Un depósito es por seis mil setecientos soles y el siguiente por ocho mil trescientos soles.

Más depósitos (*Cuadros 32 al 35*): por quince mil soles, por diecisiete mil soles —va subiendo la tarifa—, por veinticuatro mil soles, por sesenta mil soles, por cien mil soles, por ciento trece mil soles, por ciento ochenta mil soles, por doscientos mil soles. Esto está denunciado en la Fiscalía. ¿Por qué hasta ahora los funcionarios implicados siguen trabajando como si nada pasara?

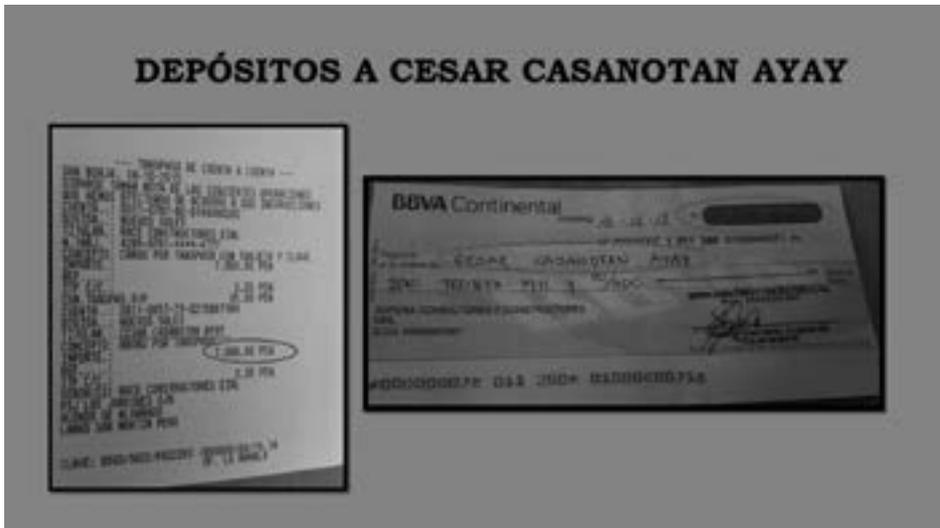
Entonces, colegas, ¿qué quieren que piense? ¿Que el ministro no tiene conocimiento de esto? ¿Que los corruptos se pasean por el ministerio a vista y paciencia de todos? Los alcaldes y gobernadores firmaban los convenios en las instalaciones del mismo ministerio. Estos delincuentes entraban al ministerio como “Pedro a su casa”.

No sé si el ministro finalmente está metido o no en estos actos de corrupción. Yo no puedo decir que no, ni tampoco puede decir que sí. Pero ya tengo la grave sospecha. Y permítame decir lo que pienso con toda sinceridad: yo creo que sí sabía que existe ahí una organización delictiva muy grande. Pero obviamente esa responsabilidad penal se verá finalmente en el fuero jurisdiccional. El Ministerio Público y el Poder Judicial dirán finalmente si el ministro es responsable o no.

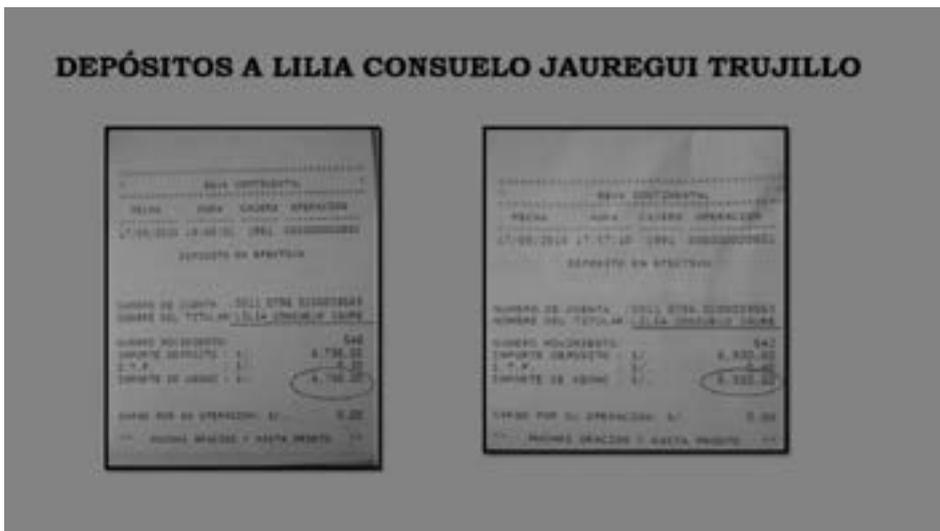




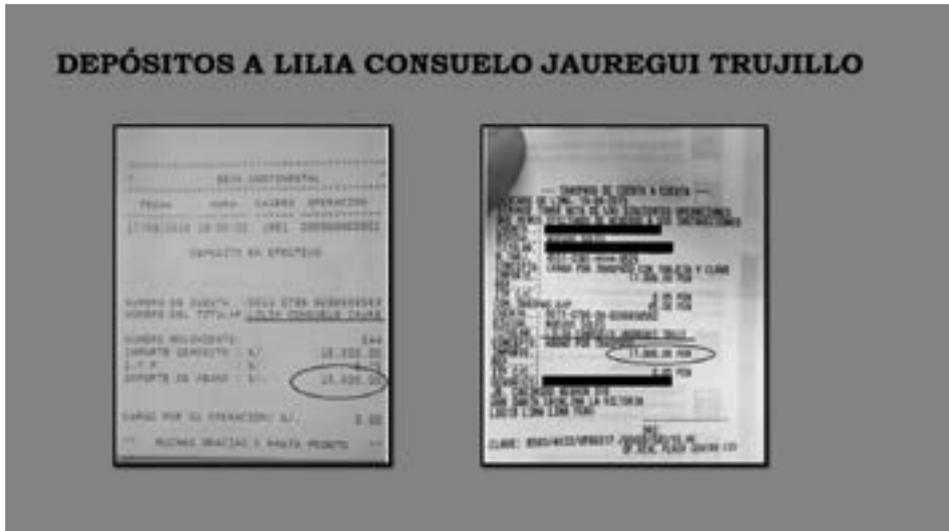
Cuadro 29



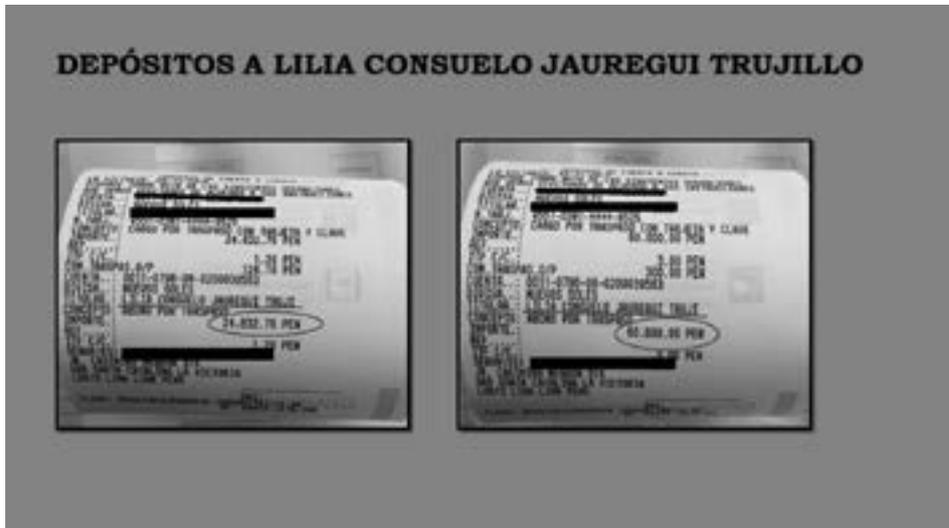
Cuadro 30



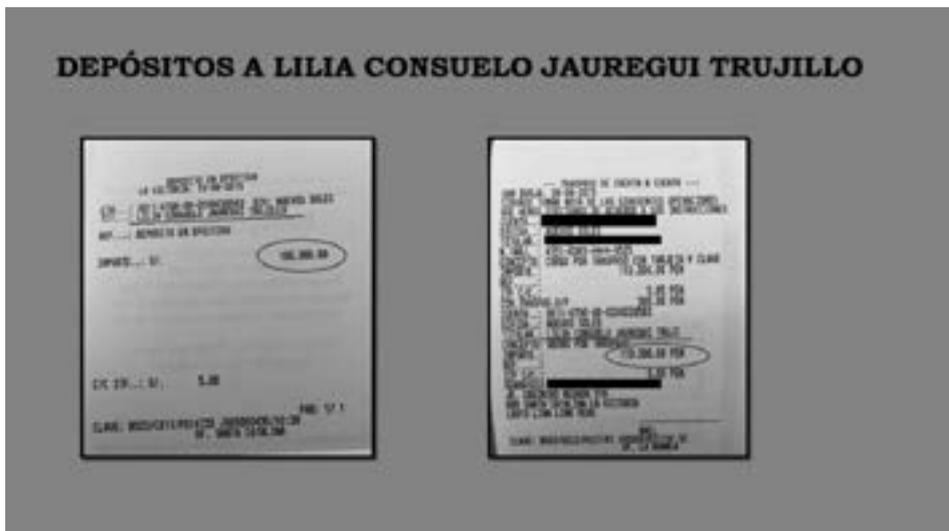
Cuadro 31



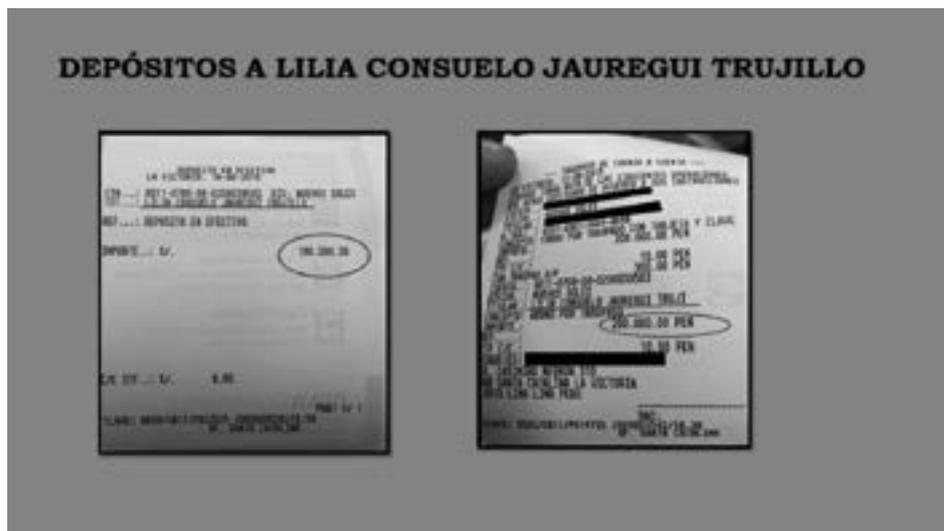
Cuadro 32



Cuadro 33



Cuadro 34



Cuadro 35

Pero aquí estamos en un juicio político. Por lo tanto, aquí se debe responder políticamente. Y lo que vemos es que el ministro no ha tomado los recaudos necesarios para evitar la corrupción en el ministerio. Eso es gravísimo. Tal vez dirán, como alguien dijo hace rato, que él no hace las compras. Sí, pues, la gestión se delega, y la responsabilidad se asume. Y en este caso, el ministro tiene que asumir su responsabilidad, a pesar del blindaje de los medios de comunicación y amigos.

Quiero terminar preguntando si van a seguir blindando al señor ministro después de haber mostrado esto. Por el bien de este gobierno, por el bien del país, es hora ya de que el ministro dé un paso al costado, si tiene algo de honor.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Gracias, congresista Becerril.

Tiene el uso de la palabra la congresista Arimborgo.

Congresista Arimborgo, le solicita una interrupción el congresista Costa.



**La señora ARIMBORGO GUERRA (FP).**— Presidenta, le concedo las dos interrupciones a la congresista Karla Schaefer.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Tiene la interrupción, congresista Schaefer.



**La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).**— Gracias, Presidenta.

Bueno, estoy impactada por lo presentado por el congresista Becerril. No tenía conocimiento de eso. Pero en el período anterior, del presidente

Ollanta Humala, muchas veces le dije al ministro sobre estas supuestas leyendas urbanas, que ahora vemos que eran realidad. Le decía al ministro que constantemente visitaban el ministerio un grupo de gente de mi región, Piura, específicamente alcaldes. Y lo sabía porque ellos me llamaban para decirme que les estaban pidiendo treinta mil soles y para preguntarme si iba a salir algún decreto supremo. Ahí está. Yo les decía: “¿Cómo les van a pedir treinta mil soles?”. Varias veces se lo dije al ministro Saavedra, y hoy me quedo sorprendida con esta denuncia.

Qué bueno sería que esa capacidad académica con que cuenta el ministro le sirva para sentir, para oler la corrupción. Porque cuando uno está comprometido y ve esas brechas que él constantemente dice que hay, como es en la atención y el acceso a la educación inicial, primaria y secundaria, en infraestructura, hubiera cuidado cada sol que él maneja, como debe ser.

El coordinador me ha mandado la información en la que se indica que en agosto de 2015 el ministro se reunió con los representantes de diecisiete federaciones por el tema deportivo. Yo quiero decirle que muchas federaciones están inmersas también en actos de corrupción, como aquí se ha podido escuchar. Con quien se tiene que reunir el señor ministro es con los deportistas, para poder conocerlos e identificarse con ellos, ver las

necesidades y carencias que sufren por culpa de la respectiva federación.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Gracias, congresista.

Continúa en el uso de la palabra la congresista Arimborgo.

**La señora ARIMBORGO GUERRA (FP).**— Señora Presidenta, hemos escuchado al señor Saavedra responder dieciocho preguntas que le fueron planteadas por este Congreso, de una forma tal que pareciese que todo va muy bien con su gestión, con la organización de los Juegos Panamericanos y, sobre todo, con las compras de las computadoras.

Al final de sus respuestas, nos dio un discurso sobre los avances, esfuerzos, compromisos de honestidad, después de que el 20 de noviembre el programa *Panorama* emitiera actos de corrupción en su sector, como muy bien lo refirió mi colega Becerril, y computadoras compradas por más de 140 millones. Y el ministro, muy seguro, señaló días atrás que no había perjuicio al Estado.

Le pregunto al ministro, a través de la Presidencia, si un ministro que recién toma conocimiento de ese tema puede tener la plena seguridad de que no había perjuicio al Estado. ¿Es acaso que en su sector sus funcionarios están bien aleccionados y cometen actos ilegales sin causar perjuicio al Estado? Mi colega Becerril preguntaba por qué siguen esos funcionarios en el ministerio. Tal vez, la consigna sea “pidan coimas, pero cuídense de no causar perjuicio al Estado”.

Por otro lado, no hemos escuchado nada de las características técnicas de las miles de computadoras compradas ni a qué colegios fueron a parar. Que el ministro nos dé la ubicación. Porque si fueron a parar a mi región, allí no hay electricidad en la mayoría de las escuelas.

Asimismo, interesa saber si las compras de esas computadoras eran parte de algún programa de implementación debidamente planificado por el Minedu. Si es así, el señor ministro debe señalar el nombre del programa y explicarlo. Ciento cuarenta millones... Corrijo, trescientos millones se invirtieron en computadoras. ¿Era necesario invertir en computadoras?, sobre todo ahora en que se conoce lo que dijeron mis demás colegas: que tenemos escuelas en el Perú sin techo, sin carpetas, sin ventanas, sin servicios higiénicos, en especial en Loreto.

Sobre los Juegos Panamericanos, ¿qué avances concretos tenemos en la infraestructura necesaria para el desarrollo de los juegos?; no planes, no los estudios ni las consultorías por hacer. Parece que nada.

Mi colega del oficialismo decía: “Treinta y cinco mil turistas, ciento veintiocho millones, que ingresarán al Perú, según el Mincetur”. ¿A dónde?, si parece que no hay nada hasta ahora. Decía el ministro que se han perdido valiosos meses. No, se ha perdido años, se han perdido valiosos años por inoperancia y por falta de acción. Se han perdido dos años para ver posibles terrenos para los Panamericanos. ¿Cómo hacían la búsqueda? ¿A pie? Quiero saberlo.

Por otro lado, para finalizar, en las últimas semanas o en los últimos días, el ministro se ha preocupado, más que por los casos de corrupción en su sector, más que por fijar su posición respecto de ideologías nocivas para nuestros niños, por defender la Guía de Educación Sexual Integral, que data del 2014.

El ministro es el responsable de esa guía, que muy bien denunciaron congresistas de la bancada oficialista, principalmente el congresista Salvador Heresi, por negar el derecho de los padres a decidir la educación de los niños. “Habría que preguntarles si están de acuerdo con eso. Yo no lo estoy”, dijo entonces Salvador Heresi.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Tiene tiempo adicional, congresista Arimborgo.

**La señora ARIMBORGO GUERRA (FP).**— De esa misma manera, señora Presidenta, quiero referirme a lo que está circulando por las calles: “Con mis hijos no te metas”.

No solamente este Parlamento lo está interpellando al ministro, el 63% de los peruanos piden su renuncia.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Tiene la palabra la congresista Cecilia Chacón De Vettori, hasta por ocho minutos.



**La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).**— Gracias, Presidenta.

Si los señores que pedían interrupción aún la solicitan, me gustaría escuchar qué tienen que decir. Les doy la interrupción.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Puede interrumpir el congresista Gino Costa.



**El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).**— Gracias, Presidenta.

El congresista Becerril está bien informado, pero la historia completa es la siguiente: a inicios de setiembre de este año, el Ministerio de Educación, a través del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), remitió a todos los gobiernos regionales y municipalidades del país oficios en los que se precisaba el nombre de los funcionarios a cargo de las coordinaciones para el financiamiento de proyectos y transferencias.

En esos documentos se señalaba que en el caso de que se tratara de cualquier otra persona distinta de aquellas acreditadas como representantes del Minedu para discutir y asesorar a los gobiernos regionales y municipales sobre el acceso a financiamiento de proyectos por el Pronied, que dicha persona sea denunciada ante el Ministerio de Educación...

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Tiene el otro minuto, congresista Costa.

**El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).**— Terminó, Presidenta.

Y se ofrecieron números de teléfonos gratuitos para que las personas que se encontraran en una situación como la descrita hagan las denuncias pertinentes.

Es por esa vía que el Ministerio de Educación toma conocimiento de la existencia de estos impostores. No necesariamente todos lo son, porque el jefe del Pronied no es parte de esa red criminal.

Entonces, lo que ha hecho el Ministerio de Educación con esa información es denunciar ante la Fiscalía hace aproximadamente diez días, con exactitud el día 22 de noviembre. Estos son hechos ya denunciados.

Aclaro lo siguiente: no hay ningún funcionario comprendido entre los supuestos impostores. Son personas particulares. Hay solo una de las siete personas denunciadas que en algún momento trabajó en el Ministerio de Educación. No son funcionarios públicos. Es el Ministerio de Educación el que ha denunciado a estos impostores, y hay un proceso penal abierto en este momento.

En segundo lugar, hay también una denuncia penal presentada por el jefe del Pronied.



**—Reasume la Presidencia la señora Luz Salgado Rubianes.**

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Terminó su tiempo de interrupción, congresista Costa.

Excepcionalmente, vamos a darle tiempo adicional para que termine.

**El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).**— Solo quería decir que además de esa denuncia penal, del 22 de noviembre, a raíz de las medidas preventivas que tomó el Ministerio de Educación para situaciones como esta, hay también una denuncia del jefe del Pronied por falsificación de correos electrónicos de este mismo funcionario. Eso está en manos de la Policía Tecnológica, que está a cargo de la investigación.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Continúe, congresista Cecilia Chacón.



**La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).**— Ahora, voy a tener que cambiar todo lo que tenía pensado decir sobre estos Minedu *papers*, de los que acaba de hablar el congresista Costa. Es algo muy grave lo que se acaba de denunciar.

Me hubiera gustado saberlo antes de que llegemos a esta interpelación, porque si el ministro lo sabía, como se dijo, él hubiera hecho un llamado a nivel nacional ante las cámaras de televisión cuando aparecía declarando todos los días, a toda hora, a los canales. Hubiera aprovechado esa circunstancia para decir que personas de mal vivir estaban haciéndose pasar por funcionarios del ministerio y que estaban cobrando a los señores alcaldes de los distritos más alejados un dinero que no iba a resultar en nada. Pero yo he escuchado al ministro hablar sobre muchos otros temas, y no sobre lo que mencionó el congresista Costa. Creo que hacerlo hubiera sido muy útil.

Pero, además de eso, hay algo que ahora viene a mi mente. La Unidad de Inteligencia Financiera está haciendo una investigación sobre todos estos temas. La UIF depende de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, instancia en la que ahora hay una persona muy cercana al ministro y que

espero no le dé a él información de esa investigación. ¿Demasiadas coincidencias? Siempre se dice que en política no existen las coincidencias.

Pero hemos encontrado otras coincidencias aparte de esta información, como por ejemplo que la señora Vilca Tasayco trabajó en el Midis, junto con los actuales viceministros Juan Pablo Silva y Jorge Arrunátegui. Y del Midis pasaron los tres al Minedu. Son personas de total confianza del señor ministro. Por lo tanto, se conocen desde antes. Yo quiero saber si esta es una nueva coincidencia. Además, en el caso de la señora Vilca, estamos hablando de una persona de entera confianza del señor ministro, que a su vez es de entera confianza —o por lo menos conocida de muchos años— de los dos viceministros. Una coincidencia más.

La señora Vilca entró al Minedu como asesora del despacho del viceministro de Gestión Pedagógica en mayo de 2014 y, al parecer, contaba con toda la confianza del ministro; porque luego la pusieron como jefa de la Unidad Ejecutora 120, en la que se han hecho las famosas compras de computadores. Posteriormente, fue directora General de Administración. Desempeño los tres cargos. Pero más aún, la señora en estos puestos no solamente compraba, sino también era la encargada del almacén y de la verificación de que existiera lo que se compraba en los almacenes. Es decir, era el gato del despensero. Estaba todo cerrado, compraba y también se encargaba de ver los almacenes. Una coincidencia más.

Además de eso, en lo que se refiere a las compras, la Unidad Ejecutora 120 se inició con la señora Vilca realizando compras por sesenta millones, en el año 2014; en el 2015, se le dio más de 1000%, en comparación con el año anterior, al pasar de sesenta millones a 651 millones, para hacer compras en solo un año. Yo me imagino que el señor ministro habrá evaluado y pensado que es estupenda esta señora haciendo compras y por eso le aumentó el presupuesto mil veces. Y en el 2016, le asignó novecientos millones para compras. Una de dos: o compraba muy bien o el señor ministro no tenía la más mínima idea de lo que estaba pasando. Quiero pensar que es lo último.

Más allá de eso, he empezado mi intervención refiriéndome a las coincidencias, después de la denuncia, que acabamos de conocer, hecha por el congresista Becerril.

Pero quiero decir también que al ministro lo han defendido con marchas, con artículos periodísticos a través de las redes. Siempre dicen que es un ministro muy eficiente. Pero yo cuestiono esa

eficiencia, porque lo que ha pasado durante todos estos años es que el señor ministro no ejecutó su presupuesto. Pero hace magia a fin de año, porque, de un momento a otro, pasa de porcentajes de ejecución bajísimos a tener una ejecución promedio comparada a la de otros ministerios.

Entonces, analizando la magia que hace el señor ministro, es que concluimos que transfiere recursos. La eficiencia del señor ministro se basa en la transferencia, la eficiencia del señor ministro está comprobada en su eficiencia para hacer transferencias. En eso es sumamente eficiente.

Y todos somos testigos de esas transferencias, ya que hemos aprobado varias de ellas en los últimos meses. Donde había una ejecución de menos del 50%, ahora ha saltado muchísimo a porcentajes más altos, porque, claro, le ha transferido presupuestos a diferentes ministerios. Pero no solamente en este año ha ocurrido eso, sino también en los años anteriores. Esas transferencias han sido algo que se ha venido repitiendo constantemente.

Otra de las grandes sorpresas que hemos tenido durante todo este tiempo: los altos presupuestos en consultorías y publicidad. En lo que se refiere a publicidad y consultorías, este año se había destinado ochocientos cincuenta y ocho millones del presupuesto. La Comisión de Presupuesto logró que ese presupuesto vaya a las regiones, a otros ministerios, al MEF, al INEI, y no a consultorías.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Chacón.

**La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).**— Gracias, señora Presidenta.

Pero no solamente objetamos el alto monto que hubo para consultorías y publicidad, sino que luego el señor ministro —que además es economista— nos dijo que hubo un error, una confusión, que realmente eso no eran consultorías.

Recuerdo que es el único ministro que, no obstante tener experiencia de tres años en el cargo y además ser economista, ha cometido muchos errores en lo que es la elaboración de su presupuesto, no solamente en los montos, sino también en los artículos. Tuvo que volver a hacer los montos para que puedan ser aprobados en la Comisión de Presupuesto, que lo que quería, y logró, es transparentar el dinero de todos los peruanos que no está usándose en beneficio de los niños y los profesores, sino, por ejemplo, en acondicionar recientemente un comedor en el Ministerio de Educación, por medio millón de soles.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— A cargo de la bancada, le vamos a dar tres minutos, congresista Cecilia Chacón.



**La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).**— Gracias, Presidenta.

¿Cuántos colegios se hubiera podido arreglar con ese dinero? ¿O cuántos comedores más decentes se habrían podido construir?

Por ejemplo, se ha gastado medio millón mensual para mensajes de texto de telefonía; no en total, sino mensual. Se le paga casi un millón de soles a una empresa para filtrar contenidos de la página web del ministerio, y esta empresa tiene once trabajadores. Es decir, se pagan cien mil soles mensuales a cada trabajador, más o menos. ¿No podrían haber contratado en el ministerio a once personas para hacer ese trabajo? Estoy segura de que hubiera quedado muchísimo dinero mensual para hacer una escuela en cada una de las regiones a las que pertenecen los señores congresistas, que sí conocen la realidad de sus pueblos y que, por eso, claman por más infraestructura.

Estamos ante un caso que se ha tratado de tergiversar. ¿Cuáles son las verdaderas razones de la interpelación? Hoy, ha quedado claro que la razón de la interpelación es la corrupción. Y como bien ha dicho el congresista Becerril, será la justicia la que determine hasta dónde llegó esta telaraña de corrupción en el Ministerio de Educación, respecto de la cual tiene responsabilidad el señor ministro.

No estamos hablando de poco, estamos hablando de toda una organización que opera al interior del Ministerio de Educación para cometer actos de corrupción. Yo quisiera saber si ahora el Presidente de la República hubiera preferido respaldar al ministro y defenderlo, más con la razón que con el corazón.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Muchas gracias, congresista Cecilia Chacón.

*(Aplausos).*

Tiene el uso de la palabra el congresista Justiano Apaza, por tres minutos.

**El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).**— Gracias, señora Presidenta y colegas parlamentarios.

Dentro del concepto de que la interpelación es un procedimiento parlamentario de control político,

que tiene motivaciones políticas, permítaseme hacer algunas reflexiones en este debate político.

Con todo respeto, el otrora partido fujimorista fomentó, generó la corrupción. Y tengo que felicitarlos por la evolución política que ahora los ha convertido en los defensores y paladines de la honradez y de la moral. Esa evolución es positiva. Y no protesten por lo que digo, porque la historia está escrita. No estoy inventando, no estoy recogiendo notas por decir y decir. Por eso, hay muchos que están encarcelados; por eso, muchos se han fugado del país. Eso nadie lo puede negar.

Entonces, en este debate político tenemos que entendernos y tenemos que reconocer la historia.

El ministro pretende reformar la educación, sin tomar en cuenta al maestro. Es una de las objeciones que hacemos los del Frente Amplio. El maestro es el elemento básico para cualquier reforma, para cualquier cambio, para cualquier proceso. Sin embargo, los maestros están considerados como la última rueda del coche. En ese sentido, creemos que tiene que reflexionarse, tiene que recapitarse sobre la labor del maestro. Hay maestros, profesores que están renunciando masivamente en las partes altas de Castilla, de Caylloma, de Condesuyos, de Cotahuasi. Ellos no quieren trabajar, porque 1200 soles no les alcanza para vivir.

Así como se gastan millones de soles en la compra de computadoras y en otros menesteres, como el comedor del ministerio, como ha denunciado una colega, tenemos que pensar en gastar en favor del maestro. Ahora, me dirá el señor ministro que no hay fondos. Eso sería una mentira, los fondos existen, incluso para hacer transferencias a otros ministerios. Lo que ocurre es no se tiene la voluntad política para ocuparse de los maestros. Nosotros consideramos que la reforma magisterial no está bien procesada, porque esta no incluye al elemento básico, que es el maestro.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Apaza.



**El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).**— Por principio, por doctrina, el Frente Amplio está contra la corrupción. En tal sentido, debe juzgarse, debe sancionarse, previa investigación, a todos los funcionarios que usufructúan o amamantan la ubre presupuestal del Estado o de los ministerios.

Pero en esta oportunidad no nos vamos a prestar a un juego político que huele a chantaje, a un toma

y daca, a un “si me das, no te censuro; si no me das, te censuro”. Ese chantaje político es una vieja modalidad empleada. Señores fujimoristas, no hay que olvidar que la vaca fue ternera.

Reitero, Frente Amplio no se va a prestar a este juego que tiene un trasfondo de intereses particulares, de intereses particulares llevados por gente interesada, que ha vivido, que ha lucrado, que ha usufructuado el mercantilismo en la educación. Por eso es el interés de traerse abajo la Ley Universitaria, por más que lo nieguen.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Para que pueda terminar, congresista Apaza.

**El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).**— Aprovechando la mayoría que tienen, aprovechando de la capacidad numérica que tienen, algunos quieren acallar la voz de los que denunciamos y tenemos la autoridad moral para hacerlo.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene el uso de la palabra el congresista Horacio Zeballos, por tres minutos.



**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Gracias, señora Presidenta.

Un saludo al señor ministro.

Bueno, esta interpelación muestra la preocupación del Congreso por hacer un control político, y creo que es una cuestión buena, saludable, democrática, porque hay involucrados una gran cantidad de recursos en este supuesto proceso de corrupción.

Todos los que están sentados en la Mesa y los que están escuchando alrededor, así como todos en el país, durante toda nuestra vida hemos crecido escuchando problemas de corrupción; es decir, no es un problema de este momento, es un problema que está generalizado en el país. ¿Puede levantar alguien la mano en este hemicycle que no haya crecido escuchando la palabra corrupción? Es un problema bastante serio y respecto del cual tenemos que reflexionar, porque allí está el meollo del asunto. La corrupción no es solamente de esta gestión, no es solamente de este gobierno, es de todos los gobiernos. Toda nuestra historia ha estado plagada por la corrupción. Si no, lean el libro del señor Alfonso Quiroz.

Por otro lado, debo decir que siempre he crecido viendo la educación postergada, la educación

atrasada en nuestro país. Hasta el presente, nuestra educación es de mala calidad. Dicen que hemos subido algunos puntos en ciertos indicadores, pero cuando vemos la realidad y analizamos estadísticamente los datos, la realidad es otra: seguimos en la cola.

Pero ¿qué pasó a partir de los años noventa? Se instaura un modelo neoliberal, en el cual se empiezan a crear negocios y en el que la educación también se vuelve un negocio. Se la considera un negocio a la educación y, con ello, surge un serio problema, porque empiezan a lucrar con la educación. Sin embargo, los resultados siguen siendo nulos, siguen siendo pobres.

Otro gran problema que tiene la educación en el país es el centralismo, que la está ahogando. En la educación, las decisiones se toman desde Lima. En este Parlamento se ha aprobado un presupuesto centralista. ¿Quiénes son los que han votado para que se centralice la educación nuevamente en el país? Es el segundo problema fundamental que tenemos que resolver.

Hemos tratado recurrentemente de tener una política educativa...

Me pide una interrupción el congresista Canzio. Se la concedo, con la venia de la Presidencia.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Puede interrumpir el congresista Canzio.



**El señor CANZIO ÁLVAREZ (FA).**— Gracias, señora Presidenta.

Quiero reiterar que es necesario que aquí el ministro también responda por las diferentes necesidades que hay en su sector y que son abrumantes. Necesitamos explicaciones. Hemos señalado algunas de esas necesidades y voy a señalar otras más.

Los maestros están esperando el aumento, los maestros ahorita están ganando únicamente cuatrocientos veinte dólares en promedio, el sueldo más bajo de la región. En Chile, están sobre los mil dólares; en Ecuador, sobre los setecientos dólares. Y, pese a ello, hemos visto la cantidad de dinero que el ministerio gasta en otras cosas.

No entendemos por qué no se aumenta a los profesores. El argumento de que no hay recursos es una mentira. Sí, se puede aumentar. No solamente son los maestros, son también los administrativos

del sector Educación, que tienen un mísero sueldo de seiscientos cincuenta soles.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Continúe, congresista Zeballos.



**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Gracias, Presidenta.

¿Qué más falla en la educación? La política educativa no ha estado pensada para el Perú. Y la actual política, tampoco.

Además de ello, algo que es fundamental, los profesores, los que están educados para enseñar, los que viven el problema día a día, los que están trabajando en la educación, no participan de las decisiones. Pregúntenle al señor ministro cuántos profesores toman decisiones en el Ministerio de Educación. Y ese es un problema grave. ¿Cuántos profesores han sido ministros de Educación? Con las justas, Grover Germán Pango Vildoso, que fue militante del Sutep. ¡Qué curioso! Desafortunadamente, traicionó al Sutep cuando fue ministro. Entonces, estas cosas son fallas en la educación.

Reitero, nuestra política educativa no es idónea, genera desigualdad.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Genera desigualdad, porque hay colegios emblemáticos, colegios de alto rendimiento, colegios de bajo rendimiento también, colegios no emblemáticos.

Hay que dignificar a los docentes, a los profesores. Se habla mucho de aumentarles el sueldo. Yo creo que un profesor debería ganar más que un coronel de la Policía, porque la labor docente es mucho más importante. Sin embargo, lo tienen mendigando apenas dos mil soles, dos mil quinientos soles. Sé que probablemente dirán que no alcanza el presupuesto, pero tenemos que hacer el esfuerzo por reivindicar la labor de los maestros, de los que enseñan a leer a nuestros hijos, de los que nos forman.

Además, algo que todas las bancadas hemos pedido recurrentemente: 6% del PBI. ¿Qué hemos hecho en el presupuesto que se ha aprobado? ¿Quiénes votaron contra un presupuesto mediocre para la educación? Y todas las bancadas se lo pusieron.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Zeballos, ahora sí le pido que concluya.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Esta interpelación en realidad está mal planteada, porque hay problemas de fondo que tienen que ser resueltos. Tanto la universidad pública como la universidad privada y los sistemas educativos han colapsado en el país. Tendríamos que haber abordado esa problemática, tendríamos que haber abordado la corrupción en forma general, y no hacer un circo de una cuestión muy chica.

Sin embargo, no dejamos de reconocer que hay cuestiones que deben ser resueltas. La denuncia del congresista Becerril no es más que la denuncia contra un grupo de delincuentes enquistados en el ministerio, como hay muchos otros grupos enquistados en toda la administración pública.

Los problemas que tenemos que resolver son de fondo. Ya lo hemos planteado aquí. Estamos tratando de tapar el sol con un solo dedo al acusar a un grupo, cuando en realidad la corrupción es generalizada en todo el Estado, en todo el país.

Y, como ya dije, la educación no está pensada para el país, para el desarrollo del país.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Muchas gracias, congresista Zeballos.

Tiene la palabra el congresista Sheput, por cuatro minutos.



**El señor SHEPUT MOORE (PPK).**— Gracias, señora Presidenta.

Los que tenemos muchos años en política sabemos perfectamente que muchas veces las aparentes pruebas que llegan a nuestras manos están cargadas de infundios o de vendettas. Con eso, no quiero desmerecer la denuncia que ha hecho el congresista Becerril, sino dejar sentado que, tal como señaló él mismo —que empezó su discurso señalando que tenía pruebas contundentes y terminó indicando que eran indicios razonables—, podría significar algún tipo de extremo.

Es necesario precisar que, tal como lo dicho el congresista Gino Costa y también otros parlamentarios, lo que podría existir en este caso es un conjunto de personas que ya han sido denunciadas por el ministro de Educación.

Señora Presidenta, me pide una interrupción el congresista Lombardi. Se la concedo.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene la interrupción, congresista Lombardi.



**El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).**— Gracias, señora Presidenta.

Simplemente para redondear la idea que el congresista Sheput estaba manifestando. Porque se le ha reprochado en varias oportunidades al ministro haber aceptado la renuncia en lugar de haber destituido, despedido, quitado el saludo o no sé qué a la “famosa” funcionaria que resulta que lo era desde los años noventa.

Y creo que aun cuando la señora en cuestión pueda haber estado involucrada en actos de corrupción, lo que le corresponde al ministro es aceptar la renuncia de ella, porque él no es juez y porque hay, válidamente, la presunción de inocencia respecto de la funcionaria.

Gracias, congresista Sheput.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Continúe, congresista Sheput.

**El señor SHEPUT MOORE (PPK).**— Señalaba, respecto de la denuncia del congresista Becerril, no quiero ingresar en un proceso de descalificación de lo planteado por él. Reconozco que todo indicio tiene que ser investigado, pero también hay que reconocer que desde el Ministerio de Educación ya se procedió a hacer la denuncia respectiva.

Me pide una interrupción el congresista Becerril. Con la venia de la Presidencia, se la concedo.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene la interrupción, congresista Becerril.



**El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).**— Gracias, señora Presidenta; gracias, colega Sheput.

No quisiera que se equivoquen, esta es una denuncia diferente a la que han realizado seguramente en la procuraduría del ministerio. La mía es una denuncia que recién está desde la semana pasada en el Ministerio Público.

Aquí hubo varios operadores dentro del Ministerio de Educación; había personas, grupo de personas que iban y buscaban a alcaldes, a presidentes regionales. Otros grupos iban a otros lugares. Y estas personas llegaban al ministerio e ingresaban en él con las autoridades. Allí conversaban, hacían las tratativas. Es decir, no es solamente un caso.

Como le digo, la mía es otra denuncia, adicional a la que ya seguramente hay, contra el ministerio.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Continúe, congresista Sheput.

**El señor SHEPUT MOORE (PPK).**— El complemento que acaba de hacer de mi intervención el congresista Becerril abona en lo que he venido señalando: puede tratarse de un grupo marginal, pero al fin y al cabo ya ha sido denunciado por el ministro.

Aquí el asunto tiene que ver con otros aspectos de fondo, que quisiera retomar en el sentido del debate. Estamos viendo que, de por medio, está la política educativa. Hubo un pliego interpelatorio desde ese punto de vista. Saludo el coraje del ministro de presentarse ante este hemiciclo, a pesar de que en algunos momentos se decía que no iba a venir o que iba a estar acompañado del resto de miembros del gabinete. Está aquí haciendo frente a las preguntas, y ha respondido con solvencia.

Las denuncias que bien puede plantear la Representación Nacional serán tomadas en cuenta por el ministro y emprenderán el camino que corresponde, que es el de la Fiscalía o la Procuraduría.

Desde el punto de vista del debate académico, desde el punto de vista de la gestión, no ha habido ni un solo cuestionamiento. Hemos visto más bien cómo todo se ha circunscrito a aspectos administrativos, lo cual nos dice que se podría estar realizando una buena gestión, a la que es necesario reforzar.

Es importante precisar lo siguiente: las políticas educativas dan resultados en el mediano y largo plazo. Y de una u otra forma, nosotros estamos viendo resultados luego de mucho tiempo. Se ha dicho que venimos interviniendo en las pruebas PISA desde el año 2001; pero con un aspecto de crecimiento profundo, recién esto se está dando desde el año 2009. Y desde el año 2013 hemos visto un crecimiento geométrico. Por ahí debería venir el debate de fondo, que tenga relación con los contenidos, con lo que se viene haciendo respecto a los profesores, con la forma cómo se viene desarrollando la infraestructura educativa.

No quiero dejar de lado las necesarias reformas que tienen que hacerse a la Ley Universitaria, una de las cuales tiene que ver con el incremento de la edad de los profesores universitarios, de setenta a setenta y cinco años, sobre todo para que no se produzca un colapso en el sistema educativo público. Es una cuestión que tendría que tomar en cuenta este Congreso.

Y en lo que se refiere a las denuncias puntuales, en aras del honor de las personas involucradas, quisiera señalar lo siguiente: los indicios en política son válidos. A un Congreso no le corresponde tener un cúmulo de pruebas para poder sancionar, pero los indicios tienen que ser tratados con cuidado, para evitar que se manchen honras de manera innecesaria. Y sobre este aspecto, es necesario reafirmar que desde el Ministerio de Educación ya se vienen tomando las medidas pertinentes para sancionar a cualquier tipo de persona involucrada en actos de corrupción.

Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Muchas gracias, congresista Sheput.

Tiene el uso de la palabra, por seis minutos, la congresista Marisol Espinoza, por Alianza para el Progreso, completándose el rol de oradores de dicho grupo parlamentario.



**La señora ESPINOZA CRUZ (APP).**— Gracias, Presidenta.

Definitivamente, la preocupación por la denuncia que comenzó con un tema de computadoras y que ha involucrado a una serie de funcionarios debería llamarnos a la reflexión.

Por un lado, tenemos la preocupación por el tema de la educación, que creo que debería ser materia del gran debate nacional; de la reforma de la educación y de cómo vamos avanzando.

Pero también creo que es oportuno precisar que la prueba PISA no es una prueba que se aplica recién en este momento, es una prueba que se aplica desde el año 2008 en diferentes zonas del país y que además involucra más o menos a más de seis mil novecientos estudiantes de doscientos ochenta y un instituciones educativas. El 71% de estos colegios son públicos y el 29% privados.

Y comparativamente, los colegios públicos están por encima del rendimiento de los colegios privados. Esto es también justo decirlo. Hay que hablar

con la verdad en la mano y con cifras concretas, porque nosotros estamos aspirando a ingresar al exclusivo club de la OCDE. Sin embargo, los informes que se han emitido no están siendo orientados en esa línea.

¿Y qué es lo que está midiendo la prueba PISA? La prueba PISA está midiendo precisamente la capacidad que tienen los alumnos en ciencias, en Matemáticas, en Lenguaje, en alcanzar las capacidades y las competencias medidas al nivel del sistema europeo. Por eso, creo que no sería justo, sino más bien mezquino, denigrar la prueba PISA, porque es una evaluación internacional que se aplica desde hace muchos años. Y también es justo reivindicar las cosas que son reales, las cosas verdaderas.

El tema de las computadoras nos interpela a todos, porque no olvidemos que la funcionaria en cuestión viene trabajando en el sector público desde 1990. Ella se ha paseado por una serie de ministerios y ha permanecido en ellos de gobierno en gobierno, desde la década de los noventa.

Tenemos una herencia vinculada a la corrupción. Y aquí tiene que estar el trabajo del nuevo gobierno orientado a erradicar a los funcionarios que se dicen “técnicos”, pero técnicos en estafar al Estado, técnicos en hacer una serie de operaciones para terminar, como hemos visto, lucrando con los recursos, no solamente con computadoras, sino también con otros recursos estatales.

Vuelvo a señalar, las compras estatales están bajo la lupa, no solamente en el Ministerio de Educación, sino en diversos ministerios. Y ahora espero que el ministro y el nuevo gobierno tomen cartas en el asunto, para evaluar a los funcionarios que vienen cometiendo este tipo de actos.

El sistema de compras está fallando. Por eso, si realmente queremos luchar contra la corrupción, debemos estar atentos a lo que se haga el OSCE y en el sistema de compras estatales.

Quienes viajamos al interior del país, somos testigos de la enorme inversión que se ha venido haciendo en colegios, sobre todo en escuelas de zonas rurales. Y esta debería ser la preocupación fundamental.

La gran tensión que se ha generado en torno al debate de esta interpelación ha ido aumentando los decibeles, a tal punto que hemos llegado al extremo de expresar conceptos antidemocráticos. Señalar que se cierra el Congreso es una situación que no solamente afecta la gobernanza, afecta la

credibilidad, afecta la institucionalidad, tanto desde el Poder Ejecutivo como desde el Congreso de la República.

Por eso, nosotros, los de Alianza para el Progreso, hemos hecho una serie de llamados y pedidos para que el ministro venga y explique ante el Pleno, porque es un derecho constitucional la interpe- lación; o también en las comisiones.

Pero planteamos que en estos momentos seamos capaces de colocar paños fríos, para que todos podamos construir el país que necesitamos, un país con gobernabilidad, un país que apueste por una verdadera reforma de la educación, un país que apueste por mayor inversión.

Y esta inversión de ninguna manera va a estar garantizada si seguimos con esta clase de funcio- narios. Ya fueron denunciados algunos, pero creo que hay que hacer una evaluación precisa, certera de quienes han estado manejando las compras. Ahora, podemos apreciar que es los que están en esta ruleta son los mismos, los mismos equipos, que se trasladan de gobierno en gobierno. Esto no solo nos coloca en una situación no solamen- te de vulnerabilidad y de estafa de los recursos públicos, sino que nos mantiene en una situación de permanente vigilancia. Estamos vigilando siempre a los políticos, pero no estamos vigilan- do a quienes realizan las compras estatales y a quienes manejan los recursos del Estado.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Continúe, congresista Marisol Espinoza.

**La señora ESPINOZA CRUZ (APP).**— Para cerrar mi intervención, señora Presidenta. .

Hago un llamado a la tranquilidad y a la paz en el país. Pero ratifico lo que he dicho desde el principio: exigimos cuentas claras. Como bancada, Alianza para el Progreso de ninguna manera va a permitir que siga campeando la corrupción, pero tampoco vamos a permitir que se pretenda avasallar a alguien sobre un tema en el que tiene que rendir cuentas. Por ello, la bancada a la que pertenezco no va a apoyar, si fuera el caso, ningún tipo de censura.

Muchísima gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Ru- bianes).**— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Armando Villanueva, por Acción Popular.



**El señor VILLANUEVA MERCA- DO (AP).**— Señora Presidenta, un saludo al señor ministro.

La educación, según la Constitución, es un derecho fundamental. El Es- tado se compromete a brindar las calidades correspondientes en el servicio al que está obligado.

Y ese principio, que está consignado fundamen- talmente en el capítulo referido a la educación, y no a la economía, no se ha estado cumpliendo.

Por lo que hemos visto hoy día en las cifras que se han analizado, la educación se ha convertido en un negocio, en un negocio oscuro. Así nos lo dicen las cifras que se han ido manejando, no solo por las transferencias al IPD, al Comité Olímpico Peruano —de las cuales no se han rendido las cuentas debidas—, sino también por las compu- tadoras indebidamente compradas, con precios sobrevalorados, con sistemas viciados. Además de todo ello, hoy día la educación se ha convertido en un objetivo incumplido.

Y siendo que la educación es el mecanismo, el medio a través del cual se puede democratizar mejor un Estado como el nuestro, tan diferen- ciado entre una UGEL y otra dentro de las mismas regiones, obviamente tiene que ser una prioridad su debida atención.

Hemos evaluado los resultados de PISA a nivel internacional, y esta nos dice que hemos escalado algunos puntos. Ciertamente, debe ser motivo de satis- facción. Pero hay una PISA nacional, que yo creo que tiene que convocar la atención no solamente del ministro, sino del Ejecutivo en su conjunto y de este Parlamento. ¿Qué nos dice esa prueba PISA nacional? Nos dice que como resultado de la evaluación en el rendimiento de lectura en el segundo de primaria, hay una diferencia abismal con las cifras e índices que se observan en Lima. Por ejemplo, en segundo de primaria, el rendimiento en el nivel satisfactorio es 61,2%; pero en el Cusco es 48,8% y en Loreto, 18,8%. En segundo de primaria, en Matemática, el rendi- miento considerado de nivel satisfactorio en Lima Metropolitana es 29%, pero en Cusco es 27,7% y en Loreto, 5,8%. En segundo de secundaria, en cuanto a Comprensión Lectora, el rendimiento, en el nivel satisfactorio en Lima Metropolitana es de 23,7%, mientras que en Cusco es 10,4%. ¿Y qué pasa en lugares como Huancavelica? El rendimiento es de 3,4%.

En segundo de secundaria, el rendimiento en Matemáticas en Lima Metropolitana es de 14,3%. Satisfactorio. ¿Qué pasa en el departamento del Cusco? El rendimiento promedio es de 7,2%. En Loreto el rendimiento es de apenas 1,3%.

Esta es la PISA nacional, que obviamente no debe ser causa de satisfacciones, sino más bien de grandes desafíos para el Ministerio de Educación; porque si la educación es el mecanismo más claro, más directo, más oportuno para brindar las condiciones de igualdad, de desarrollo, de descentralización en el país, entonces vemos, con los resultados que acabo de mencionar, que esos objetivos no se están cumpliendo.

Porque las cuestiones de corrupción ciertamente podrán resolverse en el Poder Judicial, tal como lo ha hecho el mismo ministerio con su denuncia, a través de la procuraduría, por los casos que han sido señalados hoy por el congresista Becerril. Pero estos temas de rendimiento académico mostrados en esta evaluación PISA nacional no hacen sino retratar la realidad educativa del país. La educación nacional, que es el mecanismo hacia el desarrollo, obviamente nos está mostrando la ineficiencia y la falta de logros de un ministerio al que se le ha brindado todas las facilidades, no solo con los presupuestos. Porque todos sabemos que los presupuestos, en términos absolutos, en los últimos diez o doce años incluso se han triplicado.

Puede ser que relativamente hayan escalado unos cuantos puntos, pero en términos absolutos los presupuestos de todos los ministerios y del Ejecutivo en su conjunto han dado las posibilidades de mejorar no solamente las condiciones laborales de los profesores, hoy días disminuidas en términos relativos frente a los otros sectores y dentro del mismo sector también, sino la infraestructura educativa. Ni qué decir de los servicios que hacen falta en colegios, ni qué decir de la falta de logística, hoy también convertida en un negocio; porque los libros que se debían distribuir gratuitamente a nivel nacional, actualmente se han convertido en un negocio tanto para los colegios nacionales, como para los colegios particulares.

Hemos convertido al Estado en ineficiente, incapaz de poder descentralizar y, por tanto, desarrollar y distribuir equitativamente la educación en el país. Este es el principal problema en el ámbito de la educación.

Los problemas que ocurren hoy con los Juegos Panamericanos nos ponen ante la cuestión de

si podremos resolverlo. Es probable que eso no ocurra. Me pregunto cómo es posible que hayamos contratado dos planes maestros para poder llevar adelante los Juegos Panamericanos en el país? Sería bueno que el ministro nos diga cuáles son los detalles de esos planes maestros.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Villanueva.



**El señor VILLANUEVA MERCADO (AP).**— ¿Cuáles son las posibilidades de tener éxito no solamente con la construcción de la infraestructura, sino también con la competitividad que tenemos que garantizar a nuestros deportistas para poder participar en esa competencia?

Porque según las cifras que nos han mostrado y lo que se ha dicho, el IPD, que es la entidad encargada de promover el deporte nacional, habría extraído recursos destinados a las disciplinas deportivas, para transferírseles indebidamente a al Comité Olímpico Peruano, restando así las posibilidades de promover el deporte a nivel nacional y transversalmente en todos los departamentos. Ese es un grave problema.

Le pido al ministro que nos explique concretamente si es posible, a partir de esos planes maestros, organizar con éxito los Juegos Panamericanos del 2019.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene el uso de la palabra el congresista Joaquín Dipas, por siete minutos.



**El señor DIPAS HUAMÁN (FP).**— El congresista Alcalá me pide una interrupción. Con la venia de la Presidenta, se la concedo.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Puede interrumpir el congresista Alcalá.



**El señor ALCALÁ MATEO (FP).**— A través de la Presidencia, saludo al ministro.

Laura Luna, actual jefa de Logística del Ministerio de Educación, así como la señora Guzmán, ex jefa de

Almacén de dicho portafolio, dieron conformidades de material que nunca ingresaron en su totalidad al Ministerio de Educación. No obstante ello, los proveedores cobraron completamente, y nunca pagaron la penalidad por no cumplir con todos los requerimientos.

Hay un documento al respecto de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Educación, del año 2015, que el ministro debe conocer muy bien. Si no tiene conocimiento de él, se lo voy a alcanzar. Es un informe de la OCI.

¿Por qué hasta el momento no se sanciona a esas personas? ¿Y qué ha pasado después de que se quemó el almacén, hace un año aproximadamente? ¿La compañía de seguros ha repuesto todo el material que se perdió? ¿Por qué no lo repone hasta el momento? ¿Cuánto se paga mensualmente por alquileres de almacenes? ¿Cuánto es lo que se paga hoy en día a todas esas compañías por la distribución de material didáctico a cada una de las UGEL y colegios del país?

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Continúe, congresista Dipas.

**El señor DIPAS HUAMÁN (FP).**— Gracias, señora Presidenta.

*Kay Runa simipim rimaykamusaq.*

*Arí, llaqtaymi inkargakamuwan: kay Runa siminchikta Congreso Wasi ukuma apay, maski kustalpipas hinaspayki, wakpi rimamuy, nispa niwarqaku, señora Presidenta, chaymi kunallan nini, señor Ministro, Comisión de Educación pipas rimapayaniykum, mañakuni Colegios Emblemáticos kaqmanta Ayacucho llaqtapi. Ayacuchupim, Colegio Gran Unidad Escolar Mariscal Andrés Bello Cáceres Dorregaray, chaypin ñawincha 10,000.00 yupay alumnukena, prefabrikasqa wasi manan qaypakunchu; bañukunapas manaña ni qaypachakunkuñachus, 10,000.00 alumnukenapag, pusaq bañuyuylla.*

*Señora Presidenta, qamnintakama ministruta nisaq:*

*Señor Ministro, ima allinmi kanmankarqa kumputadurakunata apay Vraem llaqtamam, nativo, asháninka, machigenga, llaqtakunaman chayay kachiwaqkarqa, qinaptinga ancha kuisisqa, señor Ministro, chaskiykusunkimankarqa, patinti, muqumpim tusuchisunkimanchakarqa, kunanga?*

*Nisyu chanillapi kurrupsyunllata uyarispa llaqta imanichkanya, kay llaqta.*

*Ari waklawmantaqaq hawamuniku awtoridadniykutaqa, sumaq saludakunaykupaq, hinan, awtoridadniykutaqa qawuriniykutaq ancha rispituwan, sumaq kuyakuywan, chayarimup-tinkupas, waytakunawanraq chaskiykuniku..., waynuchakunata tusuchispa, kananqa?, tusuchispachu, chaskisunquichik?, imaynallan?. Lla-kikuni señor Ministro.*

*Ministerio de Educación, niranikum, manan allin chu purín; hinaptinga, llaqtay imanichkanraq?*

*Kunallampuni qalaychallan llaqta qawachkanku chay Televisión Nacionalpi, 5 millones perwanukunam kaniku, quechua rimaq. Manaña kastillanuta yachaspapas, kay quechwapi – runa simipi- uyarichkanku, intindischkanku, hinaspallaqa imaninqaku 146 millones soles tukusqamanta, llampam wawakunam chay computadurata munan, ima añachatapas hinaña suyachkanku. Manan allin ruwaywan llaqtama chayaruqtinga, kayma rikuripinga, imanispam, llaqta chayamusunkichik?*

*Qayna punchawlla kamuni, señora Presidenta, qannintakama, Ayacucho llaqtapy asambliyata ruwaspayku, Bicentenariyupag, 200 watanpaq, khay Batalla de Ayacuchupaq, Quinua llaqtapy, yachillapac, Obelisco Quinua, Quinua llaqtapy ruwasqam karja, ni pipa qawasqan. Wischusqa kanantaqa, chaykinallamanpas rinman.*

*Chaynallataq, mañakullani anchata, qatun urqunapi kaqpaq runamasiyapaq, llama uywaq runachapaq. Churinku ñawinckayta manan atinkucho, imaynanpi?, Iskuylaman, kuligyuman chayanankupaqmi, purinanku mínimo 3 utaq, 4 utaq 5 uras, yupay kutinankupaqa; hina uras yupayta puriyllapiraq chasyajurun punchawtaqa.*

*Chaymi mañakunku mikunankupaq, chaypiña-ya tusuchisun nispa, manan tayta mamaykuna aypachikunchu, chaypaqmi chay mineralkuna yanapakun, kaptillanqa, phiñaku, mana kanñachu, chaypaq mañakullarani, ministiriyuqa kanchu, “qullqui” niramuwán; insyu, suwelduyuq runakunapapaq, kan achka qullqi, Ministerio comedorninpaqa kantaq; kaymi mania allin chu.*

*Señora Presidenta, tumpa sasan kay kayna tumpañakuy, Perú ukun runan kaniku, sayaq runa, kayna tumpakachakuyqa manan allin chu, su-*

*tiyuqmi, achka rimaymi, manan allinchi tum-pakuyqa. Aman qipampi, nijusaq ministruta.*

*Señor Ministro, qari qina qampas sayariy, qinaspayki iman kachun suwa runataqa qaryaruy, chay suwa pinqayman apakun, sayapakusqaykipi kaypi nany simitapas chaskich kanki, tukuy manan paman castello rimaq kaq, castellanupi; runa simipi niq runasimipi laqay paq laqamusunki.*

*Chayta apamurqani, Ayachucho llaqtaypa siminta, Ocros llaqtaypa sutimpi, señora Presidenta, manan yanqataq ninichu; runa simi kaqniypim nichkani tal Ministruman, qamnintakama señora Presidenta.*

[Hablaré en quechua.

Señora Presidenta, mi pueblo me encargó para que traiga su pedido en quechua a esta casa del Congreso, y que interceda por ellos, ante el señor ministro; también debo decir que siempre reclamo para ellos, en la Comisión de Educación, respecto a los Colegios Emblemáticos que existen en el pueblo de Ayacucho.

En Ayacucho, en el Colegio Gran Unidad Escolar Mariscal Andrés Bello Cáceres Dorregaray estudian 10 mil alumnos en un local prefabricado, allí los baños no son suficientes, solo cuentan con ocho baños, por lo que a través de usted, señora Presidenta, digo:

Señor ministro, qué bueno hubiese sido si usted, esas computadoras los hubiera llevado al Vraem, a los nativos de los pueblos asháninkas, machiguengas los hubiera entregado; entonces ellos lo hubieran recibido muy felices, incluso le hubieran hecho bailar, señor ministro; pero ¿ahora? Y justo ahora escuchan de la corrupción. Entonces, ¿qué dirá el pueblo?

En nuestros pueblos las autoridades son bienvenidas, las recibimos con mucho respeto y cariño cuando llegan, también con flores y les hacemos bailar nuestros huaynitos; pero ¿ahora? ¿Le hicieron bailar? ¿Cómo fue? Siento pena, señor ministro.

Dije que el Ministerio de Educación no funciona bien; por eso, mi pueblo ¿qué dirá? En estos momentos todo el pueblo está mirando esa televisión peruana, somos 5 mil peruanos quechua-hablantes; los que no saben castellano, escucharán y entenderán en quechua. Entonces, ¿qué dirán de los 146 mil soles que se gastó? Todos los

jóvenes querían esas computadoras, esperaban como un hermoso regalo, los jóvenes esperaban con ansias. Pero ¿ahora?, que no han hecho nada bueno, ¿qué va a suceder cuando lleguen y cuando los vean? ¿Qué le dirán a la gente del pueblo?

El otro día estuve, señora Presidenta, a través suyo, en mi pueblo Ayacucho, hicimos una Asamblea por el Bicentenario, 200 años de la Batalla de Ayacucho, pueblo Quinua, está allí el Obelisco Quinua que hicieron, nadie lo cuida, está abandonado, debería ir por lo menos allí el ministro.

Asimismo, señora Presidenta, siempre solicito apoyo para aquellos habitantes de las alturas, aquellos que viven con las vicuñas, para aquellos que cuidan llamas. Ellos no pueden educar a sus hijos, porque para ir a la escuela tienen que caminar, 3, 4 o 5 horas; y para volver, lo mismo. Entonces, pasan el día solo en caminar.

Por eso ellos piden para sus alimentos, incluso, pensaban hacerle bailar a usted, todo ello, porque sus padres no tienen recursos económicos, no les alcanzan, y los minerales son de gran ayuda cuando hay, pero cuando se agota no tienen. Entonces, para eso le solicité, señor ministro, pero siempre me dice que no hay plata; sin embargo, para aquellos hombres que tienen sueldo sí hay mucha plata, para el comedor del ministerio sí hay plata, todo esto no está bien.

Señora Presidenta, todo empeora cuando no hay sinceridad, los hombres del Perú profundo somos defensores, porque hay muchos problemas, señor ministro, por eso le digo:

Señor ministro, póngase de pie como hombre que es, entonces si hay algún ladrón, vótelo, ese ladrón se lleva todo el dinero al ser protegido por usted. Para que termine todo esto, entonces, diríjase al que habla castellano, en castellano, al que habla quechua en su quechua.

Esto traje de Ayacucho, en nombre del pueblo de Ocros, señora Presidenta. Yo no digo ninguna mentira, y me dirijo en mi idioma materno al señor ministro, a través suyo, Presidenta.

Muchas gracias]<sup>4</sup>.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Muchas gracias, congresista Dipas.

Tiene el uso de la palabra el congresista López Vilela, por cinco minutos.

<sup>4</sup> Transcripción del quechua y traducción al español proporcionadas por el señor congresista Dipas Huamán.



**El señor LÓPEZ VILELA (FP).**— Me pide el tiempo de dos interrupciones la congresista Karla Schaefer. Si la señora Presidenta lo autoriza, se la concedo.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Puede interrumpir la congresista Schaefer.



**La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).**— Gracias, Presidenta; gracias, congresista López.

Quiero expresarles mi malestar porque la denuncia a la que ha hecho alusión el congresista Becerril se la comenté al ministro en plena sesión de la Comisión de Educación, en el período pasado.

Como congresista de Piura, he visto con impotencia cómo durante cinco años he estado yendo —cuarenta o cincuenta veces— a Pronied con los alcaldes de mi región, de las ocho provincias —porque nunca discriminé a ninguna provincia, ya que lo que hago es parte de mi trabajo, de mi gestión—, y nunca me aprobaron un proyecto. ¡Nunca! Decían que no tenían plata. Todos estos compromisos era bianuales. Según los del Pronied, no había plata y arrastraban obras del período pasado.

Yo considero al señor Sheput una persona ecuaníme, objetiva. ¿Cómo quiere que me sienta, si yo le he dicho al ministro la forma cómo operaba esa mafia que hoy él recién ha denunciado, supuestamente hace veintiún días? Hace más de un año que yo se lo había dicho. ¿Por qué no utiliza los medios para comunicar que se ha hecho la denuncia, así como se pasea por todos los medios para declarar sobre otros temas? Le dije que eran ciento noventa y cuatro provincias, mil ochocientos...

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Schaefer.

Continúe, congresista López.

**El señor LÓPEZ VILELA (FP).**— Presidenta, muy buenas noches. Por su intermedio, quiero saludar a los congresistas de la República y al señor ministro de Educación.

El señor ministro no está acá por incapaz, sino para responder sobre un caso de corrupción en el ministerio, caso que lamentablemente daña

mucho al país, a la juventud, la niñez, al progreso y desarrollo.

Me voy a referir a los fondos destinados a las compras de computadoras.

¿Cómo explicaría el ministro Saavedra que el día 22 de setiembre de 2016 el Ministerio de Educación pagó cerca de trece millones de soles a la empresa Ergo Tech, y tres días después uno de los socios de Ergo Tech, el señor Gonzalo Talledo, deposita quinientos mil soles a la cuenta del señor Daniel Rufino Lejabo, que es un vigilante del Ministerio de Educación y el padrastro de Frank Muro Tananta? ¿Quién es el señor Frank Muro Tananta? Un extrabajador del Ministerio de Educación. Aquí tenemos la consulta del RUC de Ergo Tech. La fecha de su inscripción en Sunat es 22 de setiembre de 2016 y la fecha de inicio de sus actividades es el 22 de setiembre de 2016; es decir, el mismo día de su inscripción.

El día 2 de diciembre de 2015 el Programa de Dotación de Materiales Educativos pagó la suma de cuarenta y cinco millones de soles a la empresa Grupo Z & Z Inversiones SAC, que en ese entonces tenía apenas solo dos años de existencia. Esta empresa contaba con solo cuatro trabajadores en su nómina. De acuerdo con la consulta de su RUC, Z & Z se inscribe el 27 de marzo de 2013 e inicia sus actividades el 20 de marzo de 2014. Recién un año después de su inscripción inicia sus actividades. ¿Y qué tipo de actividades realiza esta empresa? “Alquiler y arrendamiento de otro tipo de maquinarias”, actividad que no está relacionada con el Ministerio de Educación. Cinco días después de efectuar el pago a esta empresa, exactamente el 7 de diciembre de 2015, se transfieren novecientos setenta y seis mil ciento ochenta y cuatro soles a la empresa MT & FM. Es decir, hay una negociación entre las mismas empresas asociadas. Y la empresa MT & FM tiene también como socio a Frank Muro Tananta, extrabajador del Ministerio de Educación, que fue subordinado de la señora Ruth Vilca Tasayco en el Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos.

La empresa MT & FM Inversiones se inscribe el 27 de febrero de 2015. ¿Y cuándo comienza sus actividades? El 1 de marzo de 2015, es decir cuatro días después. Logra inscribirse y automáticamente tiene trabajo. ¿Y qué actividad realiza esta empresa? Limpieza general de edificios, actividad que no está relacionada ni tiene ninguna vinculación con el rubro de suministros informáticos.

El 14 de enero de 2016, Z & Z, con solo cuatro trabajadores, volvió a ganar la licitación y esta

vez se le pagó 7,2 millones de soles. Luego, Z & Z transfirió casi setecientos mil soles a la empresa MT & FM Inversiones. ¿A quién? Al señor Frank Muro Tananta. Por eso, la Unidad de Inteligencia Financiera detectó irregularidades en la compra de computadoras para los colegios, por un total de 146 397 709 soles, hecha por el Ministerio de Educación. Este caso lo viene investigando la Fiscalía de Lavado de Activos.

Pero ¿a qué instancia pertenece la Unidad de Inteligencia Financiera? Está adscrita a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Y no será casualidad que ahí está la señora Ana Cecilia Ames Tineo de Saavedra, en un cargo de confianza, como jefa del Departamento de Comunicaciones.

Aquí tengo —lo acaba de mencionar también el congresista Mulder— la Resolución 597-2016, del 17 de octubre de 2016, mediante la cual se designa en el cargo de jefa del Departamento de Comunicaciones, con nivel dos, por no decir que está hablando de una suerte de injerencia...

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista López.



**El señor LÓPEZ VILELA (FP).**— Estas compras se realizaron bajo la modalidad de convenio marco, para que el Estado compre laptops y las reparta a los colegios. Y, así, esta modalidad, evita las licitaciones públicas y permite que un funcionario

del Ministerio de Educación pueda comprar desde su despacho a través de un catálogo virtual y del portal Perú Compras.

La gestión del ministro Saavedra viene del gobierno de Ollanta Humala, en el que se demostró ineficiencia, pues se limitó al continuismo y a cumplir su ciclo. Aquí alguien ha robado plata, y quien lo hizo debe responderle al pueblo, porque este tiene derecho a ser escuchado. No se puede permitir que se le mienta al país al decirle que el Poder Legislativo está obstruyendo el trabajo del Poder Ejecutivo.

Los congresistas le hemos dado el voto de confianza, le hemos dado las facultades, le hemos aprobado el 100% del Presupuesto.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Coninúe, congresista López.

**El señor LÓPEZ VILELA (FP).**— Gracias, Presidenta.

Por lo tanto, no puede decir que nosotros somos los que interrumpimos el trabajo del Poder Ejecutivo. Hay un círculo empresarial de corrupción que existe dentro del Ministerio de Educación. Cómo me hubiera gustado que el propio ministro sea el encargado de denunciarlo y haber venido a este Congreso a decirnos que él ha denunciado a los corruptos. Pero que no quede para la sorpresa que el ministerio emita una resolución de agradecimiento a esas personas.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene el uso de la palabra la congresista Indira Huilca.



**La señora HUILCA FLORES (FA).**— Muchas gracias, señora Presidenta.

Saludo al señor ministro, que hoy concurre a este Congreso.

Nosotros, como bancada, tenemos una identidad muy clara. Y parte de esa identidad se fundamenta en la defensa del acceso a derechos que hagan más justa a la sociedad.

El derecho a la educación es uno de los derechos fundamentales y tiene que estar desligado de la lógica del mercado o del lucro. En nuestro país, sin embargo, la educación en la práctica no es un derecho. Esa es una realidad que todavía no hemos podido cambiar en nuestro país. Estamos muy lejos de revertir la situación, y hay que trabajar para conseguirlo.

Hoy, hubiéramos esperado que el debate sobre la educación, con la presencia del ministro en el Pleno del Congreso, se dé en términos de qué tipo de educación queremos, de cómo quisiéramos mejorar todas aquellas cosas que los parlamentarios conocen de sus regiones y que le son reclamadas por aquellos a quienes representan. Pero no hemos tenido ese debate esperado; hay que decirlo con todas sus palabras.

Nosotros llegamos a esta interpelación asumiendo que no compartíamos las razones de fondo de quienes la promovieron. Sin embargo, sabemos que es un mecanismo democrático y que, con él, podía ser que abramos una discusión seria de cara a los problemas del sector. Reitero, lo que hemos tenido es una discusión disfrazada de una aparente preocupación por la corrupción, para en lugar realizar un debate que ha incluido de todo, desde acusaciones sin fundamento hasta observaciones sin mayor sustento, algunas de-

nuncias aparentemente novedosas y que luego se ha demostrado que no lo eran.

Como bancada, nos preocupa una serie de problemas que existen en el ámbito educativo. Por ejemplo, nos preocupa que la reforma magisterial no haya evitado que existan maestros de segundo nivel. Hay ciento cincuenta mil maestros contratados que no tienen acceso a beneficios ni derechos laborales. Nos preocupa también que más del 80% de los maestros nombrados se encuentre en las escalas 1, 2 y 3, ganando 1600 soles. Nosotros sabemos que eso es insuficiente para promover el tipo de educación que queremos. Con todo eso, sabemos que hace falta trabajar bastante todavía para tener el tipo de educación que nuestro país requiere.

Sin embargo, no hay que dejar de mencionar en qué contexto se da esta discusión. Creemos —y yo suscribo lo que han dicho varios congresistas de mi bancada— que estamos simplemente ante una especie de chantaje en el cual aparentemente, por la preocupación en torno a un supuesto hecho de corrupción, se pretende llegar incluso a la censura de un ministro. Y eso es algo que no compartimos.

Hoy, estamos ejerciendo el mecanismo de interpelación, no solamente para fiscalizar al ministro de Educación, sino para fiscalizar también a este Congreso. Espero que lo vea así la ciudadanía. Porque la manera en la que se ha conducido este debate, la verdad, ha sido lamentable.

Voy a darle la interrupción al congresista Apaza, si la Presidencia lo permite.



—**Reasume la Presidencia la señora Rosa María Bartra Barriga.**

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Tiene la interrupción, congresista Apaza.



**El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).**— Gracias, señora Presidenta; gracias, colega Huilca.

Hace un momento, yo me refería a que detrás de esta interpelación estaban los negros intereses de algunos filisteos, de algunos fenicios de la educación. Y esto no lo digo por decir. Está en las redes y en los diarios: congresistas fujimoristas y apristas vinculados a las universidades. Esto nos demuestra claramente qué hay de por medio en esta interpe-

lación. Y no solamente eso; en las redes también acabo de ver que una distinguida congresista del fujimorismo aparece en fotografías con la corrupta Ruth Vilca en un comedor o en una mesa, tal vez departiendo en alguna reunión. Vean en las redes.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Continúe, congresista Huilca.

**La señora HUILCA FLORES (FA).**— Simplemente, quiero mencionar que estos debates de fondo han estado ausentes. Hay que decirlo: aquí hay preocupación —y la gente lo ha manifestado así a lo largo de estos días— por el futuro de la reforma educativa que se ha emprendido, una reforma educativa que abarca la reforma universitaria. Con mucho orgullo, puedo decir que soy estudiante de una universidad pública, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

La verdad, la comunidad universitaria de San Marcos espera que la reforma se perfeccione, que mejore. Y quienes alguna vez dismantelaron la universidad pública, hoy no pretendan decir que van a mejorarla.

También debo decir que esperamos que el señor ministro no retroceda en lo que tiene que ver con democratizar las relaciones con los estudiantes. Aquí no hay una ideología de género; lo que hay es la necesidad de un enfoque de género, que fue adoptado por este país en la Conferencia de Beijing en 1995, conferencia en la cual participaron muchos parlamentarios que hoy también están en este Congreso. El Perú adoptó en aquella conferencia acuerdos justamente para que la gestión pública incorpore una perspectiva de equidad.

**La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).**— Para que culmine, congresista Huilca.

**La señora HUILCA FLORES (FA).**— Una educación pública no solamente gratuita y de calidad, sino también laica, intercultural y democrática. Esa es nuestra apuesta, la que vamos a defender, no solamente a través de personas, sino de políticas, que es lo que la gente reclama. La continuidad de una política es fundamental para no retroceder como país.

Todos dicen estar preocupados por la educación, pero a la hora de la hora se ve quiénes tienen realmente un compromiso con ella y quiénes están persiguiendo simplemente la defensa de sus intereses políticos particulares.

Muchas gracias.



**—Reasume la Presidencia la señora Luz Salgado Rubianes.**

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Huilca.

Tiene el uso de la palabra la congresista Marisa Glave, por siete minutos.



**La señora GLAVE REMY (FA).**— Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, hemos estado hoy en un debate de interpelación en el que se han formulado algunas preguntas y en el que también ha surgido un conjunto de dudas y afirmaciones, algunas de las cuales nos generan malestar, porque muestran que, en el fondo, hay un cinismo inmenso. Porque se ha acusado al ministro y se ha preguntado quién le ha presentado una funcionaria. Y resulta que con una información básica, uno descubre que dicha funcionaria está en el Estado desde los años noventa, incluso en el gobierno del señor Alberto Fujimori.

Y tenemos que ver también el cinismo que hay detrás de quienes dicen estar preocupados por un mecanismo de compras que se aprueba a través de un decreto legislativo en el año 2008, con delegación de competencias, que las fuerzas políticas que están acá le otorgaron al Ejecutivo. Mediante ese decreto, se creó el sistema que se llama Perú Compras.

El Frente Amplio ha dicho que ese tipo de compras no se deben hacer así. Nosotros hemos manifestado que ese tipo de mecanismos que permiten flexibilidad en las compras no se deberían permitir. Pero se aprueba en el 2008 y se implementa en el 2016. Es algo que está en el Estado peruano como una práctica. Ojalá que esto que ha ocurrido nos lleve a decir que no es posible que haya una legislación de este tipo, porque es una legislación que autoriza lo que ha hecho la señora Vilca. Resulta que el Ministerio de Economía y Finanzas tiene un portal donde se inscriben un conjunto de empresas y después, si es que alguna califica, puede comprar directamente. Sí, es alucinante, pero lamentablemente es una norma legal que se aprueba en el año 2008.

Y estamos también en un debate que trae denuncias. Me quedé sorprendida con la denuncia del señor Becerril. Y de pronto veo en las redes sociales a un periodista que dice que esa irregularidad se la comentó el señor ministro en noviembre de

este año. Y sigo buscando y encuentro que sí hay una entrevista al señor ministro en el diario *El Comercio*, en la que señala que hay una denuncia hecha por el ministerio sobre precisamente lo que nos han presentado aquí. Eso no le quita gravedad a lo que nos han presentado hoy, pero lo cierto es que está en la prensa desde noviembre y ha merecido una denuncia formal del ministerio.

¿Qué es lo grave en esa denuncia? Lo grave es algo por lo cual el Frente Amplio no votó por el Presupuesto que hemos aprobado aquí. ¿Por qué? Porque este tipo de montaje ocurre también —así lo han denunciado los alcaldes— en el Ministerio de Transportes y en el Ministerio de Vivienda, y que se debe al centralismo, al hecho de que se tiene que transferir desde el gobierno nacional a los gobiernos locales y gobiernos regionales. Y como es así, ocurre que los alcaldes y los gobernadores regionales son presas de un conjunto de tramitadores. Eso lo sabemos desde hace tiempo, y es una barbaridad que ocurra. Es increíble que una vez más este Congreso apruebe un presupuesto que le da 74% al gobierno nacional. ¿Y quién denunció esto? La red de municipalidades rurales del Perú, hace años. Y este Congreso sigue aprobando presupuestos centralistas.

Se ha dicho que aquí estamos haciendo un balance político y que esto finalmente es un juicio político. Entonces, la pregunta es: ¿qué calidad tenemos los que estamos aquí para discutir sobre la política educativa en el país? Me parece increíble que ahora se rasguen las vestiduras quienes aprobaron un decreto legislativo que permitió la privatización de la educación. ¿En qué pensaron en el momento en el que decretaron que la educación podría ser una mercancía y que se podía lucrar con la educación? Porque eso permitió que salieran un conjunto de universidades a nivel nacional que entregan títulos que no sirven para nada.

Y eso se reguló con una ley, una ley que hay que modificar, que hay que mejorar, por supuesto. Hemos dicho que hay algunas cosas que no nos parecen correctas, porque son muy normativas, son muy “regularistas”. Pero hay que entrar a intervenir, porque no puede ser que solamente siete universidades hayan pasado y que tengamos rectores que ganen dos millones de soles, rectores que no quieren aceptar la Ley Universitaria, que no quieren aceptar el proceso de democratización, que están entornillados a sus cargos y que pertenecen a universidades que son centros de corrupción. Y sí, hay un *lobby*, que presiona. Eso nos preocupa y nos parece

que, en el fondo, también es parte de lo que se está debatiendo.

Asimismo, hay una preocupación muy grande de parte del Frente Amplio por lo que creemos que es un clamor del magisterio. Porque como ha dicho claramente el congresista Ochoa, las cosas que se han logrado en la educación peruana son por los maestros y las maestras. Ellos son los que se están esforzando por tratar de sacar adelante la educación en el país. Y no puede ser que tengamos ampliación de tiempo dedicado y no tengamos ampliación salarial. Es responsabilidad de este gobierno, no sé si específicamente del señor ministro. Pero de todas maneras es responsabilidad de quien determina el presupuesto. Porque no estamos avanzando en cumplir lo que prometimos otorgar. Se prometió subir a dos mil soles el piso salarial a los maestros, y no se ha cumplido. Y tenemos pendiente superar la brecha en la educación rural. Aquí se levanta, con muchísimo orgullo, la excelencia de un sector de nuestros estudiantes; pero estamos dejando atrás a un sector inmenso, a un sector muy grande que vive en el campo, que necesita una política educacional e integral, rural, que lastimosamente hasta ahora no se implementa, a pesar de que el proyecto educativo nacional lo planteaba.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Glave.

**La señora GLAVE REMY (FA).**— Y pese a eso, se mantiene una política que privilegia la “excelencia”, en detrimento de quienes necesitan precisamente hacer el mayor esfuerzo y poner el mayor empeño.

Sin embargo, en esta interpelación, como ha dicho la congresista Huilca, como han dicho muchos de los congresistas del Frente Amplio, notamos cinismo de quienes privatizaron la educación, de quienes contrataron a cincuenta mil maestros que no tenían título, de quienes desperdiciaron años y pusieron la educación en la situación que hoy está. Ellos hoy no reconocen los avances en reformas que merecen ser reconocidos. No tenemos hoy la suficiente firmeza para defender lo que debiéramos defender: los mínimos avances que ha habido en nuestro país.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Glave.

Tiene el uso de la palabra, congresista Nelly Cuadros.



**La señora CUADROS CANDIA (FP).**— Doy las dos interrupciones al congresista Becerril, con la venia de la Presidencia.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Puede hacer uso de las dos interrupciones, congresista Becerril.



**El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).**— Presidenta, colegas, vergüenza debe dar que quieran desenfocar el tema de la corrupción que hoy día es materia de esta interpelación y que hoy día he denunciado, con la intención llevar el debate al tema del Presupuesto del Estado, de la prueba PISA y de la Ley Universitaria.

El señor ministro está siendo interpelado por temas de corrupción. Y quiero que me diga él si la denuncia que yo he presentado es la misma. No es la misma. Tan es así, que hasta esta mañana quienes han denunciado otros hechos, han estado en la Fiscalía. La denuncia es tan grande, que ya son cuatro veces que los citan. El día de hoy los implicados han sido citados por la Fiscalía.

Entonces, no quieran mentir ni confundir al país diciendo que es la misma denuncia. No es la misma; la mía está en otra fiscalía. Incluso han sido citados para que sigan declarando la semana que viene. Acepten la realidad: en el Ministerio de Educación hay corruptos. Y el ministro es responsable político, por lo menos. Basta ya. Vergüenza me da que haya congresistas electos por el pueblo para defender la corrupción, se hagan los locos y quieren seguir blindando a un ministro, defendiendo lo indefendible. Den la cara al pueblo.

Ustedes que tanto hablan de defensa de los necesitados, tengan la suficiente entereza de dejar de blindar a este ministro. Está bien que estén de rodillas, porque se han asustado cuando han dicho que van a cerrar el Congreso. Basta ya de impunidad, no la sigan alentando.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Continúe, congresista Nelly Cuadros.

**La señora CUADROS CANDIA (FP).**— Primero, quiero decir que me honro de ser sanmarquina. Pero, bueno, de todo hay en la viña del Señor.

A través de la Presidencia, saludo al ministro y a los señores congresistas.

La presencia del ministro Saavedra hoy en el Congreso obedece a denuncias de corrupción en la compra de computadoras, algo que es sumamente grave. Pero más grave es que se atente contra la integridad de nuestros niños a través de la llamada “ideología de género”.

El Ministerio de Educación negó en todo momento que los *Cuentos de Oliver*, *Es una nena* o el *Capercucito rojo*, incluidos en la guía de educación sexual, que tengo a la mano, estuvieran vigentes. Este material de pronto fue retirado de Internet el 29 de noviembre, cuando estalló el escándalo.

A través de la Presidencia, le digo al ministro que vengo de realizar una visita inopinada al colegio San Martín de Porres, de Lurín, donde he comprobado personalmente que la ideología de género ya se aplica en la educación de nuestros niños, en los colegios de primaria y de inicial.

Por ejemplo, esta guía, que se titula *No todo es rosado o celeste*, está en unidad de aprendizaje; es para que los profesores expliquen a los niños el hecho de que —y cito textualmente— “es a través del proceso de socialización que los niños aprenden sobre lo que es ser varón o ser mujer”. La misma historia de que no nacemos hombre ni mujer, sino que la sociedad nos construye el género. Para ello, usan cuentos como el de *Rosa caramelo*, que está en la página 42. Que no nos mienta el señor ministro, porque se ha impreso cincuenta y cinco mil ejemplares de este libro.

Por todas estas consideraciones, que nada tienen que ver con la homofobia, la religión o discriminación de ninguna naturaleza, el pasado 1 de diciembre presenté una moción, en la que hago un reclamo, con la intención de que el Gobierno deje sin efecto la aplicación de este tipo de guías de educación sexual para nuestros niños.

El artículo 6 de nuestra Constitución nos indica claramente que es deber y derecho de los padres educar a sus hijos. Y este gobierno no puede actuar a espaldas de los padres ni usurparles el derecho de formar a sus hijos.

Por eso le digo al ministro que quite las manos de la inocencia de nuestros hijos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista Mercedes Aráoz, por cuatro minutos.



**La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).**— Muchas gracias, señora Presidenta.

Solamente para referirme al tema de la denuncia que acaban de mencionar. Es la misma denuncia, y se refiere a los mismos hechos; la han presentado en otra fiscalía, y quieren involucrar al señor Canales, que fue quien inicialmente hizo la denuncia respecto de los hechos de corrupción que se mencionan.

En cuanto al tema, quiero señalar que la legislación laboral no permite separar a nadie de su cargo si no tiene una sentencia. La señora funcionaria tuvo que renunciar, y no se le dio ningún agradecimiento por los servicios prestados. Dado que no se le podía botar, por lo menos tenía que renunciar.

Por otro lado, vamos a referirnos al tema que importa: la mejora de la calidad de la educación.

La prueba PISA, que es una prueba a la que nos sometemos hace muchos años, que se había abandonado y a la que reingresamos durante el gobierno del presidente Alan García, cuando era ministro el señor Chang, es justamente para probar la reforma que él inició: la reforma de la carrera pública magisterial. Esta luego se suspendió, en la época de la ministra Salas, y se retomó, por considerarla una buena política, con la gestión del ministro Saavedra.

La prueba justamente mide las habilidades cognitivas de nuestros jóvenes, en ambientes que no sean directamente la toma de un examen. La prueba se toma bajo toda la observación de la OCDE, que es la que crea la prueba PISA, y además con características claras de manejo de una computadora. El proceso es observado totalmente.

Es errado lo que dice *Hildebrandt en sus Trece*. Seguramente, él no confirmó la información que recibió del colegio Altair, que no participó en la prueba PISA. Por lo tanto, está totalmente tergiversada la denuncia. La prueba fue bien realizada. Esa prueba, gracias a Dios, está mostrando que hay mejoras en nuestra educación, a nivel de niños y jóvenes, que son justamente a quienes estamos sometiendo este cambio en la política educativa. Eso es superfavorable y está demostrando además que las mejoras han sido sustantivas en el percentil más bajo, en los

colegios públicos. Es decir, estamos haciendo realmente el trabajo donde debemos hacerlo. Es cierto que aún falta mucho más que hacer, y parte de ese cambio...

Me pide una interrupción el congresista Olaechea. Se la concedo, con la autorización de la Presidencia.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene la interrupción, congresista Olaechea.



**El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (PPK).**— Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias, congresista Aráoz.

Creo que un tema que debería llamar a la reflexión —y que debe ser próximamente tocado por este Congreso— es la Ley de Compras del Estado. Todavía seguimos repartiéndonos las culpas. Yo creo que el sistema de compras tiene que ser revisado totalmente.

Cuando presenté el otro día las cifras por el gasto corriente, no todos son sueldos y salarios. Las adquisiciones se llevan un gran porcentaje. Y estos sistemas hoy día son trampas para cualquier persona que trabaje en el Estado. Entonces sí creo que ahí tenemos que un trabajo pendiente.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Olaechea.

Continúe, congresista Mercedes Aráoz.

**La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).**— Queda claro también que no es por el ingreso de nuevos países, a los que llamaron “africanos”. Solamente dos de los que se mencionaron son de África, y uno de ellos ya estaba incorporado, que es el caso de Túnez.

PISA es una prueba que nos muestra el crecimiento de nuestros alumnos en sus propias habilidades, comparándonos con respecto al 2012, que fue el año en que se tomó la prueba anterior. Repito, eso está totalmente auditado.

Lo importante entonces es señalar que hay una política educativa que toma como eje el mejoramiento de la capacidad de nuestros maestros. Y eso es muy importante. Es cierto, todavía tenemos que mejorarlos salarialmente, porque tenemos que atraer a más y más jóvenes preparados para enseñar. Pero eso es lo que estamos haciendo con

una política de mejoras salariales que todavía es pequeña, que no es suficiente. Pero seguiremos con esa política. Pero la política educativa tampoco es solamente el aumento salarial, es también hacer inversión en nuestro capital humano en la educación, en nuestros maestros.

Solamente para mostrarles, hemos gastado en el 2016 un total de 652 millones de soles en la implementación de más de 113 acciones formativas, tales como capacitaciones, especializaciones, actualizaciones, etcétera, con las cuales se licenciaron más de doscientos cuarenta y un mil profesores. Tenemos que invertir en nuestra educación y tenemos que seguir invirtiendo en nuestros maestros, como eje de aumento de la calidad educativa. Por eso, creemos firmemente que debemos manejar una política continua, desde la educación básica hasta la educación superior, asegurándonos de tener lo mejor de la calidad de nuestros jóvenes.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Mercedes Aráoz.

**La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).**— En la misma línea, por lo tanto, el ministro de Educación se ha sometido todas las veces que ha sido invitado a participar en este Congreso. Él también ha querido venir de manera voluntaria aquí a para explicar personalmente cuando hubo cuestionamientos sobre el caso de la compra de computadoras, para explicarlo personalmente. Eso refleja su voluntad de colaborar con el Congreso. Es válida la interpelación, pero seamos concretos y no acusemos sin pruebas, sino con buenos fundamentos.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Mercedes Aráoz.

Tiene el uso de la palabra la congresista Gladys Andrade.



**La señora ANDRADE SALGUEIRO DE ÁLVAREZ (FP).**— Gracias, Presidenta.

Me pide una interrupción el congresista Becerril. Se la concedo, si la Presidenta lo permite.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Puede interrumpir el congresista Becerril.



**El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).**— Gracias, colega; gracias, Presidenta.

Insisten en que la denuncia es la misma. Si fuese la misma, entonces qué hace trabajando el señor Canales hasta el día de hoy. Acabo de ver que sigue trabajando quien ha sido denunciado, pese a que ha tenido comunicaciones directas con el señor Casanotán, a quien las empresas le depositan dinero en sus cuentas personales. Aquí están los *vouchers*. No queramos defender lo indefendible. Es otra denuncia. Y repito, hasta el día de hoy en la mañana, quienes denunciaron los hechos han estado en la Fiscalía. Entonces, no sé si la denuncia del señor ministro continúa. Son denuncias distintas, en fiscalías distintas. Lo que pasa es que en el Minedu había grupos delincuenciales, no uno sino varios, que empleaban...

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Andrade, por favor, continúe.

**La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).**— Presidenta, me solicita una interrupción el congresista Mantilla.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Puede interrumpir el congresista Mantilla.



**El señor MANTILLA MEDINA (FP).**— Es el colmo que quieran desfigurar un hecho concreto. Aquí no se está hablando claramente. No se está hablando ni de la Ley Universitaria ni de la educación; concretamente, se está hablando de la corrupción y de si el ministro tiene o no tiene la capacidad de poder manejar su ministerio con el RÓF que él mismo ha aprobado. Él es el responsable de coordinar, dirigir y supervisar todo su sector.

¿Qué vamos a esperar? ¿Que gaste los 1300 millones de dólares para los Juegos Panamericanos, y de acá a un año, o de acá a dos años veamos que se robaron 500 mil dólares? No sé, en todo caso, cada uno responde a su conciencia.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Continúe, congresista Andrade.

**La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).**— Presidenta, quiero, por favor, que usted me conceda unos breves minutos para pasar un video.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Que se proyecte el video.

—Se proyecta el video.



**La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).**— Señora Presidenta, a través de usted quiero decirle al ministro Saavedra, que no engañe a la población. Lamentablemente, él se olvidó del primer mandamiento expresado por su Presidenta: “Debe ser absolutamente incorruptible”.

Lo que quiero expresar en este momento es nuestra realidad. Soy de la región Lima Provincias, y en una de mis semanas de representación visité el Instituto Superior Tecnológico Santa María Magdalena, ubicado en la provincia de Cajatambo, en el que se enseñan dos carreras: computación y agropecuaria. Miren ustedes en las condiciones que se encuentra. Esas son las condiciones en que estudian nuestros jóvenes en Cajatambo. Están usando computadoras con procesadores Pentium IV, que ya quedaron obsoletas desde el año 2002. Ahora, se usan computadoras con procesadores Core i5 y Core i7. ¿Qué está pasando?

Miren ustedes las condiciones en que están recibiendo clases los alumnos del Instituto Tecnológico de Cajatambo.

Y esto es una ironía, porque tenemos un elefante blanco: el Instituto Tecnológico Público Reynaldo Máximo Santos Granados. Miren en el video sus instalaciones. Este instituto quedó listo en el año 2014, totalmente equipado, como ustedes pueden ver, pero actualmente no funciona. ¿Por qué? Porque no hay presupuesto para pagar al personal administrativo ni al personal docente. ¿Es justo eso? No lo es. Estas son las cosas que no podemos permitir.

También visitamos el Instituto Educativo Héroe de Sangrar, de la provincia de Canta. Es un centro educativo que está en condiciones muy lamentables. Miren ustedes las condiciones en que está esta escuela. No tiene ni siquiera columnas. Y lo más triste es que en una sola sección el profesor enseña a primer y segundo años. Dos secciones en una sola aula. La infraestructura totalmente rajada. Ni siquiera tiene un buen piso. Y hasta se ven obligados a criar animales para tener un ingreso adicional y poder pagar el agua. En este colegio también tienen niños con habilidades diferentes. Y el profesor me comentaba que él se siente impotente de no poder comunicarse con esos niños. Es nuestra realidad.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"SANTA MARÍA MAGDALENA"  
PROVINCIA DE CAJATAMBO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"REYNALDO MÁXIMO SANTOS  
GRANADOS"  
PROVINCIA DE HUARACHIRI







—Finaliza la proyección del video.

Otra institución educativa, la 20524, ubicada en el distrito de Supe Puerto, tiene ya ciento diez años y, parte de su infraestructura, ha sido declarada en emergencia por Defensa Civil. Esta también es nuestra realidad.

Al respecto de lo proyectado en el video, le quiero hacer recordar al ministro el cuarto mandamiento: “Conoce tu Perú, viaja por tus regiones”.

Y para terminar, en Oyón, perteneciente a la UGEL 14, los profesores se quejan de que ya no tienen un programa de acompañamiento pedagógico; solo lo tuvieron hasta el año 2015.

Por eso se realiza la interpelación. No es posible que el ministerio haya gastado más de 146 millones de soles, cuando con ese dinero pudieron haber sido capacitados los profesores y haberles comprado computadoras a los estudiantes de ese instituto tecnológico en Cajatambo. De haberse impedido tantos actos de corrupción, se pudieron haber construido colegios, mejorar por ejemplo el centro educativo de Canta y el de Supe.

En la semana de representación, y no obstante que soy de la región Lima Provincias, también visité Iquitos. Hubiese querido, porque no me parece justo, que el representante de Loreto pase un video sobre las condiciones que está el colegio de Belén, en Iquitos. Pero, en fin, tal vez del Gobierno no ha querido pasar el informe.

No me parece justo que con tantas necesidades por ser atendidas en el sector, se pague tanto dinero en servicios de publicidad. Del año 2015 a la fecha se han pagado 45 634 000 soles. Y en servicios de consultoría a la fecha, de 2015 a 2016, 276 millones. Servicios de consultoría, 89 millones. ¿Es justo esto?

Reitero, por eso se ha dado esta interpelación. No quiero que informen mal a nuestros jóvenes universitarios, a quienes les dicen que nosotros estamos interpellando al ministro simplemente porque hay intereses creados. Si saben que hay intereses creados, entonces mencionen quiénes son aquellos que tienen esos intereses. Nosotros solamente estamos describiendo la realidad de nuestro país. Y esta interpelación es un derecho que tenemos como congresistas. Hemos sido elegidos para fiscalizar. Somos la voz de muchos millones de peruanos que quieren ver a sus congresistas ensuciarse los zapatos, ir a sus lugares de origen, visitar las regiones.

Esta es mi queja. Que sepan todos que la interpelación no es nada personal, sino por las injusticias que he estado describiendo, por las irregularidades, por la malversación de fondos, que se han demostrado el día de hoy. Que toda la población y el Perú sepan que este es el gobierno “de lujo” por el que se apostó. Pues será “de lujo” para engañar a los demás. Los pobres serán cada vez más pobres.

¿Acaso esos jóvenes de Cajatambo, de las zonas altoandinas no necesitan recibir una buena edu-

cación? Lima no es el Perú. El Perú está formado por todas las regiones.

Insisto en que no hay nada personal en esta interpelación. Solamente queremos levantar nuestra voz de protesta ante tanta corrupción que estamos viendo en este gobierno.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Muchas gracias, congresista Gladys Andrade.

Tiene el uso de la palabra el congresista Vicente Zeballos.



**El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).**— Gracias, Presidenta.

Voy a continuar con el argumento bastante sensible expresado por la congresista Andrade. Yo visito mi región, donde una niña, María, que está en Beca 18, me expresó: “Este programa me cae del cielo, porque con los recursos que reciben mis padres jamás hubiera podido estar estudiando en el Senati (Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial)”. Visité el COAR, Colegio de Alto Rendimiento de Moquegua, donde un niño, que antes era introvertido, alejado, auto-excluido de las actividades sociales, hoy es un auténtico líder. No todo es malo; también hay cosas buenas.

Pero en el curso del debate se han esgrimido una serie de argumentos, justificables por cierto respecto de las bajas remuneraciones del personal docente, administrativo y auxiliar de los colegios y de la falta de equipamiento, de implementación, de infraestructura. Todo falta.

Pero aquí hace menos de una semana hemos debatido el Presupuesto de la República de 2017, y ha sido un presupuesto consensuado. Hemos tomado cuenta lo difícil que es endosar presupuesto a un sector específico.

Es más, recordarán ustedes el ardoroso debate que se dio sobre el tema del CAS (Contrato Administrativo de Servicios) en el sector Salud. ¿Por qué ellos y por qué no todos? El tema es presupuestal, el tema es económico. Creo que la voluntad de hacer mejoras en este aspecto la tenemos todos, pero debemos ordenarnos.

¡Cuánto han cambiado los tiempos! Porque quienes protestaban en las calles hasta hace menos

de un lustro eran los profesores. Y su argumento no era meramente remunerativo, sino para exigir una auténtica política educativa. Y hoy esto ha sido trastocado.

¿Y por qué lo tenemos al ministro Saavedra el día de hoy aquí? Primero, por la Ley Universitaria. Comparto lo dicho por el congresista Justiniano Apaza: no neguemos la verdad. ¿Qué hay detrás de ello? ¿Qué intereses hay? Digo esto porque se presentó un proyecto de ley en la Comisión de Educación, y hubo una reacción natural de la comunidad universitaria y de toda la sociedad civil de nuestro país.

Inmediatamente, se empezó a perfilar un mecanismo para traer al ministro aquí. Y hoy está aquí, para rendir cuentas, a través del Parlamento, al país. Queremos saber qué se ha hecho y qué no se ha hecho en el sector, y cuáles. Qué no se ha hecho, y cuáles son las prioridades que tenemos que trabajar.

Al margen de ello, soy miembro de la Comisión de Educación. ¿Cuáles son las prioridades en la Comisión de Educación? El ministro ha estado presente hasta en dos sesiones de dicho grupo ordinario de trabajo. En una ocasión, estuvo siete horas y en otra, de cinco horas. El tema abordado fue único: los Juegos Panamericanos. Y no contentos con ello, catorce preguntas, de las dieciocho del pliego, se refieren a los Juegos Panamericanos.

Entonces, permídenme la expresión, pero me parece una actitud casi persecutoria el que cotidianamente está siendo absuelto en las interrogantes que propone el eje temático principal. Y si eso es así, por qué no abundamos en un tema mucho más profundo, que es trabajar una política educativa auténtica, comprometida con el país.

No debemos quedarnos meramente en el tema universitario. Abordemos los problemas del sector educativo de una manera integral, como manda la Constitución, en sus artículos 17 y 18: básica regular, universitaria y técnica superior. Y lo hicimos con este señor ministro. Lo hicimos.

Primero, dimos el marco legal. Luego, vienen las decisiones políticas para implementarlo. Y siempre el argumento que limita una ejecución mucho más inmediata es el aspecto presupuestal. Y se va avanzando.

Me pide una interrupción la congresista Mercedes Aráoz. Con la venia de la Presidencia, se la concedo.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Puede interrumpir la congresista Aráoz.



**La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).**— Muchas gracias, Presidenta; gracias, congresista Zeballos.

Haciendo referencia a lo que ha mencionado el congresista Becerril, debo aclarar que el propio Gustavo

Adolfo Canales Kriljenko estuvo desde el 19 de abril haciendo denuncias justamente por falsificación de documentos, a través de los cuales se estaban haciendo convenios de transferencia de partidas entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad distrital de Yaracuyacu para la ejecución de proyectos de infraestructura educativa. El señor Canales ya había denunciado que estaban falsificando los documentos.

Luego, el 1 de diciembre, enterado a través de un periodista, él también vuelve a dar una señal de que había vuelto a hacer falsificaciones y usos falsos de su correo. Canales señaló a la Dirincri (Dirección de Investigación Criminal) que la dirección y el contenido del correo electrónico *bucari@gmail*, en el que además se consigna el nombre y los apellidos completos del funcionario, no le pertenecen ni ha sido autorizado por él. Otras personas han utilizado ese correo.

Efectivamente, él hizo la denuncia respecto de lo que estaba sucediendo el 22 de noviembre. A partir de esas investigaciones, es factible mostrar...

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista.

Continúe, congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).**— Presidenta, yo he estado de la mano con el congresista Becerril durante cinco largos años. Él tiene el honor de estar sentado desde hace menos de un año en el sitio que yo ocupaba. Se lo digo con todo afecto al congresista Becerril. Sé que es terco, sé que es empecinado, pero ello no me priva de decirle que seamos cautos.

Lo que acaba de decir la congresista Mercedes Aráoz es cierto. Hay una denuncia hecha por el propio señor Canales el 19 de abril, respecto de que se están emitiendo mensajes de correo electrónico mails y de Whatsapp a su nombre.

Si bien hay tres, cuatro o cinco denuncias ante el Ministerio Público, aún no los hace responsables

a los sospechosos. Es principio de inocencia. Pero, lo segundo, nos da tranquilidad, porque se está investigando no a cuatro o a cinco, sino a todos. En buena hora, porque en este país hay transparencia y objetividad en la administración de justicia.

Y qué mejor que las personas más idóneas, liberadas de toda acusación, estén en el estamento más importante, que es el sector Educación. En buena hora que sea así.

Lamento decirlo, con todo el cariño y afecto que le tengo a la Presidenta del Congreso: acabo de compartir un reporte de la revista *Caretas*, publicado en su página web, en el que también se está cuestionando una compra hecha por el Congreso. ¡Y acaso por eso voy a caer en la ligereza de responsabilizar a la Mesa Directiva de mi Congreso? Al contrario, yo tengo que defender a mi Congreso.

Y lo que voy a exigir es que este tema se esclarezca, por la salud del Congreso de la República y por la salud del país. Es nuestra mínima responsabilidad que debemos asumir.

Un aspecto que ha sido bastante citado en esta larga jornada es el caso de la Contraloría. Hay doce informes de acción simultánea que ha dispuesto la Contraloría respecto a los Juegos Panamericanos. De esos informes, dos son críticos. De alguna manera, uno está objetando que la ubicación de ciertas instalaciones de los juegos sea cercana a unas lagunas de oxidación. Esto ya ha sido corregido. Otro aspecto que se ha observado es que la Municipalidad Metropolitana de Lima no hubiera dispuesto el cambio de uso. Y al respecto, ya se emitió la Ordenanza 1999, mediante la cual podría decir que las doce acciones de control implementadas por la Contraloría General de la República en cierta forma han sido satisfechas.

Otro aspecto importante: ¿qué se ha hecho en educación? Porque estamos hablando de política educativa. ¿Qué ha hecho el ministro? ¿Se ha avanzado o no se ha avanzado? Ya no voy a entrar en el terreno del informe PISA, porque creo que está bastante claro, por lo menos en lo que a mí respecta. En mi concepto, en este terreno se ha avanzado.

Podemos no estar de acuerdo con la reforma magisterial. Hay dos regímenes laborales para un solo docente: ley de profesorado y carrera pública. ¿No era una obligación empezar a ordenar la casa? ¿Para un mismo trabajador, dos regímenes diferentes? Segundo: ¿no se propuso escalar los niveles remunerativos para mejorar?

Tercero: ¿no se exigió capacitación, meritocracia? ¿Esto no es un avance?

En cuanto al tema de las universidades, nos costó un mundo, es cierto. Fue una votación que permitió finalmente que dicha ley pueda concretarse y materializarse. Pero cuánto mortifica que la ley exija que el 25% de los docentes universitarios tenga que ser nombrado. Porque hay algunos a los que seguramente les interesa que el 100% de los docentes sea contratado y que gane nueve mil o diez mil soles por hora. Entonces, con la ley detrás de ellos no solamente se podrá mejorar el ingreso remunerativo, sino también la calidad del docente. Y a ese mismo docente se le exige mínimamente formación de maestría o doctorado, para ser asociado o auxiliar. Es decir, para mejorar la calidad de la enseñanza universitaria, el docente tiene que ostentar por lo menos un nivel de competencia de especialidad.

Cuando ingresamos al Parlamento en el 2011, encontramos cerca de veinticinco proyectos de ley, y la primera reacción de la Comisión de Educación fue: moratoria, no más universidades, que no haya más universidades hasta el año siguiente. Y nos dimos una tarea: trabajar previamente una nueva Ley Universitaria. Y, efectivamente, así se hizo.

Pero los ciento treinta parlamentarios tienen la discrecionalidad de plantear iniciativas para crear universidades. Pero ¿eso es lo que requiere el país? ¿Requiere más cantidad de universidades o requiere universidades de mejor calidad? Entonces, es una cuestión de enfoque, y se actuó sabiamente. Eso se trabajó aquí.

Y en lo que concierne al tema, que ha sido también redundante esta tarde, de la educación técnica superior, ¿acaso no se ha avanzado con los tecnológicos? Yo tengo un recorte periodístico de hoy, con declaraciones del responsable del Senati. Dice que el mercado laboral requiere cada año 309 695 trabajadores técnicos. De estas escuelas egresan 107 469 estudiantes.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Zeballos.



**El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).**— Por lo tanto, tenemos un déficit de 200 000 técnicos en nuestro país. ¿Y no hay trabajo?

Pues a esto apunta la Ley de Educación Técnica Superior, que tam-

bién comprende la carrera pública del docente de educación técnica superior. Porque con dicha norma, vamos a nivelarlo. No es posible que el profesor de un tecnológico esté por debajo del nivel uno de la Ley de la Reforma Magisterial. ¿Hay un nivel de compensación? No, hay un nivel de justicia para con ellos. Se ha avanzado, se han dado logros importantes.

Y, finalmente, tengo que afirmar que el Parlamento tiene un rol histórico que jugar. Somos conscientes de que hay una mayoría parlamentaria, a la que respetamos, pero también somos conscientes de que hay un gobierno al cual democráticamente el electorado eligió.

No voy a caer en la burda lógica de conceptualizar la democracia: por aquí hay setenta y dos, y por allá hay dieciocho. No, eso es una burla. La fortaleza de la democracia es saber consensuar, equilibrar poderes, ponderar criterios. Y es nuestro trabajo no contrastar.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Para que pueda terminar, congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).**— Aquí no vamos a caer en la ligereza y en el facilismo del infundio, del vejamen. Eso no va con nosotros, por lo menos con nuestra bancada.

Termino mi intervención citando a Santo Tomas de Aquino. Él decía, hace muchos años: “No por defender la ley, vamos a echar por tierra la esencia de la ley, que es la justicia”. No por defender la democracia, vamos a echar por tierra la esencia de la democracia, que es la tolerancia, que es la responsabilidad política y, sobre todo, el saber consensuar pensando en el país.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Zeballos.

Solamente para su información, debo decirle, congresista Zeballos, que la compra que ha hecho el Congreso de la República la pueden revisar en cualquier momento. El Oficial Mayor, la directora General de Administración, los funcionarios de Auditoría y de la Contraloría, que están aquí, pueden darle toda la información, por si acaso.

Los voceros también han sido notificados de esta adquisición y de la posible denuncia. El Oficial Mayor está aquí. Usted, congresista Zeballos, puede coordinar con él en cualquier momento.

Tiene el uso de la palabra la congresista Karina Beteta.



**La señora BETETA RUBÍN (FP).**— Gracias, Presidenta.

Me pide una interrupción el congresista Melgar. Con la venia de la Presidencia, le doy las dos interrupciones.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Haga uso de las dos interrupciones, congresista Elard Melgar.



**El señor MELGAR VALDEZ (FP).**— Gracias, Presidenta; gracias, congresista Beteta.

Presidenta, hemos visto que hace rato se pretende conducir por otro lado el tema principal de la presencia del señor ministro. La interpelación es simplemente porque hay un alto grado de corrupción en el Ministerio de Educación, de la que todos nos hemos dado cuenta.

Sin embargo, los amigos del Gobierno, los amigos del Frente Amplio, vienen apoyando con una fuerza que no sé a qué se debe, pero hablan de presupuesto. Ningún presupuesto va a alcanzar mientras siga la corrupción enquistada en el Ministerio de Educación. Lo primero que tenemos que hacer es limpiar la casa, sacar la corrupción de ahí, y nuevamente empezar a trabajar y llevar a nuestros niños por el buen camino.

El ministro ha estado confundido por los aplausos que recibió en Paracas. Tenemos que recordarle al ministro que los asistentes a Paracas, a la CADE, son padres de familias, como muchos de nosotros, que tenemos a nuestros hijos en colegios particulares, en colegios privados. Yo quisiera llevar al ministro a Ayacucho, a Apurímac, a Cusco, para que vea si lo aplauden igual. Yo pienso que esos aplausos se convertirían en silbidos, porque el trabajo que ha venido haciendo el ministro de Educación es una vergüenza.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista Karina Beteta.

**La señora BETETA RUBÍN (FP).**— Gracias, Presidenta.

Pido, a través de la Presidencia, que el señor ministro, por favor, me escuche.

Desde julio de 2014 a la fecha, el ministro viene manejando más de mil setecientos millones. Sin embargo, algunos que se atreven a atacar a este Parlamento, incluso llamando a muchos congresistas “ganapanes”; aquellas “garrapatas” que se sirvieron de los gobiernos de Fujimori, Toledo, Ollanta y de este, quieren atemorizar, satanizar la interpelación con el cuento de la intangibilidad de la Ley Universitaria; quieren, con ese mismo cuento, hacer el negociazo, lo que no vamos a permitir, porque estamos en este Parlamento para decirle al señor ministro que él está aquí siendo interpelado por actos de corrupción, y no por la Ley Universitaria, como muchos señalan.

Asimismo, señor ministro, es falso lo que ha respondido cuando ha venido al Parlamento, en el sentido de que la compra por convenio marco sea una obligación absoluta para todas las entidades. Voy a leer lo que dice en forma expresa el artículo 97 modificado del Decreto Legislativo 1017: “Las Entidades podrán emplear otro mecanismo de contratación, en caso de la existencia de condiciones más ventajosas que sean objetivas, demostrables y sustanciales para la Entidad, para lo cual deberán obtener la autorización del OSCE antes de efectuar la contratación”.

Sin embargo, esto no se ha tomado en cuenta. ¿Y por qué no se ha tomado en cuenta? Porque querían favorecer a la funcionaria, querían favorecer a los amigos. Porque cuando se quiere hacer una compra transparente, hay mecanismos establecidos; pero cuando se quiere ayudar a los corruptos, simplemente se excluyen esos mecanismos transparentes.

Es decir, resulta que no es imperativo absoluto que el ministerio entregue la licitación a una empresa que ofrece mejor garantía y que sea transparente, en vez de hacer el proceso a través del entorno de la funcionaria Vilca Tasayco. Porque son las entidades quienes deciden comprar los bienes por esa modalidad o por la modalidad de la licitación; y no, como lo han hecho, con actos de corrupción.

Lo que ha quedado demostrado esta mañana es que antes de hacer la compra no se tomaron las previsiones, no hicieron de ninguna manera una búsqueda para poder adquirir las computadoras a un mejor precio; porque todo esto ya estaba acordado para beneficiar a “su” funcionaria. Se

ve a leguas que no fue transparente el proceso. Pese a ello, muchos gritan, atacan a este Parlamento, cuando son más de 350 millones los que se han destinado a compras de computadoras. Sin embargo, no tenemos derecho a interpelar al ministro, no tenemos derecho a pedirle que venga y rinda cuentas por esas malas compras. Pues se equivocan, porque no tenemos temor a los ataques cuando estamos cumpliendo un deber democrático y constitucional, como es la interpelación.

De la misma manera, que no nos vengan con ese cuentazo sobre la Ley Universitaria. Me da vergüenza de que algunos congresistas se rasguen las vestiduras atacando y diciendo que aquí ellos son los únicos que pueden hablar de lucha contra la corrupción y que en este momento se hacen los sordos, se hacen los locos, porque dicen que detrás de esta interpelación está la intención de poner más funcionarios.

¿Con qué cara van a volver esos congresistas a sus regiones? ¿Qué le van a decir a sus pueblos si ven que los colegios se caen a pedazos, si en los colegios e institutos no hay una sola computadora que haya llegado como consecuencia de ese gran negociazo que han hecho para favorecer a unos cuantos, en perjuicio de muchos millones de peruanos.

El ministro dice que no tiene facultad de verificar las cuentas bancarias de los proveedores una vez cancelado el precio de los bienes. ¿Cómo es posible? Entonces, los periodistas del programa televisivo *Panorama* son más eficientes, porque ellos sí han podido identificar a dónde se ha ido ese dinero. Eso quiere decir que los funcionarios del ministerio dejaron escapar a las tortugas o dejaron escapar a los corruptos. Por ello, nosotros pedimos una explicación. Y las explicaciones se dan a través de la interpelación.

Sobre los 3,3 millones de dólares que se entregaron como primera cuota al Comité Olímpico Peruano, el ministro no ha contestado a qué bolsillos ha ido a parar ese dinero, que es de todos los peruanos. Estoy plenamente segura de que con ese dinero se pudo haber construido un colegio en mi región, que tanto lo necesita.

Sin embargo, repito, no tenemos derecho a reclamar; porque nos salen con el argumento de que estamos interpelando al ministro por la Ley Universitaria, cuando eso no tiene absolutamente nada que ver con esta interpelación. Se ha podido demostrar, a través de la intervención de muchos colegas congresistas, con pruebas en la mano,

cómo se transfiere dinero de actos de corrupción. Yo ya le había mencionado al ministro que esa era una forma de extorsión a los alcaldes, a los gobernadores regionales, para que ellos les den el 3% o el 5% de los presupuestos de las obras de inversión como condición para que el ministerio recién las aprobaran.

Siempre hemos dicho que el señor que está en el Pronied es el “todopoderoso”. ¿Con el favor de quiénes se da el visto bueno para que puedan ejecutarse las obras de inversión? Pero todos los que actuamos correctamente y los que exigimos presupuestos para nuestras regiones, y que no aceptamos dar el 3% ni nada por el estilo, simplemente somos excluidos.

Espero que el ministro de Vivienda también esté escuchando, porque hemos hecho lo propio en ese sector, hemos hecho este tipo de denuncias. Ojalá que a través de una interpelación pueda responder acerca de los actos de corrupción.

Es de entenderse que no haya denunciado penalmente a todos los funcionarios por estos actos de corrupción. Él ha señalado que formuló demanda civil, pero no sabemos contra quién ni en qué estado esta se encuentra.

¿Qué hay del procurador del Ministerio de Educación? ¿Qué acciones penales ha emprendido para poder sancionar y mandar a la cárcel a todos esos corruptos, a fin de que no estén disfrutando con el dinero de todos los peruanos?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tiene tiempo adicional, congresista Beteta.

**La señora BETETA RUBÍN (FP).**— Sí creo que el ministro tiene responsabilidad política, porque el día de hoy ha demostrado que es bueno para los discursos, pero no es bueno para las acciones. Él indicó que ha planteado acciones civiles, y no hay nada, ningún resultado.

De la misma manera, con esos 350 millones ya se hubiera solucionado en parte los problemas de infraestructura en mi región, Huánuco, y quizá también en otros lugares.

¿Cómo pretende el ministro mejorar la calidad educativa, si ha sido incapaz de solucionar los problemas de muchos directores y subdirectores, que fueron injustamente botados por el Gobierno? Pese a que ellos tienen sentencias favorables, no han sido repuestos hasta este momento.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Para que pueda terminar, congresista Beteta.



**La señora BETETA RUBÍN (FP).**— Si no tiene la herramienta fundamental para mejorar la calidad educativa, que son los maestros, ¿cómo pensamos nosotros que todo pueda cambiar?

No es suficiente lo que el ministro ha señalado, porque en ningún momento ha tenido y ha demostrado la humildad de reconocer errores, inacciones, omisiones. Mas, por el contrario, para él todo es perfecto, todo lo que se ha dicho aquí es irreal. Ello porque simplemente se quiere cegar a una realidad que él sabe que está ahí: funcionarios de su cartera que cometen actos de corrupción.

Por ello, es vergonzoso que algunos congresistas quieran callar los actos de corrupción y que digan que nosotros no estábamos a favor de la...

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Beteta, ahora sí, termine.

**La señora BETETA RUBÍN (FP).**— Sin embargo, hay algunas consultas que nos hubiera gustado que el ministro responda. Lo que pasa es que hay una doble moral. Por ello, la pobreza y la corrupción seguirán avanzando, porque hay aliados para seguir callando, para seguir blindando.

Le pido al señor ministro que tenga un poco de sangre en la cara y renuncie, porque el país necesita personas honestas, capaces y que no avalen los actos de corrupción.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Muchas gracias, congresista Beteta.

Tiene el uso de la palabra el congresista Juan Carlos Gonzales Ardiles.



**El señor GONZALES ARDILES (FP).**— Muchas gracias, señora Presidenta.

He estado esperando con ansias este día.

Creo que lo que han expresado los congresistas Becerril y Mantilla en la parte pertinente de la educación es contundente. Más claro ni el agua.

He escuchado con atención a la congresista Schaefer defender con pasión el tema deportivo; y muy bien y didácticamente ha hecho lo mismo la congresista Paloma Noceda. Esto es más claro que el agua.

Le digo, con todo respeto, al señor Gilbert Violeta, que somos rivales políticos, pero él es el secretario general del partido de gobierno. Él tiene un compromiso con todos los peruanos, con todas las personas que creyeron en su partido. Ustedes no pueden blindar al ministro de Educación. Reitero, se lo digo con todo respeto a él y a la vicepresidenta, que en estos momentos no se encuentra en la sala. ¿Sabe por qué se lo digo, señor Gilbert Violeta, a través de la Presidencia? Porque muchas cosas pueden ser legales aquí, pero no son morales; y el Perú nos va pedir que rindamos cuentas de lo que hoy día vamos hacer.

Es evidente que ustedes están en el Gobierno, y me parece bien que apoyen a su ministro; pero los peruanos no somos tontos, los peruanos estamos viendo a una prensa que muchas veces ha defendido a este gobierno, pero que tiene un compromiso moral con el Perú el día de hoy.

Se acabaron los titulares, se acabó el tema de la CADE, se acabó la prensa que le da titulares al señor ministro. Lo digo con todo respeto, porque el presidente del Consejo de Ministros dijo hace dos semanas a los señores congresistas que traten con respeto a los ministros. Y cuando una periodista que está a favor de ustedes le preguntó al ministro si tenía dos hijas, él responsablemente dijo: “No hablo de mi familia”. Pienso como él. Me parece que el ministro, más allá del tema político, ama a su familia. Yo también amo a mi familia, con todo mi corazón. Y por eso no permito, como decía la congresista Nelly Cuadros, que la política de Educación que quieren ustedes implementar a partir del año 2017 se concrete. No lo vamos a permitir.

Esta guía de educación sexual y los cuentos *Oliver Button es una nena* y *Las vizcachas rosadas* son una vergüenza. Y por más que ustedes hayan sacado el portal con el argumento de que los “troles” mandaban mensajes en los que se burlaban de la congresista Nelly Cuadros y de mi persona. El día lunes, ustedes en línea: 17 000 mil personas en una hora mandaron sus *tweets*, y ustedes dijeron que no iban a aplicar eso con lo que la gente no estaba de acuerdo. Y han estado estas dos semanas diciendo que nosotros estábamos equivocados, porque las únicas personas que pueden intervenir en el tema de valores, de ética, somos nosotros, los padres. ¿Sabe por qué, señor ministro, a través de la Presidencia? Porque no-

sotros queremos lo mejor para nuestras familias, nosotros somos los que les enseñamos valores a nuestros hijos. Y el Ministerio de Educación no tiene la autoridad para cambiar ese tema en la educación de nuestros hijos.

Si no es verdad lo que voy a decir, el ministro me lo podrá negar aquí, pero mi fuente es una persona de confianza de él. No tengo la prueba, lamentablemente; y si esa persona es una mentirosa, allá ella. El ministro ha dado la orden para que en los almacenes ya no se repartan los libros y la tutoría. El ministro ha dado esa orden, estoy seguro de eso. Él no puede decir que no hay dinero en este momento. Lo podrá negar en público, pero en lo privado no. Y si quiere, en privado, le voy a decir quién me lo ha dicho. El ministro se va a sorprender. Esa persona me ha dicho que una institución financiera tiene más de 650 millones de soles para darle al ministro y construir los colegios emblemáticos. Hace dos meses conversó con el ministro, y él sabe a quién me estoy refiriendo. Y hace más de tres años que no le dan los expedientes. Ellos dicen que no puede ser. ¿Qué está pasando? Han pasado tres años y el dinero está tirado ahí. Y lo que presentó la congresista Gladys es verdad. Es increíble, decimos que no hay dinero, y sí hay dinero en estos momentos.

Creo que el tema deportivo es una vergüenza. Hace tres años, cuando fuimos elegidos, me emocioné porque pensé que por fin íbamos a hacer muchas cosas en el país: la segunda pista del aeropuerto, ordenar el tránsito; hacer tantas cosas y ver, por fin, de ganar unas medallas y emocionarnos todos los peruanos con esto. Es una vergüenza que hayan pasado casi tres años —es cierto, no es una broma— y no se haya puesto ni un ladrillo. Es una vergüenza mundial, vamos a hacer el ridículo.

Señora Presidenta, creo que el ministro, de verdad, debería dar un paso al costado, porque así él podría salir librado de esta interpelación. Pero la ciudadanía es testigo de la verdad. Y la verdad nadie la podrá tapar.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista.

Le queda tres minutos al congresista Marco Arana, para que pueda utilizarlos al final.

**El señor ARANA ZEGARRA (FA).**— Gracias, señora Presidenta.

La posición política del Frente Amplio es contra quienes defienden un modelo económico social y ambientalmente injusto. Somos oposición democrática a la mayoría parlamentaria del fujimorismo y al gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, que va a continuar con una política que no garantiza derechos de los trabajadores, de los maestros, de los pequeños y medianos empresarios, de los campesinos.

Aquí se aprobó recientemente un presupuesto que no va a permitir ampliar los recursos para resolver los graves problemas educativos. Nosotros trabajaremos junto con todos los que luchan transparente y sinceramente contra la corrupción.

Si el ministro ha sido laxo en materia de control anticorrupción, que sea investigado, que la fiscalía anticorrupción proceda, señores congresistas. Si lo que se quería era poner en evidencia las presuntas responsabilidades del ministro en casos de corrupción o de ineficiencia en el gasto para los Juegos Panamericanos, el objetivo de la interpelación se habría cumplido. El Perú entero lo sabe y la ciudadanía estará vigilante. Esperemos las respuestas del ministro.

Me pide una interrupción, por dos minutos, el congresista Zeballos. Si la Presidencia lo permite, se la concedo.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Puede interrumpir, por dos minutos, congresista Cevallos.



**El señor CEVALLOS FLORES (FA).**— Gracias, Presidenta; gracias, congresista Arana.

A mí me gustaría decir que estoy muy satisfecho con la interpelación, pero la verdad es que me hubiera gustado una interpelación sobre lo que al país realmente le interesa saber del Ministerio de Educación.

Y si bien aquí se han tocado temas de corrupción que es importante que se aclaren, al país le gustaría saber, cuando hablamos de interpelar a un ministro, qué está pasando realmente con la educación, qué está pasando con la corrupción en las regiones, con la gran cantidad de escuelas sin techo, con los alumnos estudiando en el suelo, con los maestros mal pagados, con el Presupuesto que este Congreso aprobó.

Y entonces hablamos de un país, donde no solamente tendríamos que interpelar al ministro de

Educación, sino a muchos ministros; y también a este Congreso por muchas de sus decisiones. Ahora, parece que lo que va a cambiar al país es interpelar al ministro por denuncias de corrupción, y no por temas de fondo. ¿Qué es lo que está pasando con la educación en el país? Aquí hemos aprobado un presupuesto que sabíamos perfectamente que no alcanza para resolver absolutamente nada de los problemas de la educación. Y en esto hay una corresponsabilidad con el Gobierno de la bancada de la mayoría que aprobó este presupuesto y que va a permitir que en el país sigan durante mucho tiempo las cosas como están: las escuelas, los colegios que no se terminan, los maestros contratados con sueldos miserables. Aquí hay una corresponsabilidad.

Sin embargo, hablamos de interpelar al ministro. Interpelemos también a la ministra de Salud, interpelemos al ministro de la Producción, que permite la depredación; interpelemos también a este Congreso, que ha permitido que tengamos estos presupuestos para enfrentar la crisis.

Entonces, lo que pedimos es que, más allá de hacer un circo, le respondamos al país por las cosas que tienen que corregirse y cambiar. Debemos tener la sinceridad necesaria.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Continúe con su intervención, congresista Arana.



**El señor ARANA ZEGARRA (FA).**— Gracias, señora Presidenta.

Les decía que si lo que se quería era poner en evidencia presuntas responsabilidades del ministro en casos de corrupción o de ineficiencia en el gasto público en materia de los Juegos Panamericanos, el objetivo está cumplido. Como dije, el Perú ya lo sabe y la ciudadanía estará vigilante. Es más, el objetivo se ha cumplido con creces, pero se ha mostrado además que la gestión del Ministerio de Educación es ineficiente para atender a las escuelas rurales de la Amazonía y de fronteras y que la brecha de calidad educativa entre las zonas rurales y urbanas se ha acrecentado; que hay maestros mal pagados y escuelas mal equipadas y que se caen a pedazos, miles de maestros contratados, maestros jubilados que son castigados con pensiones indignas y de hambre, presupuestos reducidos y que encima no se ejecutan oportunamente, como lo hemos visto en este Congreso cuando se transfieren 209 millones del gasto corriente del Ministerio de Educación a otro sector.

Interpelado el ministro está, aun con intervenciones que no han distinguido la prueba PISA de las pizzas, y que no han querido abordar los temas de fondo respecto de la terrible situación que atraviesa la educación pública.

Entenderemos todos, entenderán aquellos que han hecho ese tipo de interpelación, incluso mal informada, que una cosa es interpelar y otra cosa es censurar.

Hoy, veremos si el poder recibido para ser mayoría, se ejerce de manera racional, irracional o abusivamente. El pueblo también lo sabrá.

Que el Gobierno entienda que no puede estar a cargo de toda la política educativa una persona que ha cumplido ya su ciclo; que el Gobierno no permita que una intencionalidad política opaca se traiga abajo la reforma universitaria, que no obstante debe ser mejorada.

Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Arana.

Tiene el uso de la palabra el congresista Rolando Reátegui, por once minutos.

**El señor REÁTEGUI FLORES (FP).**— Gracias, señora Presidenta.

El congresista Pariona me ha pedido los dos minutos de interrupción. Con la venia de la Presidencia, se la concedo.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Pariona, tiene los dos minutos de interrupción.



**El señor PARIONA GALINDO (FP).**— Gracias, señora Presidenta; gracias, congresista Reátegui.

Permítanme participar en este momento, casi a la final, ante tanta indignación y vergüenza de algunos colegas del Frente Amplio, por la defensa o por el respaldo o blindaje a un ministro cuya gestión ha dejado mucho que desear.

En este Congreso, el día de hoy, el Perú ha escuchado, el Perú ha visto. Yo solamente quiero añadir que sí hay corrupción en la compra de computadoras, que sí hay corrupción en la organización de los Juegos Panamericanos, pero también en los convenios de Serviuni.

A nivel nacional, ¿cuántas instituciones hay paralizadas? En la región Junín, provincia de Satipo, distrito de Riotambo, en la comunidad nativa Poyeni y Betania hay dos instituciones educativas que están paralizadas, cada una con proyectos por valor de ocho millones. Porque por este convenio se robaron más de cuatro millones y medio, cuando estaba todavía de ministro el señor Saavedra. Esto no lo podemos tolerar más. No demos la espalda a los pueblos; actuemos. No voy a permitir que se sigan aprovechando de esta forma. Prácticamente es un abuso, es una falta de respeto al pueblo peruano, más que nada a los niños, a la juventud.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Continúe, congresista Reátegui.



**El señor REÁTEGUI FLORES (FP).**— Por intermedio de la Presidencia, quiero saludar al ministro de Educación y a todo el equipo que ha traído aquí, así como a los señores congresistas.

En la CADE, el señor ministro fue el más aplaudido y elogiado entre el gremio empresarial. En realidad, él se robó el *show*. En dicha reunión, el señor ministro enfatizó acerca del proceso de reforma educativa para alcanzar los mejores niveles que los niños y los jóvenes del Perú merecen. ¿Cómo no estar de acuerdo con ese objetivo común de todos los peruanos? En mi bancada también estamos de acuerdo con ese objetivo, pero queremos que todos los jóvenes en el Perú reciban una educación de calidad.

Al señor Saavedra lo llamaron “el ministro tecnócrata”. Al respecto, le quiero preguntar al ministro cuál es su plan nacional de incorporación de tecnología para las aulas. Mientras el ministerio refuerza la infraestructura —es decir, todo lo que es plástico, fierro, la compra de computadoras y accesorios—, ¿dónde quedó el contenido de la educación? ¿De qué nos sirven miles de computadoras, si no tenemos el contenido, la tecnología para educar?

En la época del señor Toledo se hizo el Plan Huascarán, con García se hizo la compra de *tablets*, pero con Humala se habló de conectividad con computadoras, pero todas estas iniciativas han fracasado. Le pregunto al “ministro tecnócrata”: ¿cuál es y dónde está el plan de capacitación de los docentes en tecnologías de la información? ¿Dónde está el currículo académico? ¿Dónde está la resolución ministerial que da el marco para las compras, no solo de computadoras sino

de *software* y programas que estén al nivel de otros países?

Con el ministro estuvo en la CADE el señor Salman Khan, quien dijo que el Perú es uno de los países con las mayores desigualdad y brechas educativas. Dijo que la tecnología y el conocimiento son los grandes evaluadores en temas de la educación. Pero el señor ministro no tiene un orden, no tiene un norte y tampoco tiene una visión; incluso, tiene un desordenado enfoque solamente en el plástico y en el fierro, pero sin contenido, sin capacitación a los docentes y sin tecnología. A esto se llama “crecimiento vegetativo”. Se está comprando por gusto, se están gastando miles de dólares en computadoras y accesorios, para nada. Eso es lo que está pasando. El ministro, según la Contraloría General de la República, viene gastando en estos tres años un promedio de trescientos setenta y ocho millones de soles. Con ese dinero, ya se hubieran cubierto todas las brechas de infraestructura educativa que tiene la República.

Al gastar esa cantidad de dinero millonario, obviamente nos preguntamos si el ministro está con el norte y la visión adecuados para reducir las brechas en educación. Dicen los teóricos que la información, el conocimiento y la informática van a reducir la extremada situación que vive el país en términos de educación. ¿A eso se llama “tecnocracia”? ¿A eso se llama “eficiencia”? Yo creo que no.

Hoy, en nombre de mi bancada, les digo a los jóvenes del Perú que no tenemos nada contra la Ley Universitaria. Estamos aquí interpelando al señor ministro de Educación por actos de corrupción en su sector, específicamente en la compra de computadoras. Como ya han hablado los anteriores congresistas, todo indica que se han abonado grandes sumas de dinero en las cuentas de terceros. Se presume que hubo diezmo, coima en el Ministerio de Educación; y todo esto con el señor Saavedra de ministro.

Si el “ministro del amor” se equivocó y renunció, corresponde al menos que interpelemos al “ministro de la corrupción”; perdón, al ministro en cuyo sector se pasea la corrupción.

¿Por qué se arañan tanto con una interpelación? ¿Cuál es la razón de arañarse por algo de esa naturaleza? Si hay corrupción, lo menos que queda es interpelar. ¿O la interpelación no es un mecanismo de la democracia? ¿O ya no les gusta la democracia? ¿Tan intolerantes se han vuelto? ¿Será que quizá defienden al matrimonio Saavedra-Ames que se descubrió en la Ley de

Presupuesto y que este ministerio da trabajo, bajo la modalidad de consultorías, por más de 800 millones a personas allegadas y afines a los amigotes. ¿Será acaso que el sector Educación paga una buena suma por concepto de publicidad a los medios de comunicación, y que estos no quieren que se acabe la mamadera?

Los invito a recurrir no solo a la verdad, sino a la ética. Por favor, señora Presidenta, que el congresista me deje hablar.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista, no le ha dado la interrupción el señor Reátegui. Después le doy a usted la palabra, para una cuestión de orden.

Continúe, congresista Reátegui.

**El señor REÁTEGUI FLORES (FP).**— Que no se ponga nervioso el congresista, sino que escuche. La tolerancia es la democracia.

¿O es que si se interpela al señor ministro Saavedra ya no hay educación en el país? ¿O es que si el señor Saavedra se convierte hoy en un ser humano digno, como es el exministro “del amor”, Mariano González, y renuncia, se viene abajo toda la educación en el Perú?

Solo hay una persona que puede ser ministro a pesar de dejar que la corrupción reine en su sector.

También tenemos conocimiento de la campaña mediática en redes sociales, de los que apoyan con el *hashtag* “Saavedra no se va”. Si fuera un ministro fujimorista, sería objeto de la repulsa total, de denuncias constitucionales, de titulares en todos los medios, de editoriales; en la calle estarían haciendo marchas de protesta, en la Plaza de Armas estarían lavando las banderas. Entonces, me pregunto dónde están los “caviarres” que salen a protestar ahora en contra de la corrupción entre sus pares. ¡No se oye, padre! Eso se llama “doble discurso”, eso es el doble rasero.

Cuando sus pares cometen actos de corrupción, hacen mutis, blindaje total. ¿Eso es lo que quiere el país? Estoy seguro que no. A mí me resulta difícil entender cómo alguien de su talla de funcionario público internacional, vinculado a gente que se hace llamar progresista o políticamente correctos...

No quiero ser malicioso de pensar que el ministro es cómplice. Aún creo que él se puede rectificar. Es sorprendente que no se haya dado cuenta del tipo de gente que lo acompaña en su gestión; gente vinculada a gravísimos casos de corrupción, que no

son precisamente los que han hecho merecer que este Congreso inicie un proceso de interpelación.

Que no se entienda a este proceso como una persecución política. Y es que los defensores del ministro, los progresistas, los políticamente correctos, los dueños de la verdad se llenan la boca de honestidad, tantas veces prostituida. Porque la honestidad también, desgraciadamente, tiene su precio. ¿Y saben cuál es el precio de esta honestidad de los políticamente correctos, de los honestos, de los dueños de la verdad? Ya lo demostró el congresista Becerril; ese es el nivel de los que tienen el doble discurso.

Señores, el Ministerio de Educación, durante más de tres años, ni siquiera en gastos inversión ha llegado a un nivel aceptable para mejorar los colegios de todo el país. Ni siquiera ha hecho eso.

Y a nosotros nos dicen que este es un chantaje, que somos cínicos. ¿Qué más cinismo puede haber aquellos que en la Comisión de Presupuesto y en las demás comisiones han aprobado todo los proyectos de ley por unanimidad, sin oponerse ninguno, y ahora para la foto, para la cámara, votan en contra de este proyecto de Ley de Presupuesto, porque según ellos es totalmente centralista. Ese es el doble rasero.

Espero que mañana no haya editoriales para blindar tamaña corrupción en el sector Educación.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Reátegui.

Tiene la palabra el congresista Lombardi, para una cuestión de orden.



**El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).**— Muchas gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente para expresar mi extrañeza y mi protesta, en nombre de la bancada de Peruanos por el Cambio, por las expresiones del congresista Rolando Reátegui. Después de diez horas de debate, más o menos alturado y en el que hemos tratado de tocar los temas de fondo, parece que se perdió en el camino la racionalidad y se ha llegado al insulto personal y a la descalificación de la esposa del ministro, lo que resulta inaceptable.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Lombardi, ¿cuál es su cuestión de orden?

**El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).**— Hay tres damas sentadas hoy en la Mesa Directiva del Congreso; no deberían permitirlo, porque realmente no se justifica.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— ¿Cuál es su cuestión de orden?



**El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).**— Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— No hay entonces cuestión de orden.

Por favor, congresista Reátegui, prosiga.

**El señor REÁTEGUI FLORES (FP).**— Estimado, congresista Lombardi...

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— A través de la Presidencia, para no entrar en alusiones, congresista Reátegui.



**El señor REÁTEGUI FLORES (FP).**— Mis declaraciones son políticas, pero tienen una carga emotiva, como la tienen ustedes para defender al ministro. No hemos insultado en ningún momento al señor ministro. Hemos dado una opinión, y esa opinión se respeta, por más que al señor Lombardi no le guste.

¿Cuál ha sido el acto de insultar al señor ministro? ¿Cuál es la palabra que al señor Lombardi le ha ofendido?

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Por favor, evitemos el diálogo. Ya estamos acabando una larga jornada y cada uno se siente aludido. En este debate, definitivamente, hay posiciones políticas.

Le voy a agradecer al congresista Galarreta que haga uso de la palabra, para cerrar el rol de oradores. Es el último orador, a quien le corresponden los quince minutos del tiempo que le queda a la bancada de Fuerza Popular.



**El señor GALARRETA VELARDE (FP).**— Me pide las dos interrupciones la congresista Patricia Donayre. Si la Presidencia lo tiene a bien, se las concedo.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Patricia Donayre, puede interrumpir, por dos minutos.



**La señora DONAYRE PASQUEL (FP).**— Honorable, señora Presidenta.

He escuchado con mucha atención las intervenciones y cuestionamientos que se hacen a este procedimiento de interpelación. La interpelación es un derecho que tenemos los congresistas, es un mecanismo de control de información. Y lo que hemos escuchado aquí es precisamente eso: información.

Ahora, en que hemos podido escuchar los aportes de todos los señores congresistas, creo que hay muchas más razones que las del pliego interrogatorio para interpelar al ministro aquí presente.

Yo hablaré de una: el incipiente nivel educativo en las zonas rurales de mi región, donde PISA no pisó; porque de haberlo hecho, ni en el inframundo hubiéramos ocupado un lugar.

Lo que ven son imágenes de Belén (*Cuadros 36 al 38*). Así está Belén, así van a estudiar los niños. Se muestra el colegio Nadine Heredia, de Yurimaguas. No tiene piso.

Las promotoras del Pronoei (Programa No Escolarizado de Educación Inicial) ganan 332 soles por dedicarse a estimular a niños de zonas rurales. Por eso, me extraña el contento que expresan al mencionar los resultados de la prueba PISA, lo que me lleva a cuestionar que se aplauda la mediocridad. Solo los mediocres piensan que están en su mejor momento, cuando falta mucho por hacer. Falta una política educativa innovadora, agresiva. No se impone la política de los mediocres.

Todos le piden al ministro que renuncie. Yo no. Le pido que tenga el valor de plantear la cuestión de confianza. Que la planteé. No tenemos miedo a la disolución, porque con eso no nos disuelven; necesitaríamos censurar a dos gabinetes. Y eso es imposible.

Tenemos valor, no tenemos temor. ¿Saben por qué? Porque tenemos la ventaja de ser honestos.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista. Terminó su interrupción.

Continúe, congresista Galarreta.



*Cuadro 36*



*Cuadro 37*



*Cuadro 38*



**El señor GALARRETA VELARDE (FP).—** Muchas gracias.

Como lo señalaba usted, Presidenta, estamos llegando al final de esta larga tarde, en la que a pesar de todas las presiones para evitar la interpelación, hemos cumplido con un rol constitucional, con una obligación constitucional.

A pesar de las marchas, de los *tweets* que manejan algunos sectores, a pesar de los que llaman “payasos” pero que, por supuesto, tienen doble moral para trabajar para el Gobierno y hacer de asesores a la vez; a pesar de este *lobby* que ha manejado el Ministerio de Educación, estamos aquí terminando con nuestra obligación de interpelar a un ministro cuyo sector se pudre en corrupción.

Los “gorgojos” del Gobierno ahora abundan, a cuatro meses y medio de gestión. Tanto es así, que solo cinco personas de la bancada del ministro están aquí para respaldarlo. ¿Dónde está la bancada de gobierno? Bueno, hay uno que no puede venir. Porque como para el señor Kuczynski probablemente un poquito de contrabando, un poquito de marihuana vale, probablemente también vale para su vocero pedir un poquito de ayuda al Estado para sus temas privados. Ese es el Gobierno que hay hoy día. Esa es la gente que está representando al Gobierno. ¿No tienen cara para venir a defender a su ministro?

Hemos escuchado al ministro durante su presentación. Y lo hemos escuchado atentamente, porque la bancada de Fuerza Popular no está aquí por una marcha de mil personas. Está aquí porque más de ocho millones de peruanos nos han puesto en el Congreso para vigilar los fondos que son destinados a la educación de nuestros hijos, sobre todo de los peruanos más pobres.

El ministro de Educación no ha aclarado nada, no nos ha respondido nada. Por el contrario, la interpelación que inició por un hecho de corrupción —dos, porque los Panamericanos ya vienen de buen tiempo—, hoy día ha terminado ampliándose, ha terminado siendo una interpelación por hechos que, al parecer, todos dicen que ya habían sido denunciados, pero se ocultaban a la opinión pública, a los ciudadanos.

El ministro de Educación, en su presentación inicial, no nos dijo que ya había otras denuncias. Él solamente responde diciendo: “Ya estaban las denuncias”.

Y la doble moral de algunos al recurrir al pasado o al decir que el ministro debería ser interpelado

por otros temas, pero poniéndose de costado por las alianzas políticas, es una vergüenza que deben enrostrarle los peruanos, a quienes hoy día les dicen que debería ser cuestionado el señor Saavedra por un tema de infraestructura, y no de corrupción.

El presidente Kuczynski llegó a decir, por estos temas de corrupción, que ponía la cabeza del presidente del Consejo de Ministros. Ojalá. Más allá de que a los otros pobres ministros le han dicho que ellos no van porque el ministro Saavedra vale más, los que defienden al ministro Saavedra, los que tuitean, los periodistas son los mismos que asesoraban a la señora Heredia. Qué coincidencia.

Hoy, el congresista Héctor Becerril y otros congresistas han demostrado que la corrupción convive con el ministro en el sector. ¿No se da cuenta el ministro? ¿Es parte de la corrupción? Si no se da cuenta, que es lo mínimo que se le puede pedir, está claro que el ministro no está preparado ni tiene las condiciones para estar en el Ministerio de Educación, ni para asumir un cargo en el Ejecutivo. Se trata de una persona que tiene tanta cantidad de recursos en su sector, y con denuncias como las que hemos escuchado hoy día. Y denuncian porque se enteran de que van a salir en los medios. Así fue el caso de Moreno. Tenemos casos adicionales de corrupción. Ya no solo es el caso por el cual el ministro vino a ser interpelado y por el cual todos sus ayayeros lo defendían. Algunos incluso estuvieron pagados.

El ministro de Educación, en uno de los diarios preferidos del Gobierno, sobre todo del ministro, que cambia las noticias, que pocas veces dice la verdad y siempre miente, declara: “Yo no voy a renunciar”. Fue un titular. ¿Ahora tampoco va a renunciar? ¿No le basta con la cantidad de denuncias en su contra? ¿No dice él que la educación está primero? ¿Quiéren poner al Perú, a nuestro país, a la educación y a la niñez en un problema tan serio por una persona? ¿Cuánto hay atrás del ministro Saavedra? Con tantos “gorgojos” que han denunciado hoy día, lo siguen defendiendo. Yo le recomendaría al ministro, a través de la Presidencia, que regrese al Banco Mundial y que se busque un buen abogado penalista, porque hay serios cargos en su contra.

El artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señala que el ministro de Estado, con arreglo a la Constitución Política, es el responsable político de la conducción del sector. Además, dice que es el responsable de designar y remover a los titulares de los cargos de confianza. Pero el ministro nos ha venido a contar cómo se hace una compra, no

nos cuenta lo que uno hace en el portal. Nosotros no le hemos pedido que nos cuente cómo se hace una compra; que se lo cuente a sus amigos aliados que están atrás de él, que le hacen caso y que prefieren no ver la corrupción y dicen que hay que interpelarlo por otros temas del sector Educación, pero no por corrupción. Además, algunos sostienen que no se van a prestar para el juego político. Imagínense el nivel moral, el doble discurso. Este es un juego político para algunos. Admiten que hay corrupción, pero como lo presentan otros que no son sus amigos, entonces prefieren convivir con la corrupción.

Por lo tanto, la responsabilidad política por la conducción de los hechos que son materia de la interpelación, más los hechos presentados por el congresista Becerril y otros parlamentarios, nos lleva a la conclusión de que el ministro de Educación es el responsable político. Ya no se trata de quién denunció o si la denuncia está en la fiscalía o en la procuraduría, sino de quién es el responsable político. ¿O no quiere asumir la responsabilidad el ministro? ¿No hay vergüenza en el Gobierno y en el ministro para asumir su responsabilidad política?

Después de este largo debate, a pesar de que hay otros históricamente más largos, el ministro de Educación, Jaime Saavedra, se ha permitido poner en riesgo la situación y estabilidad de los poderes de Estado. Porque no es que le nació al Presidente que los demás ministros no valgan nada y que los pueden poner como si nada, ni para la delegación de facultades.

Como alguien ha señalado, nosotros hemos visto que este es el ministro que, en la historia de la República, ha tenido la comparsa y el apoyo... Claro, yo he dicho "lacayos" —lo repito, lo subrayo— a esos que nos insultan. No estoy hablando de quien piensa diferente. Quien piensa diferente tiene todo el derecho de hacerlo. Pero esos lacayos pagados para insultarnos porque ejercemos un control político, no nos asustan. Nosotros somos demócratas. Y la democracia nos lleva a hacer un control político mediante la interpelación. La interpelación puede terminar en una censura también, si es que no tienen sangre en la cara para aceptar la responsabilidad política.

Hasta este momento, el ministro de Educación no ha aclarado nada, no ha respondido nada. Hay muchos cargos de corrupción evidentes contra el ministerio. Nosotros tomaremos una decisión cuando el ministro termine de hablar. Pero creo que a buen entendedor, pocas palabras.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Galarreta.

Finalmente, tiene la palabra el ministro de Educación, para referirse a las intervenciones de los congresistas, por el tiempo que él considere pertinente.



**El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Jaime Saavedra Chanduví.**— Buenas noches, señora Presidenta; muchísimas gracias por darme la palabra.

Hemos venido al Congreso a absolver el pliego interpelatorio planteado por la Representación Nacional. La interpelación es parte de las facultades del Congreso. En ese sentido es muy saludable que hayamos podido asistir a responder no solo las preguntas planteadas en el pliego interpelatorio, sino también otros temas de interés de los congresistas.

Es también reconfortante ver y entender que aparte de los dos temas que se han planteado en el pliego interpelatorio, hay un conjunto de aspectos ligados a toda operación del sector Educación, que son de interés de los congresistas y que, a su vez, reflejan lo que es el interés del pueblo peruano.

Quiero agradecer esta oportunidad para poder participar de este acto de interpelación, que es parte del proceso democrático. Creo que simplemente es un paso más para fortalecer la institucionalidad del país.

Un sector como Educación, que maneja un presupuesto de casi treinta mil millones de soles y es responsable de más de 70 000 instituciones educativas solo en la educación básica, en más de 1800 distritos a lo largo de todo el país, no puede estar exento de múltiples dificultades, de múltiples problemas.

Aquí hemos venido a dejar claramente el mensaje de que combatiremos con intensidad cualquier atisbo de corrupción. La corrupción es un lastre para el país, la corrupción es una gran frustración y es responsabilidad de todos y mía combatirla. Pero déjeme, señora Presidenta, abundar un poco más en el tema de la corrupción. Dado que el sector Educación gestiona una parte muy importante del Presupuesto Nacional, es vital que se implementen mecanismos efectivos de seguimiento y rendición de cuentas, en el marco de las acciones de prevención y lucha frontal contra la corrupción.

Es así que desde el Ministerio de Educación se han detectado y se han denunciado hechos irregulares que atentan contra los derechos fundamentales y los principios de ética pública, tanto a nivel institucional como a nivel de nuestros funcionarios.

Durante el año 2016 —y eso quiero ponerlo como ejemplo— a través de la procuraduría pública del Ministerio de Educación se han interpuesto catorce denuncias anticorrupción, entre las cuales tenemos denuncias por delitos de peculado, negociación incompatible y concusión, tanto en las UGEL (unidades de Gestión Educativa de Local) como en los órganos dependientes del Minedu.

Aquí se ha presentado una denuncia con relación a unas estafas que se habrían cometido contra funcionarios municipales y regionales. Respecto de esa denuncia, yo quisiera hacer las siguientes precisiones:

En primer lugar, el 2 de setiembre, hace tres meses, el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied) remitió a todos los gobiernos regionales y a la Asociación de Municipalidades del Perú sendos oficios en los que se precisaban los nombres de los funcionarios a cargo de las coordinaciones correspondientes al financiamiento de proyectos y sus transferencias. Enfatizamos en esa comunicación que dichos trámites no suponen jamás ningún costo alguno para los gobiernos locales, y se puso a disposición del público líneas gratuitas para hacer denuncias de corrupción. Esto es consistente con lo que mencionaron varios congresistas, en el sentido de que nosotros teníamos denuncias de alcaldes y de autoridades locales, a quienes les habían pedido plata para que les hagan transferencia de recursos.

Y siempre nosotros—incluso algunos congresistas de la República que me mencionaban esas denuncias— decíamos que se necesitaba que alguien dé un paso adelante y haga una denuncia, que no nos diga solamente que una cosa así le había pasado, sino que informara qué alcalde había recibido la propuesta y de qué localidad. Lamentablemente, nunca logramos que un contratista o un alcalde o un intermediario nos dijera que estas irregularidades estuvieran ocurriendo en un determinado sitio; tampoco recibimos ninguna denuncia concreta.

Felizmente, y quizá como consecuencia de que se hizo pública la existencia de este tipo de estafas, una persona se acercó al ministerio y nos hizo una primera revelación. A partir de eso, los funcionarios del ministerio, de la procuraduría del sector Educación empezaron a hacer indaga-

ciones preliminares y encontraron un conjunto de evidencias que mostraban que habían personas que no pertenecían al Ministerio de Educación, pero que lograban ingresar a sus instalaciones y simulaban convenios, que eran falsos, incluso con firmas mías falsas, y engañaban a los alcaldes. Eran testaferros, uno de los cuales efectivamente es un exfuncionario del Ministerio de Educación; el resto no. Esas personas engañaban a alcaldes y a contratistas, a quienes les decían que necesitaban que les dieran recursos, el 3%, el 5%, y y les hacían firmar un convenio falso.

Yo tuve una reunión con la presidenta del Consejo de Defensa Jurídica del Estado, la doctora Príncipe, el 16 de noviembre, para explorar cuál era el mejor mecanismo para hacer la denuncia: si era mejor ir de frente a través de un procurador anticorrupción o ir a través de la procuraduría del propio ministerio. La decisión que se tomó fue que sea en conjunto, con los distintos procuradores de la oficina de la doctora Príncipe, que era mejor que esa acción la iniciara la misma Procuraduría del ministerio. Así, la procuraduría pública adjunta del Ministerio de Educación interpuso el martes 22 de noviembre en la Fiscalía Provincial corporativa de Lima especializada en delitos contra la corrupción de funcionarios una denuncia penal contra siete personas, por presunta estafa y tráfico de influencias. Entre los denunciados estaba el congresista Juvenal Silva Díaz, el exfuncionario Ítalo Salazar y la mayor parte de nombres que se presentaron aquí.

Por eso, también me preguntaban si el director de Pronied seguía trabajando. El señor Canales fue parte del equipo que hizo toda la exploración para poder tener la evidencia suficiente que permitiera hacer la denuncia ante la fiscalía.

Nosotros precisamente queríamos informar a la opinión pública de esto, por lo que, con fecha 27 de noviembre, publicamos el caso en varios diarios de circulación nacional. No lo planteé al inicio de mi exposición porque simplemente no era parte del pliego interpelatorio. Pero publicamos ese día un comunicado en el que el Ministerio de Educación alertaba a autoridades locales de posibles estafas en el financiamiento y la construcción de escuelas. Y describíamos justamente lo mismo que acabo de leer, para que los alcaldes estuvieran alertas. Los acusados por la procuraduría adjunta del Ministerio de Educación lo han sido por haber solicitado dinero a funcionarios de gobiernos locales y regionales a cambio de conseguirles supuestas transferencias para que puedan financiar proyectos de inversión. Esto fue publicado en un periódico. A cambio de conseguirles esas

supuestas transferencias, les exigían un pago adelantado de entre 3% y 5% del monto requerido. Cuando esos falsos funcionarios recibían el adelanto, respondían luego que la transferencia se concretaría en próximos convenios, y mostraban documentos con firmas, vistos y sellos falsos del Ministerio de Educación, documentos fraguados que yo mismo he visto.

Asimismo, el Ministerio de Educación, a través de su procuraduría, ha solicitado a la fiscalía que se investigue el caso y se formulen las denuncias penales correspondientes, con la intención de que se sancione a todos aquellos que resulten responsables de esos delitos en perjuicio del Estado y de la reputación del ministerio.

Finalmente, con relación también a este caso, el Pronied, denunció penalmente a quienes resultaban responsables de crear falsos correos electrónicos y falsos diálogos en WhatsApp, a nombre de la Dirección Ejecutiva del Pronied; falsos diálogos que, como hemos visto en las proyecciones en pantalla, se utilizaban para estafar a las autoridades subnacionales, con irregulares trámites de financiamiento de obras educativas.

Esta denuncia penal fue formulada el 1 de diciembre de 2016 ante la División de Investigación de Delitos de alta tecnología de la Policía Nacional del Perú para que se inicien las investigaciones respectivas. Se han utilizado distintas cuentas de correo de Gmail, que ustedes han visto también en las imágenes que se proyectaron aquí. Se informó que se están utilizando cuentas de correos y de WhatsApp falsas, que no le pertenecen a la Dirección Ejecutiva del Pronied ni han sido autorizadas para su creación, por lo que se procedió de inmediato a formular la denuncia penal al causar un perjuicio moral y además dañar la imagen institucional del Programa Nacional de Infraestructura Educativa.

Durante mi gestión, y con un enfoque preventivo en la lucha contra la corrupción, hemos trabajado para fortalecer todos los mecanismos que permiten mejorar la gestión y, con ello, garantizar los derechos fundamentales de los estudiantes del país.

En atención a lo expuesto, en mayo de 2015 se implementó el servicio de defensa de los derechos de los usuarios del sistema educativo del ministerio, como un mecanismo de protección de los derechos de los usuarios que promueve la adopción de acciones que permitan que las distintas instancias del ministerio —direcciones regionales, UGEL— puedan brindar sus servicios de manera

eficiente, eficaz y moderna. Esas defensorías del usuario se encargan de canalizar los casos puestos de su conocimiento sobre presuntas situaciones que vulneren los derechos de los integrantes de la comunidad educativa.

Entre el 11 de mayo del 2015 y el 31 de julio del 2016, en un lapso de un año y dos meses, se han recibido 4800 casos de presunta vulneración de derechos de los usuarios. A la fecha, se han solucionado más del 80% de esos casos.

Pese a todos los esfuerzos que hacemos para sancionar con prontitud y firmeza los casos de corrupción, así como para promover las denuncias ciudadanas y atenderlas, los resultados son aún insuficientes.

La denuncia de un potencial desvío de fondos por parte de proveedores, que ha sido debatida aquí, y cualquier otro episodio de corrupción nos provocan el máximo rechazo.

Quiero mencionar también que, como se ha mencionado durante el debate, la exfuncionaria Vilca Tasayco, sindicada como responsable de este caso específico que se ha discutido durante esta tarde, tiene una larga trayectoria en el sector público, habiendo laborado ininterrumpidamente en distintos puestos de jefatura desde el año 1997, pasando por seis administraciones de gobierno.

Vilca Tasayco llegó a nuestra gestión con las recomendaciones de funcionarios de distintos gobiernos, siendo gerente público de Servir desde el 2011 y cumpliendo adecuadamente el perfil técnico del puesto. Su labor le permitió ser escogida para liderar la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación; y debido a su experiencia y a su trabajo, se ganó la confianza de la institución.

Sin embargo, con los elementos que tenemos hoy día, siento que esa persona ha traicionado mi confianza, porque este tipo de actos empañan el accionar del sector, golpean la moral de un equipo de trabajo comprometido y al mismo tiempo nos muestra lo vital que resulta tener mecanismos de control eficaces, tanto a nivel institucional como a nivel del Congreso. Por eso fue que actuamos de inmediato, aceptando su renuncia y pidiendo inmediatamente la actuación de la Contraloría y de la procuraduría del ministerio.

La corrupción es un mal que necesitamos enfrentar y erradicar, pero no solo de manera reactiva, denunciando los hechos una vez detectados y a los corruptos, sino creando conciencia de que la

corrupción es un flagelo contra el que tenemos que luchar. Y eso no significa que no tendremos nunca ningún corrupto cerca, sino que si se rompe la confianza, si el funcionario obra mal, será denunciado, sancionado y separado de la administración pública. Pero que a pesar de eso, el trabajo no puede parar, y necesitamos ejecutar todas las acciones de prevención necesarias.

La corrupción no solamente es el mal uso de recursos públicos, no es solamente no destinar los escasos recursos que tenemos a la educación de nuestros niños, la corrupción además daña la moral de nuestros equipos, la corrupción además le quita prestigio a las instituciones públicas, la corrupción además es algo que, en el caso del ministerio, tenemos que erradicar; porque afecta toda la acción del aparato y del proceso educativo, desde el profesor hasta el trabajador administrativo y el funcionario del Ministerio de Educación, incluyendo a todos los que estamos en la función pública. La corrupción es un pésimo ejemplo para nuestros niños, para nuestras niñas, para nuestros jóvenes.

Entonces, la corrupción no solamente se limita al tema del dinero mal habido, la corrupción además es un flagelo que perjudica a todo el proceso educativo de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Quiero pasar, señora Presidenta, a otro tema fundamental, que ha sido mencionado por varios de nuestros congresistas y está ligado a la educación misma: los maestros.

Vemos que en el proceso de reforma educativa en el cual estamos enmarcados hay ya algunas evidencias de pequeñas mejoras, de mejoras que nos muestran que estamos en el camino correcto. Pero estamos muy lejos todavía de donde debemos estar. Son reformas que requieren que trabajemos en un conjunto de temas, en la ampliación de un conjunto de programas pedagógicos, en la mejora de la infraestructura, en la mejora de gestión de nuestras escuelas.

Hay un elemento que sí es absolutamente fundamental, y respecto del cual existe consenso a nivel internacional, a nivel de toda la literatura académica, a nivel de quienes hacen política pública en educación: que el maestro es el elemento fundamental y que la calidad de la educación de un país depende de la calidad de sus docentes.

Desde el 2013 se han venido implementando medidas orientadas a mejorar los salarios de los docentes, lográndose un salario nominal promedio mensual que alcance un crecimiento acumulado

de 9% anual. En los últimos tres años ya alcanzaba un crecimiento acumulado de más del 40% en los últimos tres años. Ello ha sido posible debido a medidas como la implementación de nuevas asignaciones temporales por tipo cargo y ubicación de la institución educativa donde el docente presta servicios; por el incremento de la jornada laboral para profesores de secundaria. Sí, ya hemos tenido un incremento de horas, pero de horas pagadas. Sin embargo, tenemos que continuar todavía con ese proceso.

Se amplió el alcance de la asignación por labor en el Vraem, aunque sabemos que existe un problema con dos provincias en el Cusco; se creó, se implementó el bono de atracción docente, se incorporó a los docentes contratados para que ellos puedan recibir distintos tipos de bonos. Estos incrementos son importantes, pero evidentemente insuficientes, por lo que es necesario continuar con dichas medidas y asegurar que los docentes puedan tener salarios competitivos en el futuro.

Ese es un compromiso del Gobierno y en el que viene trabajando el sector. Nosotros hemos culminado y aprobado en Consejo de Ministros un proyecto de ley que propone introducir modificaciones a la Ley de Reforma Magisterial. Ese proyecto de ley nos va a permitir, entre otras cosas, cumplir con la promesa de llegar a un salario piso de dos mil soles en el año 2018. Asimismo, nos va a permitir incrementar en el 2017 el salario docente en todas las escalas, pero de tal manera que el mínimo sea de mil setecientos cincuenta soles. En el 2018 también habría un incremento en todas las escalas, pero el mínimo sería de dos mil soles.

Estas modificaciones a la Ley de Reforma Magisterial —y lo quiero detallar, porque es realmente un elemento fundamental de la reforma educativa— introducen algunos cambios en la estructura de la carrera pública magisterial. Un aspecto que creemos que es muy importante es reducir el tiempo de permanencia requerido para alcanzar la escala más alta, que ahora es 31 años. Queremos que eso se reduzca a 20 años, que los buenos profesores puedan ascender más rápido. No hay seguridad en el ascenso, porque la carrera pública magisterial hoy día es meritocrática, depende del talento, depende del desempeño, depende del esfuerzo, pero el profesor talentoso puede tener oportunidades de ascenso más rápidas, cada tres años en vez de cada cinco años. Entonces, un profesor talentoso podrá ascender más rápido.

Se propone también incrementar la remuneración íntegra mensual y reducir el ratio entre las escalas, a fin de facilitar la capacidad del sistema

para retener a los profesores con mayor motivación intrínseca para ejercer la docencia; así como incrementar el período de permanencia en los cargos de gestión institucional a cuatro años, y no a tres años, como es ahora, para que el docente cuente con el tiempo adecuado para implementar las acciones trazadas para su gestión, como por ejemplo, de director de una escuela.

Se plantea también que los docentes, desde la tercera escala magisterial, puedan participar en los concursos de acceso a cargos directivos. Ahora, lo pueden hacer a partir de la cuarta categoría. Queremos modificarlo para que lo puedan hacer desde la tercera categoría, porque existen profesores jóvenes muy talentosos que pueden tener las capacidades para ser buenos directores de escuela. De esa manera, podremos darle la oportunidad de que lo sean antes en sus carreras.

Se propone además aumentar de manera progresiva la jornada de trabajo a fin de reconocer el esfuerzo que realizan los docentes fuera del aula, pero con permanencia en la institución educativa. Tenemos que reconocer ese trabajo que hacen muchos docentes fuera del aula, pero dentro de la escuela, por ejemplo en tutorías, en evaluación, en actividades extracurriculares, en discusiones con los padres de familia, en trabajo conjunto con otros profesores de la escuela; cosas que muchos de los buenos profesores hacen, pero que no necesariamente hoy es un trabajo remunerado. En ese sentido, sí queremos un incremento de la jornada de trabajo, pero que no implique un aumento de la jornada lectiva en términos de horas en el aula.

Esto tiene que ir acompañado de un proceso de capacitación de nuestros docentes completamente distinto del que hemos tenido hasta ahora. Y el trabajo que estamos haciendo en este momento es asegurarnos de que, con la información que tenemos, podemos tener taxonomías de distintos tipos de escuelas.

Sabemos que, por ejemplo, hay un 15% de escuelas, usualmente urbanas, que tienen varios profesores que son de la tercera o cuarta o quinta escala, o profesores a los que les ha ido bien en sus evaluaciones. Mientras que, por otro lado, sabemos que hay escuelas —y son la mayoría, lamentablemente— que tienen solamente profesores de primera escala y profesores contratados.

Entonces, el tipo de soporte en términos de capacitación que requieren esos dos tipos de escuelas es completamente distinto. Hay unas escuelas en las cuales el director puede ser el acompañante

pedagógico del resto de profesores; o en las que esos profesores pueden trabajar en grupos de trabajo, en grupos de interaprendizaje, en el programa pedagógico de su escuela.

En cambio, las otras escuelas, que tienen profesores con menores niveles de rendimiento, menor calificación, sí necesitan más apoyo externo en términos de capacitación y acompañamiento pedagógico.

Queremos ajustar la política de capacitación de nuestros docentes de tal manera que, por un lado, les vamos aumentando su remuneración poco a poco, aunque no al ritmo que quisiéramos, porque tenemos una restricción fiscal; y por el otro, pero al mismo tiempo, los capacitamos para poderles exigir más.

Quiero mencionar en relación a la educación básica, señora Presidenta, un par de temas que han sido mencionados, hay muchos temas que podemos mencionar, pero dos temas que han mencionado un par de algunos congresistas, se relacionan a la educación intercultural bilingüe y a las deficiencias de nuestra educación rural.

En relación con la educación intercultural bilingüe, en julio de 2016 se aprobó, después de mucho tiempo, la política nacional de EIB, que tiene como finalidad garantizar aprendizajes pertinentes y de calidad. Y ya se cuenta con el plan; la política ya estaba. Ahora, tenemos el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, fruto de un consenso de múltiples actores, incluyendo organizaciones indígenas. Y ese plan constituye la herramienta de gestión para poder implementar la política de EIB durante los próximos seis años. A la fecha, tenemos un millón doscientos mil estudiantes que asisten a escuelas de educación intercultural bilingüe y reciben materiales educativos en lenguas originarias y en castellano; en muchos casos, en castellano como segunda lengua. También reciben la enseñanza en la lengua originaria. Los docentes han sido atendidos en los últimos tres años con alguna intervención de la estrategia de acompañamiento pedagógico en redes educativas.

Contamos en esas escuelas con ochenta y ocho mil docentes, de los cuales treinta y ocho mil cuentan con un nivel básico de manejo de la lengua originaria y dieciséis mil con nivel intermedio o avanzado. Entonces, eso nos muestra que de los ochenta y ocho mil, más de cincuenta mil tienen un manejo de la lengua originaria; pero unos treinta mil, no. Entonces, todavía tenemos un déficit importante en docentes de EIB en nuestras escuelas.

Finalmente, en lo que sí hemos avanzado en educación intercultural bilingüe es en lo que se refiere a materiales, ya que contamos actualmente con textos en diecinueve lenguas originarias.

El otro punto que quería mencionar es respecto de cómo estamos enfrentando las inmensas brechas que todavía tenemos en educación rural, brechas que lamentablemente no se están cerrando. Pero sí estamos interviniendo e interiorizándonos con estas grandes brechas, a fin de reducirlas.

La expansión del acceso a educación inicial. Existe evidencia contundente de que el desarrollo temprano de los estudiantes en la educación inicial garantiza un mejor rendimiento en los siguientes niveles de educación. Por eso, hemos desplegado esfuerzos en esta línea, y en los últimos años hemos incrementado el acceso a la educación inicial en zonas rurales de 76% en el 2013 a 84% en el 2015. Ese incremento en el acceso a la educación inicial es uno de los más altos en cuanto a la cobertura que se ha visto en América Latina, pero obviamente todavía estamos lejos de donde debemos estar. Hay un incremento en la cobertura, pero aún tenemos muchos problemas de calidad en esa cobertura.

Si bien hay colegios nuevos de educación inicial, mucha de nuestra cobertura todavía corresponde al Pronoei, por lo que esos centros de educación no tienen necesariamente una maestra. Como unos veinte, veinticinco puntos son del Pronoei, los cuales deben ser eventualmente reemplazados por escuelas de educación inicial.

En lo que concierne al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas a través del acompañamiento pedagógico a docentes multigrado, también estamos interviniendo. Actualmente, la intervención alcanza al 44% de docentes rurales. Tenemos los incentivos a los docentes. En el año 2015 se incrementó la asignación a los docentes que desempeñan funciones en las zonas de mayor dispersión. Así, el Bono de Ruralidad se incrementó de 200 a 500 soles.

Además, los concursos de acceso a la carrera docente han privilegiado el acceso a plazas en áreas rurales. Ahora, tenemos que ser conscientes de que ese bono de 500 soles en algunas zonas del Perú puede ser suficiente para que los profesores se interesen en ir esas localidades. Pero en las zonas más alejadas del Perú ni siquiera esos 500 soles son un incentivo adecuado.

Por otro lado, tenemos el fortalecimiento de las escuelas multigrado. Por primera vez, el ministe-

rio ha desarrollado materiales y una metodología especializada para este tipo de escuela.

Hay un fortalecimiento de la secundaria rural, en la que tenemos déficits muy grandes. Se han desarrollado y multiplicado modelos para la secundaria rural. Estamos con la secundaria en alternancia y con los internados. Sin embargo, el número de internados que tenemos en el Perú es extremadamente bajo y es la única solución que nosotros podemos tener para darles una secundaria rural decente a nuestros niños.

En este presupuesto, hemos aprobado una partida para poder trabajar con organizaciones sin fines de lucro que nos permitan administrar de manera adecuada escuelas de educación en alternancia y escuelas para internado en la selva y en las zonas rurales de la sierra.

Ya no quiero hablar de la prueba PISA, pues creo que hemos hablado mucho de la descripción de los resultados.

Antes de acabar con el tema de la educación básica, quiero hablar de cuál es el significado de lo que estamos viendo: que somos un país que está mejorando, que somos el país que más ha mejorado en América Latina, en todas las áreas, en Ciencias, en Matemáticas y en Comunicaciones; que somos uno de los países que más ha crecido a nivel mundial. El significado simplemente es que ello nos debe dar es esperanza y optimismo, porque estamos en la ruta correcta. Estamos muy lejos todavía de donde debemos estar. En lo que mejor estamos es en Matemáticas, materia en la ocupamos el puesto 61 de 70. Pero obviamente no podemos estar contentos con eso. Con lo que podemos estar contentos es con la ruta que tenemos trazada, con el hecho de que estamos mejorando y yendo en la dirección adecuada. Estamos satisfechos de que nuestros maestros estén haciendo un buen trabajo. Tenemos que seguir apostando por ello. Podemos darles un mensaje de optimismo y de esperanza a los padres de familia, en el sentido de que poco a poco estamos avanzando en el objetivo de mejorar la calidad de la educación que reciben sus hijos.

Antes de pasar al tema de los Juegos Panamericanos y otros temas ligados al deporte, que fueron parte también del pliego interpelatorio, solamente voy a hacer una aclaración respecto de un tema que es más administrativo y presupuestal, pero que ha surgido varias veces: el de las consultorías.

No es cierto que se hayan dedicado 858 millones de soles a consultorías. No se está invirtiendo

esa cantidad de recursos de nuestro presupuesto. Debido a limitaciones del Sistema de Información Financiera, inicialmente se programaron bajo ese rubro recursos que eran para atender conceptos completamente ajenos al rubro de consultoría, como es el caso de convenios con el Instituto Nacional de Estadística e Informática para las evaluaciones de estudiantes y docentes, transferencias a universidades públicas y transferencias a gobiernos regionales para el desarrollo de intervenciones pedagógicas.

Esas intervenciones pedagógicas, por ejemplo, incluyen los colegios de jornada escolar completa. Y ahí, en esas transferencias, están todos los contratos CAS que se tienen que hacer para los psicólogos, para los tutores, para asistentes administrativos que tienen ahora los colegios de jornada escolar completa. Dichos trabajadores están muy lejos de poder considerarse consultores.

Felizmente, este problema se ha solucionado durante la discusión de la Ley de Presupuesto 2017, en coordinación con la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, pues se logró una clasificación presupuestal adecuada de los recursos programados en ese rubro. Así, el presupuesto aprobado en el 2017 para consultorías del Ministerio de Educación alcanza los 22,4 millones de soles, lo que representa el 0,02% del presupuesto del ministerio.

Este presupuesto de 22 millones para consultorías está destinado mayoritariamente a financiar estudios de preinversión, acciones de supervisión de obras y el desarrollo de instrumentos para evaluación de desempeño de docentes y logros de aprendizaje. El resto de recursos —los otros ochocientos millones de soles— ha sido ya reclasificado correctamente gracias al trabajo conjunto que se hizo con la Comisión de Presupuesto.

Voy a pasar al tema de los Juegos Panamericanos, respecto del cual se hicieron varias preguntas.

Los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos son un compromiso nacional, pues es un evento importantísimo en el continente americano. Se advierte la trascendental responsabilidad del país al haber asumido el compromiso de realizar una competencia con el nivel de calidad y exigencia que las normas deportivas internacionales establecen.

Ese certamen deportivo brinda la oportunidad al país y específicamente a Lima de obtener un legado para la ciudad, implica asumir y enfrentar desafíos, impulsando el desarrollo deportivo, la inversión pública y la inversión privada; nos per-

mite integrar el deporte y la actividad física a la vida de nuestros ciudadanos y estudiantes, como elemento que aleja a la juventud de la delincuencia y de las drogas. Los juegos colocan a Lima y al país en el centro de atención deportiva internacional, como ciudad moderna y capaz de organizar eventos de alto nivel. Y estos juegos tendrán no solo un impacto deportivo, sino además sobre el turismo, el comercio y la generación de empleo.

¿Se preguntan si estamos a tiempo? Debo responder que, tal como ya hemos mencionado, sí, estamos a tiempo. Actualmente, hemos reducido la inversión haciendo algunos ajustes en los escenarios deportivos. Hemos modificado la estructura de los deportes que se juegan en las distintas instalaciones, con lo cual un polideportivo que estaba considerado en el Plan Maestro y cuyo valor estimado estaba en alrededor de doscientos catorce millones de soles, se ha visto por conveniente no ejecutarlo y, a cambio, se ha optimizado el uso del resto de escenarios. Asimismo, se ha realizado rediseños en los planos y en la estructura de la Villa Panamericana, a fin de optimizar y reducir el costo de ejecución de dicha obra. También se consolidarán en algunas instalaciones determinados deportes, con el propósito de que podamos utilizar nuestra infraestructura de la manera más eficiente posible.

Pero para llevar adelante todos los procesos que se van a necesitar durante los próximos años, se solicitó a esta Representación Nacional otorgar facultades para regular en esta materia, y el Congreso tuvo a bien otorgarlas, con lo cual el compromiso del país de llevar adelante este evento sigue siendo un tema de interés nacional y que lo distingue entre todos los demás cuando se trata de apoyar la educación y el deporte. Se establece así un marco normativo que va a facilitar el proceso de inversión y otras actividades en el marco de la preparación y el desarrollo de los juegos. Así, tenemos el deber de realizar de la forma más transparente y de la mano de la normativa vigente los procesos de contratación a que hubiera lugar.

El decreto legislativo que ha emitido el Poder Ejecutivo en esta materia contempla diversos mecanismos para ejecutar los distintos proyectos de inversión, así como la adquisición de bienes y servicios necesarios para la organización del evento. Para ello, se debe trabajar de una manera muy cercana con la Contraloría General de la República. No existirán procesos a dedo, como alguna vez se ha mencionado. El decreto legislativo permite hacer obras cumpliendo la ley y todos los requerimientos técnicos, pero de manera más acelerada. Entre los mecanismos que

se contemplan está la modalidad de contratación de Estado a Estado para la gestión y provisión de todas las prestaciones necesarias para la revisión de los juegos. Hay que precisar que la contratación de Estado a Estado se regula bajo los alcances del comercio internacional, y por las normas y principios del derecho internacional. Aquí, conforme lo señala el decreto legislativo, uno de los requisitos es realizar una indagación de mercado, incluso para el trabajo de gobierno a gobierno. La indagación se elaboró en coordinación con la Contraloría General de la República, y por ese fin se ha solicitado a los gobiernos de Canadá, Gran Bretaña, México y Brasil, por ser los últimos en ejecutar juegos de carácter olímpico, propuestas de ayuda para que podamos llevar adelante este proceso.

Un segundo mecanismo que se plantea es la celebración de convenios de encargo del procedimiento de selección con organismos internacionales para los procesos de contratación de los servicios de consultoría, consultorías de obras y ejecución de obras de proyectos de inversión pública en infraestructura. Los contratos serán firmados siempre por el proyecto especial. El organismo internacional solo se encarga del proceso de selección bajo sus propias normas y se evitan los plazos de las impugnaciones que usualmente reducen el tiempo de la adjudicación.

Un tercer mecanismo es la celebración de convenios de administración de recursos con organismos internacionales para bienes y servicios, a efectos de dotarlos de la mayor seguridad, eficiencia y transparencia. La Contraloría General de la República, en el marco de sus competencias, ha designado un equipo técnico que acompañará todo el proceso de los Juegos Panamericanos.

Quiero mencionar el tema de nuestros deportistas. En los últimos años hubo un incremento importante en el apoyo al deporte, a través de apoyo directo a las federaciones deportivas y a los deportistas. Así, entre el 2006 y el 2011 los montos de apoyo oscilaban entre ocho y diez millones de soles al año. Ahora, en el año 2016, nosotros estamos llegando a más de 62 millones de soles, juntado las subvenciones a las federaciones deportivas nacionales y las subvenciones directas a los deportistas. Estas últimas se realizan a través del programa de apoyo al deportista, que garantiza el apoyo integral al deportista de alto rendimiento, a través de un sistema de acciones que facilita el cumplimiento de su preparación deportiva.

Respecto al apoyo económico, este se otorga directamente a las cuentas de los deportistas, y no

está sujeto a rendición de cuentas. Los montos dependen de los planes de entrenamiento, el uso de los recursos depende de los planes de entrenamiento de los deportistas y también del nivel deportivo en que estos se encuentran; varían entre los 600 soles y los 4000 soles mensuales.

Por otro lado, nosotros hemos incrementado también las subvenciones económicas otorgadas a las federaciones deportivas nacionales para el pago a técnicos calificados, para organización y participación de eventos deportivos, para la organización de eventos deportivos internacionales y para la participación de seleccionados nacionales en eventos internacionales, así como para la adquisición de material deportivo y capacitación de agentes deportivos.

Durante los últimos dieciocho meses hemos tenido tres reuniones con las federaciones nacionales. En estas reuniones un tema que hemos enfatizado es la necesidad de que las federaciones tengan un mejor mecanismo de gestión. Porque en la medida en que las federaciones nacionales reciban recursos públicos —recursos públicos que quisiéramos que se incrementen justamente para que ellos mismos puedan trabajar mejor con sus deportistas—, podrán manejar de manera apropiada los recursos públicos y rendir las cuentas correspondientes. Este trabajo está contando, en los últimos meses, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, que nos está asesorando en el trabajo de los planes de preparación de atletas de las distintas federaciones.

Quiero mencionar dos temas más. Uno, que ha sido mencionado aquí, es el de las universidades. Se ha dicho que algunas universidades públicas están en huelga. Al respecto, debo señalar que nosotros hemos tenido varias reuniones con la Fendup, una de ellas el día de ayer, en la cual se aprobó la instalación de un mesa de trabajo, para poder tener durante el próximo año un espacio de dialogo y de trabajo conjunto con esa federación a efectos de continuar con el proceso de mejoras en la reforma universitaria, tanto en el aspecto de la universidad pública como en el de la legislación universitaria. Y tenemos entendido que hoy día se está discutiendo la suspensión o paralización de la movilización nacional.

Pero en ese sentido nosotros estamos trabajando también con los rectores de las universidades públicas y de las universidades privadas, con los estudiantes, con los especialistas, en un conjunto de reuniones y de diálogos que nos permiten saber, luego de dos años de haberse promulgado, qué cambios se necesitan hacer a la Ley Universita-

ria para mejorar el funcionamiento de nuestras universidades. Y los rectores y estudiantes plantean un conjunto de iniciativas, un conjunto de modificaciones a la ley, para su mejor aplicación. Por ejemplo, en el caso de la universidad pública, está el tema de la progresividad con la que se debe implementar la disposición que establece que los profesores que cumplan 70 años de edad ya no pueden ejercer un cargo directivo. Esto es algo cuya lógica las universidades mismas entienden, pero que debe implementarse de manera progresiva.

Asimismo, se plantea que haya bonificaciones por 25 años y 30 años, así como por luto y sepelio para los catedráticos públicos, porque en la ley no se ha puesto de manera taxativa y hay distintas interpretaciones respecto a si ellos deben recibir o no esas bonificaciones. Nosotros creemos que las deben de recibir y, por lo tanto, que se debe modificar la ley para que ese punto sea más claro.

Por ejemplo, en cuanto al tema de los cursos de verano, la ley no es clara tampoco acerca de si los chicos pueden hacer cursos de verano y acabar su carrera más rápido. Eso es algo que también se debe aclarar.

En lo que concierne a la educación a distancia, la ley es bastante inflexible. Ahí, de alguna manera, justos han pagado por pecadores, porque teníamos universidades de mala calidad que daban educación a distancia. Pero existen universidades de excelente calidad que pueden dar educación semipresencial. Por eso, este tema se debe regular mejor.

Asimismo, se debe regular mejor el proceso de licenciamiento, porque los plazos de licenciamiento de las distintas universidades que están establecidos en este momento son muy cortos. A través de modificaciones en la ley, dichos plazos se podrían ampliar.

Existe —y eso no necesariamente tiene que ver con cambios en la Ley Universitaria— una preocupación muy grande en las universidades públicas por los extremadamente bajos niveles salariales. Nosotros, en la discusión y en el trabajo con la Comisión de Presupuesto y con esta representación, tenemos una habilitación para poder destinar recursos adicionales a las universidades públicas a fin de empezar una primera etapa de incrementos salariales para sus profesores, cuyos niveles remunerativos son extremadamente bajos.

Finalmente, quiero mencionar el tema de la infraestructura. Se han mostrado aquí ejemplos

penosos de déficit de infraestructura en todo el país. Y ese déficit lo seguimos encontrando no obstante que en los últimos tres años hemos invertido 10 000 millones de soles en infraestructura educativa. Ello ha permitido entregar más de 3200 colegios en todo el país. Se ha podido entregar nuevo mobiliario y aulas prefabricadas en 5500 colegios. Este incremento en la inversión en infraestructura educativa ha priorizado, además, el cierre de brechas entre zonas urbanas y rurales.

En el año 2016, por ejemplo, el 65% del total de la inversión en infraestructura se destinó a mejorar los colegios rurales del país. Pero hay que anotar que el 70% de nuestros locales escolares deben ser sustituidos total o parcialmente. Por eso, cuando se dice que se han entregado en los últimos años 3200 colegios, parece una cifra grande, pero lamentablemente palidece dado el tamaño de la gran brecha que tenemos.

Agradezco, señora Presidenta, por la oportunidad de explicar las dudas y los cuestionamientos que existen sobre la gestión, que existen sobre la gestión de todo un equipo que trabaja día a día en Lima y en las veinticuatro regiones del país. Un esforzado y valioso trabajo cotidiano de peruanos comprometidos para lograr los resultados que hoy vemos en nuestros estudiantes.

A todos esos maestros y a todos aquellos que trabajan en nuestras escuelas y en el sector, mi agradecimiento.

Pero estos resultados son aún pequeños; podríamos decir que no están a la altura del potencial y del talento que tenemos como país. El país que nos imaginamos para las futuras generaciones tiene, sin duda, muchos más logros que los que hoy día podemos mostrar.

Ciertamente, podrán existir muchos desperfectos y muchas deficiencias en la gestión, pero haremos todo el esfuerzo por mejorar.

Pero lo que hoy debiera interpelarnos es el fin último de la enseñanza, que es formar mejores ciudadanos para hacer un mejor país. Estamos avanzando por la ruta correcta, mejorando nuestras escuelas públicas y privadas. Y los expertos no me dejarán mentir: en educación, los resultados se ven a largo plazo.

Las mejoras que hoy podemos ver son en parte el resultado del trabajo que iniciaron aquellos equipos que nos antecedieron. Pero hoy, más que nunca, para llevar al Perú al lugar que nos planteamos, debemos tener claro que la educa-

ción es nuestra arma, la única arma que, en vez de generar batallas, nos permite unirnos como ciudadanos; la única arma que nos va a permitir fortalecer la justicia, la paz, la democracia; la única arma para enfrentar el futuro. Eso lo sabe cada uno de nuestros 500 mil maestros que trabajan diariamente en escuelas públicas y privadas.

Por eso, celebro este debate democrático que ha puesto a la educación en el centro de las prioridades nacionales. Hoy, tenemos la obligación de que los estudiantes no pierdan la esperanza en quienes tomamos decisiones sobre su futuro. Sus logros son nuestros logros. A ellos debemos decirles que estamos trabajando para que su talento tenga un lugar asegurado en la escuela, en un aula universitaria, en el mercado laboral, en el futuro del país. Estamos trabajando para que cada uno de esos muchachos, cada uno de esos niños, de esas niñas, de esos jóvenes, para que cada una de sus trayectorias sea una historia que defina nuestra historia.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Muchas gracias, señor ministro Jaime Saavedra.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen la intervención del ministro de Educación y lo invitan a abandonar la sala de sesiones en el momento que considere pertinente.

Se suspende la sesión por breves momentos.

—**Se suspende la sesión a las 22 horas y 17 minutos.**

—**Se retira de la sala de sesiones el señor ministro de Educación, Jaime Saavedra Chanduví.**

—**Se reanuda la sesión a las 22 horas y 20 minutos.**

**La Presidenta anuncia la ampliación de la legislatura hasta el lunes 19 de diciembre de 2016**

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Señores congresistas, el día de hoy hemos debatido más de diez horas y cincuenta minutos, tomando en cuenta la repuesta al pliego interpelatorio del señor ministro. Las intervenciones de los congresistas han durado más de ocho horas y quince minutos. Creo que en esta jornada hemos cumplido la tarea que tenemos como congresistas de la República.

La Presidencia comunica que, al amparo de la potestad que le reconoce el artículo 49 del Reglamento del Congreso y habiéndose coordinado en la última sesión de la Junta de Portavoces, se ampliará la presente legislatura hasta el lunes 19 de diciembre, para lo cual se publicará oportunamente el decreto correspondiente.

**Se acuerdan modificaciones en el Cuadro de Comisiones Ordinarias y en la Comisión especial de seguimiento de la incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Tenemos una propuesta de modificación en el Cuadro de Comisiones Ordinarias y en la Comisión especial de seguimiento de la incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Proceda, señor relator.

**El RELATOR da lectura:**

Modificaciones en el Cuadro de Comisiones Ordinarias y en la Comisión especial de seguimiento de la incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), correspondiente al período anual de sesiones 2016-2017.

Comisión de la Mujer: ingresa como titular la congresista Vilcatoma De La Cruz. Espacio cedido por el grupo parlamentario Acción Popular.

Comisión de Defensa Nacional: ingresa como titular la congresista Vilcatoma De La Cruz. Espacio cedido por el grupo parlamentario Acción Popular.

Comisión de Inclusión social: ingresa como titular la congresista Vilcatoma De La Cruz. Espacio cedido por el grupo parlamentario Acción Popular.

Comisión de Producción: ingresa como titular el congresista Vieira Portugal. Espacio cedido por la Célula Parlamentaria Aprista.

Comisión de Ciencia e Innovación: ingresa como titular el congresista Vieira Portugal. Espacio cedido por el grupo parlamentario Alianza para el Progreso.

Comisión especial de seguimiento de la incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): sale la congresista Aráoz Fernández, del grupo

parlamentario Peruanos por el Cambio; ingresa el congresista Guía Pianto, del grupo parlamentario Peruanos por el Cambio.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Se va a votar a mano alzada.

Los señores congresistas que estén a favor se servirán expresarlo levantando la mano. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que se abstengan, igualmente.

*—Efectuada la votación, se acuerdan las modificaciones en el Cuadro de Comisiones Ordinarias y en la Comisión especial de seguimiento de la incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), correspondiente al período anual de sesiones 2016-2017.*

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Han sido acordadas las modificaciones.

**—Las modificaciones en el Cuadro de Comisiones Ordinarias y en la conformación de la Comisión especial de seguimiento de la incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) son los siguientes:**

-Comisión de la Mujer: ingresa como titular la congresista Vilcatoma De La Cruz, en el espacio cedido por el grupo parlamentario Acción Popular.

-Comisión de Defensa Nacional: ingresa como titular la congresista Vilcatoma De La Cruz, en el espacio cedido por el grupo parlamentario Acción Popular.

-Comisión de Inclusión Social: ingresa como titular la congresista Vilcatoma De La Cruz,

en el espacio cedido por el grupo parlamentario Acción Popular.

-Comisión de Producción: ingresa como titular el congresista Vieira Portugal, en el espacio cedido por la Célula Parlamentaria Aprista.

-Comisión de Ciencia e Innovación: ingresa como titular el congresista Vieira Portugal, en el espacio cedido por la Célula Parlamentaria Aprista.

-Comisión especial de seguimiento de la incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): sale la congresista Aráoz Fernández (Peruanos por el Cambio); ingresa el congresista Guía Pianto (Peruanos por el Cambio).

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Los señores congresistas que estén a favor se servirán expresarlo levantando la mano. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que se abstengan, igualmente.

*—Efectuada la votación, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.*

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Ha sido aprobada la dispensa.

Muy buenas noches, señores congresistas.

Se levanta la sesión

**—A las 22 horas y 23 minutos, se levanta la sesión.**

Por la redacción:  
JORGE VIVIANI CAMERANO

